

a

ayer

Las redes de poder en el mundo contemporáneo

Este dossier aborda el análisis de redes, de alianzas y de grupos de poder en la Edad Contemporánea en ámbitos diversos y para fines diferentes, que van desde los políticos o militares a los económicos, pasando por la ayuda mutua y la solidaridad. El análisis de redes contribuye a la reconstrucción del espacio social porque los hombres y las mujeres promueven relaciones, en muchas ocasiones premeditadas, que configuran de manera decisiva su vida, tanto personal como profesionalmente.

105

Revista de Historia Contemporánea

2017 (1)

AYER
105/2017 (1)

ISSN: 1134-2277

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

MADRID, 2017

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
www.ahistcon.org

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
www.marcialpons.es

Consejo de Redacción

Director

Juan Luis Pan-Montojo González (Universidad Autónoma de Madrid)

Secretaria

María Pilar Salomón Cheliz (Universidad de Zaragoza)

Subdirectores

Miguel Cabo Villaverde (Universidade de Santiago de Compostela) y
Gloria Espigado Tocino (Universidad de Cádiz)

Vocales

Cristina Borderías Mondéjar (Universitat de Barcelona), Montserrat Duch i Plana (Universitat Rovira i Virgili), Stephen Jacobson (Universitat Pompeu Fabra), Ricardo Martín de la Guardia (Universidad de Valladolid), Ignacio Peiró Martín (Universidad de Zaragoza), José María Portillo Valdés (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea), Ismael Saz Campos (Universitat de València), Susana Sueiro Seoane (UNED)

Coordinadora técnica

María Candelaria Fuentes Navarro (Universidad de Granada)

Consejo Asesor

Miguel Artola Gallego (Universidad Autónoma de Madrid), Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza), Silke Hensel (Westfälische Wilhelms-Universität Münster), Jo Labanyi (New York University), Mirta Zaida Lobato (Universidad de Buenos Aires), Sérgio Campos Matos (Universidade de Lisboa), Xosé Manoel Núñez Seixas (Ludwig-Maximilians-Universität München), Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma de Madrid), Tomás Pérez Vejo (Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH, México), Ilaria Porciani (Università degli Studi di Bologna), Juan Pro Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid), Pamela Radcliff (University of California, San Diego), Pedro Ruiz Torres (Universitat de València), Renán Silva Olarte (Universidad de los Andes, Colombia), Ramón Villares Paz (Universidade de Santiago de Compostela), Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris 8-Vincennes-Saint Denis)

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista.

Miguel Artola, 1991.

AYER está reconocida con el *sello de calidad* de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y recogida e indexada en Thomson-Reuters Web of Science (ISI: Arts and Humanities Citation Index, Current Contents/ Arts and Humanities, Social Sciences Citation Index, Journal Citation Reports/ Social Sciences Edition y Current Contents/Social and Behavioral Sciences), *Scopus*, *Historical Abstracts*, *ERIH PLUS*, *Periodical Index Online*, *Ulrichs*, *ISOC*, *DICE*, *RESH*, *IN-RECH*, *Dialnet*, *MIAR*, *CARHUS PLUS+* y *Latindex*



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-16662-11-1

ISSN: 1134-2277

Depósito legal: M. 1.149-1991

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Impreso en Madrid

2017

SUMARIO

DOSIER

LAS REDES DE PODER EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Pilar Toboso, *ed.*

<i>Presentación. Las redes de poder en el mundo contemporáneo</i> , Pilar Toboso	13-22
<i>Análisis de redes sociales e historia contemporánea</i> , Emma Sarno	23-50
<i>Relaciones y vínculos de poder de un general isabelino: O'Donnell y los antecedentes de la Unión Liberal</i> , Carmen García García	51-75
<i>Los amigos de Espartero. La construcción de la red de los ayacuchos</i> , Javier Pérez Núñez	77-102
<i>Redes y grupos empresariales en el Sindicato Vertical franquista</i> , Pilar Toboso Sánchez.....	103-128
<i>Escritura epistolar y redes sociales. Pilar de Madariaga, Vassar College y el exilio</i> , Elena Sánchez de Madariaga.	129-154

ESTUDIOS

<i>Leche sin prados: los factores ambientales e institucionales en el consumo lácteo (Valencia, 1870-1936)</i> , Salvador Calatayud y Francisco J. Medina-Albaladejo	157-185
<i>Movimientos indígenas en los Andes ecuatorianos en el siglo XX</i> , Pablo Ospina Peralta	187-213
<i>Sexualidad y armonía conyugal en la España franquista. Representaciones de género en manuales sexuales y conyugales publicados entre 1946 y 1968</i> , Mónica García Fernández	215-238

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

<i>Un ensayo bibliográfico sobre el integralismo brasileño,</i> Leandro Pereira Gonçalves.....	241-256
---	---------

HOY

<i>Estado punitivo y derechos constitucionales: pasado y presente,</i> Sebastián Martín.....	259-273
---	---------

CONTENTS

DOSSIER

NETWORKS OF POWER IN THE MODERN WORLD

Pilar Toboso, *ed.*

<i>Introduction: Networks of power in the modern world,</i> Pilar Toboso.....	13-22
<i>Social network analysis and modern history,</i> Emma Sarno	23-50
<i>Relations and power links of an «Isabelino» general: O'Donnell and the antecedents of the Unión Liberal,</i> Carmen García García	51-75
<i>Friends of Espartero: The construction of the «ayacucho» network,</i> Javier Pérez Núñez.....	77-102
<i>Business groups and networks within the Francoist Vertical Union,</i> Pilar Toboso Sánchez.....	103-128
<i>Letter writing and social networks. Pilar de Madariaga, Vassar College and exile,</i> Elena Sánchez de Madariaga.	129-154

STUDIES

<i>Milk without meadows: Environmental and institutional factors in dairy consumption (Valencia, 1870-1936),</i> Salvador Calatayud y Francisco J. Medina-Albaladejo.	157-185
<i>Indigenous movements in the Ecuadorian Andes in the 20th century,</i> Pablo Ospina Peralta	187-213
<i>Sexuality and marital bliss in Franco's Spain: Gender rep- resentations in marriage and sex manuals from 1946 to 1968,</i> Mónica García Fernández.....	215-238

BIBLIOGRAPHICAL ESSAY

A bibliographic essay on Brazilian integralism, Leandro Pereira Gonçalves..... 241-256

TODAY

Punitive state and constitutional rights: Past and present, Sebastián Martín..... 259-273

DOSIER

LAS REDES DE PODER
EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Presentación. Las redes de poder en el mundo contemporáneo

Pilar Toboso Sánchez

Universidad Autónoma de Madrid
pilar.toboso@uam.es

A finales de los años setenta la categoría de red social se implantó como método de análisis en el ámbito historiográfico. Vinculó disciplinas distintas e incorporó a los estudios históricos herramientas propias de la sociología y la antropología que han resultado muy útiles para estudios de diferentes épocas históricas. Desde entonces su utilización no ha dejado de crecer entre los historiadores, aunque todavía algunos profesionales consideren que no ha demostrado todas sus potencialidades y que se sigue utilizando de una forma un tanto metafórica. Está claro que la red, como instrumento de análisis histórico, presenta fortalezas y debilidades debido, sobre todo, a que las fuentes históricas suelen ser parciales y fragmentarias, y la reconstrucción de las redes requiere una labor de seguimiento que en ocasiones excede las competencias de un historiador. Pero creemos que, a pesar de las dificultades y los problemas que pueda plantear, el enfoque de redes resulta muy útil para visibilizar la complejidad de las relaciones humanas y estudiar aspectos que con otros métodos no se pueden abordar de forma satisfactoria.

Analizar las redes es útil y apropiado para la reconstrucción social porque los hombres y las mujeres viven en sociedad y desde niños fomentan relaciones con otros seres que van a influir de manera decisiva en su vida. Es cierto que en ocasiones las redes se constituyen de manera espontánea; nadie elige en principio a sus pa-

dres o hermanos, pero a lo largo de la vida los individuos van eligiendo a muchas de las personas que les rodean de forma meditada y, en ocasiones, premeditada: amigos, parejas, compañeros, socios, etc. En estos casos las redes y las relaciones dejan de construirse de forma natural y pasan a crearse de una manera consciente y, en la mayoría de los casos, con un objetivo concreto. Así, muchos padres seleccionan el centro o la universidad en la que quieren que estudien sus hijos no tanto en función de la calidad académica, sino de los compañeros con los que se van a relacionar; muchas familias se apuntan a clubes o círculos para fomentar o ampliar sus relaciones sociales, y las instituciones políticas, sindicales, patronales o profesionales tienen como objetivo la unión de sus miembros para defender sus intereses ante otros grupos u otras instituciones.

La historia de las redes consiste, por tanto, en la reconstrucción de las relaciones sociales entre personas o colectivos para conseguir unos fines determinados, que pueden ir desde la obtención de favores individuales a la formación de grupos de presión, pasando por la constitución de asociaciones para defender intereses corporativos, conseguir información privilegiada o acceder a otros grupos o personas con poder. En la conformación de las redes y de las relaciones de poder, la familia, los amigos y los contactos se convierten en un elemento fundamental, en especial cuando los enlaces matrimoniales o las amistades no se establecen de manera inocente, sino que son el resultado de un plan diseñado y planificado por el sujeto en su estrategia social, económica o profesional. Estudiar este tipo de relaciones es una tarea compleja e implica el análisis de casos particulares y un seguimiento de largo recorrido que no siempre es posible realizar a los historiadores.

El concepto de red es polivalente. Entre las acepciones que aparecen en la última edición del *Diccionario* de la Real Academia de la Lengua las que responden de forma más adecuada al concepto de red en el ámbito de las ciencias sociales son las de «conjunto de elementos organizados para un determinado fin» y la de «conjunto de personas relacionadas para una determinada actividad, por lo general de carácter secreto, ilegal o delictivo». Esta última definición ha quedado desfasada, pues la connotación negativa de la red como una asociación con fines «secretos, ilegales o delictivos» ha dado paso en el momento actual a una valoración positiva de las *redes sociales* como un mecanismo apropiado para relacionarse con otras

personas de manera rápida y sencilla o para conseguir información instantánea. Aunque la difusión que han alcanzado las redes sociales puede hacer pensar que constituyen una invención del momento actual, lo cierto es que han existido siempre, bien es verdad que se han conformado con mecanismos distintos, lo que las convierte en sí mismas en un objeto de análisis para el historiador.

Estudiar las redes sociales implica, en una primera fase, reconstruir los vínculos sociales específicos y las relaciones concretas que unen a unos individuos con otros: origen, evolución e intensidad, y, en una segunda fase, analizar la manera en que se activan esos vínculos, en forma de redes concretas, para conseguir objetivos o fines determinados. Los primeros estudios sobre redes partieron de la sociología, la antropología y la psicología dentro del denominado *network analysis*¹. Estas disciplinas acuñaron conceptos como *tamaño*, *densidad*, *accesibilidad*, *conectividad*, *grado de conexión* e instrumentos de análisis que fueron adoptados y adaptados por los historiadores sociales cuando estos profesionales se interesaron también por su utilización como herramienta para el estudio de los comportamientos sociales. Los historiadores italianos fueron los pioneros en el estudio de las redes, destacando para la edad contemporánea los trabajos de Anton Blok en los años ochenta sobre una de las instituciones más influyentes y con más tentáculos en diversos ámbitos, pero a su vez más desconocida en Italia, la mafia².

Las primeras investigaciones sobre redes se centraron en el análisis de las relaciones interpersonales como medio para alcanzar objetivos específicos, bien a nivel individual o grupal. Partiendo de la

¹ Dentro del análisis del *network* los trabajos pioneros fueron los de Barry WELLMAN y Stephen D. BERKOWITZ (eds.): *Social Structures: A Network Approach*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988; Charles MITCHELL (ed.): *Network Analysis: Studies in Human Interaction*, La Haya, Mouton, 1973, y Ronald S. BURT y Michael J. MINOR (eds.): *Applied Network Analysis. A Methodological Introduction*, Los Ángeles, Sage, 1982. En años posteriores han proliferado publicaciones sobre este tema, entre las que destacan las de Michael J. LAW y John HASSARD: *Actor Network Theory and After*, Oxford-Malden, Blackwell-Sociological Review, 1999; José Luis MOLINA: *El análisis de redes sociales. Una introducción*, Barcelona, Bellaterra, 2001, y David KNOKE y Song YANG: *Social Network Analysis*, Los Ángeles, Sage, 2008.

² Anton BLOK: *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960*, Cambridge, Polity Press, 1988.

idea de que los individuos buscaban, organizaban y manipulaban sus relaciones con los amigos, los familiares, los vecinos o los colegas para obtener un determinado beneficio³, el estudio de la red se convirtió en un instrumento fundamental porque proporcionaba información sobre el entorno del individuo, sobre los mecanismos que utilizaba para conseguir apoyos y favores en momentos de dificultad, y, sobre todo, para influir en las instituciones, especialmente en las relacionadas con el Estado o la Administración. Esta última cuestión es la que más ha interesado a los historiadores, aunque en los últimos años también han proliferado los estudios relacionados con redes económicas⁴, de empresa⁵ o de apoyo y solidaridad, especialmente en situaciones difíciles como los exilios políticos⁶ o las migraciones económicas⁷.

Las redes y las alianzas no se forman espontáneamente. Además de voluntad por parte del individuo, se necesita una estructura que facilite el encuentro entre las personas dispuestas a relacionarse, es decir, requiere que existan lugares y espacios de sociabilidad donde los individuos compartan sus inquietudes y sus proyectos; espacios de muy distinta naturaleza según el momento: salones, clubes, círculos, casinos, ateneos, colegios profesionales, instituciones educativas, lugares para el ocio..., que se convierten en un objeto también de estudio para el historiador, pues suponen el lugar donde los individuos se encuentran, se reúnen, comparten sus inquietudes y entablan sus relaciones.

Las redes tienen objetivos diversos: económicos, sociales, culturales, solidarios, etc., por lo que aluden a colectivos e individuos de distinta naturaleza. Estudiar las redes implica identificar al promo-

³ Eric Robert WOLF: «Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas», en Michael BANTON: *Antropología social de las sociedades complejas*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, pp. 36-37.

⁴ Marc BADIA-MIRÓ *et al.*: «Redes sociales y negocios. La red de inversión del Banco de Barcelona en la economía catalana a mediados del siglo XIX», *Investigaciones de Historia Económica*, 9, 3 (2013), pp. 143-154.

⁵ Julio TASCÓN (dir.): *Redes de empresas en España: una perspectiva teórica, histórica y global*, Madrid, LID, 2005.

⁶ Carmen DE LA GUARDIA HERRERO: *Victoria Kent y Louise Crane en Nueva York. Un exilio compartido*, Madrid, Silex, 2016.

⁷ Humberto MORALES MORENO: *Los españoles de México, 1880-1948: asturianos, montañeses y vascos en la formación de redes microsociales en la época de la migración «en masa» y del exilio en México*, Gijón, CICEES, 2010.

tor o promotores (núcleo central o vehicular de la red), reconstruir los vínculos sociales específicos y las relaciones concretas que unen a unos individuos con otros, analizar la manera en que éstas se activan para conseguir fines y evaluar su influencia, ya que, como explicamos anteriormente, las redes no se forman espontáneamente, sino de forma premeditada en la mayoría de las ocasiones.

La construcción de redes, de alianzas y de grupos de poder se da en todos los ámbitos, en todas las épocas y para fines diversos, como hemos señalado. En un dossier de estas características no se pueden abordar todas ellas, pero se propone una muestra suficientemente significativa tanto por la temática (redes políticas, económicas, sociales, intelectuales, de apoyo) como por el espacio cronológico que abarcan los artículos que lo componen dentro del denominado mundo contemporáneo (siglos XIX-XXI).

En el primer artículo «Análisis de redes e historia contemporánea», Emma Sarno, profesora de la Universidad de Nápoles «L'Orientale», propone un planteamiento metodológico para el análisis de las redes en el marco de las ciencias sociales. La autora destaca el potencial que el Análisis de Redes Sociales (ARS) tiene en las investigaciones históricas, especialmente en las relacionadas con la historia contemporánea, pues permite sacar a la luz patrones ocultos o no lineales en los datos relacionales. Tras realizar un breve recorrido por la evolución del Análisis de Redes Sociales desde la sociometría a las ciencias sociales, pasando por la física, la biología o la economía, nos presenta a los grupos de investigación de universidades americanas y europeas que han contribuido de manera más decidida al desarrollo de esta metodología. Sarno defiende el uso de métodos y herramientas gráficas en el campo historiográfico, pues ayudan a visualizar las redes, a evaluar el papel de las personas individuales en unión con otros actores, a clasificarlos en términos de «centralidad» o «centro-periferia» y a simplificar estructuras complejas a través del uso de modelos que permiten una caracterización sistemática de las redes. Por ello, según la autora, el análisis de las redes sociales debe incluir técnicas gráficas, métodos métricos y estadísticos que permitan detectar y analizar las características de los datos relacionales de los diferentes actores (individuos, instituciones, áreas geográficas, etc.), así como la posición que desempeñan dentro de los grupos específicos. Aunque Sarno considera que ello es cada vez más fácil debido al desarrollo de herramientas informá-

ticas más sutiles que permiten un procesamiento de datos más sencillo, lo cierto es que los historiadores seguimos utilizándolos escasamente, como se pone de manifiesto en los artículos temáticos que componen este dossier, en los que los autores hacen un extraordinario esfuerzo por identificar redes de distinta naturaleza, pero en los que se sigue echando en falta la utilización de este tipo de herramientas gráficas. Por ello Sarno anima a los historiadores a pasar del análisis cualitativo que utilizamos con soltura al cuantitativo y gráfico que nos resulta más complejo y al que somos más reacios, pero que es enormemente ilustrativo.

Los dos siguientes artículos abordan el análisis de la construcción de redes políticas en torno a dos destacados militares del siglo XIX que ocuparon importantes cargos políticos: en el caso de Espartero, la regencia y la presidencia del gobierno, y en el de O'Donnell, la presidencia del gobierno. Carmen García, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, analiza en «Relaciones y vínculos de poder de un general isabelino: O'Donnell y los antecedentes de la Unión Liberal» las relaciones de poder que fue tejiendo Leopoldo O'Donnell, personaje sobre el que lleva años trabajando, en sus etapas preministeriales. Con estas redes el general buscaba crear su propio espacio político, además de una posición económica desahogada que le alejase de cualquier tipo de dependencia, en especial con la Corte isabelina. Estas relaciones, que comenzaron a labrarse durante la guerra carlista y son rastreadas de forma concienzuda por Carmen García durante la madurez del general, cobraron especial relevancia durante su mandato como capitán general de Cuba, etapa a la que la autora dedica una atención especial, pues las relaciones que fraguó el general en la isla no sólo le proporcionaron una serie de contactos que fueron muy útiles en su posterior andadura política (como los que mantuvo con otros destacados militares del momento como los hermanos García de la Concha, Serrano o Dulce), sino que también le proporcionaron una solvencia económica fundamental para sus proyectos políticos posteriores. Según Carmen García, el paso por la Capitanía General de Cuba permitió a O'Donnell articular una red de intereses a ambos lados del Atlántico con un significativo recorrido en las décadas centrales del siglo XIX, le facilitó el acceso a las altas esferas de poder y, sobre todo, permitió la constitución de su propio partido, la Unión Liberal. En la fidelidad que demostraron al general los miembros de la

red confluyeron intereses muy diversos, desde los puramente militares a los políticos, sin olvidar los económicos.

Con una temática similar, Javier Pérez Núñez, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, en un artículo titulado «Los amigos de Espartero. La construcción de la red de los ayacuchos», analiza cómo este colectivo de militares construyó una potente red de relaciones en torno al general Espartero a raíz de su participación en las guerras de la independencia contra los franceses, de la emancipación hispanoamericana y del conflicto carlista. El entramado que articuló este grupo y su vinculación al liberalismo progresista facilitó que, con el triunfo de la revolución de 1840 y el acceso de Espartero a la regencia, pasaran a ocupar puestos clave en la dirección del Estado. Un grupo que, como explica Pérez Núñez, incapaz de desprenderse de la cultura militar aprendida, introdujo métodos castrenses en la acción política y administrativa, gobernando España como si fuera un «cuartel nacional». Para la reconstrucción de esta red Pérez Núñez realiza un estudio profundo y riguroso: identifica a los protagonistas, rastrea sus antecedentes sociales, la generación a la que pertenecieron sus integrantes, la procedencia territorial y el estrato social del que procedían, así como la formación que habían adquirido, con el propósito de descubrir los elementos comunes que compartían y que facilitaron la articulación de la red. Para el autor, los denominados *ayacuchos* (nombre que curiosamente alude a una batalla que perdieron) conforman un grupo de colegas militares con fuertes relaciones sociales. Su primer contacto lo tuvieron durante la guerra contra los franceses, en la que la mayoría entraron como patriotas civiles y salieron convertidos en militares. El grupo fortaleció sus relaciones en América durante las guerras de independencia colonial y consolidó la red durante el conflicto carlista en el que Espartero afirmó su liderazgo en el bando vencedor. Una red que se formó y se consolidó en torno a este general y a unos principios compartidos por sus integrantes, en especial la defensa del Estado liberal y del régimen representativo, y el reconocimiento del liderazgo de Espartero, lo que les permitió hacerse con los principales resortes del poder político durante su actuación como regente entre 1840-1843. La formación de la red fue posible, según el autor, porque sus miembros convergieron en un espacio común: los conflictos bélicos de la primera mitad del siglo XIX, pero también porque la mayoría de sus miembros

bros compartían rasgos comunes que facilitaron el entendimiento entre ellos: provenían de familias adineradas o con una situación económica desahogada y tenían estudios superiores y, por tanto, un nivel cultural elevado que les permitió participar desde muy pronto en política o dedicarse a actividades culturales. Por consiguiente, Pérez Núñez no se limita en su artículo a presentarnos a los miembros de la red, sino que indaga las causas que favorecieron su constitución y los lugares y acontecimientos que propiciaron el encuentro de los miembros que la componían.

En el siguiente artículo Pilar Toboso, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, aborda el estudio de las redes empresariales durante la dictadura de Franco en un texto que titula «Redes y grupos empresariales en el Sindicato Vertical franquista». Tras explicar brevemente cómo los empresarios crearon desde el último tercio del siglo XIX asociaciones patronales y empresariales en España para enfrentarse a los sindicatos obreros y defender sus intereses, el artículo analiza los mecanismos que los hombres de negocios utilizaron una vez que las tradicionales asociaciones empresariales, al igual que las obreras, fueron disueltas y prohibidas por la dictadura y se obligó a sus miembros a integrarse en la nueva organización sindical creada por el régimen. La estructura sindical sirvió, según explica Toboso, en contra de las intenciones de las autoridades, para forjar nuevas alianzas y grupos cohesionados, y activar los ya existentes. En concreto, el artículo muestra cómo las secciones económicas de los sindicatos se convirtieron en un lugar de encuentro de los empresarios que facilitó la constitución de nuevas alianzas y grupos que fueron muy útiles en especial para los empresarios de tipo medio, ya que los grandes o mejor posicionados no las necesitaban en la misma medida porque tenían más facilidad para despachar de forma directa con las autoridades del régimen. Las posibilidades que les brindaban las secciones económicas hicieron que los empresarios no sólo aceptaran participar en los canales oficiales, sino también que intentaran controlar las estructuras del sindicato. La formación de estos grupos o redes, muy activas según las propias autoridades sindicales, dentro de la compleja organización sindical fue posible por la permisividad que el régimen mostró con los sectores empresariales en comparación con los obreros. Mientras que los sindicatos de éstos fueron clausurados, prohibidos y sus bienes incautados de forma

inmediata, con las alianzas empresariales las autoridades fueron más complacientes, aunque, a veces, también les incomodaran y trataran de controlarlas. El artículo destaca cómo la presencia y el control que los empresarios tuvieron en estas secciones económicas les permitió tejer su propia «red de intereses» a través de la maraña de grupos y subgrupos que crearon, y de los que se muestran algunos ejemplos en el artículo, sobre todo de los creados en el sindicato textil y en el sector comercial, a los que se dedica una atención especial, ya que es el ámbito en el que la autora viene trabajando desde hace años. También se resaltan en el texto las diferencias que en la conformación de redes y de grupos económicos se producen en los sistemas políticos dictatoriales/autoritarios y en los sistemas liberales/democráticos, ya que la capacidad de manobra de los empresarios y el afán de control por parte de las instituciones es diferente en un caso y otro.

Finalmente, Elena Sánchez de Madariaga, profesora de la Universidad Rey Juan Carlos, en un artículo titulado «Escritura epistolar y redes sociales. Pilar de Madariaga, Vassar College y el exilio», aborda el análisis de la formación de redes entre los exiliados, una cuestión fundamental a la hora de asentarse y sobrevivir en un país de acogida, en especial en los momentos iniciales, que siempre son los más duros y difíciles. El artículo recoge, a través de la correspondencia, las experiencias y las condiciones de vida de los exiliados en diferentes ciudades europeas y americanas. Sánchez de Madariaga rastrea a través de las cartas que circulan entre los protagonistas las redes sociales preexistentes, rotas por la Guerra Civil española, y la formación de otras nuevas en el exilio. Utiliza la correspondencia privada como fuente fundamental para el análisis de las redes sociales de los republicanos españoles en el exilio y como herramienta en su propia configuración, mantenimiento y recreación. En concreto, se detiene en el epistolario de Pilar de Madariaga, científica educada en el ambiente laico y liberal de la Institución Libre de Enseñanza. Una mujer culta y comprometida que en el exilio fue profesora de literatura en la elitista universidad de mujeres Vassar College, en el Estado de Nueva York. La correspondencia es la fuente documental básica utilizada en este artículo. Una fuente frecuente en muchos análisis históricos que se vuelve indispensable cuando se trata de abordar estudios relacionados con el exilio, pues, como explica Sánchez de Madariaga, resultó un ins-

trumento esencial no sólo para la supervivencia de los que tuvieron que abandonar el país durante y/o después de la guerra, sino para la creación de nuevas redes sociales y la recreación de las antiguas. Las cartas desempeñan, según la autora, un doble papel, pues, por una parte, permitieron a los exiliados tejer nuevas redes y mantener las conexiones con los familiares, amigos y conocidos que permanecieron en España, y, por otra, a los historiadores nos proporcionan una información inestimable de los personajes sobre los que trabajamos, máxime cuando en la correspondencia privada los individuos se liberan de ataduras y muestran sus sentimientos y emociones de una manera más libre y menos condicionada, lo que permite al historiador conocerlos de una manera más profunda.

Creemos que estos cinco artículos permiten una aproximación al análisis de las redes sociales como método historiográfico y muestran la complejidad que entraña la conformación de las redes en cualquier ámbito, así como el valor añadido que tienen para los estudios históricos. Aunque el dossier que se presenta tiene por objeto analizar redes conformadas fundamentalmente en España, las conexiones internacionales están presentes cuando las relaciones traspasan las fronteras nacionales. Unas conexiones que en el caso español suelen darse fundamentalmente con el mundo atlántico, como se puede ver en los artículos de Carmen García, Javier Pérez Núñez y Elena Sánchez de Madariaga. En el análisis de redes con una perspectiva transnacional han trabajado en los últimos tres años un equipo de investigación en el marco del proyecto *La construcción de las redes de poder en la España contemporánea y sus relaciones con el mundo atlántico, siglos xix y xx* (HAR-2012-32755), concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad. Aunque no todos sus miembros han podido participar en este dossier por las características de la revista, sus aportaciones han resultado fundamentales para profundizar en el conocimiento de las redes de poder.

Análisis de redes sociales e historia contemporánea

Emma Sarno

Università di Napoli «L'Orientale»
esarno@unior.it

Resumen: Este artículo trata sobre el potencial de análisis de redes sociales en la investigación de la historia contemporánea para destacar patrones escondidos o no lineales en los datos relacionales. Los individuos (al igual que otras entidades) pueden ser moldeados por las conexiones con otros en el tiempo y el espacio debido a afiliaciones institucionales, de patrocinio, a transacciones, migraciones, etc. Los métodos y las herramientas gráficas del análisis de redes ayudan a visualizar las redes y sus dinámicas de forma diacrónica, valoran el papel de los individuos al vincularse o conectar con otros actores, los clasifican de acuerdo con su grado de «centralidad» o «centro-periferia», identifican estructuras entre los individuos y simplifican estructuras complejas a través del modelado de bloques.

Palabras clave: análisis de redes sociales, redes históricas, datos relacionales, centralidad, modelado de bloques.

Abstract: This paper aims to discuss the potential of social network to highlight hidden or nonlinear patterns in relational data analysis in contemporary historical research. Individuals —and many other entities— can be suitably shaped by the presence of connections with others, in time or space, due to institutional affiliation or patronage, transactions or migration, etc. Network analysis's methods and its graphic tools help visualise networks and their dynamics diachronically, assess the role of single individuals in bonding or bridging other actors, rank them according to their «centrality» or «core-periphery» scores, identify structures across individuals and simplify complex structures through block-modeling.

Keywords: social network analysis, historical networks, relational data, centrality, block-modeling.

Introducción

El análisis de redes sociales (en lo sucesivo ARS) es un enfoque estructurado de la investigación social que incluye técnicas gráficas, métodos métricos y estadísticos para detectar y analizar las características de los datos relacionales de diferentes actores (individuos, instituciones, áreas geográficas, etc.) y su posición dentro de grupos específicos. El ARS es cada vez más popular entre los historiadores; muchos asuntos históricos son investigados con éxito dentro de su marco teórico debido al desarrollo de herramientas informáticas más sofisticadas que permiten un procesamiento de datos más sencillo. Consecuentemente, el concepto de redes en la investigación histórica ya no se limita a la esfera cualitativa, sino que se usa cada vez más para realizar análisis cuantitativos.

En este artículo rastreamos la evolución del uso de la noción y el análisis de redes en la investigación histórica, y facilitamos un resumen unificado de las numerosas métricas y estadísticas de redes empleadas. En los siguientes dos apartados esbozaremos una pequeña historia del ARS y revisaremos sus aplicaciones recientes en el análisis histórico. Después analizaremos los conceptos principales del ARS y, de forma crítica, las estadísticas descriptivas más útiles para la investigación histórica. Se concluye con unas observaciones finales y un apéndice con referencias a las aplicaciones informáticas más comunes para el ARS.

Breve historia del ARS

El concepto de redes sociales se ha usado ampliamente desde hace tiempo en las ciencias sociales para indicar vagamente estructuras complejas de relaciones entre miembros de un sistema social. La evolución de una red social desde una pura metáfora a una construcción analítica específica, y, por tanto, a un paradigma organizado con sus propias teorías, métodos y aplicaciones informáticas, ha sido un proceso largo y complejo.

Siguiendo la periodización presentada por Freeman, la historia del ARS puede dividirse en cinco etapas¹:

¹ Linton FREEMAN: *The Development of Social Network Analysis: A Study in*

1. La «prehistoria» del ARS. Parte de la idea de que la sociedad humana es como una estructura biológica formada por componentes interrelacionados. Aparece por primera vez con la «física social» de Comte y posteriormente en las obras de Simmel y Durkheim sobre interacciones sociales. En la segunda mitad del siglo XIX se realizan los primeros intentos de recopilación sistemática de datos de redes de parentesco (Morgan, Macfarlane, Galton...), de redes de consejos directivos interrelacionados y de representación gráfica y computacional de enlaces entre actores.

2. *Sociometría* y otros ancestros del ARS. A principios de los años treinta del siglo pasado, el psiquiatra Jacob L. Moreno (en colaboración con Jennings y Lazarsfeld) transformó la estructura intangible de una red en algo más concreto a través de la sociometría, un método cuantitativo destinado a investigar la organización y evolución de grupos sociales y la posición de los individuos en los mismos. La sociometría presentaba lo que Freeman considera que son los tres ingredientes fundamentales del ARS moderno: era explícitamente estructural, se basaba en datos seleccionados sistemáticamente y hacía uso de diagramas y métricas específicas para mostrar los patrones de los enlaces (*sociogramas*). En esos mismos años, en Harvard, otros académicos (Warner y Mayo) comenzaron a usar una perspectiva explícitamente estructural en sus estudios antropológicos.

3. Periodo de emergencia. Desde los años cuarenta surgen escuelas independientes de análisis de redes en Estados Unidos y Europa que forman la base para un acercamiento estructural a las redes. En Norteamérica el grupo central de investigadores era del MIT; Alex Bavelas y sus colegas desarrollaron un programa de experimentación en laboratorio sobre redes. Simultáneamente, un nuevo uso del álgebra matricial y de la teoría de grafos para formalizar conceptos sociopsicológicos fundamentales reforzó el corpus del ARS. También encontramos investigadores interesados en el desarrollo de herramientas de ARS en las universidades norteamericanas de California, Michigan, Chicago y Columbia, y en Europa, en la Sorbona (Lévi-Strauss y Weil) y en las universidades de Lund,

the Sociology of Science, Vancouver, Empirical Press, 2004. Para una reconstrucción más breve de la historia del ARS véase Stephen P. BORGATTI *et al.*: «Network Analysis in the Social Sciences», *Science*, 323 (2009), pp. 892-895.

Ámsterdam, Mánchester y London School of Economics, donde el uso de expresiones como «redes» o «análisis de redes» empezaba a ser común. Hablaban explícitamente de algunos conceptos clave como la extensión de la red (*network span*), la multiplejidad y la densidad, a pesar de que su obra tenía poco contenido computacional, dado que utilizaban explicaciones basadas en redes únicamente para justificar un rango de resultados.

4. El nacimiento de una disciplina. El comienzo de la fase moderna del ARS se data entre los años sesenta y setenta del siglo pasado con la revolución de Harvard. El sociólogo Harrison White, doctor en física por el MIT, llegó a Harvard en 1963. Allí enseñó el análisis de redes a sus estudiantes de posgrado, incluidos algunos que se convertirían en activos analistas de redes en el futuro, como Bonacich y Granovetter. Finalmente, en los ochenta, el ARS se convirtió en un campo de investigación reconocido, con su propia organización profesional [International Network for Social Network Analysis (INSNA)], congreso anual (SUNBELT), aplicaciones informáticas especializadas (UCINET)² y su revista científica (*Social Networks*). Desde entonces las herramientas de ARS se han aplicado en muchos campos de investigación: física, biología o economía, pero también en cuestiones prácticas como consultoría de gestión, salud pública, investigación criminal y guerras.

5. El ARS hoy. En la actualidad el uso del ARS se ha extendido en las ciencias sociales y las humanidades, con un enfoque más estructurado en el estudio de las redes mediante el uso de sus herramientas. Adicionalmente, el ARS se ha enriquecido con nuevas medidas, estadísticas y herramientas de visualización de redes que permiten la exploración de las dinámicas de redes y la evolución temporal de los enlaces entre sus miembros³. En este nuevo contexto, la historia no es en absoluto una excepción, como mostraremos en los siguientes apartados.

² Desarrollada por Linton Freeman, Martin Everett y Steve Borgatti (nota 57 *infra*).

³ Las humanidades digitales hacen uso del ARS. Dos proyectos realizados en la Universidad de Stanford constituyen buenos ejemplos: *Republic of Letters* (<http://republicofletters.stanford.edu/>) y *ORBIS: The Stanford Geospatial Network Model of the Roman World* (<http://orbis.stanford.edu/>).

El uso del ARS en la historia contemporánea

La utilización por parte de los historiadores de un enfoque cuantitativo de las redes puede situarse, con muy pocas excepciones, a principios del nuevo milenio. En las décadas ochenta y noventa surgió en Italia un grupo pionero de historiadores sociales que usó el análisis de redes en el contexto de la microhistoria contemporánea, aunque las contribuciones con un contenido estadístico específico fueron escasas⁴. A finales de los noventa historiadores españoles como Pro⁵, Sánchez Balmaseda⁶ y Baena de Alcázar⁷ utilizaron el análisis de redes en sus estudios, y la revista *Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales* dedicó un número monográfico en 2011 al *Análisis de redes e historia: herramientas, aproximaciones, problemas*.

⁴ Una amplia bibliografía sobre redes sociales, familiares, de patrocinio, de amistad y de crédito la recogieron principalmente dos revistas italianas: *Quaderni Storici* y *Meridiana*, a las que contribuyó muy activamente un grupo de historiadores contemporáneos formado por Angiolina Arru, Andreina De Clementi, Daniela Luigia Caglioti, Gabriella Gribaudo, Maurizio Gribaudo, Giovanni Levi y Franco Ramella. Las obras que recurrieron en el mismo periodo a esta metodología, pero utilizando análisis estadísticos, son las de Alberto Mario BANTI: *Terra e denaro. Una borghesia padana dell'Ottocento*, Venezia, Marsilio, 1989, y Francesco GÓMEZ y Sandro LOMBARDINI: «Reti di relazioni: metodi di analisi su una base di dati storici», *Quaderni storici*, 78 (1991), pp. 793-812.

⁵ Juan PRO: «Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)», *Historia Social*, 21 (1995), pp. 47-69. Este artículo pasa de la crítica de los modelos basados en el análisis de clases o grupos socioprofesionales y la propuesta de focalización sobre las élites de la sociedad, sobre las conexiones entre individuos y, por tanto, sobre las redes resultantes de estas relaciones individuales, a la propuesta de una perspectiva de investigación nueva y original que muestra cómo las conexiones personales determinan la estratificación social.

⁶ Isabel SÁNCHEZ BALMASEDA: *Análisis de redes sociales e historia: una metodología para el estudio de redes clientelares*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1995. La autora usa el ARS de forma innovadora en un estudio sobre redes de patrocinio.

⁷ Mariano BAENA DE ALCÁZAR: *Élites y conjuntos de poder en España, 1939-1992. Un estudio cuantitativo sobre parlamento, gobierno y administración, y gran empresa*, Madrid, Tecnos, 1999. El autor, a través de miles de personalidades políticas y económicas (parlamentarios, ministros, miembros de consejos de administración de grandes empresas...), comprueba la robustez de la red y la continuidad de algunas figuras durante el franquismo, la transición y el periodo socialista.

En resumen, el ARS se ha aplicado con éxito a investigaciones históricas y a campos y épocas diversas: historia antigua, medieval, moderna y contemporánea; arqueología; arte, e historia económica. Incluso limitando la atención sólo a las referencias incluidas en la página web historicalnetworkresearch.org⁸ se podría constatar que el uso del ARS se ha expandido desde el 2000 y que este crecimiento ha afectado a cada época en grado diferente (véase tabla 1). Sin duda la historia económica, debido a su afinidad con la economía, es su campo de aplicación natural y uno de los más fructíferos. La historia antigua y la arqueología también han hecho un uso significativo, mientras que el resto de las épocas alcanzan niveles medios más bajos de explotación por ahora.

TABLA 1
*Aplicación del ARS por campos de investigación histórica*⁹

<i>Campo</i>	<i>Hasta 1999</i>	<i>Después de 2000</i>	<i>Total</i>
Historia del arte	1	13	14
Historia económica	16	61	77
Historia antigua y arqueología	11	70	81
Historia medieval	5	26	31
Historia moderna	6	11	17
Historia contemporánea	9	33	42
Historia contemporánea tras la Primera Guerra Mundial	7	31	38
TOTAL	55	245	300

Fuente: Bibliografía de Historical Network Research, 15 de febrero de 2016.

Si nos centramos en los trabajos incluidos en el estudio de arriba (pero no sólo) y específicamente en aquellos que usan herramientas

⁸ Historical Network Research (HNR) (Investigación de Redes Históricas) es una plataforma de Internet creada con el objetivo de introducir y desarrollar el uso del análisis de redes entre los historiadores. También facilita bibliografía actualizada sobre redes históricas, aunque con una evidente tendencia a la literatura inglesa y alemana.

⁹ Basada en la periodización de la HNR, que considera que la historia antigua finaliza alrededor del año 500; la medieval, sobre el siglo XVI; la moderna, a principios del siglo XVIII, y la historia contemporánea, con la Primera Guerra Mundial, cuando comienza lo que los anglosajones llaman *contemporary history*.

formales de ARS en historia contemporánea se distinguen dos tipos de trabajos: unos metodológicos y otros de análisis históricos. Entre los primeros destacan los artículos que discuten la utilidad e idoneidad del ARS para la historia (Erikson, Wetherell, Lemercier...), si las redes deberían considerarse el punto de partida o de llegada de un análisis, el papel de las fuentes históricas a la hora de definir los datos relacionales o el significado de un evento en su posición dentro de una secuencia de eventos interrelacionados (lo que algunos historiadores de lengua inglesa llaman *casing*)¹⁰. Por otro lado, los análisis históricos son mucho más amplios y variados, por lo que es difícil elaborar una lista completa de referencias. Contemplan áreas que no siempre incluyen las revistas de historia (como se aprecia en las referencias citadas). Destacan, sobre todo, los estudios relacionados con el análisis de las elites (políticas o relacionadas con el poder económico de los bancos¹¹, de las grandes empresas¹², de diferen-

¹⁰ Algunas referencias útiles en orden cronológico y en diferentes idiomas pueden verse en Bonnie H. ERICKSON: «Social Networks and History. A Review Essay», *Historical Methods*, 30, 3 (1997), pp. 149-157; Charles WETHERELL: «Historical Social Network Analysis», *International Review of Social History*, 43 (1998), pp. 125-144; Peter BEAMAR, James MOODY y Robert FARIS: «Networks and History», *Complexity*, núm. especial *Networks and Complexity*, 8 (2002), pp. 61-71; Roger V. GOULD: «Use of Network Tools in Comparative Historical Research», en James MAHONEY y Dietrich RUESCHEMEYER: *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, pp. 241-269; Claire LEMERCIER: «Analyse de réseaux et histoire», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 2 (2005), pp. 88-112; Harrison C. WHITE: «Redes e historias», *Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales*, 16, 1 (2009); Michel BERTRAND, Sandro GUZZI-HEEB y Claire LEMERCIER: «Introducción: ¿en qué punto se encuentra el análisis de redes en historia?», *Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales*, 21, 1 (2011), y Claire LEMERCIER: «Formal Network Methods in History: Why and How?», en George FERTIG (ed.): *Social Networks, Political Institutions, and Rural Societies*, Turnhout, Brepols, 2011, pp. 281-310.

¹¹ Michelangelo VASTA y Alberto BACCINI: «Banks and Industry in Italy, 1911-1936: New Evidence Using the Interlocking Directorates Technique», *Financial History Review*, 4 (1997), pp. 139-159, y Marc BADIA *et al.*: «Redes sociales y negocios. La red de inversión del Banco de Barcelona en la economía catalana a mediados del siglo XIX», *Investigaciones de Historia Económica*, 9, 3 (2013), pp. 143-154.

¹² Alberto RINALDI y Michelangelo VASTA: «Banks and Industry in Italy, 1952-1972: New Evidence Using the Interlocking Directorates Technique», *Financial History Review*, 12 (2005), pp. 173-198; Marc BADIA *et al.*: «Centrality and Investment Strategies at the Beginning of Industrialisation in Mid-nineteenth-century Catalonia», *Business History*, 52, 3 (2010), pp. 493-525, y Josean GARRUÉS IRURZUN, Juan Antonio RUBIO MONDÉJAR y Salvador HERNÁNDEZ ARMENTEROS: «Empresarios

tes países¹³), pero también se utilizan en estudios comparativos¹⁴, de movimientos sociales¹⁵, de movimientos de mujeres¹⁶, historias de la comunidad o familia¹⁷, de migración¹⁸, de historia eclesiás-

y redes empresariales en la Andalucía contemporánea», *Revista de Historia Industrial*, 51 (2012), pp. 107-140.

¹³ Para las elites húngaras véase Károly BOZDONYI, Zsolt HORVATH y Zoltan KMETTY: «The Power Grid: The Social Network of the Hungarian Elite in the Socialist Era Based on Hunting Habits», *Österreichische Zeitschrift für Geschichtswissenschaft*, 23 (2012), pp. 185-228. Para las elites holandesas véase Maarten DUJVENDAJK: «Social Networks and the Elite in North Brabant and Groningen, 1780-1910», en Pim KOOIJ y Richard PAPING (eds.): *Where the Twain Meets Again. New Results of the Dutch-Russian Project on Regional Development, 1750-1917, Historia Agriculturae*, 34 (2004), pp. 225-239.

¹⁴ Aldo MUSACCHIO e Ian READ: «Bankers, Industrialists, and their Cliques: Elite Networks in Mexico and Brazil during Early Industrialization», *Enterprise and Society*, 8, 4 (2007), pp. 842-880, y Erica SALVAJ y Andrea LLUCH: «A Comparative Study of Interlocking Directorates at the End of the Import-Substituting Industrialization Period in Argentina and Chile», *Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales*, 23, 3 (2012).

¹⁵ Roger V. GOULD: «Multiple Networks and Mobilization in the Paris Commune, 1871», *American Sociological Review*, 56 (1991), pp. 716-729; id.: *Insurgent Identities: Class, Community, and Protest in Paris from 1848 to the Commune*, Chicago, University of Chicago Press, 1995, y Rachel STEVENSON y Nick CROSSLEY: «Change in Covert Social Movement Networks: The “Inner Circle” of the Provisional Irish Republican Army», *Social Movement Studies*, 13, 1 (2014), pp. 70-91.

¹⁶ Naomi ROSENTHAL *et al.*: «Social Movements and Network Analysis: a Case Study of Nineteenth-Century Women’s Reform in New York State», *American Journal of Sociology*, 90, 5 (1985), pp. 1022-1054; Naomi ROSENTHAL *et al.*: «Structural Tensions in the Nineteenth Century Women’s Movement», *Mobilization: An International Quarterly*, 2 (1997), pp. 21-46, y Nick CROSSLEY *et al.*: «Covert Social Movement Networks and the Secrecy-Efficiency Trade off: The Case of the UK Suffragettes (1906-1914)», *Social Networks*, 34, 4 (2012), pp. 634-644.

¹⁷ Charles WETHERELL, Andrejs PLAKANS y Barry WELLMAN: «Social Networks, Kinship, and Community in Eastern Europe», *The Journal of Interdisciplinary History*, 24, 4 (1994), pp. 639-663; Cristina MUNNO: «Prestige, intégration, parentèle: réseaux de parrainage dans un communauté ouvrier vénitienne (1834-1854)», *Annales de Démographie Historique*, 1 (2005), pp. 95-130; Hilde BRAS y Theo VAN TILBURG: «Kinship and Social Networks: a Regional Analysis of Sibling Relations in Twentieth-Century Netherlands», *Journal of Family History*, 32, 3 (2007), pp. 296-322; Grange CYRIL: «Les réseaux matrimoniaux intra-confessionnels de la haute bourgeoisie juive à Paris à la fin du XIXe siècle», *Annales de démographie historique*, 109 (2005), pp. 131-156; Sandro GUZZI-HEEB: «Kinship, Ritual Kinship and Political Milieus in an Alpine Valley in 19th Century», *The History of the Family*, 14, 1 (2009), pp. 107-123; Christine FERTIG: «Rural Society and Social Networks in Nineteenth-Century Westphalia: the Role of Godparenting in Social Mobility», *Journal of Interdisciplinary History*, XXXIX, 4 (2009), pp. 497-522, y Carola LIPP:

tica y religiosa¹⁹, y, finalmente, de análisis lingüístico de las fuentes históricas²⁰.

A diferencia de otras ciencias sociales, que suelen basarse en datos exhaustivos y estructurados, la investigación histórica, por norma general, usa información y datos que provienen de fuentes escasas y fragmentarias, lo que ha generado desconfianza sobre la oportunidad de usar el ARS. Sin embargo, esta limitación no debería disuadir de su uso, dado que los historiadores pueden beneficiarse de estas técnicas, incluso cuando la información accesible es incompleta o parcial. El uso de los conceptos y las normas formales del ARS ayuda a los investigadores, en las fases iniciales del análisis, a clarificar los términos, sujetos y objetivos de su estudio, y, consecuentemente, favorece la explicación y narración efectiva de los acontecimientos, ya sean resaltados por representaciones gráficas o respaldados por medidas estadísticas. Además, la inferencia estadística sobre redes (grafos aleatorios o redes bayesianas) podría añadir información útil para interpretar resultados²¹. Sin embargo, también es cierto que hay análisis históricos en los que la utilización del ARS no añade valor al trabajo. En este sentido, en lugar de simplemente sumarnos a los defensores o a los detractores del ARS, veamos los beneficios o inconvenientes de su uso en el marco específico de las investigaciones históricas. Empezaremos por recordar los

«Kinship Networks, Local Government and Elections in a Town in Southwest Germany, 1800-1850», *Journal of Family History*, 30, 4 (2005), pp. 347-365.

¹⁸ Enrico MORETTI: «Social Networks and Migrations: Italy, 1876-1913», *International Migration Review*, 33, 3 (1999), pp. 640-657; R. Darrell MEADOWS: «Engineering Exile: Social Networks and the French Atlantic Community, 1789-1809», *French Historical Studies*, 23, 1 (2000), pp. 67-102, y Yukari TAKAI: «The Family Networks and Geographic Mobility of French Canadian Immigrants in Early-Twentieth-Century», *Journal of Family History*, 26 (2001), pp. 373-394.

¹⁹ Matthieu BREJON DE LAVERGNÉE: «Sociabilités Catholiques. L'apport de l'analyse de réseaux à l'histoire religieuse», *Revue d'Histoire Ecclésiastique*, 104, 1 (2009), pp. 138-171, e id.: «Mythes politiques et analyse de réseaux», *Histoire & mesure*, XXIV, 1 (2009), pp. 157-188.

²⁰ Roberto FRANZOSI: «Mobilization and Counter-Mobilization Processes: from the "Red Years" (1919-1920) to the "Black Years" (1921-1922) in Italy: A New Methodological Approach to the Study of Narrative Data», *Theory and Society*, 26 (1997), pp. 275-304, y Peter S. BEARMAN y Katherine STOVEL: «Becoming a Nazi: A Model for Narrative Networks», *Poetics*, 27 (2000), pp. 69-90.

²¹ Adnan DARWICHE: *Modeling and Reasoning with Bayesian Networks*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

conceptos principales del ARS y revisar de forma crítica las estadísticas descriptivas más útiles para la investigación.

Desde un punto de vista metodológico clasificaremos las herramientas del ARS de acuerdo con tres posibles estrategias de análisis: *i)* la posición de los actores en la red; *ii)* la cohesión de la red en su conjunto o con respecto a subconjuntos de actores en la red, e *iii)* la identificación de grupos o subgrupos específicos de actores como conglomerados, comunidades o bloques. En este contexto, evitaremos cualquier detalle técnico relativo a los aspectos matemáticos para facilitar la intuición y razonaremos la elección de estrategias de investigación específicas mediante el análisis por separado de los puntos *i)-iii)* ²².

Nociones básicas del ARS

Pasamos a presentar los principales conceptos y herramientas para un análisis cuantitativo en el ARS en el ámbito de la historia ²³. Básicamente, el concepto de red social como estructura compleja de relaciones entre miembros de un sistema social presupone la existencia de dos entidades: «miembros» y «relaciones». En una investigación histórica, los miembros (o de forma equivalente los actores en la red) pueden ser objetos diferentes de análisis: individuos, familias, consejos de administración y también ciudades, puertos o palabras ²⁴. Por tanto, las relaciones pueden repre-

²² Para libros de texto rigurosos sobre el ARS véase Stanley WASSERMAN y Katherine FAUST: *Social Network Analysis: Methods and Applications*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, y Peter J. CARRINGTON, John SCOTT y Stanley WASSERMANN: *Models and Methods in Social Network Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.

²³ Dos libros útiles para este propósito son los de Robert A. HANNEMAN y Mark RIDDLE: *Introduction to Social Network Methods*, Riverside, University of California, 2005 (publicado en formato digital en <http://faculty.ucr.edu/~hanneman/>), que también es una guía de referencia útil para usuarios de Ucinet, y Shaaw GRAHAM, Ian MILLIGAN y Scott WEINGART: *Exploring Big Historical Data: the Historian's Microscope*, London, Imperial College Press, 2015.

²⁴ A veces, la identificación de los actores en la red plantea la cuestión de si la red está completa o no; no tener información acerca de nodos específicos no permite excluir la presencia de lazos o actores importantes en la red «verdadera». Por tanto, las redes observadas deberían ser consideradas más bien como redes mues-

sentar parentescos, matrimonios, consejos directivos interrelacionados, flujos migratorios, rutas de navegación o simplemente frases asociadas, ya que las relaciones en la investigación histórica no son necesariamente «sociales» o «personales»²⁵, sino que también pueden expresar conexiones físicas, tal como ocurre con la ruta de un barco entre dos puertos o la venta de terrenos entre vendedor y comprador en un acto notarial.

Definir una relación es el paso más delicado en la construcción de redes: los lazos deben estar claramente especificados en lo que respecta a su naturaleza y significado, el momento en el que ocurren y su duración, distinguiendo las conexiones reales de las atribuciones basadas en suposiciones. En cualquier caso, la forma en la que están codificados debe estar claramente indicada, sin ambigüedades. Por ejemplo, ¿debe una pareja «vinculada» por una relación civil, un matrimonio o un divorcio ser tratada de forma similar? o ¿es la presencia de nombres dentro de los mismos estatutos de asociación suficiente para valorar una interacción efectiva entre individuos? En casos similares los datos relacionales requieren información cualitativa previa a un análisis cuantitativo. Los datos de fuentes epistolares merecen especial atención, dado que podrían constituir una fuente documental única para las interacciones directas entre actores; sin embargo, las «interacciones» podrían resultar difíciles de explorar si los archivos sólo conservaran los documentos recibidos, pero no las copias de los enviados²⁶. Por otra parte, las conexiones más cercanas podrían ser difíciles de trazar

treadas, que requieren técnicas que van más allá de las estadísticas descriptivas. Dentro de la línea metodológica del ARS en historia se puede encontrar una discusión sobre las relaciones de los actores en su trayectoria histórica y la funcionalidad que cada uno de ellos desarrolla en la estructura social a la que pertenece. Véase Carmen Imelda GONZÁLEZ GÓMEZ y Manuel BASALDÚA HERNÁNDEZ: «La formación de redes sociales en el estudio de actores y familias. Perspectiva de estudio en historia y antropología», *Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales*, 12, 8 (2007).

²⁵ Aun dentro del método metodológico del ARS en historia, el papel que desempeña un proceso social dentro, desde y en torno a redes de pares de relaciones es discutido por Harrison C. WHITE: «Redes e historia», *Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales*, 16, 1 (2009).

²⁶ José María IMÍZCOZ y Lara ARROYO: «Redes sociales y negocios. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas», *Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales*, 21, 4 (2011).

debido a que las cartas se escriben generalmente a personas geográficamente distantes.

El tiempo es otra cuestión muy sensible en las redes; muchas representan imágenes estáticas de relaciones entre actores en un momento exacto en el tiempo. Sin embargo, las redes verdaderas subyacentes a menudo hacen referencia a procesos dinámicos que evolucionan y cambian en el tiempo. En particular, esto es especialmente cierto en historia cuando se llevan a cabo análisis diacrónicos. Se pueden aplicar múltiples soluciones: *a)* se agregan todos los datos en una gran red que represente todo el espacio de tiempo; *b)* se construye la red a lo largo del tiempo, creando instantáneas que incluyan el momento presente y todos los del pasado (dado que cada una de las subsiguientes instantáneas incluye varios detalles referidos a cada momento, la red cambia a lo largo del tiempo); *c)* se crea una ventana temporal deslizante y se analizan las instantáneas secuencialmente de tal forma que cada una de ellas sólo contenga datos de una ventana. Cada una de las soluciones tiene ventajas e inconvenientes y los historiadores deben ponderarlas para decidir cuál se ajusta mejor a su investigación.

Otra cuestión crucial es que las redes obtenidas de diferentes contextos, aunque tengan estructuras idénticas, podrían requerir interpretaciones diferentes, pues la forma en que se ha creado una red influye sobre cómo debería ser interpretada y analizada. En la investigación histórica, las redes se pueden obtener, bien de contextos que crean lazos objetivos (caso de los remitentes y destinatarios de cartas, de la ciudad de partida y la ciudad de llegada de emigrantes...) o se pueden derivar de atribuciones subjetivas de conexiones (caso de los consejos directivos interrelacionados). No obstante, dado que los límites entre estos dos tipos de redes no siempre están claramente definidos, requieren una especial precaución.

Los miembros o actores se denominan «*nodos*» (o vértices) y las relaciones son «*uniones*» (o aristas, vínculos); estos están representados a través de «*grafos*», en los que las líneas que conectan dos nodos indican la presencia de una relación entre ellos y los nodos aislados muestran la ausencia de relaciones. La misma información binaria está contenida en forma de matriz en la «*matriz de adyacencia*», en la que cada elemento (1 o 0) representa la presencia o ausencia de unión respectivamente (imagen 1). La dualidad de las relaciones entre pares de actores determina la simetría de la matriz de adyacencia.

En un grafo importa su morfología: la estructura indica qué vértices están conectados con otros, pero la presentación es importante por su facilidad de interpretación. En la práctica, diferentes dibujos podrían representar la misma red, pero, en función de la cuestión específica abordada, una presentación podría ser más adecuada y más fácil de entender que otras. Por tanto, la posición de un vértice o nodo podría o no estar relacionada con su importancia en la red. De ahí que los nodos centrales en la presentación no tienen que ser necesariamente centrales en términos de importancia y viceversa.

Los grafos estándares representan un tipo de relación cada vez, pero su definición podría ampliarse para tener en cuenta múltiples tipos de relaciones mediante el uso de *redes multiplexadas* (imagen 1) en las que se representan múltiples tipos de aristas por medio de líneas paralelas entre los nodos que participan en las relaciones. Por ejemplo, en una red de investigación dos actores podrán estar vinculados, bien porque sean colegas, o bien porque sean parientes (Marie y Pierre Curie). Sin embargo, dado que las redes multiplexadas son más difíciles de tratar, en la práctica las diferentes relaciones son analizadas de forma individual la mayoría de las veces²⁷.

Las características de los nodos y las aristas relevantes para el análisis pueden ser tenidas en cuenta por medio de «*atributos*» asociados a los nodos y las aristas (por ejemplo, al estudiar consejos directivos interrelacionados se pueden asociar atributos numéricos a cada arista para que sea proporcional al número de individuos presentes en dos consejos al mismo tiempo). Los atributos dados a las aristas se denominan «*ponderaciones*» (o *fuera*) y producen una matriz de adyacencia ponderada (cuyas entradas generalizan los elementos binarios más simples en función de la ausencia o presencia de uniones). Los grafos multiplexados pueden reducirse a grafos estándares asignando tantos atributos lógicos

²⁷ Por ejemplo, en el artículo de David SNYDER y Edward KICK: «Structural Position in the World System and Economic Growth, 1955-1970: A Multiple-Network Analysis of Transnational Interactions», *American Journal of Sociology*, 84, 5 (1979), pp. 1096-1126, los autores presentan un modelo de bloques del sistema mundial (aproximadamente en 1965) que se basa en cuatro tipos de redes internacionales: flujo mercantil, intervenciones militares, relaciones diplomáticas y membresía conjunta en tratados.

(verdadero o falso) como relaciones a cada una de las aristas que conecta los nodos correspondientes.




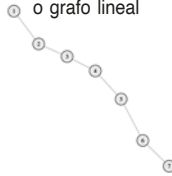




En algunos análisis históricos un aspecto importante de las relaciones lo constituye la direccionalidad. En este caso, las conexiones entre actores se llaman «*arcos*» y una flecha en el grafo indicará la dirección de la relación entre los nodos de salida y los de entrada (en caso de reciprocidad, las uniones se representan con flechas de doble punta); los bucles (*self-loops*) se producen cuando los arcos empiezan y terminan en el mismo nodo. En grafos dirigidos, el papel de los vértices de entrada y salida no suele ser simétrico: los nodos desde los cuales se originan las uniones se llaman a veces predecesores (o emisores), mientras que los destinatarios son sucesores (o receptores). Consiguientemente, la matriz de adyacencia ya no es simétrica, su grafo se denomina *digrafo* (imagen 1).

Finalmente, cuando se quiere analizar la perspectiva de un actor específico en la red se emplean las *redes egocentradas*: «ego» es el nodo central y «*k-vecindad*» es el conjunto del ego y todos los nodos, más las uniones, con los que un ego tiene una conexión a una distancia k (k es el número de uniones necesarias para que dos actores estén conectados).

Los datos relacionales producen estructuras topológicas y los análisis cuantitativos se centran en ellas. Para un determinado conjunto de nodos existen diferentes estructuras de red, posibles en función del número (y la direccionalidad) de las uniones. Dos casos extremos, aunque simples, consisten en que todos los actores están desconectados (los nodos están *aislados*), o lo contrario, todos los nodos están conectados entre sí (el grafo está *completo*). Los subgrupos de nodos conectados mutuamente entre sí se llaman «*cliques*» (imagen 1). Las cliques se construyen sobre la base de díadas (uniones entre dos nodos) y tríadas (uniones entre tres nodos). A medida que se incrementa el número de conexiones entre actores, la red es más densa; en caso contrario, surge un grafo disperso. Los grupos densos de nodos que aún no constituyen una clique, porque faltan algunas uniones, se llaman *comunidades*. Las partes de una red con todos los nodos conectados se denominan *componentes* (un grafo sin nodos aislados se compone de un único componente). Un nodo que incrementa el número de componentes es un *nodo de corte* o *intermediario* (imagen 1), mientras que una línea que conecta dos componentes en un *punte*.

IMAGEN 1

Diferentes tipo de redes con sus matrices de adyacencia correspondientes

<p>Grafo ⊙ no direccionado</p>  $A = \begin{bmatrix} 0100010 \\ 1010100 \\ 0101110 \\ 0010110 \\ 0111010 \\ 1011100 \\ 0000000 \end{bmatrix}$ <p>A es simétrica {1,2,3,4,5,6} componentes principales {7} nodo o vértice aislado {3,4,5,6} clique</p>	<p>Grafo estrella</p>  $A = \begin{bmatrix} 0111111 \\ 1000000 \\ 1000000 \\ 1000000 \\ 1000000 \\ 1000000 \\ 1000000 \end{bmatrix}$ <p>A es simétrica Red de máxima centralización</p>	<p>Grafo anillo</p>  $A = \begin{bmatrix} 0100001 \\ 1010000 \\ 0101000 \\ 0010100 \\ 0001010 \\ 0000101 \\ 1000010 \end{bmatrix}$ <p>A es simétrica</p>	<p>Grafo línea o grafo lineal</p>  $A = \begin{bmatrix} 0100000 \\ 1010000 \\ 0101000 \\ 0010100 \\ 0001010 \\ 0000101 \\ 0000010 \end{bmatrix}$ <p>A es simétrica</p>
<p>Digrafo o grafo dirigido</p>  $A = \begin{bmatrix} 010001 \\ 101010 \\ 000110 \\ 000001 \\ 000000 \\ 100000 \end{bmatrix}$ <p>A es asimétrica {6} contiene un bucle</p>	<p>Digrafo ponderado</p>  $A = \begin{bmatrix} 00020 \\ 10060 \\ 00042 \\ 00480 \\ 00020 \end{bmatrix}$ <p>A es una matriz de adyacencia ponderada A es asimétrica {4} es un vértice o nodo de corte</p>	<p>Grafo bipartito</p>  $A = \begin{bmatrix} 000010 \\ 000011 \\ 000001 \\ 000011 \\ 110100 \\ 011100 \end{bmatrix}$ <p>Dos grupos de vértices (A y B) A es una submatriz simétrica</p>	<p>Multigrafo</p>  $A_{continua} = \begin{bmatrix} 010000 \\ 001000 \\ 000000 \\ 000001 \\ 010000 \\ 010000 \\ 000000 \end{bmatrix}$ $A_{discontinua} = \begin{bmatrix} 000000 \\ 100010 \\ 000000 \\ 000000 \\ 100000 \\ 000001 \\ 000000 \end{bmatrix}$ <p>Dos tipos de relaciones en dos matrices adyacentes</p>

Las aristas sencillas que conectan dos grupos que sin ellas estarían aislados y desconectados representan un *lazo débil*²⁸, lo que significa que el vínculo entre ellas podría romperse fácilmente (por ejemplo, en una historia familiar, un tío soltero distanciado sería un lazo débil). En las redes ponderadas, estas aristas se caracterizan por tener un peso muy bajo. Los actores situados en una intersección de dos o más comunidades, que sin ellos estarían desconectadas, ocupan un *agujero* o *bueco estructural* en la red. Dado que las conexiones son esenciales en las redes, una de las medidas principales a considerar es el «grado nodal», es decir, el número de vínculos que conecta un determinado nodo con otros (*nodos adyacentes*). En el caso de un grafo dirigido, el grado es la suma del *grado de entrada* y el *de salida*, teniendo en cuenta si el nodo es receptor o emisor dentro de la relación. El grado varía entre el 0 (en el caso de nodos aislados) y el tamaño de la red menos 1, siendo el *tamaño* el número total de nodos. A veces, un nodo con un grado muy alto recibe la denominación de *hub* (y también de nodo intermediario)²⁹. Cuando las aristas tienen ponderaciones es posible considerar su fuerza y ampliar el concepto de grado nodal, que simplemente cuenta conexiones, para definir la *fuerza nodal*, que es la suma de los pesos asociados a los lazos que afectan a ese nodo.

«La densidad» se define como ratio del número de aristas presentes en la red en relación con el número total de aristas posibles si la red estuviera completa. Resume la actividad general en la red. Este indicador varía entre 0 (todos los nodos aislados) y 1 (grafo completo). Los valores bajos indican grafos dispersos, mientras que los valores altos denotan grafos densos. La densidad es una herramienta útil para comparar diferentes redes en términos de conecti-

²⁸ En el artículo de Mark S. GRANOVETTER: «The Strength of Weak Ties», *American Journal of Sociology*, 78, 6 (1973), pp. 1360-1380, las aristas se clasifican en función de su peso y se discuten las consecuencias que tienen en los procesos de difusión de información.

²⁹ Uno o unos pocos nodos centrales dominan las redes muy centralizadas. Cuando se retiran estos nodos, la red se fragmenta en varios componentes. Por tanto, un nodo muy central puede ser considerado un punto único de fallo. Dado que una red centrada alrededor de un *hub* profundamente conectado puede fallar de forma abrupta si se retira el *hub*, un *hub* es un nodo de corte y un intermediario. Por lo general, los *hubs* son nodos con alto grado nodal y alta centralidad de intermediación (véase más adelante).

vidad global, dado que es equivalente a la media normalizada de lazos mantenidos por cada nodo en la red.

Estrategias de investigación basadas en el ARS

Los análisis cuantitativos³⁰ sobre redes se basan fundamentalmente en tres estrategias posibles que examinan: *i*) la posición de los actores en la red; *ii*) la cohesión de la red en su conjunto o con respecto a subconjuntos o actores en la red, e *iii*) la identificación de grupos específicos como conglomerados, comunidades o bloques.

Posición del actor

Con respecto a la posición, una tarea importante en la investigación histórica es la identificación de los actores más activos o mejor conectados en la red. Estos «nodos influyentes» pueden tener diferente importancia dependiendo del contexto analizado si tratamos del control político (en el ahora clásico ejemplo de Padgett y Ansell³¹ referente al poder de la familia Medici en Florencia y el rol preeminente de Cosme), o si analizamos el mejor comportamiento de ayuda (según la obra de Düring³² sobre los refugiados judíos en el Tercer Reich). Esencialmente las medidas

³⁰ Para definiciones formales y detalles analíticos sobre todos los índices y estadísticas descritos en estas secciones véanse las referencias de la nota 23 *supra*.

³¹ John F. PADGETT y Christofer K. ANSELL: «Robust Action and the Rise of The Medici, 1400-1434», *The American Journal of Sociology*, 98, 6 (1993), pp. 1259-1319. Los autores usan una red basada en diferentes datos relacionales que incluyen lazos familiares, redes económicas y de patrocinio en Florencia para mostrar que el poder político de los Medici se reflejaba a través de su posición, que abarcaba una serie de componentes, que de otra forma estarían desconectados, entre las familias de la elite en aquel momento.

³² Marten DÜRING: «The Dynamics of Helping Behavior for Jewish Refugees During the Second World War. The Importance of Brokerage», en Marcus GAMPER, Linda RESCHKE y Marten DÜRING (eds.): *Knoten und Kanten: soziale Netzwerkanalyse in Geschichts- und Politikwissenschaften*, Bielefeld, Transcript, 2015, pp. 321-338. El autor analiza los efectos de red de personas que ayudaron a judíos a esconderse de los nazis y examina las interacciones entre los que ayudan y los que reciben la ayuda partiendo de seis estudios de casos berlineses.

para abordar esta cuestión se basan en dos conceptos: *la centralidad*, para los datos relacionales no dirigidos, y *el prestigio*, para los dirigidos. En este último caso, el prestigio se centra en las relaciones de entrada de los nodos.

Entre las calificaciones de centralidad, la más común es el «*grado de centralidad*». Según el enfoque de Freeman³³, los actores que poseen más conexiones tienen mayor probabilidad de ser poderosos porque influyen en los otros actores de la red de manera más directa. El grado de centralidad de cada nodo resulta simplemente del grado nodal asociado al mismo (para grafos dirigidos, ya sea el grado de entrada o el de salida). Aunque el mismo grado convierte a los actores en cuantitativamente igual de importantes, no tienen por qué ser necesariamente iguales. De hecho, actores adyacentes podrían tener importancias diferentes o roles diversos.

Siguiendo esta idea, Philip Bonacich propuso modificar el concepto conocido como «*centralidad de vector propio*» («*eigenvector*» o *poder*), apropiado también para los contextos históricos³⁴. Para él, la centralidad depende del número de conexiones que tiene un actor y, adicionalmente, del número de conexiones que tienen sus actores adyacentes. El poder proviene de estar conectado a aquellos que no tienen poder (es decir, con escasas conexiones con otros), porque su dependencia será más fuerte debido a la falta de relaciones alternativas. De esta forma, el poder y la centralidad de cada actor dependerán del poder de cada uno de los otros actores. Para calcular este índice se requiere un factor de atenuación que exprese el efecto de las conexiones vecinas sobre el poder del ego. Los valores positivos del factor de atenuación (entre 0 y 1) confieren poder al hecho de estar conectado a vecinos con más conexiones, reforzando la idea de grado de centralidad. Por el contrario, un factor de atenuación con valor negativo se corresponde con una dependencia de un ego; así, cuando los actores adyacentes a un ego no

³³ Linton FREEMAN: «Centrality in Social Networks Conceptual Clarification», *Social Networks*, 1, 3 (1979), pp. 215-239.

³⁴ Philips BONACICH: «Power and Centrality: A Family of Measures», *American Journal of Sociology*, 92, 5 (1987), pp. 1170-1182. Esta medida del *eigenvector* es utilizada, por ejemplo, por Laura C. DEL VALLE y Juan M. C. LARROSA: «Cabildo Elite Network as a Structure of Political Power in Colonial Buenos Aires», 2015, disponible en <http://ssrn.com/abstract=2626859> y en <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2626859>.

tienen muchas conexiones, los vecinos probablemente dependerán del ego y lo hacen más poderoso.

Algunos enfoques consideran la «*centralidad de cercanía*», centrándose en la distancia de un actor con el resto de la red, expresada en términos de *camino* o *trayectoria* (*path*). Dependiendo del significado exacto de la palabra «cercano» se podrán definir diferentes medidas. La más común, basada en el concepto de «lejanía», es la *distancia del camino geodésico*, es decir, la suma de las distancias del camino más corto de un ego desde el resto de los nodos. En las redes dirigidas se deben calcular por separado la cercanía y la lejanía para emisores y receptores. Otras medidas tienen en cuenta todos los caminos y no sólo las distancias geodésicas. Debe tenerse en cuenta que el enfoque basado en la distancia del camino geodésico, sumando todas las distancias en un valor, es lamentablemente incapaz de distinguir entre circunstancias opuestas, que se corresponden con nodos *centrados localmente* o *centrados globalmente*. El primer caso se da cuando un nodo sólo está muy cerca de un conjunto pequeño, pero bastante cercano, dentro de una gran red; el segundo se da cuando un nodo está moderadamente distante de todos los demás en una red. También la *centralidad de alcance* se basa en el concepto de distancia, al tener en cuenta la cercanía de un actor respecto a todos los demás en términos de qué parte de todos los demás egos pueden ser alcanzados en un paso, dos pasos, tres pasos, etcétera.

Otra medida (aunque sólo para redes no dirigidas) se basa en la «*centralidad de intermediación*» de Freeman. Esta medida considera que un actor está en una posición favorecida si se sitúa sobre el camino geodésico entre otros pares de actores. Es decir, cuantos más actores dependan de que un determinado nodo esté conectado a otros actores, más poder tendrá ese nodo. Sin embargo, si dos actores están conectados por más de un camino geodésico y un nodo no está en todos ellos, pierden parte de su poder. Resumiendo, la proporción de veces que cada uno de los actores se encuentra entre otros actores proporciona la medida de centralidad del actor. El valor de intermediación es cero cuando no hay ningún vínculo o cuando un vínculo existente no forma parte de ningún camino geodésico. La centralidad de intermediación puede emplearse para identificar jerarquías en un conjunto de relaciones y localizar nodos subordinados. Estos últimos son, de hecho, los

nodos con un grado de centralidad de intermediación igual a cero. Retirando estos actores del grafo iterativamente se obtiene la llamada *reducción jerárquica*, que repetida hasta agotar el grafo produce un mapa de los niveles de la jerarquía. Cuando se tienen en cuenta todos los caminos (no sólo los geodésicos) se obtiene la *centralidad de flujo*, que consiste en la relación entre éstos y el número total de caminos que no afectan al actor. Pero su cálculo es muy engorroso para redes grandes.

Concluyendo, en función de los objetivos específicos se deberá dar énfasis a uno u otro aspecto de las ventajas posicionales que se derivan de los diferentes conceptos de centralidad. Desde una perspectiva de redes, la centralidad y el poder de actores concretos nunca son atributos individuales, sino que se derivan de las relaciones con otros nodos, y todos juntos contribuyen a determinar el alto o bajo nivel de poder de la red en su conjunto. El poder proviene de ocupar posiciones ventajosas y son tres las posiciones que comúnmente se consideran fuentes de ventajas: grado alto, cercanía alta e intermediación alta. En estructuras sencillas (como las redes tipo estrella, línea y anillo; véase ilustración 1), estas ventajas facilitan clasificaciones similares de centralidad nodal, identificando como actores más centrales a los mismos nodos. Sin embargo, en redes complejas podrían surgir discrepancias en la clasificación y, por tanto, deberán ser interpretadas con cuidado³⁵.

Finalmente, el rol del actor podría ser examinado observando la morfología de la red para identificar estructuras homólogas. Existen tres tipos de equivalencias (en orden de demanda decreciente): *equivalencia estructural*, *automórfica* y *regular*. La equivalencia estructural se produce cuando dos actores están conectados en la misma forma a los otros actores individuales en la red (por ejemplo, en un árbol genealógico, dos hijas de los mismos padres). La equivalencia automática se da cuando dos actores no están vinculados a los mismos otros actores, pero están integrados de la misma forma a otros actores individuales de la red

³⁵ Marten DÜRING: «How Reliable Are Centrality Measures for Data Collected from Fragmentary and Heterogeneous Historical Sources? A Case Study», en Tom BRUGHMANS, Anna COLLAR y Fiona COWARD (eds.): *The Connected Past: Challenges to Network Studies in Archaeology and History*, Oxford, Oxford Publishing, 2016, pp. 85-102.

(por ejemplo, dos hijas de diferentes parejas de padres). La equivalencia regular ocurre cuando dos actores tienen el mismo perfil de vínculos de acuerdo con el rol que un actor tiene con respecto a los ocupantes de otros roles dentro de la red (por ejemplo, hijas y madres). Finalmente, sobre las redes se pueden realizar análisis estadísticos inferenciales tales como la regresión de posiciones de actores basada en atributos³⁶. Sin embargo, dado que requiere inevitablemente formalización, no es apropiada la descripción en este contexto.

Cohesión general de la red

En lo que respecta a la cohesión de la red, las «estadísticas descriptivas de resumen» calculadas para cada una de las medidas de centralidad son informativas. Su localización junto con algunas medidas de variabilidad ayuda a valorar el nivel de los vínculos en general y la medida en que la población es homogénea en posiciones estructurales. Por supuesto, indicadores adicionales como mínimos, máximos y cuartiles proveen detalles igual de útiles. Entre las estadísticas descriptivas de redes está el «diámetro» de una red, es decir, la distancia geodésica más larga presente en la red, que indica su compacidad en el conjunto en términos de cuántos pasos son necesarios para ir de un lado al otro de la red. Sin embargo, para los historiadores, el diámetro encierra el riesgo de representar un índice artificial, dado que se obtienen valores subestimados siempre que la red no esté completa debido a la posible escasez de fuentes.

A efectos de valorar el grado de centralización de una red, la «medida de centralización de grafo»³⁷ de Freeman es bastante útil.

³⁶ Por ejemplo, para la mayoría de las relaciones sociales la probabilidad de una relación es una función de los atributos individuales y su «espacio social». Las conexiones a menudo ocurren con más probabilidad entre actores homofílicos que comparten perfiles similares que entre actores que no los comparten. Véase Peter D. HOFF, Adrian E. RAFTERY y Mark S. HANDCOCK: «Latent Space Approaches to Social Network Analysis», *Journal of the American Statistical Association*, 97, 460 (2002), pp. 1090-1098, donde se revisa la red de los Medici precisamente teniendo en cuenta estas consideraciones.

³⁷ Véase nota 3 *supra*.

Parte de la idea de que un actor es más central y poderoso cuando todos sus nodos adyacentes están conectados a través de vínculos exclusivos (como en el grafo estrella). Este índice evalúa la variabilidad en los grados de los actores en una red observada en relación con la variabilidad de una red estrella del mismo tamaño.

Otra herramienta de análisis es la «*distribución de grado*», que supone una lista ordenada de los grados de todos los nodos en la red, a ser posible representados en un gráfico. Se usa para inspeccionar cómo los grados nodales caracterizan la red³⁸. En la mayoría de las redes reales a menudo emergen unos cuantos nodos *hub* con un número enorme de aristas; algunos tienen un número moderado de aristas, pero la mayoría de los nodos están escasamente conectados con los demás. Por lo general, el resultado es una distribución de grado de larga cola llamada *libre de escalas* o *de ley de potencia*.

Análisis más profundos basados en la inferencia estadística se pueden llevar a cabo para comprobar y comparar el valor de una densidad (o la fuerza media del vínculo en grafos ponderados) observada en una red con valores hipotéticos. Al hacerlo, los datos relacionales son considerados resultados estocásticos de procesos subyacentes de evolución de la red y acciones probabilísticas de actores integrados en ella.

Agrupación de actores

En este apartado veremos en qué medida los actores definen o constituyen grupos, pues una función común del ARS es la del «*conglomerado*» (*clustering*), con un doble objetivo:

a) Medir el grado en el que un grafo representa conglomerados mediante el examen de la vecindad local de un actor, calculando su correspondiente densidad (excluyendo el ego). El grado de conglomerado se determina como una media de todas las densi-

³⁸ En la obra de Laura C. DEL VALLE y Juan M. C. LARROSA: «Cabildo Elite Network as a Structure of Political Power...», los autores usan las distribuciones de grado de individuos y familias del municipio para comparar sus estructuras de red en el Cabildo de Buenos Aires entre 1776 y 1810.

dades de la vecindad. Se debe tener en cuenta que las redes grandes y de la vida real a menudo exhiben un patrón estructural similar, el llamado *fenómeno del mundo pequeño*³⁹. En la práctica, a pesar del gran tamaño de las redes, la distancia geodésica media entre dos nodos cualesquiera es relativamente corta (el *fenómeno de seis grados de separación* es un ejemplo)⁴⁰, y una proporción muy alta del número total de vínculos está agrupada en vecindades locales. Cualquier nodo tiene su «coeficiente de agrupación local», que expresa el grado en el que los vecinos de un nodo son vecinos entre sí. Como resultado, los nodos con coeficientes bajos conectan a comunidades separadas y los nodos con coeficientes altos, no. Los coeficientes de conglomerados locales se calculan como ratios entre el número de vínculos entre vecinos de un determinado nodo y el número de vínculos posibles entre sus vecinos⁴¹.

b) Buscar conjuntos de actores que sean lo más similares o cercanos posibles⁴². Esto requiere ordenar los nodos en función de matrices métricas o de distancia. Se encuentran ejemplos en los algoritmos de conglomerados jerárquicos para buscar comunidades en redes⁴³, que tienen el objetivo de detectar grupos de actores dentro de los cuales las conexiones son densas y grupos con conexiones dispersas. Por lo general, los árboles jerárquicos (o *den-*

³⁹ Duncan J. WATTS: «Networks, Dynamics, and the Small-World Phenomenon», *American Journal of Sociology*, 105, 2 (1999), pp. 493-527.

⁴⁰ Una aplicación a la historia antigua en Diane H. CLINE: «Six Degrees of Alexander: Social Network Analysis as a Tool for Ancient History», *Ancient History Bulletin*, 26 (2012), pp. 59-69.

⁴¹ Por ejemplo, en una red de investigación un coeficiente individual indica el número de sus colegas que son colegas entre sí, dividido entre el número total de colaboraciones posibles entre pares de sus colegas.

⁴² Un innovador trabajo sobre equivalencia estructural con procedimientos estadísticos de modelado de bloques y conglomerados en François LORRAIN y Harrison C. WHITE: «Structural Equivalence of Individuals in Social Networks», *The Journal of Mathematical Sociology*, 1, 1 (1971), pp. 49-80.

⁴³ Para una aplicación a datos históricos véase Linton C. FREEMAN: «Finding Social Groups: A Meta-Analysis of the Southern Women Data», en Ronald BREIGER, Kathleen CARLEY y Philippa PATTISON (eds.): *Dynamic Social Network Modeling and Analysis: Workshop Summary and Papers*, Washington DC, National Research Council, The National Academies, 2002, pp. 39-97. Para un estudio sobre algoritmos véase Steve HARENBERG *et al.*: «Community Detection in Large-Scale Networks: A Survey and Empirical Evaluation», *WIREs Computational Statistics*, 6 (2014), pp. 426-439.

drogramas) representan el resultado de la conglomeración. Las estructuras jerárquicas representadas en dendogramas (como los árboles genealógicos) implican un único *nodo raíz* que se ramifica en varios *nodos hijos*; éstos, a su vez, tienen más nodos hijos llamados *nodos hojas*.

Otra técnica de ARS ampliamente extendida es el «*modelado de bloques*», un método basado en matrices algebraicas para clasificar los actores en posiciones equivalentes conjuntas. Su objetivo es la reducción de redes grandes e ilegibles a estructuras menores y más comprensibles que puedan ser interpretadas con facilidad⁴⁴. Este modelo se basa en la idea de que los actores de una red pueden ser agrupados en función del grado en que son equivalentes (en términos de una de las definiciones previamente indicadas). En general, y eso no es ninguna sorpresa, diferentes definiciones de equivalencia conducen a diferentes particiones. En el modelo de bloques hay que mencionar las *estructuras «centro-periferia»*⁴⁵, dirigidas a identificar los nodos centrales densamente conectados y los nodos periféricos con conexiones dispersas. Nodos centrales son aquellos bien conectados con nodos periféricos, mientras que estos últimos no están conectados con la mayoría de los nodos centrales o entre sí. Por tanto, un nodo pertenece a un núcleo únicamente si está bien conectado tanto con nodos centrales como con periféricos. Una estructura de núcleo destaca en una red no sólo porque está densamente conectada, sino también porque tiende a ser central respecto a la red (por ejemplo, en términos de caminos cortos).

Finalmente, los métodos para la búsqueda de grupos incluyen el análisis factorial. Aplicado preferentemente a datos con valores, dado que con datos binarios puede dar lugar a errores, el análisis factorial busca estructuras ocultas o latentes del espacio actor-evento y después mapea tanto los actores como los eventos en el

⁴⁴ El modelado de bloques se aplica con éxito en el ejemplo clásico de la red de los Medici analizada por John F. PADGETT y Christofer K. ANSELL: «Robust Action and the Rise of The Medici...», pp. 1259-1319.

⁴⁵ Esta metodología es tratada por Stephen P. BORGATTI y Martin G. EVERETT: «Models of Core/Periphery Structures», *Social Networks*, 2 (1999), pp. 375-395. Un ejemplo histórico puede verse en David SNYDER y Edward KICK: «Structural Position in the World System and Economic Growth, 1955-1970...», pp. 1096-1126.

espacio concernido. Este análisis exploratorio se implementa habitualmente manipulando la matriz adyacente (o matrices basadas en el actor o el espacio del evento, como la matriz de correlación calculada en las filas o columnas de la matriz de adyacencia). A veces, las dimensiones abstractas pueden ayudar a localizar grupos de actores y eventos que están relacionados, aunque a menudo los subgrupos cohesionados más influyentes acaban siendo los ya identificados por propiedades topológicas de la red.

Los métodos de identificación de patrones en los datos se benefician de «*los grafos de dos modos*» (o *grafos bipartitos*), que hacen referencia a un tipo de red particular con dos conjuntos de nodos en los que los vínculos sólo se establecen entre nodos pertenecientes a conjuntos diferentes (individuos y afiliaciones, miembros de una junta directiva y sus empresas, autores y documentos...). La transformación de una red bipartita en una red monopartita se llama *proyección*. Una red bipartita puede ser proyectada a más de una red monopartita, por tanto, las proyecciones deben utilizarse con cuidado; la información sobre estructuras bipartitas desaparece de una manera u otra después de la proyección y se deberán considerar métodos *ad hoc*⁴⁶.

Generalizando esta idea, los grafos pueden ser *multimodales* o *k-partitos*. Al igual que los grafos bipartitos, los nodos de *grafos k-partitos* sólo admiten conexiones con nodos pertenecientes a otras categorías, pero no del mismo tipo (por ejemplo, un conjunto de actores para comerciantes y uno para compradores, más un conjunto de eventos para mercados y uno para productos). Estas redes son especialmente útiles en una fase inicial del análisis histórico, pero su complejidad debe reducirse inevitablemente a través de proyecciones significativas si se quieren usar procedimientos implementados dentro de la mayoría de los paquetes de aplicaciones informáticas de redes.

⁴⁶ Véase Matthieu LATAPY, Clemence MAGNIEN y Nathalie DEL VECCHIO: «Basic Notions for the Analysis of Large Two-Mode Networks», *Social Networks*, 30 (2008), pp. 31-48.

Conclusiones

En este artículo se han revisado las herramientas del ARS más útiles para investigar datos relacionales históricos, pues, en los últimos años, el interés por los análisis cuantitativos se ha sumado a los estudios cualitativos más habituales en el estudio de las redes en historia. Aunque el debate sobre la utilidad de procedimientos formales basados en las propiedades matemáticas sigue abierto, la investigación histórica puede beneficiarse de estas técnicas si se usan de forma apropiada y el contexto lo permite.

Los datos relacionales deben ser tratados con cautela en las redes históricas, dado que los vínculos, más allá de su valor numérico, tienen una dimensión cualitativa que siempre tiene que ser tenida en cuenta para explicar los resultados. Los análisis cuantitativos deberían ir siempre acompañados de análisis cualitativos para poder interpretar de forma provechosa los resultados de red. La calidad de los datos relacionales influye indudablemente en los análisis de redes y condiciona claramente los resultados. Por supuesto, la escala social a la que hace referencia la investigación es importante, así las elites son más fáciles de representar, dado que están restringidas y tienden a dejar más rastros en los documentos, lo que no ocurre con las clases populares.

Apéndice

Actualmente existen aplicaciones informáticas para el ARS con diferente grado de dificultad. La elección resultará estratégica, dado que pueden influir en la forma en la que se recopilan los datos. Aunque las ventajas e inconvenientes de las más utilizadas se pueden encontrar en Hanneman⁴⁷, Graham, Milligan y Weingart⁴⁸, y Düring⁴⁹, en la tabla 2 se resumen sus características principales.

⁴⁷ Véase *supra* nota 24.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ Marten DÜRING: «From Hermeneutics to Data to Networks: Data Extraction and Network Visualization of Historical Sources», *Programming Historian*, febrero (2015), disponible en <http://programminghistorian.org/lessons/creating-network-diagrams-from-historical-sources.html>.

TABLA 2
 Aplicaciones informáticas más comunes e útiles para la investigación histórica

Aplicación	Plataforma	Licencia	Características principales	Adecuada para historiadores
Gephi ¹	Múltiple.	Gratuito.	Plataforma interactiva de visualización y exploración http://gephi.github.io/features/ para redes y sistemas complejos, grafos dinámicos y jerárquicos.	Sí.
NodeXL ²	Windows.	Plugin gratuito para Microsoft Excel.	Funciona bien con pequeños conjuntos de datos.	Sí.
Nodegoat ³	Múltiple.	Servicio gratuito.	Creación, análisis y visualización de conjuntos de datos con atributos relacionales, geográficos y temporales.	Sí. Foro de usuarios alojado en la web de <i>Historical Network Research</i> .
Pajek ⁴	Windows.	Gratuito.	Útil con grandes colecciones de datos.	Herramienta sofisticada.

¹ Gephi Consortium es una corporación francesa sin ánimo de lucro que apoya el desarrollo de futuras versiones de Gephi. Véase Mathieu BASTIAN, Sébastien HEYMANN y Mathieu JACOMY: «Gephi: An Open Source Software for Exploring and Manipulating Networks», International AAAI Conference en blogs y medios sociales, 2009.

² La aplicación NodeXL (Network Overview, Discovery and Exploration for Excel) está disponible para su descarga en <http://nodexl.codeplex.com>. Véase Derek L. HANSEN, Ben SCHNEIDERMAN y Marc A. SMITH: *Analyzing Social Media Networks with NodeXL: Insights for a Connected World*, Burlington, Morgan Kaufman, 2010.

³ Nodegoat ha sido conceptualizada y construida por LAB1100. Véase Pim VAN BREE y Geert KESSELS: «Traillblazing Metadata: A Diachronic and Spatial Research Platform for Object-Oriented Analysis and Visualisations», en *Cultural Research in the Context of Digital Humanities*, San Petersburgo, 2013.

⁴ Wouter DE NOOY, Andrej MRVAR y Vladimir BATAGELJ: *Exploratory Social Network Analysis with Pajek: Revised and Expanded*, 2.ª ed., Nueva York, Cambridge University Press, 2011.

TABLA 2 (cont.)
 Aplicaciones informáticas más comunes e útiles para la investigación histórica

Aplicación	Plataforma	Licencia	Características principales	Adecuada para historiadores
R ⁵	Múltiple.	Gratuito.	Programación y aplicación para cálculos y gráficos estadísticos.	Herramienta sofisticada.
VennMaker ⁶	Múltiple.	Con licencia, prueba gratuita.	Herramienta de mapeo de redes interactiva centrada en el actor.	Sí.
UCINET ⁷	Windows.	Con licencia, prueba gratuita.	Base histórica de amplio uso entre analistas de redes sociales.	Herramienta sofisticada.

⁵ Disponible en <https://www.r-project.org/>.

⁶ Véase Marten DURING et al.: «VennMaker for Historians: Sources, Social Networks and Software», *Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales*, 21, 8 (2011).

⁷ Stephen P. BORGATTI, Martin G. EVERETT y Linton FREEMAN: *Ucinet for Windows: Software for Social Network Analysis*, Harvard, Analytic Technologies, 2002. Para las referencias véase Stephen P. BORGATTI, Martin G. EVERETT y Jeffrey C. JOHNSON: *Analyzing Social Networks*, Londres, SAGE Publications Limited, 2013.

*Relaciones y vínculos de poder de un general isabelino: O'Donnell y los antecedentes de la Unión Liberal**

Carmen García García

Universidad Autónoma de Madrid
carmen.garcia.garcia@uam.es

Resumen: En el artículo se analizan las relaciones de poder que fue tejiendo Leopoldo O'Donnell en sus etapas preministeriales. Tras su distanciamiento del centro rector del moderantismo, con esos vínculos el general buscaba crear su propio espacio político, además de una posición económica desahogada que le alejase de cualquier tipo de servilismo. Especial relevancia para la consecución de ambos objetivos tuvo su paso por la Capitanía General de Cuba. La lucha contra los gobiernos autoritarios de los últimos años de la Década Moderada amplió y cohesionó el grupo de civiles y militares a partir del cual se configuró la Unión Liberal.

Palabras clave: redes de poder, militares, liberalismo, esclavismo, Cuba, España (1833-1854).

Abstract: This article analyses the relations of power that Leopoldo O'Donnell established during his pre-ministerial period. After his gradual withdrawal from the ruling core of *moderantismo*, O'Donnell used these links to create his own political space, to secure personal financial stability, and to remain relatively free of political or economic debts. Especially important in achieving both of these goals was his stint as Captain General of Cuba. The struggle against the authoritarian governments of the latter years of the Moderate Decade

* Este artículo se ha desarrollado en el marco del proyecto «La construcción de las redes de poder en la España contemporánea y sus relaciones con el mundo atlántico (siglos XIX-XX)». Ministerio de Economía y Competitividad. Ref.: HAR2012-32755.

(1844-1854) allowed him to turn a group of civilians and military officers into a broad and cohesive group that formed the nucleus of the *Unión Liberal*.

Keywords: power networks, military officers, liberalism, slavery, Cuba, Spain (1833-1854).

Introducción

Leopoldo O'Donnell pasa por ser una de las figuras más relevantes del periodo isabelino, pues no en balde dirigió uno de los partidos gubernamentales de las décadas centrales del siglo XIX, la Unión Liberal, presidió en tres ocasiones el Consejo de Ministros y encabezó el gabinete más largo de todo el reinado. En un régimen dominado por la confusión entre el poder civil y militar, lo que Jover calificó como una de las «malformaciones congénitas» del sistema constitucional isabelino, no suponía una novedad que un destacado militar ocupase la presidencia del gobierno y apareciese como la cabeza visible de un determinado partido¹. No obstante, en el protagonismo político del conde de Lucena hay un punto de originalidad frente al de los otros afamados militares-políticos del reinado, como puedan ser Narváez o Espartero, e incluso Prim y Serrano si ampliamos el periodo hasta el Sexenio Democrático. Y ese punto de originalidad, o cuando menos de diferencia, radica en que el germen, configuración y desarrollo del partido que presidió siempre tuvo como eje al prestigioso militar que era Leopoldo O'Donnell. De hecho, muchos de sus contemporáneos, especialmente aquellos que mayor afán de descalificación desplegaron hacia la Unión Liberal, siempre identificaron al partido con su presidente, pues para ellos ése era el único elemento de cohesión de lo que calificaban como heterogénea formación política². En este texto se van a analizar la serie de rela-

¹ José María JOVER ZAMORA: «Prólogo», en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, t. XXXIV, *La era isabelina y el «Sexenio Democrático» (1834-1874)*, Madrid, Espasa Calpe, 1988, p. XLVI.

² Una de las expresiones que más éxito cosechó para designar a la Unión Liberal fue la de «la familia feliz». Con ella su autor, Alcalá Galiano, caricaturizó al partido de O'Donnell como una gran jaula en la que convivían todo tipo de animales antitéticos, en perfecta armonía gracias a que un hábil domador les daba comida y les sometía con el látigo. Véase FRANCISCO CÁNOVAS: «La Unión Liberal», en *Histo-*

ciones y vínculos que fue tejiendo el general a lo largo de su trayectoria pública, y más exactamente nos centraremos en la fase previa a la constitución de la Unión Liberal. Esas relaciones se configuraron en diferentes contextos, no todas ellas alcanzaron el mismo grado de compromiso y tampoco tuvieron una evolución lineal. Ahora bien, lo que interesa destacar en las siguientes páginas es el conjunto de contactos y alianzas que le suministraron capacidad de influencia política en sus etapas preministeriales y que con discontinuidades, rupturas y altibajos le acabaron facilitando su acceso a las altas esferas de poder y la constitución de su propio partido.

Un militar con aspiraciones políticas

La familia es el primer núcleo que propicia una serie de relaciones que permiten, y en algunos casos determinan, una proyección del individuo hacia determinados ámbitos y actividades. Sin duda a Leopoldo O'Donnell habría que incluirle en el segundo grupo, ya que desde muy niño se le destinó a ejercer la profesión de los varones de su familia paterna, la carrera de armas. De cualquier manera, si atendemos a los testimonios de algunos de sus contemporáneos, el tercero de los hermanos O'Donnell-Joris siempre disfrutó con la profesión castrense. Manuel Ibo Alfaro, autor de una de las rendidas biografías que se publicaron pocos años después de su muerte, nos presenta a un niño cuyos juegos siempre se centraron en organizar soldados, estrategias y batallas³. A juzgar también por la brillante carrera que desarrolló en el ejército, especialmente durante la guerra carlista, el futuro duque de Tetuán se dedicó con entusiasmo a la profesión a la que se le había destinado. Más allá de lo relativo a las cuestiones puramente castrenses, esa trayectoria no le proporcionó una gran formación, dados los escasos estudios que en esas fechas se seguían en la carrera militar. Ya en su madurez, cuando ocupaba la Capitanía General de Cuba, se aficionó a la lectura, pero no con el fin de completar su preparación, sino como

ria de España de Ramón Menéndez Pidal, t. XXXIV, *La era isabelina y el «Sexenio Democrático»* (1834-1874), Madrid, Espasa Calpe, 1988, p. 465.

³ Manuel IBO ALFARO: *Apuntes para la historia de don Leopoldo O'Donnell*, Madrid, Imprenta de don Francisco Martínez Zambrano, 1868, pp. 76-78.

un mero divertimento. Al menos es la versión que sobre ello ofrece Fernández de los Ríos, quien destaca que «prefería casi siempre las obras de recreo sobre las obras de instrucción»⁴.

No es muy abundante la producción biográfica sobre nuestro protagonista. Desde luego la bibliografía y documentación de la época permiten seguir bien su trayectoria pública, pero son bastante más opacas a la hora de reconstruir su círculo de relaciones⁵. Sabemos que había nacido en enero de 1809 en Santa Cruz de Tenerife porque allí estaba destinado su padre como comandante en jefe de las islas Canarias y que, con tan sólo diez años, entró a formar parte del ejército. No lo hizo como un simple soldado raso, sino que, bajo la tutela paterna y como miembro de una saga militar de tintes nobiliarios, ingresó, por gracia real, como subteniente de Infantería.

⁴ Ángel FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: *Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX*, t. II, Madrid, English y Gras, 1880, pp. 374-375.

⁵ Se dispone de tres amplias biografías publicadas en la década de 1860 que, en un tono básicamente hagiográfico, dan buena cuenta de las hazañas militares y políticas de nuestro protagonista, Manuel IBO ALFARO: *Apuntes para la historia...*; Rafael DEL CASTILLO: *Historia de la vida militar y política del Excmo Sr. Capitán General Don Leopoldo O'Donnell*, Madrid, Librería Española, 1860, y Carlos NAVARRO RODRIGO: *O'Donnell y su tiempo*, Madrid, Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, 1869. Más neutral resulta la de FRANCISCO MELGAR: *O'Donnell*, Madrid, Gran Capitán, 1946. No aporta, respecto a las anteriores, nuevos datos desde la perspectiva que aquí interesa la de Carlos SECO SERRANO: «El general O'Donnell», *Torre de los Lujanes. Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 27 (1994), pp. 59-67. Otro tanto cabe señalar de las dos de Hugo O'DONNELL: «D. Leopoldo O'Donnell, I duque de Tetuán», en Valentina FERNÁNDEZ VARGAS (dir.): *El Madrid Militar*, t. II, *El Ejército en Madrid y su territorio (1813-1931)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006, pp. 367-413, e íd.: «Leopoldo O'Donnell, centrista y conspirador obligado», en *La era isabelina y la revolución, 1843-1875. Actas de las XIII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla, del 13 al 16 de noviembre de 2006)*, Sevilla, Cátedra General Castaños, 2009, pp. 67-88. Al cierre de estas líneas se ha publicado una fundamentada semblanza que en alguno de sus planteamientos no coincide con los defendidos en este artículo. Véase Francesc MARTÍNEZ GALLEGÓ: «O'Donnell, entre capitánías, bozales y ministerios», en José Luis COMELLAS *et al.*: *Los generales de Isabel II*, Madrid, Ediciones 19, 2016, pp. 193-259. También pueden consultarse mis dos trabajos: «Un general moderado en la Gran Antilla: O'Donnell y la Capitanía General de Cuba (1843-1848)», en Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.): *Trayectorias trasatlánticas (siglo XIX). Personajes y redes entre España y América*, Madrid, Polifemo, 2013, pp. 193-233, e íd.: «Leopoldo O'Donnell y Joris: de militar a hombre de Estado», en José ÁLVAREZ JUNCO *et al.*: *El historiador consciente. Homenaje a Manuel Pérez Ledesma*, Madrid, UAM Ediciones-Marcial Pons, 2015, pp. 299-313.

Aunque con algún precedente en la época de los Austrias, la tradición militar en la Península de los O'Donnell la inició su abuelo, quien huyendo de las persecuciones de los partidarios de la causa jacobita se enroló a mediados del siglo XVIII en el regimiento de Irlanda, constituido por los emigrados de esa isla. Las siguientes generaciones siguieron la carrera iniciada por el patriarca, pues tanto el padre de nuestro protagonista como sus tíos, hermanos y varios primos se dedicaron a la carrera de armas. La segunda y tercera generación consiguieron notorios avances en el escalafón.

Si siguió los pasos profesionales fijados por sus mayores, en lo relativo a preferencias políticas O'Donnell se alejó de la tradición de su entorno familiar más inmediato. Aunque en su etapa de adolescente sus primeros hechos de armas están ligados a las posiciones absolutistas, que con tanto convencimiento siguieron su padre y hermanos, al iniciarse la guerra civil se decantó por el bando isabelino. Es posible que en esa adscripción política hubiese mucho de cálculo político, como sugieren algunos de sus biógrafos, lo que encajaría bien con la ambición demostrada a lo largo de su trayectoria por el entonces joven capitán y los rasgos de su personalidad en los que insisten la mayoría de sus contemporáneos⁶. O'Donnell era un hombre frío, reflexivo, que no tomaba una decisión sin haberla madurado con calma. Fuese por ambición o por convencimiento ideológico su adscripción al bando liberal, lo cierto es que la guerra privó al joven militar de buena parte de su entorno familiar. El conflicto no sólo supuso la división política del clan, sino que conllevó la muerte de sus dos hermanos mayores, de su cuñado, militar también del bando carlista, y de dos primos, además de su tío, el conde de La Bisbal, quien —según la leyenda— murió al conocer el fallecimiento de su hijo mayor. De los hermanos O'Donnell-Joris únicamente sobrevivieron los dos menores, Leopoldo y Enrique. Éste, tras acogerse al Convenio de Vergara, desarrolló buena parte de su carrera a la sombra de aquél, pues combatió en los últimos meses de la guerra carlista bajo su mando e igualmente le acompañó en el pronunciamiento de 1841 y en la guerra de Marruecos de 1859. Además, fue diputado de la Unión Liberal durante el tiempo de vida de esa formación política, e incluso se convirtió en su publicista a través de varios escritos⁷. Y

⁶ Francisco MELGAR: *O'Donnell...*, p. 21.

⁷ La faceta de escritor político de Enrique O'Donnell en María SIERRA, María

es que, una vez acabado el conflicto, nuestro protagonista asumió el mando del clan O'Donnell y buscó la protección de sus miembros. Desde 1837 el entonces brigadier aumentó su entorno familiar, pues en ese año se casó por poderes con doña Manuela Bargés, viuda de un comerciante barcelonés. La novia aportó tres hijos al matrimonio, algo que no consiguió con su nuevo marido, con el que no tuvo descendencia. Las características de la que sería su compañera hasta su muerte, una mujer doce años mayor que O'Donnell y sin aparentes bienes de fortuna, parecen desdeñar, al menos en el terreno sentimental, su comentado carácter calculador.

Pero si la guerra carlista redujo sus apoyos familiares —le privó de una parte de lo que Bordieu llamó capital simbólico de un individuo—, también le ayudó a consolidar, o le proporcionó, una serie de vínculos que a la larga tuvieron una gran trascendencia en su recorrido político. Es difícil conocer las filias y fobias de nuestro protagonista en los años de guerra, pero hay que tener en cuenta que siguió relacionándose con buena parte de la oficialidad de la época de Fernando VII, pues en su apoyo al bando de las reinas O'Donnell no se diferenció de la mayor parte de los mandos y oficiales que estaban en activo al estallar la lucha en 1833⁸. Algunos de esos compañeros de armas, con los que compartió penurias y cuartel, acabaron convirtiéndose con el paso del tiempo en sus «amigos políticos». Entre las relaciones de camaradería que trabó durante el enfrentamiento cabe recordar su amistad con Francisco Serrano y Domínguez, o su vinculación con los hermanos García de la Concha, Manuel y José, relaciones que a partir sobre todo de los años cincuenta adquirieron un carácter netamente político⁹.

La guerra le permitió, igualmente, un ascenso rápido en el escalafón y, de hecho, realizó una de las carreras militares más brillantes de todo el siglo XIX. En el último año del conflicto dirigió como general en jefe el ejército del centro, además de ocupar las Capitanías Generales de Aragón, Valencia y Murcia. Más allá de sus eviden-

Antonia PEÑA y Rafael ZURITA: *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010, pp. 13-15.

⁸ José CEPEDA GÓMEZ: *El ejército en la política española (1787-1843)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1990, p. 198.

⁹ Sobre la amistad con Serrano véase Fernando FERNÁNDEZ BASTARRECHE: *Los espadones románticos*, Madrid, Síntesis, 2007, p. 140.

tes méritos castrenses, su proyección en la última etapa de la guerra tuvo mucho que ver con el padrinazgo que sobre él ejerció Espartero. A sus órdenes había luchado en el ejército del norte y ante la necesidad de conseguir un general de probada eficacia que contuviese el empuje de Cabrera, el elegido para ocuparse del mando en el centro fue O'Donnell, gracias al aval del comandante en jefe del ejército¹⁰. Esa relación de confianza se truncó a partir del verano de 1840, cuando en el enfrentamiento entre la regente y el duque de la Victoria tomó partido por la viuda de Fernando VII. Hasta ese momento O'Donnell básicamente había destacado por su carrera militar, pero la paz y la pugna entre las dos facciones en las que se había dividido el liberalismo le obligaron a definirse políticamente. Si por formación parecía predestinado a decantarse por la opción más conservadora de la familia liberal, su adscripción al moderantismo, en momentos tan cruciales, tuvo mucho que ver con su apoyo incondicional a la rama borbónica por la que con tanto entusiasmo había luchado durante los años treinta¹¹.

O'Donnell no fue uno más de los numerosos altos mandos castrenses que se decantaron por el moderantismo, sino que a la altura de 1840-1841 tenía muchas bazas de convertirse en la cabeza visible del partido del orden. De hecho, junto con Diego de León, fue una de las posibilidades que barajó el entorno de la reina madre para hacer frente a Espartero en los cruciales meses de agosto y septiembre de 1840. La necesidad de revertir la situación creada tras el ascenso al poder del duque de la Victoria ayudó a estrechar lazos con el heterogéneo grupo de moderados que se organizó en París alrededor del palacio de la reina madre. De ahí el marcado protagonismo que alcanzó en el fracasado pronunciamiento de octubre de 1841, con el que se pretendía recuperar la regencia para María Cristina. Para algunos de los autores de la época fue el jefe máximo de la conspiración, mientras que otros le atribuyeron, en el terreno militar, una dirección mancomunada con Diego de León¹².

¹⁰ Modesto LAFUENTE: *Historia general de España*, vol. VI, Barcelona, Montaner y Simón, 1882, p. 298.

¹¹ Es lo que parece desprenderse de la carta de O'Donnell a Espartero (30 de agosto de 1840). La respuesta de éste de 4 de septiembre puede consultarse en el Archivo de la Diputación Provincial de Pontevedra, *Vega de Armijo*, 7-1.

¹² La primera versión puede consultarse en Ildefonso BERMEJO: *La Estafeta de*

Una vez que León pasó a ser un mártir de la causa, tras su fusilamiento como consecuencia del sonado fracaso de la «Octubrada», el camino hacia la notoriedad política parecía haberse despejado notablemente para nuestro protagonista. Todo hacía presagiar que por su categoría militar, la más alta del numeroso grupo de militares que acompañaba a la exregente en su acomodado exilio, y por la lealtad demostrada a la misma en sus horas más bajas, se había convertido en el candidato más idóneo para ocupar la dirección del moderantismo. Su desplazamiento por Narváez tuvo mucho que ver con las diferencias surgidas con ese poder en la sombra que era el segundo marido de la exregente. O'Donnell conoció a Fernando Muñoz en el exilio francés. Las reticencias entre ambos surgieron a partir del comentado golpe de 1841 y estuvieron relacionadas, cuando menos en su origen, con los gastos ocasionados durante la organización y desarrollo del levantamiento¹³. Las discrepancias debieron resultar especialmente incómodas para el general, pues, a pesar de su animosidad personal, en su calidad de exiliado se vio obligado a solicitar en reiteradas ocasiones ayuda económica al futuro duque de Ríansares. Las aportaciones financieras del matrimonio Borbón-Muñoz le permitieron mantener a su «extensa familia» durante su estancia en Orleans¹⁴. En ese sentido hay que tener en cuenta que, además de su entorno familiar más inmediato, en esas fechas de él dependían, según él mismo relataba en su correspondencia con Muñoz, su «anciana madre», su hermana, viuda como sabemos de un oficial carlista, y tres sobrinos huérfanos.

Palacio, vol. II, Madrid, R. Labajos, 1871-1872, p. 35. La segunda, en Modesto LA-FUENTE: *Historia general...*, p. 356. Sobre el desarrollo del pronunciamiento véanse Fernando MIKELLARENA PEÑA: «La sublevación de O'Donnell de octubre de 1841 en Navarra», *Historia Contemporánea*, 38, (2010), pp. 239-275, y Carmen GARCÍA GARCÍA: «Un general moderado en la Gran Antilla: O'Donnell y la Capitanía...», pp. 198-203.

¹³ Carta de Lepoldo O'Donnell desde Bayona a Fernando Muñoz (8 de julio de 1843) y la contestación de éste desde París (11 de julio de 1843), en Archivo Histórico Nacional, *Diversos: títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora)*, 3537, leg. 1, exp. 7. Veladas alusiones a su mala relación con Muñoz desde 1841 en *DSC*, 24 de enero de 1856, p. 10165.

¹⁴ Cartas de Leopoldo O'Donnell a Fernando Muñoz desde Orleans (28 de marzo, 7 de abril y 5 y 8 de octubre, sin año, suponemos que de 1842), en Archivo Histórico Nacional, *Diversos: títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora)*, 3537, leg. 1, exp. 7.

Sus dificultades económicas y su distanciamiento del auténtico centro rector del moderantismo, el tándem María Cristina-Muñoz, le obligaron a posponer sus aspiraciones políticas en la Península. De hecho, en el levantamiento que finalmente permitió a los moderados recuperar el poder, el de 1843, él mismo se reservó un papel secundario, además del puesto con el que pretendía superar sus penurias económicas, la Capitanía General de Cuba¹⁵. El nombramiento para uno de los destinos más apetecidos por los altos mandos castrenses fue realizado por el gobierno presidido por Joaquín María López, y sin duda era una pieza más de los pactos realizados entre progresistas y moderados en la preparación del levantamiento. De cualquier manera, no deja de ser significativo que ese nombramiento llevase la firma del que era en ese momento el ministro de la Guerra, Francisco Serrano y Domínguez. Apenas quince días antes el mismo Serrano le había destinado como general en jefe del ejército del norte, puesto para el que O'Donnell se había postulado durante los preparativos de la conspiración. Las filiaciones políticas de ambos militares no coincidían en estas fechas, pero sus lazos profesionales y de amistad se estrecharon como consecuencia del proceso revolucionario de 1843, lo que facilitaría en un futuro una colaboración en otros ámbitos. De hecho, O'Donnell terció en el enfrentamiento que se produjo entre Serrano y Narváez durante el pronunciamiento de 1843¹⁶.

A pesar de su distanciamiento del núcleo dirigente del moderantismo, no parece muy factible que en estas fechas O'Donnell se plantease la posibilidad de cuestionar el liderazgo que ejercían la reina madre y su morganático marido dentro de esa formación política, ya que no contaba con la fuerza y los apoyos necesarios para ello. Desde luego no era el único de los militares que desde la etapa del exilio profesaba una marcada antipatía hacia Muñoz, pues esa animadversión era compartida por otro de sus más próximos compañeros, Manuel García de la Concha¹⁷. No obstante, aún había de tras-

¹⁵ Fernando FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA: *Mis memorias íntimas*, vol. II, Madrid, Veleció, 2007, pp. 180 y 186 (1.ª ed., 1886).

¹⁶ Informe del embajador francés en España (29 de julio de 1843), en Archives du Ministère des Affaires Étrangères, *Correspondance Politique*, vol. 816.

¹⁷ La antipatía del futuro marqués del Duero hacia Fernando Muñoz en Fernando FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA: *Mis memorias...*, pp. 180-181.

currir una década para que ambos generales hiciesen frente común contra el papel hegemónico ejercido por la pareja en la versión más templada del liberalismo. Al igual que el resto de los exiliados moderados, a la altura de 1843 tanto uno como otro necesitaban del capital simbólico y económico que aportaba el matrimonio para recuperar la posición perdida en 1841. Forzosamente la estrategia para alcanzar la cúspide del poder en Madrid había de organizarse a medio o largo plazo. De momento, en el caso de O'Donnell, su objetivo más inmediato era lograr una posición económica desahogada que le ayudase a desprenderse de servilismos económicos y políticos. En ese sentido su correspondencia privada no deja margen de duda: la finalidad fundamental de postularse en 1843 para la Capitanía General era lograr los medios económicos de los que carecía¹⁸.

Relaciones coloniales y redes de poder

Se ha dicho que a partir de 1858, con la llegada de O'Donnell al poder, las élites sociales cubanas influyeron en la política metropolitana probablemente más que ningún otro *lobby* colonial de cualquier otro país europeo de la época¹⁹. En realidad, los vínculos del general con las redes de poder antillanas se iniciaron en etapas anteriores y hay que retrotraerlos al periodo en el que ocupó la Capitanía General de Cuba (octubre de 1843-febrero de 1848). Sin duda la estancia en tierras americanas supuso un punto de inflexión en la carrera del conde de Lucena por razones de diversa índole. En primer lugar, cabe recordar las omnímodas competencias que

¹⁸ En 1846, ante los rumores de que iba ser relevado de la Capitanía General, O'Donnell escribía al entonces jefe del ejecutivo Narváez: «V. conocera que no puede estar en mis intereses y deseos el dejar el puesto que ocupo, antes de los cinco años que señala la ley de indias, a menos que mi salud ò la de mi mujer se resintiese del clima. Pues de otro modo mi viaje a America no me daría el objeto que me havia propuesto que es asegurar honrosamente, una medianía de fortuna independiente». Véase carta de O'Donnell desde La Habana a Narváez (16 de marzo de 1846), en Real Academia de la Historia, *Archivo Narváez*, II, 9/8110, 44-6.

¹⁹ Stephen JACOBSON: «Imperial Ambition in an Era of Declive: Micromilitarism and the Eclipse of the Spanish Empire, 1858-1923», en Alfred W. MCCOY, Josep M. FRADERA y Stephen JACOBSON (eds.): *Spain's Retreat, Europe's Eclipse, America's Decline*, Madison, The University of Wisconsin Press, 2012, p. 79.

disfrutaba el capitán general en el territorio bajo su mando²⁰. Además, su llegada a La Habana le puso en contacto con una sociedad más desarrollada que la metropolitana, desde el punto de vista económico e incluso cultural. Pero más allá de los gratificantes alicientes de la próspera colonia antillana, O'Donnell consiguió en Cuba, a corto y medio plazo, importantes réditos económicos y políticos. Por un lado, alcanzó la «medianía de fortuna» que buscaba y, con ella, una libertad de criterio y actuación que estuvo muy lejos de disfrutar durante su exilio francés. Esa independencia financiera facilitó la labor de oposición que realizó a los gobiernos de los últimos años de la Década Moderada, oposición que acabó desembocando en la asunción del liderazgo del pronunciamiento que inició el proceso revolucionario de 1854. Pero, además, Cuba fue uno de los nexos que fortaleció las relaciones de una serie de altos mandos castrenses que acabaron constituyendo la cúpula del «elemento militar» de la Unión Liberal, y que desde los primeros años cincuenta se conformó como uno de los más importantes grupos de poder dentro del ejército, lo que sin duda equivalía a decir dentro de la política española. Y es que su paso por la Capitanía General permitió a O'Donnell articular una red de intereses a ambos lados del Atlántico que tuvo un significativo recorrido en las décadas centrales del siglo XIX. Ya antes de la Vicalvarada desempeñó un papel fundamental en la política antillana, e incluso adquirió un protagonismo significativo en la política doméstica.

Mientras que el duque de Tetuán vivió, esa serie de militares de alta graduación con vínculos en el ámbito antillano estuvo constituido por los dos hermanos García de la Concha, Manuel y José, Francisco Serrano y Domingo Dulce. Salvo en el caso de Manuel García de la Concha, todos los demás ocuparon la Capitanía General de Cuba en diversos momentos del periodo comprendido entre 1850 y 1867, gracias a la acción directa o indirecta de nuestro protagonista. De hecho, aun antes de asumir responsabilidades de gobierno, O'Donnell consiguió promocionar para el mando supremo antillano a José García de la Concha. Además, tanto Serrano como Dulce tenían lazos familiares y económicos en la Gran

²⁰ Sobre las competencias del capitán general y la actuación de muchos de ellos en la época que nos ocupa véase Josep M. FRADERA: *Colonias para después de un Imperio*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2005, pp. 183-322.

Antilla, pues estaban casados con sendas herederas de dos familias pertenecientes a lo que Moreno Fragnals denominó sacarocracia. En lo que respecta al mayor de los hermanos García de la Concha, su relación institucional con la más importante colonia española fue más tangencial, pues presidió entre 1850-1854 la Junta para la Defensa de Cuba²¹.

Al otro lado del Atlántico, la «camarilla» de la que se rodeó O'Donnell estaba integrada por un grupo de inmigrantes españoles que, gracias al apoyo del capitán general, consiguió desplazar a un segundo plano a otros sectores de la élite cubana en los círculos de poder coloniales. Se trataba de una serie de comerciantes —enriquecidos básicamente con la trata negrera— que sin abandonar el lucrativo tráfico de africanos, a la altura de la década de los cuarenta habían diversificado sus actividades productivas. Además de sus negocios mercantiles, con ramificaciones en diversas capitales europeas y americanas, algunos de ellos se habían convertido en propietarios de grandes haciendas azucareras y siguieron engrosando su patrimonio como consecuencia de los sustanciosos contratos suscritos con la Administración colonial. La relación del llamado grupo propeninsular con las autoridades metropolitanas había comenzado a fortalecerse en los años treinta, cuando desde Madrid se intentó limitar el poder que ciertas élites locales habían conseguido durante el periodo de las guerras de liberación hispanoamericanas²². Tras algunos años de vacilaciones, especialmente notorias durante el mandato del antecesor de O'Donnell, el general Jerónimo Valdés (1841-1843), los vínculos se recuperaron y fortalecieron con el político moderado. Y es que, más allá de los intereses institucionales, nuestro general estableció una estrecha amistad con algunos de los más destacados miembros del grupo más proclive a la metrópoli, como es el caso de Sabino Ojero, Antonio José Mariátegui, el conde de la Fernandina o Julián Zulueta,

²¹ José CAYUELA: «Los capitanes generales de Cuba: elites coloniales y elites metropolitanas», *Historia Contemporánea*, 13-14 (1996), pp. 197-221, e íd.: *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

²² Antonio SANTAMARÍA GARCÍA y Alejandro GARCÍA ÁLVAREZ: *Economía y colonia. La economía cubana y la relación con España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, p. 45.

conocido este último entre sus contemporáneos como príncipe de los negreros²³. Esa relación se prolongó tras su vuelta a la Península y se caracterizó por una serie de prestaciones y contraprestaciones no siempre sancionadas por la normativa del momento.

Pero, además, el general emparentó con una de los más relevantes clanes del poderoso bloque propeninsular, el de los Mariátegui. Los lazos familiares se lograron a través del matrimonio de Luis Mariátegui con la pequeña de las hijas de su mujer, Zenobia Vinyals Bargés, que desde niña se crió con el matrimonio O'Donnell-Bargés y con ellos residió en la Gran Antilla. Luis, que como otros prominentes miembros del *lobby* cubano alternó su vida entre diversas capitales (en este caso La Habana, París y Madrid), tenía una casa de comercio en la capital antillana y diversas propiedades, incluida una fábrica de algodón, en Cuba y el País Vasco²⁴. Pasaba por ser uno de los agentes en Madrid de los defensores de la «continuación de la trata de negros» y como tal actuó en las Cortes del Bienio Progresista, para las que resultó elegido como diputado por Guipúzcoa²⁵. De hecho, buena parte de sus intervenciones parlamentarias se centraron en asuntos cubanos y en demostrar los grandes perjuicios que había ocasionado en la economía antillana la labor realizada por Juan de la Pezuela, capitán general de la isla durante el gobierno Sartorius. En su afán por acabar con el «ilícito comercio», el futuro conde de Cheste había ordenado un empadronamiento de esclavos, lo que, según el diputado vasco, había provocado una gran alarma en Cuba y una bajada en el valor de la propiedad del 50 por 100. En definitiva, con arreglo a su versión, España habría perdido la isla en el caso de que no se hubiese producido el relevo de Pezuela, algo que se logró gracias a las buenas gestiones del entonces ministro de la Guerra, el general O'Donnell²⁶.

²³ Sobre el grupo propeninsular véase Ángel BAHAMONDE y José CAYUELA: *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial, 1992. Una biografía sobre Julián Zulueta en Eduardo MARRERO CRUZ: *Julián de Zulueta y Amondo, promotor del capitalismo en Cuba*, La Habana, Ediciones Unión, 2006.

²⁴ Datos biográficos sobre Luis Mariátegui en Joseba AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA et al.: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1993, pp. 596-598.

²⁵ Biblioteca Nacional, mss. 2037, fol. 88.

²⁶ DSC, 2 de abril de 1855, pp. 3480-3481.

En efecto, el pilar fundamental sobre el que se asentó el dominio español sobre Cuba fue la esclavitud, y el mandato de O'Donnell tuvo entre sus fines primordiales la protección y fomento del régimen de mano de obra servil. No sólo el trabajo de los africanos aseguraba la prosperidad económica de la Gran Antilla, y con ella los importantes remanentes que llegaban a la Península, sino que, además, resultaba el mejor baluarte para la sujeción política de la isla a la metrópoli. Así, los recurrentes temores a una sublevación esclava, similar a la que se había producido en la posesión francesa de Saint Domingue a fines del siglo XVIII, sujetaba a la Península incluso a los más detractores del dominio español sobre Cuba. Ciertamente es que también alentaba a los partidarios del anexionismo a Estados Unidos, ante una hipotética mejor protección del vecino del norte no sólo frente a los levantamientos esclavistas, sino también hacia los embates abolicionistas británicos. Se hacía necesaria una política firme y contundente que protegiese el sistema esclavista, y en esos términos lo entendió O'Donnell, tal y como lo demostró sobradamente a lo largo de su mandato²⁷. De ahí que no dudase en ejercer una brutal represión sobre los levantamientos esclavistas que se desarrollaron en 1843-1844 que, según nuestro protagonista, constituían el preludio de una conspiración general de todas las «negradas» de la isla. Nunca se demostró el pretendido carácter general de la confabulación, pero a lo largo del proceso de la conocida como «Conspiración de la Escalera» sí se pusieron claramente de manifiesto las formas pretorianas e inmisericordes del capitán general.

Su protección del régimen esclavista incluyó la tolerancia hacia el «odioso comercio». No fue desde luego el primero ni el último capitán general que contravino los tratados suscritos por España con Gran Bretaña sobre el fin de la trata, ya que, salvo muy contadas excepciones, el mantenimiento del «tráfico negrero» fue moneda común entre el mando supremo de la colonia ultramarina. Pero lo que interesa ahora retomar es que ese «ilícito comercio» actuó como uno de los principales vínculos de unión de la comunidad de intereses que estableció con los acaudalados miembros del grupo propeninsular. Otros sectores de la elite antillana, aun-

²⁷ Una más detallada información sobre la etapa cubana de O'Donnell en Carmen GARCÍA GARCÍA: «Un general moderado en la Gran Antilla: O'Donnell y la Capitanía...», pp. 204-229.

que partidarios de la esclavitud, rechazaban la trata, pues eran muy conscientes del freno que suponía el aumento de la población de color a sus aspiraciones reformistas²⁸. En la actitud del general hacia el comercio esclavista había sin duda razones de Estado, puesto que el llamado «equilibrio de razas» resultaba el mejor garante del dominio español sobre Cuba²⁹. Para O'Donnell se trataba de un asunto que no admitía margen de duda, pues «el día en que estos (los blancos) sean en el país superiores a los negros y quede destruido el equilibrio de las castas, acabará la seguridad de conservar la integridad del territorio y su dependencia de la metrópoli»³⁰. Dado el promedio de vida de los africanos que llegaban a la isla (entre siete y quince años) y su baja tasa de reproducción (que calculaba de 1 a 5), se hacía inevitable el mantenimiento del comercio esclavista. Pero, según todos los indicios, además del interés por preservar la soberanía española sobre Cuba había otras motivaciones de carácter personal a las que, cuando menos, cabe calificar como poco virtuosas. En ese sentido son abrumadoras las informaciones aportadas por los comisionados británicos en La Habana sobre la connivencia, e incluso participación, del capitán general en las sustanciosas ganancias del comercio esclavista. Es más, con arreglo a las denuncias de ciertos escritos de la época, O'Donnell había incrementado la cuota que hasta entonces se embolsaba el mando supremo antillano por cada uno de los bozales que se introducían en la isla³¹. Si damos crédito a ese tipo de informaciones, y aun en el supuesto de que los comisionados británicos cargasen las tintas en sus informes, resulta fácil enlazar «los cuatro o cinco millones de reales» que el general se trajo de vuelta a la Península con su proverbial tolerancia hacia los traficantes de africanos³². Tales planteamientos explican su continuo rechazo a la inmigración blanca pro-

²⁸ Una síntesis de esos planteamientos en José Antonio PIQUERAS ARENAS: «La vida política entre 1780 y 1878», en Consuelo NARANJO OROVIO (coord.): *Historia de Cuba*, Madrid, Doce Calles, 2009, pp. 287-289.

²⁹ Josep M. FRADERA: *La nación imperial (1750-1918)*, vol. II, Barcelona, Edhasa, 2015, pp. 829-845.

³⁰ Informe de O'Donnell al secretario de Ultramar (15 de febrero de 1845), en Archivo Histórico Nacional, *Ultramar*, leg. 4655.

³¹ Antonio RIVERA: *Apéndice de los hechos más notables del general don Leopoldo O'Donnell durante su permanencia en la isla de Cuba*, Londres, 1855.

³² La cifra en Manuel IBO ALFARO: *Apuntes para la historia...*, p. 798.

puesta por ciertas instituciones y particulares con el fin de paliar la escasez de trabajadores que sufría la isla³³.

Cuando ante las presiones británicas y el temor que levantó la «Conspiración de la Escalera» se produjo una disminución del comercio esclavista, se buscaron alternativas para seguir consiguiendo mano de obra barata; alternativas a las que no fueron ajenos ni el capitán general ni las elites cubanas más próximas a la máxima autoridad colonial. Los nuevos trabajadores del azúcar provenían de Extremo Oriente y de la más cercana península del Yucatán, y aunque oficialmente eran hombres libres, en la práctica vivieron en un régimen de semiesclavitud. En el mandato de O'Donnell se introdujeron sobre todo culíes chinos, aunque durante los últimos meses de su destino antillano autorizó también la entrada de indios del Yucatán³⁴. El traslado de los trabajadores asiáticos al Caribe corrió a cargo de los mismos comerciantes que se ocupaban del comercio de africanos; personajes que mantenían, como sabemos, excelentes relaciones con nuestro protagonista. Es el caso de Julián Zulueta, cuya compañía mercantil trasladó en 1847 a los primeros culíes que se llevaron a Cuba y, junto con O'Donnell, los distribuyó entre los plantadores cubanos. Según su biógrafo más reciente, el alavés también se encargó, mediante contrato previo con la Administración colonial, de trasladar a Fernando Poo a aquella población de color que el gobierno español decidió confinar en la isla africana para dedicarla a trabajos agrícolas y de obras públicas. En realidad, la colonización de Fernando Poo se desarrolló en tiempos de la Unión Liberal, pero desde los años cuarenta la colonia que España tenía en África fue la base de operaciones de la casa comercial de Zulueta en sus negocios esclavistas³⁵. Ya en 1845 O'Donnell consiguió una real orden para promover la «espontánea» emigración a Fernando

³³ Consuelo NARANJO OROVIO y Armando GARCÍA GONZÁLEZ: *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*, Madrid, Doce Calles, 1996, pp. 80-81.

³⁴ Sobre los culíes véanse Levi MARRERO: *Economía y sociedad*, vol. IX, Madrid, Playor, 1983, pp. 123-136, y Juan PÉREZ DE LA RIVA: *Los culíes chinos en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000. Para los yucatecos puede consultarse a Izaskun ÁLVAREZ CUARTERO: «La resistencia de los mayas yucatecos durante el siglo XIX: una propuesta para su estudio», en Lucía PROVENCIO GARRIGÓS: *Abarrotes. La construcción social de las identidades colectivas en América Latina*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2006, pp. 253-272.

³⁵ Eduardo MARRERO CRUZ: *Julián de Zulueta y Amondo...*, pp. 54-57.

Poo y Annobón de aquellos «libres de color» que más incómodos resultasen a la colonia antillana³⁶. En este punto no hay que olvidar que para el general esta población, de tan difícil encaje en la sociedad esclavista, había sido una de las principales promotoras de las sublevaciones de esclavos de 1843-1844.

Los «libres de color» habían crecido en número en los años inmediatamente anteriores a la llegada de O'Donnell a La Habana porque el general Valdés había concedido muchas «cartas de libertad» a los «emancipados». El término hacía alusión a aquellos africanos hallados en los buques que se dedicaban a la trata y que cuando éstos eran apresados quedaban liberados, aunque bajo la jurisdicción de la autoridad colonial. No adquirirían de forma inmediata la carta de libertad, sino tras una etapa de aprendizaje de una profesión, que oficialmente oscilaba entre cinco y siete años. En la práctica ese periodo de «aprendizaje» se alargaba de forma indefinida, y su condición se asimilaba con frecuencia a la de los esclavos³⁷. Así ocurrió en el mandato de O'Donnell, que apenas sí concedió cartas de libertad, al contrario que su antecesor, que liberó a más de 1.300 esclavos. Es más, según ciertos panfletos de la época poco proclives a nuestro protagonista, los emancipados se convirtieron en un sustancioso negocio para el general moderado. Además de emplearlos en las tareas domésticas, también se destinaron a las faenas agrícolas y a la construcción ferroviaria, previo pago de una tarifa por parte de los empresarios involucrados. Según la misma fuente, nada se supo del destino de tales fondos hasta la llegada de Pezuela a la isla³⁸.

La cuestión de los emancipados era una vertiente más de los variados intereses que giraban alrededor del trabajo forzado de los

³⁶ María Dolores GARCÍA CANTÚS: *Fernando Poo: una aventura colonial española*, Barcelona, Ceiba-Centros Culturales Españoles de Guinea Ecuatorial, 2006, pp. 187-188.

³⁷ Para los emancipados véase Inés ROLDÁN DE MONTAUD: «Origen, evolución y supresión del grupo de negros emancipados en Cuba (1817-1870)», *Revista de Indias*, LVII, 169-170 (1982), pp. 559-641, e íd.: «En los borrosos confines de la libertad: el caso de los negros emancipados en Cuba, 1817-1870», *Revista de Indias*, LXXI, 251 (2011), pp. 159-192.

³⁸ «Reseña sucinta e histórica de los hechos más notables del general don Leopoldo O'Donnell en Isla de Cuba» (impreso), en Archivo Histórico de la Nobleza, *Mendigorría*, caja 353, D. 1-6.

africanos, y actuaba como otro de los elementos de la argamasa que unía a la máxima autoridad colonial con ciertos miembros de las elites cubanas. Un elemento que, una vez más, sobrepasaba los límites de la legalidad vigente. En relación con lo señalado resulta significativo el caso de Francisco Martí y Torrens, Pancho Martí, un catalán asentado en Cuba desde comienzos del siglo XIX que mantuvo una privilegiada relación con O'Donnell. Se dedicaba a diversas actividades (por ejemplo, era dueño del teatro Tacón de La Habana) y entre sus variados negocios se encontraba la utilización fraudulenta de los emancipados. No sólo los empleaba directamente, sino que también los alquilaba e incluso vendía³⁹. No fue la única faceta en la que Martí disfrutó de la aquiescencia del capitán general. La protección del monopolio que detentaba el empresario catalán sobre la organización de la celebración del carnaval en La Habana condujo a la que irónicamente fue bautizada como «batalla de puncheleche» (ponche de leche), que era la bebida más habitual en tales festejos. Se trataba de un episodio menor pero que con frecuencia era recordado por los detractores de O'Donnell, ya que, a su juicio, reflejaba bien los métodos pretorianos y abusivos del general durante su mando antillano. La «batalla» en sí tuvo lugar durante la celebración de los «bailes de máscaras» de febrero de 1844 y todos los indicios apuntan a que la reacción del militar moderado, ante un hecho en apariencia intrascendente, fue desmesurada. Para dar ejemplo a una población en la que «existían multiplicados elementos de agitación y demasiados espíritus revoltosos», en palabras del propio O'Donnell, los celebrantes que no respetaron el mencionado monopolio acabaron sufriendo una carga a caballo del ejército, con el general a la cabeza, y algunos de ellos fueron condenados con penas de prisión o de destierro⁴⁰.

³⁹ Antonio SANTAMARÍA GARCÍA y Alejandro GARCÍA ÁLVAREZ: *Economía y colonia...*, pp. 114-115.

⁴⁰ Diferentes versiones de la época sobre cómo se desarrolló la batalla de puncheleche en Robert L. PAQUETTE: *Sugar is Made with Blood. The Conspiracy of La Escalera and the Conflict between Empires over Slavery in Cuba*, Middletown (Connecticut), Wesleyan University Press, 1988, pp. 218-219. La versión de O'Donnell, de la que procede la cita, en su informe a la Sección de Ultramar de 15 de febrero de 1844, en Biblioteca Nacional de España, mss. 20326.

Política en la metrópoli y política ultramarina

O'Donnell volvió de Cuba en la primavera de 1848 enemistado con su principal aval en el Partido Moderado, Narváez. Éste, que una vez más ejercía de jefe de gabinete, le había apartado del mando supremo antillano unos meses antes de cumplir los cinco años que según el conde de Lucena le correspondían por las Leyes de Indias. A pesar de que fue uno de los generales que más tiempo ocupó la Capitanía General, el cese supuso la ruptura entre ambos militares, pues O'Donnell le había pedido expresamente a su antiguo compañero de conspiraciones que quería agotar el plazo de los cinco años, precisamente para redondear el objetivo que le había llevado a Cuba: conseguir una posición económica desahogada. Quizá, como señalaba Andrés Borrego, el relevo se había producido porque Narváez necesitaba cumplir «ciertos compromisos» que preparasen su «efímero» nuevo ministerio⁴¹. Probablemente entre esos compromisos se encontraba el de contentar a la reina madre. Y es que el elegido para sustituir a O'Donnell fue el general Roncalí, una persona muy próxima al matrimonio Borbón-Riánsares, que seguramente prefería a alguien más cercano para proteger sus inconfesables negocios cubanos. Precisamente la participación en la trata negrera de Fernando Muñoz había comenzado prácticamente al tiempo de la llegada a la isla de O'Donnell⁴². Si bien Roncalí no levantaba sospechas sobre cuál había de ser su postura hacia el régimen y el comercio esclavista, por el contrario, sí podía poner en cuestión el liderazgo alcanzado por el conde de Lucena en la red de poder organizada en torno a los lucrativos asuntos de la más importante colonia española. No obstante, pronto aparecieron nuevas oportunidades de recuperar la posición perdida.

⁴¹ Andrés BORREGO: *España y la revolución o estudio sobre el carácter de las reformas que han cambiado el estado de la sociedad española. Origen, síntomas y pronóstico de la revolución de 1854*, Madrid, Imprenta de Manuel Minuesa, 1856, pp. 116-118.

⁴² Ángel BAHAMONDE y José Gregorio CAYUELA: «Entre La Habana, París y Madrid: intereses antillanos y trasvase de capitales de María Cristina de Borbón y el duque de Riánsares (1835-1873)», *Estudios de Historia Social*, 44-47 (1988), pp. 635-649. También para las relaciones de la familia real con el tráfico esclavista véase José A. PIQUERAS: «La reina, los esclavos y Cuba», en Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: *Isabel II: los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 91-110.

Si O'Donnell había vuelto de América dispuesto a mantener sus privilegiadas relaciones cubanas, también, o quizá por ello, había regresado con la intención de adquirir compromisos públicos con la oposición, como igualmente destacó Andrés Borrego. Narváez, tras su breve alejamiento del poder y consciente sin duda del peligro que entrañaba su compañero de armas, buscó un acercamiento que se materializó en el nombramiento de O'Donnell como director general de Infantería en octubre de 1849. Una vez restablecida «la antigua amistad» entre los dos militares es difícil no enlazar la sustitución de Roncali como capitán general de Cuba por José García de la Concha en 1850. ¿Comenzaba a configurarse, aunque fuese de forma embrionaria, un grupo de militares que pretendía acabar con el papel hegemónico alcanzado por la pareja María Cristina-Fernando Muñoz dentro del moderantismo? Desde luego hay indicios para no descartar esa posibilidad, y aún hay más indicios de que Cuba había pasado a ser uno de los puntos de encuentro de una serie de generales unidos hasta entonces por lazos de amistad. Además, pronto la política en la Península daría nuevas oportunidades de aumentar los lazos de solidaridad entre esos altos mandos castrenses, e incluso de ampliar el círculo de descontentos con la red de poder que giraba en torno a la regia pareja. Esa red que tan hábilmente venía dirigiendo el duque de Riánsares, en la que se entremezclaban y confundían los lazos económicos con los políticos⁴³.

El conde de Lucena no realizó la anunciada oposición a los gobiernos de la Década Moderada mientras que Narváez se mantuvo en el poder. Su crítica a los dirigentes moderados comenzó durante el gabinete presidido por Bravo Murillo, meses antes de conocerse los famosos proyectos de reforma constitucional. Su hostilidad estuvo vinculada a lo que desde los inicios del Ministerio se conoció como la pugna entre el poder civil y el militar, y en esa lucha O'Donnell se convirtió en el principal portavoz del generalato⁴⁴. En realidad, el conflicto se gestó cuando Bravo, como titular de la cartera de Hacienda en el último gobierno Narváez, intentó recortar el

⁴³ Véase Juan PRO RUIZ: «Poder político y poder económico en el Madrid de los moderados (1844-1854)», dossier *Poderes privados y recursos públicos*, *Ayer*, 66 (2007), pp. 27-55.

⁴⁴ Ramón SANTILLÁN: *Memorias (1808-1856)*, Madrid, Tecnos, 1996, pp. 357-358, e Ildefonso BERMEJO: *La Estafeta de Palacio*, vol. III, pp. 316-322.

presupuesto del ejército, y se recrutó durante su Ministerio como consecuencia de la fórmula a seguir en los ascensos militares⁴⁵.

No obstante, además de la defensa de los intereses corporativos de la institución con la que se sentía tan identificado, en la oposición del conde de Lucena había otra serie de motivaciones. Una de ellas era sin duda preservar sus relaciones cubanas, que una vez más estaban en peligro con la destitución de García de la Concha y el nombramiento de Cañedo como capitán general de la isla. Un destacado miembro del gobierno de Bravo, el marqués de Miraflores, planteó que la sustitución se había producido porque el futuro marqués de La Habana pretendía ejercer su «autoridad de una manera independiente y omnímoda»⁴⁶. Sin embargo, otros observadores vieron en el cese de García de la Concha los deseos de contentar a la reina madre⁴⁷. Seguramente no andaban muy errados estos últimos, pues otros muchos hombres de la época, de signo político muy diverso, consideraban a la exregente y su marido como los principales promotores y sostenedores del gobierno Bravo, así como de los gabinetes que le sucedieron hasta julio de 1854⁴⁸. Con arreglo a la correspondencia privada del conde de Lucena, contra ese poder en la sombra se dirigía fundamentalmente la beligerancia política demostrada en los últimos años de la Década Moderada. Y es que, para el general, había que acabar con la hegemonía de la «casa non santa», como le gustaba llamar al Palacio de las Rejas, la residencia del matrimonio Muñoz-Borbón, y muy especialmente poner un «dique» a las maquinaciones del duque de Ríansares, que, en palabras también de nuestro protagonista, pretendía «ser de hecho el rey de España»⁴⁹. Sólo con la neutraliza-

⁴⁵ Juan PRO: *Bravo Murillo. Política de orden en la España liberal*, Madrid, Síntesis, 2006, pp. 240-246 y 283-284.

⁴⁶ MARQUÉS DE MIRAFLORES: *Continuación de las memorias políticas para escribir la historia del reinado de Isabel II*, vol. I, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneira, 1873, p. 374.

⁴⁷ Carta de M. Morales a Henry Coit (La Habana, 17 de abril de 1852), citado en José Antonio PIQUERAS ARENAS: *La revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, p. 280.

⁴⁸ Sobre esos gobiernos véase Isabel BURDIEL: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010, pp. 240-250.

⁴⁹ Carta de O'Donnell a Narváez (Madrid, 23 de enero de ¿1853?), en Real Academia de la Historia, *Narváez II*, 9/8110, V44-18.

ción del poderoso matrimonio podía recuperar la posición perdida en 1841, cuando todo hacía presagiar que se convertiría en el «espadón» del moderantismo.

La amplia oposición que se organizó contra los gobiernos autoritarios de esos años cincuenta permitió a O'Donnell poner de manifiesto que no se contentaba con un papel secundario en la política española, pues desde el Senado se erigió como uno de los principales promotores de los comités de protesta. Además, el movimiento de oposición le permitió ampliar sus apoyos. Desde luego seguía contando con la colaboración de los García de la Concha y Serrano, y a ellos se unirían otros generales, aunque de forma transitoria en algún caso, como Dulce, Mesina, Infante o Ros de Olano. No obstante, en la preparación del pronunciamiento de 1854 no pudo contar con todos ellos, ya que habían sido alejados de Madrid por el gobierno para frenar el movimiento conspirativo. De cualquier manera eso no supuso romper los contactos y, de hecho, entre abril y julio de 1854 pactó con los hermanos García de la Concha, junto con prominentes miembros de la elite cubana, la restitución de José en la Capitanía General de Cuba, una vez que triunfase el levantamiento⁵⁰.

Pero, además, en los comités de oposición que se organizaron contra los gobiernos involucionistas de los años cincuenta, O'Donnell estrechó lazos con los puritanos. Es difícil conocer el grado de identificación ideológica del conde de Lucena con los postulados de la facción más avanzada del moderantismo, dada la opacidad de las fuentes disponibles en ese sentido. De hecho, como destacó uno de sus incondicionales, Navarro Rodrigo, todavía a la altura de 1848, cuando regresó de su destino americano, O'Donnell era «un enigma en política»⁵¹. Desde luego se le consideraba miembro indiscutible del Partido Moderado, pero sin adscribirle a ninguna de las tendencias que convivían en esa formación política, por más que alguno de sus detractores le relacionase con posiciones absolutistas. No obstante, tras su ya comentada aceptación de la Dirección General de Infantería en el último Ministerio Narváez, quedó vinculado a la política de éste. Tanto más cuanto fue una de las figuras que con

⁵⁰ José CAYUELA FERNÁNDEZ: «Los capitanes generales ante la cuestión de la abolición (1854-1862)», en *Esclavitud y derechos humanos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 421-424.

⁵¹ Carlos NAVARRO RODRIGO: *O'Donnell y su tiempo*, p. 6.

más ahínco luchó por la rehabilitación de su compañero de armas cuando éste fue «desterrado» por el gobierno de Bravo Murillo. De aquí cabe pensar que en su acercamiento al puritanismo influyeran cuestiones estratégicas, como la necesidad de buscarse su propio espacio político, dado el gran ascendiente que todavía conservaba Narváez en el grueso del Partido Moderado. De hecho, Narváez fue su aliado durante buena parte de la preparación del pronunciamiento de Vicálvaro, e incluso, como denunció O'Donnell años después en el Senado, cuando ambos generales habían pasado a ser enemigos políticos, se comprometió a participar en él⁵². Aunque el duque de Valencia lo negó en su réplica, la correspondencia privada entre ambos generales parece corroborar la acusación. Pero lo que ahora interesa retomar es que esa misma correspondencia sugiere también que el conde de Lucena mantuvo su alianza con su compañero de partido en tanto que éste le resultó útil⁵³.

Hubiese razones estratégicas o ideológicas en su acercamiento al puritanismo, es innegable que O'Donnell, a la altura de 1854, mantenía una estrecha relación con relevantes figuras de ese grupo, como es el caso de Antonio de los Ríos Rosas, y muy probablemente en esas relaciones desempeñó un papel fundamental el que en esos años ejercía como su secretario particular, Antonio Cánovas del Castillo. El entonces joven escritor se movía en la órbita de Joaquín Francisco Pacheco, la cabeza visible de los puritanos, y también mantenía buenas relaciones con algunas figuras del progresismo⁵⁴. De hecho, fue Cánovas quien le puso en contacto con Fernández de los Ríos, en cuya casa pasó buena parte de los más de cinco meses de clandestinidad previos al pronunciamiento. Igualmente fue su vínculo con el exterior durante esa etapa de confinamiento y quien le proporcionó, en ese mismo periodo, algunos de los contactos que le acompañarían tanto personal como políticamente hasta el final de su vida, como es el caso del marqués de la Vega y Armijo⁵⁵.

⁵² DSS, 18 de mayo de 1857, pp. 63-72.

⁵³ Borrador de carta desde Loja de Narváez a O'Donnell (28 de agosto de 1854), en Real Academia de la Historia, *Narváez II*, 9/7827, caja 19, núm. 2.8 (2).

⁵⁴ Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Cánovas. Su vida y su política*, Madrid, Tebas, 1972, pp. 41-46.

⁵⁵ Ángel FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: *Estudio histórico de las luchas políticas...*, pp. 374 y ss.

Así pues, a finales de la Década Moderada O'Donnell se había decantado por la opción puritana, sector del que partió la fundación de la futura Unión Liberal. Es poco probable que en las fechas que analizamos el conde de Lucena se plantease la formación de un nuevo partido. La posibilidad de integrar en una entidad política a los moderados avanzados con los progresistas templados se comenzó a fraguar a finales del Bienio Progresista, con la formación del Centro Parlamentario⁵⁶. No obstante, muchos unionistas vieron en las alianzas que cristalizaron a partir de 1852 entre las dos familias políticas los antecedentes de la Unión Liberal, aunque ésta no empezase realmente a vislumbrarse hasta 1856 y constituirse definitivamente en 1858, a partir de la formación del segundo gabinete presidido por O'Donnell, el conocido como Gobierno Largo⁵⁷.

Conclusiones

Resulta evidente que antes ya de la Vicalvarada el conde de Lucena contaba con su propio grupo en el que no solamente participaban una serie de militares de alta graduación, sino también algunas figuras civiles de renombre político y otras que, a pesar de su juventud, muy pronto destacarían en la escena pública. Pero, además de los vínculos políticos, en el «capital relacional» del conde de Lucena cabían también otra serie de intereses. Sin duda, los más significativos giraban alrededor de la protección de los sustanciosos negocios de la más próspera colonia española, Cuba.

A la altura de 1854, ese conjunto de solidaridades le permitían postularse como una alternativa viable de gobierno y desafiar a la red de poder que hasta esa fecha había dominado la política española, la construida en torno a la pareja Borbón-Muñoz. La aspiración de desbanicar a ese bloque hegemónico había comenzado a gestarse durante su exilio en Orleans, a raíz de las diferencias surgidas con el duque de Ríansares. Tras su brillante actuación militar en la

⁵⁶ Sobre la creación de un nuevo «partido liberal» véanse las intervenciones de Ríos Rosas y O'Donnell en la sesión de las Cortes de 30 de marzo de 1855, extractadas y estudiadas en Isabel BURDIEL: *Isabel II...*, pp. 456-457.

⁵⁷ Sobre la gestación de la Unión Liberal a partir de 1852 véase la intervención de Ulloa, diputado y futuro ministro unionista, en *DSC*, 23 de diciembre de 1858, pp. 376 y ss.

guerra carlista y su encubramiento dentro del moderantismo al acabar ésta, vino la escasez de medios en suelo francés y su desplazamiento político como consecuencia de las divergencias con Muñoz. Los agravios y dificultades determinaron en buena medida su trayectoria pública posterior, que, más allá de las afinidades ideológicas, estuvo marcada por el pragmatismo y la ambición. Para recuperar la posición perdida tenía que construir su propia red de apoyos y conseguir la independencia económica que le garantizase una completa libertad de actuación. La Capitanía General de Cuba se convirtió en la plataforma para solventar los problemas financieros y el inicio de una serie de lazos personales en los que confluyeron viejas y nuevas amistades. Esas relaciones no dejaron de crecer y alimentarse tras su vuelta a la Península, pues la administración de la Gran Antilla no sólo le permitió confraternizar con ciertas elites locales, sino que, además, fue uno de los puntos de encuentro de los más importantes jefes militares unionistas. Las intenciones involucionistas de comienzos de los años cincuenta le brindaron la posibilidad de ampliar su red de influencias. Si con el liderazgo de O'Donnell los puritanos renunciaban a su vieja reivindicación de alejar a los militares de la política, en el caso del conde de Lucena suponía identificarse con un sector del moderantismo que le alejaba de las tendencias en las que hasta entonces se le había adscrito.

La forma en que se desarrollaron los acontecimientos a partir del pronunciamiento de junio de 1854 condujo a que esos apoyos no fueran suficientes para lograr la que sin duda era su máxima aspiración, la presidencia del Consejo de Ministros. No obstante, sí se consiguieron algunos logros significativos. Se alejó de los círculos de poder madrileños a la pareja Borbón-Muñoz, que partió hacia un nuevo, y definitivo, exilio en París. Por otra parte, desde su Ministerio de la Guerra el general quedó en buena posición para trabajar por la jefatura de gobierno que se le venía hurtando desde comienzos de los años cuarenta. Además, pudo preservar sus privilegiadas relaciones cubanas con el nombramiento de José García de la Concha en sustitución de Juan de la Pezuela para la Capitanía General. Por tanto, a cuatro años vista de la formación de la Unión Liberal, O'Donnell había tejido, a ambos lados del Atlántico, unas redes en las que se entremezclaban intereses y aspiraciones diversas. Esas redes le acabaron permitiendo la constitución del partido que quiso simbolizar la vieja idea de conciliación liberal.

*Los amigos de Espartero. La construcción de la red de los ayacuchos**

Javier Pérez Núñez

Universidad Autónoma de Madrid
javier.perez@uam.es

Resumen: Estudio del grupo, principalmente militar, de los llamados ayacuchos que, en torno al general Espartero y a través de su participación en las guerras de la independencia, de emancipación hispanoamericana —fundamentalmente— y carlista, construyeron una importante red de relaciones. Este entramado y la vinculación al liberalismo progresista facilitaron que, con el triunfo de la revolución de 1840 y el acceso de aquél a la regencia, pasaran a ocupar los puestos claves de la dirección del Estado. Incapaces de desprenderse de la cultura militar aprendida, introdujeron métodos castrenses en la acción política y administrativa, gobernando España como si fuera un «cuartel nacional».

Palabras clave: redes, prosopografía, militarismo, historia política, historia sociocultural.

Abstract: This study addresses a group of chiefly military *ayacuchos* who gathered around General Espartero. Through their participation in the wars of independence in Latin America and the Carlist War in Spain, they forged a strong network of relationships. Espartero became the regent of Spanish following the triumph of a progressive liberal revolution in 1840, which, in turn, allowed these men to achieve key positions in government. Unable to leave behind their ingrained military culture, the members of this network imported military practices into

* Este artículo se ha desarrollado en el marco del proyecto «La construcción de las redes de poder en la España contemporánea y sus relaciones con el mundo atlántico (siglos XIX-XX)». Ministerio de Economía y Competitividad. Ref.: HAR2012-32755.

the political and administrative sphere, ruling Spain as «national encampment».

Keywords: networks, prosopography, militarism, political history, cultural history.

«El Ministerio entrante es calificado como de la peor extracción *ayacucha*. Y yo pregunto: ¿qué significado tiene esta palabra y qué se quiere expresar con ella? Ni Espartero estuvo en la batalla de Ayacucho, funesta para nuestra nacionalidad en América, ni los feligreses de su camarilla, a quienes acusamos de infinitos males, pelearon tampoco en aquella célebre acción de guerra. Esto es tan peregrino como el llamar borracho a José Bonaparte, que no lo cataba. La imaginación popular emborriona la historia y luego nos cuesta Dios y ayuda descubrir con raspaduras la verdad».

(Benito PÉREZ GALDÓS, *Los Ayacuchos*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de la Viuda e Hijos de Tello, 1900, p. 66).

Las tramas de la red ayacucha

Este trabajo, más que pretender, como planteaba el insigne literato Benito Pérez Galdós en uno de sus *Episodios Nacionales*, eliminar las raspaduras de los rumores y de la imaginación popular para descubrir la verdad, busca simplemente clarificar un tanto la fisonomía del grupo, principalmente militar, que acompañó a Baldomero Espartero durante el corto tiempo que estuvo al frente de la regencia. Así, lo que nos proponemos es definir a los «amigos de este general», los ayacuchos; averiguar los perfiles que les son comunes, que les hacen compartir una misma cultura y entablar relaciones permanentes, es decir, reconstruir el entramado reticular que formaron.

Antes de nada, para ello necesitamos conocer los antecedentes sociales, la generación a la que pertenecieron, la procedencia territorial, la ubicación y posición en la estructura social, y la formación recibida, porque con esta información podremos advertir si eran partícipes de un determinado nivel cultural que les facilitara una intercomunicación lo suficientemente inteligible como para articular una red. También ayuda mucho, para un diálogo más fluido y cercano, contar con unos mismos recuerdos indelebles, como la participación en la guerra de la independencia. Por eso, saber cuándo y cómo se sumaron a las filas del nuevo ejército nacional, en qué

medida les afectaron los cambios de la guerra y la revolución liberal, y por qué, al terminar el enfrentamiento con los franceses, optaron de manera generalizada por seguir la carrera militar, resulta de suma importancia.

Obviamente, con independencia de las razones de cada uno, esta decisión común es básica, la clave que permite articular la red. Debe acompañarse de la integración en los ejércitos formados contra los levantamientos independentistas sudamericanos porque les permitió juntarse y, dado su aislamiento en cuanto a militares europeos, interconectarse los unos con los otros y establecer distintos círculos de relaciones: castrenses, político-masónicas y de simple y pura amistad. Pues bien, entre las relaciones sociales, estas últimas son las más fuertes y duraderas, y por eso detrás del término ayacuchos, conferido por el nombre de una batalla perdida, lo que hay es un grupo de colegas militares.

Si en la estancia en América se asienta esta camaradería, debemos averiguar cómo subsiste durante la dispersión y el ostracismo de los tiempos oscuros del absolutismo fernandino. Indagar sobre la suerte deparada a cada uno y sobre la ayuda prestada por los que se encontraron en mejor situación a los que cayeron en desgracia, nos puede aportar alguna de las razones para explicar la persistencia del grupo. Esta unión permaneció y durante la guerra carlista, que les volvió a juntar en el bando constitucional, se conformó el entramado reticular de los ayacuchos. Su consolidación exigió que todos los miembros asumieran una misma política y estrategia militar, un determinado modelo de Estado liberal y de régimen representativo, y el liderazgo del general Espartero. Y supuso descartar a otros posibles candidatos a la jefatura, solventar ciertas disensiones y aceptar algunas disidencias.

De esta manera, articulada y afianzada la red ayacucha, con el triunfo en la guerra civil y la adhesión a la revolución de 1840 se presentó como el grupo más idóneo para hacerse con las riendas del poder. Examinamos muy someramente su actuación política durante el trienio 1840-1843 en lo que hemos calificado como «régimen esparterista». Lo entendemos en un sentido amplio (liderazgo del general Espartero, cultura cívico-militar, populismo militar, militarización de la política...) porque es el que mejor se ajusta al enfoque de redes sociales que se sigue en este estudio y con el que se quieren aprehender la estructura de poder e influencia y, en gene-

ral, las relaciones entre los componentes del fugaz régimen político encabezado por ese militar¹.

Primeros perfiles: el ser ayacucho

Ante la influencia adquirida en los negocios del Estado por Baldomero Espartero (1792-1879) desde que en septiembre de 1836 fue nombrado general en jefe del Ejército del Norte, pero, sobre todo, a partir de la conclusión de la guerra carlista en el País Vasco y Navarra con la firma del Convenio de Vergara, el 1 de septiembre de 1840, el mismo día que arrancaba en Madrid la revolución gloriosa, el periódico conservador *El Correo Nacional* publicó un bosquejo biográfico del «hombre —comenzaba el artículo— que tenía en este momento en sus manos los destinos de España». Había llegado su hora y también —se significaba—, dada «su marcada preferencia», la de los que como él, entre 1815 y 1824, habían participado en las guerras contra los insurgentes de América del sur, los llamados —un tanto despectivamente— «ayacuchos», en referencia a la capitulación de Ayacucho que puso fin a la dominación española y que a su retorno a la Península formaron, según ese diario, «una especie de confederación»².

A ella pertenecieron militares, cuyas hojas de servicio comenzaron con la guerra de la independencia y que, en casi todos los casos, alcanzaron el generalato, como Isidro Alaix Fábregas (1789-1853), Juan Antonio Aldama Irabien (1786-1863), César José Canterac Dorlic D'Ornezan (1786-1835), José Carratalá Martínez (1781-1855), Valentín Ferraz Barrau (1792-1866), Andrés García Camba de las Heras (1790-1861), Alejandro González Villalobos (1784-1859), José Santos Hera y de la Puente (1892-1859), Facundo Infante Chaves (1790-1873), Francisco Linage Armengol (1795-1848), José Narciso López Oriola (1797-1851), Rafael Ma-

¹ Para la articulación de las distintas tramas y de los pilares de la red social y militar de los ayacuchos hemos seguido principalmente los trabajos de Félix REQUENA SANTOS: *Amigos y redes sociales: elementos para una sociología de la amistad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, e ID.: *Redes sociales y sociedad civil*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008.

² «Biografía contemporánea. Espartero», *El Correo Nacional*, 1 de septiembre de 1840.

roto Ysern (1783-1853), Juan Antonio Monet y Barrio (1781-1837), José Ramón Rodil Pampillo (1789-1853), Antonio Seoane Hoyos (1790-1862), Miguel Luciano Torre Pando (1786-1843), Jerónimo Valdés Sierra (1784-1855) y Antonio Van Halen Sarti (1792-1858), y civiles, como Antonio Felipe González González (1792-1876). A su regreso a España, se fortalecieron entre ellos los vínculos de camaradería y compañerismo trabados en América: primero, ante la marginación y ostracismo, cuando no persecución, de los tildados o reconocidos liberales dispensada por la despótica reacción absolutista fernandina, y segundo, porque en la guerra carlista, con la excepción de Rafael Maroto, todos se volvieron a juntar en el mismo bando, el constitucional liberal.

Pero este largo conflicto civil no sólo sirvió para afirmar entre compañeros de armas una importante red de relaciones castrenses, sino también políticas. Así fue, sobre todo, a partir de agosto de 1836 con la recuperación de la Constitución gaditana, cuando este grupo más o menos se adscribió ideológicamente al liberalismo progresista, al tiempo que se afirmó el liderazgo de Baldomero Espartero. Algunos como César José Canterac y Juan Antonio Monet no pudieron proseguir; otros como Juan Antonio Aldama, Alejandro González Villalobos o José Santos Hera se desligaron al optar por el liberalismo moderado. Salieron éstos y se sumaron otros como Evaristo San Miguel Valledor (1785-1862) y Martín Zurbano Baras (1788-1845), a quienes la afición al progresismo y, sobre todo, a Baldomero Espartero durante la contienda carlista suplió la carencia de la faceta americana. De esta manera, salvo los excluidos, todos esos nombres interrelacionados entre sí estuvieron dispuestos a asumir, como lo hicieron, las tareas principales del gobierno y de la administración del Estado cuando triunfó la revolución de septiembre de 1840 y, sobre todo, cuando este general, en mayo de 1841, se convirtió en regente³.

³ Para las trayectorias vitales y personales de los ayacuchos hemos seguido fundamentalmente el *Diccionario biográfico español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009-2013, vol. II, pp. 98-100 y 484-486; vol. XI, pp. 112-117 y 652-653; vol. XIII, pp. 410-411; vol. XIX, pp. 76-79, 470-474 y 742-746; vol. XXI, pp. 610-613; vol. XXIV, pp. 49-53; vol. XXV, pp. 661-663; vol. XXVII, pp. 233-237; vol. XXIX, pp. 647-649; vol. XXXII, pp. 642-646; vol. XXXV, pp. 573-574; vol. XLIII, pp. 770-772; vol. LXVI, pp. 549-550; vol. XLVIII, pp. 154-156 y 954-957; vol. LXIX, pp. 155-157, y vol. L, pp. 1037-1039. También véanse José Segundo

Antecedentes sociales: entre familias acomodadas de la periferia

Cuando alcanzaron el cenit en sus carreras públicas, los «amigos de Espartero» se encontraban en la franja de edad de cincuenta-cincuenta y cinco años, es decir, pertenecían a la generación de tránsito del siglo XVIII al XIX, de crisis del Antiguo Régimen, de las revoluciones liberales y nacionales atlánticas, de la expansión del imperio napoleónico y del arranque de la transformación industrial británica. Tiempos de cambio que los perciben desde la perspectiva del sujeto colectivo que en España iba a liderarlo, ubicado territorialmente en la periferia. Así es, la mayoría de los miembros de la futura red ayacucha procedían de las cornisas cantábrica, desde el País Vasco hasta Galicia, y mediterránea, desde Sevilla a Barcelona, y de las provincias cercanas (Burgos, La Rioja y Huesca). Eran pocos los naturales del interior (González e Infante de Badajoz; Espartero de Ciudad Real, aunque vivió en La Rioja, y Linage de Zamora) y sólo dos de fuera de España, López de Caracas (Venezuela), pero de origen vasco, y Canterac de Lot-Garona (Francia), al que por ello llamarían «el gabacho», aunque desde muy niño residió en la ciudad condal.

Si el alejamiento del poder central puede generar una mayor propensión a favorecer el cambio, se incrementa más aún cuando además se pertenece al sector social que lo auspicia. En efecto, los futuros ayacuchos cuentan con unos antecedentes familiares que les sitúan, salvo unos pocos casos, en la nobleza más o menos arraigada (Monet y Van Halen), en la pequeña nobleza (Canterac, Ferraz, San Miguel y Torre Pando) y, sobre todo, en la mayoritaria condición no hidalga, eso sí, relativamente acomodada. Gran parte de ellos eran hijos de pequeños hacendados, pero también los había de empleados públicos (Aldama, García Camba y San Miguel) y de comerciantes (González Villalobos y López), mientras que sólo unos pocos lo eran de militares (Alaix, Canterac, Maroto, Monet y Van Halen).

FLÓREZ: *Espartero. Historia de su vida militar y política y los grandes sucesos contemporáneos*, 4 vols., Madrid, Imprenta de D. Wenceslao Ayguales de Izco, 1845; Alberto MARTÍN-LANUZA: *Diccionario biográfico del generalato español. Reinados de Carlos IV y Fernando VII*, Madrid, Foro para el Estudio de la Historia Militar de España, 2012, y Mikel URQUIJO GOITIA (dir.): *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles*, 2, 1820-1854, Madrid, Servicio de Publicaciones de las Cortes Generales, 2013.

De esta manera, contaron con una situación familiar lo suficientemente desahogada que les permitió adquirir una educación superior, al alcance de muy pocos en aquella época. Así, en las Universidades de Santiago de Compostela, Sevilla, Oviedo, Valencia y Zaragoza cursaron estudios de Derecho, respectivamente, García Camba, Infante, Valdés, Carratalá y Antonio González. Sólo de estos dos últimos tenemos constancia que los concluyeran, el cuarto lo hizo al filo del inicio de la guerra de la independencia y el quinto más tarde, siendo el único que no siguió la carrera militar, dedicándose al ejercicio profesional de la abogacía. Ferraz y Seoane debieron adquirir un aprendizaje similar, mientras que San Miguel cursó artes y humanidades en la Universidad de Oviedo, y Rodil cursó teología en la de Santiago de Compostela, terminando los estudios también antes del enfrentamiento contra los franceses. En esta línea se encuentran las enseñanzas recibidas por Espartero en el Estudio General de los dominicos de Almagro (Ciudad Real), bajo la tutela de su hermano mayor Manuel, miembro de esta orden, y por Zurbano en el Seminario de Logroño, que tuvo que abandonar pronto por la prematura muerte de su padre.

Junto a ellos, otro grupo siguió la tradición familiar. La actividad mercantil marcó el primer tramo de la vida de González Villalobos, que con tal objeto estudió en el Colegio de San Telmo de Málaga; de Narciso López, que en Valencia (Venezuela) trabajó al tiempo en el establecimiento paterno y acudió a la Academia de Matemáticas, y de Santos de la Hera, que con su hermano se dedicó al comercio en Bolivia. La carrera de las armas hizo lo propio en los casos de Alaix, Canterac, Maroto, Monet y Van Halen. Siguieron sus pasos, rompiendo con el ejemplo familiar: Aldama, que prefirió la milicia a la judicatura paterna; Linage, que también optó más tarde, en 1815, por ella frente a su hermano, que lo hizo por la administración civil; San Miguel, que antepuso entonces la espada a la pluma y a la tradición administrativa y académica familiar; y Torre Pando, que parece que fue la que le correspondió por ser el tercero de los hermanos.

Por tanto, en términos generales, los ayacuchos contarían con un nivel cultural relativamente alto que, siendo más o menos generalizado, les facilitaría el acceso a las nuevas corrientes de pensamiento ilustrado y liberal, la intercomunicación más fluida entre ellos y la propia articulación de la red. Además, esta superior

formación les proporcionaría los recursos necesarios para ejercer, junto a la actividad militar, la política, no sólo en el ámbito de la administración militar, sino también en el de la civil, tanto en la faceta parlamentaria como en la gubernativa. Así, como luego iremos viendo, al margen de los que después se distanciarían política e ideológicamente, todos ellos, con la salvedad de Zurbano, contarían en uno u otro momento con un asiento en alguna de las cámaras y un número importante también con alguna responsabilidad ministerial⁴. También la mayor instrucción conseguida les permitiría afrontar obras literarias de cierta envergadura, como fue la edición y redacción del periódico liberal *El Espectador*, que tanto en su primera época, durante el Trienio Liberal, como en su segunda, bajo la regencia de Espartero, enlazó a Antonio González, Facundo Infante y Evaristo San Miguel. Con este último, finalmente, se puede decir que los ayacuchos alcanzaron las cotas intelectuales más altas, ya que su extensa obra política e histórica le convirtieron en uno de los publicistas más importantes de su época y en uno de los más eminentes políticos y pensadores del Partido Progresista.

La guerra de la independencia les hace militares

Fue la guerra de la independencia la que decantó por la carrera militar a la mayoría de los que no lo habían hecho antes. Muchos de ellos, en calidad de estudiantes universitarios o licenciados, fueron llamados por las juntas patrióticas territoriales a ingresar en los nuevos cuerpos armados o en las academias militares abiertas a todos, conformando ya un nuevo ejército nacional antes de su consagración por las Cortes de Cádiz. Así, al estallar la guerra en la primavera de 1808, Espartero y González Villalobos se alistaron como soldados distinguidos en los regimientos de infantería de Ciudad Real y de Montesa, respectivamente, pero mientras el primero, dada su juventud, se incorporó seguidamente en el batallón de voluntarios de la Universidad de Toledo

⁴ Las actividades parlamentarias se encuentran pormenorizadas en Mikel URQUJO GOITIA (dir.): *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles, 2...*, y las responsabilidades gubernativas en José Ramón URQUJO GOITIA: *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, Madrid, CSIC, 2001.

y después en la academia militar de la isla de León (Cádiz), graduándose como subteniente a principios de 1812, el segundo entró en campaña, ostentando el grado de teniente a la conclusión de 1808. En los casos de Valdés, Carratalá e Infante fueron, respectivamente, las juntas de Asturias, Alicante y Extremadura las que los promovieron a capitán en el regimiento de Cangas de Tineo y a subtenientes en los de infantería de Almansa y de leales de Fernando VII de Badajoz, ascendiendo al poco a tenientes. Por su parte, los gallegos Rodil y García Camba se integraron en el batallón de cadetes literarios de la Universidad de Santiago de Compostela, pero mientras el primero continuó graduándose en 1809 como subteniente, el segundo se incorporó al regimiento de caballería de húsares de Galicia. En este mismo cuerpo, pero de Castilla, ingresó Antonio González, mientras que Ferraz lo hizo en el regimiento de dragones del rey, donde alcanzó el empleo de alférez a finales de 1809, y Seone inició su carrera militar como guardia de corps, ascendiendo a teniente en 1810. Por último, Santos de la Hera, emigrado a Argentina, a finales de 1810 ingresó en el cuerpo de infantería de Buenos Aires, graduándose como subteniente a principios de 1812, y Zurbano se integró en la partida guerrillera de Cuevillas.

De esta manera, estos futuros ayacuchos y también los otros, los que habían ingresado en el ejército con anterioridad (los recordamos: Alaix, Aldama, Canterac, Maroto, Monet, San Miguel, Van Halen y Torre Pando), participaron en las sublevaciones populares y patrióticas contra la ocupación francesa. Se subordinaron a las nuevas instituciones nacionales surgidas de éstas y se integraron en el ejército regular igualmente nacionalizado, en el que los primeros, gracias a su instrucción, como hemos visto, se graduaron rápidamente como oficiales, quemando en algunos casos las etapas seguidas por los segundos. En cualquier caso, todos ellos formaron parte del nuevo ejército liberal, en el que todos los ciudadanos debían participar sin excepción (*la nación en armas*) y cuya carrera militar estaba abierta a todos sin distinción. También dentro de este ejército, al servicio de la nación, la contribución militar al logro de su independencia o liberación del dominio napoleónico marcó sus vidas no sólo por el recuerdo bastante indeleble que, como todos los enfrentamientos bélicos, dejó en ellos, sino porque, con la sal-

vedad de González y Zurbano, les determinó a continuar en la carrera de las armas⁵.

Así, con la terminación de la guerra no se plantearon la vuelta a la vida civil, concluir los estudios pendientes o dedicarse a la actividad profesional para la que se habían formado. Tampoco, por lo menos por el momento y excepto algún caso, quisieron seguir el ejemplo de otros oficiales e intentar frenar mediante pronunciamientos el retroceso absolutista de Fernando VII, a pesar de la marcada influencia que en alguno de ellos tuvieron las ideas liberales, como fueron los casos de Evaristo San Miguel, que a lo largo de su presidio en Francia durante casi toda la guerra se vio atraído por esas tendencias ideológicas y por las logias masónicas, o de Espartero e Infante, a los que no pudo por menos de afectar el eco de los debates constitucionales desarrollados durante su presencia en la gaditana isla de León.

América: la articulación de la red básica

Por tanto, excluidos los anteriormente citados, todos los demás —incluidos los dos que faltaban, López y Linage, que iniciaron la carrera militar en América en 1814 y en España en 1815, respectivamente— siguieron en las fuerzas armadas. Continuaron aun cuando el impulso inicial en el escalafón se relajó después, al resultar, en términos generales, muy cortos los reconocimientos por méritos de guerra. Así, a la conclusión de ésta sólo se encontraban en la cima de la oficialidad Canterac, que era coronel, y Aldama, González Villalobos, Maroto, Monet, Torre Pando y Valdés, que eran tenientes coroneles. Pues bien, para la promoción de éstos en el escalafón, el alcance de su posición por parte de los otros o para superar el enrarecimiento de sus carreras por reyertas con otros militares (como les ocurrió a Valdés y Van Halen), la participación

⁵ Para los cambios en el ejército durante la guerra y la revolución liberal hemos seguido a Roberto L. BLANCO VALDÉS: *Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 166-178; Pablo CASADO BURBANO: *Las fuerzas armadas en el inicio del constitucionalismo español*, Madrid, Edersa, 1982, pp. 66-67 y 249, y Carlos SECO SERRANO: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984, pp. 17 y 31-33.

en la guerra contra los procesos de emancipación sudamericanos constituía una gran oportunidad. Tanto más cuanto, con la recuperación del trono y del absolutismo por Fernando VII, se siguió una política militar discriminatoria en favor de la oficialidad proveniente del ejército del antiguo régimen y en detrimento de la nueva oficialidad del ejército nacional, que además era visto con suspicacia por sus veleidades liberales.

Por esta razón, casi todos, voluntaria u obligadamente, pero con agrado y también con cierta presunción por haber formado parte del ejército que primero había derrotado a las tropas napoleónicas, fueron a América. Faltó San Miguel porque el llamado ejército expedicionario de ultramar acantonado en Cádiz, al que estaba incorporado, nunca embarcó para su destino y se convirtió en la fuerza de choque que en 1820 impulsó la recuperación de la Constitución de 1812. Tampoco se presentaron a esta primera gran cita americana de 1815-1816, que principalmente a las órdenes del general Pablo Morillo concitó al grueso de las fuerzas españolas y de los futuros «amigos de Espartero», los extremeños Antonio González e Infante. Pero sí acudieron después, cuando escogieron esas tierras como lugar de exilio para poder salvarse de la cruenta represión de la monarquía absoluta restaurada en 1823⁶.

El objetivo primario del destino americano se cumplió: se consolidaron las carreras militares con reconocimientos profesionales y ascensos en el escalafón. Así, los que antes se encontraban en la cúspide alcanzaron el generalato y también lo lograron algunos más, como Carratalá, García Camba y Rodil. Otros, como Alaix, Ferraz, Espartero, Seoane y Van Halen, ascendieron a los puestos más altos del rango de oficiales. Además, fue entonces cuando entre

⁶ Para la inmediata posguerra y primera etapa del absolutismo fernandino véanse José CEPEDA GÓMEZ: *Los pronunciamientos en la España del siglo XIX*, Madrid, Arco/Libros, 1999, pp. 17-27, y Eric CHRISTIANSEN: *Los orígenes del poder militar en España, 1800-1854*, Madrid, Aguilar, 1974, pp. 20-26. Y específicamente para la reacción española a la emancipación americana véanse Julio ALBI: *Banderas olvidadas. El ejército realista en América*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990, pp. 145-157; Carlos MALAMUD: «*Sin marina, sin tesoro y casi sin soldados*». *La financiación de la reconquista de América, 1810-1826*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2007, pp. 39-56, y José SEMPRÚN y Alfonso BULLÓN DE MENDOZA: *El ejército realista en la independencia de América*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 154-157.

ellos se articularon distintos círculos de relaciones que, solapándose unos con otros, acabaron perfilando el grupo después denominado ayacucho. Estos círculos fueron ante todo de conexiones de carácter militar, pero también las hubo políticas y culturales, y no faltaron las de pura camaradería y amistad.

De aquéllos, el más destacado fue el que aglutinó al mando militar, el que enlazó al general José de la Serna, primero, como general en jefe del Perú y, después, como virrey, con Canterac, el segundo de la jerarquía, y con González Villalobos, Moret y Valdés, que seguían en el rango. Entre ellos y sus subordinados se crearían nuevos círculos: con Canterac se relacionarían Carratalá, Ferraz y Rodil; con González Villalobos, al menos Santos de la Hera y Espartero; con Monet, Rodil y Alaix, integrados en el regimiento Infante Don Carlos y siendo los dos últimos amigos ya desde la guerra de la independencia; y con Valdés, Espartero, Ferraz, García Camba y Rodil. Aunque se vinculan unos con otros por asuntos eminentemente castrenses (acciones y enfrentamientos militares, mandos de plazas y territorios, convenios y acuerdos), al encontrarse aislados en América formando lo que De la Serna llama «el partido de los oficiales europeos», entre ellos se desarrollarían las principales relaciones sociales.

A estos círculos militares, con el sentimiento corporativista a ellos agregado, se les añadieron otros de carácter político liberal que, debido a la prohibición y persecución por la monarquía absoluta, se llevaron a cabo en la clandestinidad y el secretismo de las sociedades o logias masónicas. Así, ya en el viaje a América, en la fragata de guerra *Venganza*, que zarpó de Cádiz en mayo de 1816, se fundó «La Logia Central La Paz Americana del Sud», en la que Valdés ostentaba el título de maestro venerable, Seoane de primer vigilante y Ferraz de segundo vigilante. Con una clara orientación en favor del cambio constitucional, esta sociedad, después de instalada en 1817 en Lima, contaría con Canterac, García Camba y Rodil como nuevos adeptos y, paralelamente, enlazaría con otra establecida en la citada ciudad andaluza para conseguir la afiliación previa a la partida hacia América. Por su parte, los que se quedaron en España (Infante y San Miguel), como ocurriera en muchos cuartos de bandera, también participaron con otros reconocidos militares liberales (como José María Torrijos) en una sociedad masónica

de similares características creada a la sombra del Colegio de Ingenieros de Alcalá de Henares (Madrid)⁷.

En ambos casos existe una total imbricación entre la masonería y el liberalismo. En el último todos los mencionados formaron parte del plantel de oficiales del pronunciamiento liderado por Rafael Riego a principios de 1820. Además, triunfante, durante el Trienio Liberal se involucraron totalmente en el régimen, ocupando puestos de relevancia política. Infante fue diputado por Extremadura y San Miguel fue ministro de Estado durante la primera parte de la etapa del gobierno exaltado iniciada en el verano de 1822, después de sofocarse la rebelión absolutista de la guardia real.

En el primer caso, los militares adscritos a la citada logia, los tildados como «los constitucionales masones», estuvieron detrás del llamado motín de Aznapuquio. Perpetrado a finales de enero de 1821, ocasionó la sustitución como virrey de Joaquín de Pezuela, marqués de Viluma, por José de la Serna, conde de los Andes, que hasta entonces había ostentado la jefatura del ejército del Alto Perú. Detrás de este derrocamiento, porque es lo que fue, hubo motivos personales y militares, pero, sobre todo, políticos; aquél era un devoto absolutista, mientras éste se acercaba más al liberalismo imperante en España. En el cambio acometido aquí, en la Península, también participó Seoane, al formar parte de la embajada enviada por De la Serna para explicar a Fernando VII la sustitución en la cabeza del Virreinato⁸.

⁷ Para las vinculaciones masónicas véanse María Isabel LÓPEZ GARCÍA: «Fascundo Infante», en José María LAMA (ed.): *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura, 1810-1854 (Biografías)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2012, pp. 486-487; Jaime E. RODRÍGUEZ O.: *La independencia de la América española*, México, Fondo de Cultura Española, 2005, pp. 337-339; Felipe Santiago SOLAR GUAJARDO: «Masones y sociedades secretas: redes militares durante las guerras de independencia en América del Sur», *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 19 (2010), disponible en <http://alhim.revues.org/3475>, y Alberto WAGNER DE REINA: «Ocho años de La Serna en el Perú (de la “Venganza” a la “Ernestina”)», *Quinto centenario. Departamento de Historia de América de la Universidad Complutense*, 8 (1985), pp. 39-42.

⁸ Reflexiones sobre este motín en José CEPEDA GÓMEZ: *El ejército español en la política española (1787-1843). Conspiraciones y pronunciamientos en los comienzos de la España liberal*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1990, pp. 260-261; Carlos SECO SERRANO: *Militarismo...*, pp. 56-58; José SEMPRÚN y Alfonso BU-

Contra esta segunda experiencia constitucional muy pronto hubo levantamientos realistas, pero sólo finalmente, contando con el apoyo de las tropas galas de los *Cien Mil Hijos de San Luis*, lograron terminar con ella, posibilitando otra vez la restauración del absolutismo fernandino en una nueva fase mucho más recalcitrante que la anterior. De los militares retornados de América sólo Linage se sumó a la reacción, mientras que Aldama, Seoane y Van Halen, siguiendo los pasos de Infante y San Miguel, descollaron en la defensa del régimen constitucional. Así, Infante, Aldama y Van Halen se significaron en el rechazo al retorno del absolutismo, inicialmente, frente a la rebelión de los guardias reales en julio de 1822 y, después, resistiendo a las fuerzas realistas en Cádiz, los primeros, y en Galicia, el último. Por su parte, San Miguel y Seoane se distinguieron en el ejército de operaciones de Cataluña al mando del general Francisco Espoz y Mina.

Este ejemplo lo siguieron las tropas del ejército del sur del Alto Perú que, teniendo a Valdés como general en jefe y a Carratalá, Espartero, Ferraz, Santos de la Hera y García Camba como mandos intermedios, tuvieron que sofocar el levantamiento realista protagonizado en febrero de 1824 por el general Pedro Antonio Olañeta. Este conflicto interno dentro del ejército colonial español, réplica de la guerra realista en la Península, mermó mucho sus posibilidades de acción contra las milicias independentistas. Así se puso de manifiesto el 9 diciembre en la batalla de Ayacucho (Perú), donde la fuerza armada española comandada por el virrey De la Serna (y teniendo a Canterac como jefe del Estado mayor y a Valdés, Monet, González Villalobos, Carratalá y Ferraz como jefes de las divisiones) fue ampliamente superada por la del *ejército unido libertador del Perú* al frente del general Antonio José Sucre. Con la capitulación firmada por éste y Canterac, y cuya autoría se señala a Carratalá, se completaba la emancipación americana de España, reconociendo la independencia de Perú, y se dejaba en libertad a los militares españoles, asumiendo los gastos de su retorno y la deuda contraída por España.

Cumpliendo lo acordado, la mayoría de los que ya podemos denominar ayacuchos seguidamente regresaron a España. Embarca-

LLÓN DE MENDOZA: *El ejército realista...*, pp. 174-175 y 209, y Alberto WAGNER DE REINA: «Ocho años...», pp. 41-49.

ron a comienzos de 1825 en la fragata francesa *Ernestina* para arribar en el puerto de Burdeos al concluir el mes de mayo. A Filipinas se trasladaron García Camba y Santos de la Hera, posponiendo su vuelta definitiva a España hasta 1835, si bien el segundo, casado con la hija del retrógrado marqués de Zambrano, estuvo aquí desde 1826 y después en Cuba desde 1831. Tardaron más en irse de Perú aquellos que les costó aceptar la capitulación. No nos referimos a Olañeta, que, opuesto al grupo de los ayacuchos, no la reconoció hasta que en abril de 1825 se sublevaron las tropas a su cargo. Apuntamos a Rodil, comandante general del Callao y de la provincia de Lima, y a su colega y subordinado, Alaix, comandante de Lima, que se acantonaron en la fortaleza del Real Felipe de aquella ciudad portuaria hasta que, ante la falta de víveres y de hombres, la aparición de enfermedades y la acción militar ejercida por Simón Bolívar, tuvieron que claudicar el 23 de enero de 1826⁹.

Cuando se produjo la batalla de Ayacucho, Espartero, que había mantenido un comportamiento político en línea con el de sus correligionarios (apoyo al motín de Aznapuquio y rechazo del levantamiento realista de Olañeta), estaba en Burdeos de regreso de Perú, después de haber cumplido con la comisión encargada por el virrey De la Serna e informado a Fernando VII sobre la situación militar en la que se encontraba ese territorio. Por aquel entonces San Miguel, que como miembro del ejército constitucional derrotado por el absolutismo había estado internado en uno de los depósitos distribuidos por Francia, se encontraba exiliado en Londres, vinculado al círculo liberal exaltado del general Torrijos. Y González, Infante y Seoane, igualmente comprometidos con la causa liberal, después de permanecer un tiempo en Gibraltar se habían dirigido vía Brasil a Perú, y allí, en el departamento de Santa Cruz, bajo el control del reaccionario Olañeta, fueron apresados, pero con el desconcierto creado por el enfrentamiento militar consiguieron la liberación. La contemporización de éstos con la insurgencia, facilitada por la coincidencia política liberal y el ideario masónico, resultó crucial para la vida de Espartero. Así fue, ya que éste, a su

⁹ Para la trayectoria americana de los ayacuchos hemos seguido sus referencias biográficas concretas y las hemos contextualizado siguiendo a Julio ALBI: *Banderas olvidadas...*, pp. 360-374; Jaime E. RODRÍGUEZ O.: *La independencia...*, pp. 370-401, y José SEMPRÚN y Alfonso BULLÓN DE MENDOZA: *El ejército realista...*, pp. 224-229.

regreso a Perú, fue acusado de espionaje y, encarcelado, se le condenó a la pena de muerte. Al final, gracias a la mediación de aquéllos ante Bolívar, se logró la concesión del indulto. De esta manera se abría un nuevo círculo de relaciones dentro del grupo de los ayacuchos que, fundado en la camaradería y el patriotismo, enlazaría férreamente a Espartero con González, Infante y Seoane.

Pues bien, para la posterior activación política de este grupo fueron fundamentales las tareas inmediatas llevadas a cabo por los nuevos incorporados: la labor como abogado ejercida por González durante diez años en Arequipa (Perú), la gestión como ministro de la Gobernación realizada por Infante entre 1826 y 1828 durante la presidencia de la República de Bolivia por el general Sucre o la propia emigración de Seoane a Gran Bretaña y su vinculación con San Miguel¹⁰.

Los tiempos oscuros del absolutismo fernandino

Mientras tanto, los otros ayacuchos que se encontraban en España tenían bastantes dificultades para acomodarse al nuevo ejército que se estaba reorganizando tras la liquidación del Trienio Liberal. Los más comprometidos con este régimen que no se habían exiliado, como Aldama o Van Halen, no tuvieron nada que hacer: su hoja de servicios se quedó en blanco entre 1824-1833. A Zurbano la fortuna le sonrió algo más, ya que resultó absuelto de la causa instruida por su adhesión a la Constitución de 1812. Sobre los genuinos ayacuchos, los que habían participado en la batalla, recaía el oprobio de la derrota que supuso el fin del imperio español y la proclividad al liberalismo. Por eso se les dispensó una fría acogida e, impidiéndoles entrar en Madrid, se les mantuvo sin destino y se pospuso la revalidación de los empleos alcanzados hasta tanto se averiguara su actuación en América. Sólo se otorgó un trato más favorable a «*los últimos de El Callao*», a Rodil y Alaix, y con mayo-

¹⁰ Para la articulación de este círculo y para la actividad desarrollada en América hemos recurrido a Juan Antonio GONZÁLEZ CABALLERO: «Antonio González González», en José María LAMA (ed.): *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura, 1810-1854 (Biografías)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2012, pp. 490-496, y María Isabel LÓPEZ GARCÍA: «Facundo Infante», pp. 536-539.

res cauteladas, salvándose de los anteriores, a Monet, por su talante más conservador que le había hecho mantener la fidelidad al depuesto virrey, el realista Pezuela.

De esta manera, Canterac, Carratalá, Ferraz, González Villalobos y Valdés permanecieron en situación de cuartel, con encargos de escasa enjundia para sus rangos o políticamente muy comprometidos (mando de voluntarios realistas). Santos de la Hera, Espartero y Maroto, aunque no participaron en la batalla de Ayacucho, tuvieron una suerte parecida. También López, que se asimiló totalmente a los anteriores por haber perdido en 1823 la provincia de Maracaibo (Venezuela), que estaba bajo su mando, y por ello, después de su estancia en Cuba, a su retorno a España en 1827 fue igualmente marginado. Por el contrario, a Rodil, después de su regreso de Perú, se le otorgó el mando de la brigada de cazadores provinciales de la guardia real y ya en 1829, contando con la protección del ministro de Hacienda Luis López Ballesteros, se le encomendó como inspector general la organización del nuevo cuerpo de carabineros de costas y fronteras. En ambos destinos consiguió que le acompañara su amigo Alaix, ostentando en este último encargo la secretaría de la inspección, y todo parece indicar que su influencia estuvo detrás del abandono de la licencia indefinida de Linage y su nombramiento como capitán del nuevo cuerpo policial de aduanas, porque su defensa del absolutismo en el Trienio no había sido suficiente para borrar las suspicacias por sus anteriores amistades liberales. Pero también Fernando VII puso a prueba su fidelidad al encargarle en 1830 interinamente la Capitanía General de Aragón cuando se produjo la incursión de los exiliados liberales españoles por la frontera pirenaica. Igual que con Rodil lo hizo con Monet, al que, después de otorgarle el mando de una brigada de infantería de la guardia real, en 1831 le nombró comandante general del campo de Gibraltar, centro operativo de esa misma oposición liberal al régimen.

Con los sucesos de La Granja de septiembre de 1832, que definieron ya a los ultrarrealistas como carlistas y enemigos de la monarquía fernandina, y a los realistas reformistas, ligados a la causa de Isabel, como principal fuerza gubernativa, los ayacuchos, adheridos a esta opción, con excepción de Maroto, recibieron por fin los destinos acordes con su graduación. De esta manera sus nombres se barajaron en el proceso de sustitución de los mandos desa-

fectos y de afirmación de los capitanes y gobernadores militares con la asunción de las funciones policiales y el control de los voluntarios realistas. Monet, como ministro de la Guerra hasta finales de año, tuvo una cierta participación en estos cambios y en la inclusión de los ayacuchos en los reemplazos. Lo hizo especialmente con Canterac, al que, sacándole del ostracismo, nombró gobernador militar de Madrid. Seguidamente éste pasó como comandante al campo de Gibraltar, mientras él lo hizo como capitán general, primero, a Castilla la Nueva y, después, a Baleares (donde estaba Espartero desde 1831).

También fueron promocionados los compañeros de armas de América. Así, en 1833 ostentaban las comandancias o los gobiernos militares siguientes: Alaix, emancipado ya de Rodil, de Jaén; Aldama de Cuenca; Carratalá de Gerona, primero, y de Tarragona, después; Ferraz de Murcia, para seguidamente hacerse cargo como brigadier coronel del regimiento de granaderos a caballo de la guardia real; González Villalobos de Ciudad Rodrigo; Valdés de Cartagena; y Rodil se puso al frente de la Capitanía de Extremadura¹¹. De esta manera sumaron sus esfuerzos para evitar el levantamiento carlista y, al no lograrlo, durante la guerra se encargaron de organizar y dirigir las fuerzas armadas de la monarquía constitucional isabelina.

La guerra nacional carlista: los ayacuchos ya o los incondicionales de Espartero

A lo largo de este dilatado conflicto civil de siete años, que coincidió con la regencia de María Cristina, fue cuando los círculos de relaciones creados en América y bastante silenciados durante el absolutismo se difuminaron para formar ya el grupo más o menos compacto de los ayacuchos. Alcanzando casi todos sus componentes el generalato, en este tiempo fue cuando se produce una suerte de sustitución en la jerarquía, asistiéndose a partir de septiembre de 1836, con el nombramiento de Espartero como general en jefe del

¹¹ Para la política militar durante la segunda etapa absolutista de Fernando VII véanse José CEPEDA GÓMEZ: *El ejército español...*, pp. 192-199, y Eric CHRISTIANSEN: *Los orígenes...*, pp. 37-49.

ejército del norte, a un paulatino proceso de afirmación de su liderazgo. También fue entonces cuando el grupo se concilia por una solución nacional de la guerra, sin intervención extranjera, y comparte un ideario político liberal progresista templado.

Hasta esa fecha, durante más o menos la etapa del régimen del Estatuto Real, en el país vasco-navarro, principal escenario de la guerra, se concitaron Espartero, Alaix, Carratalá, Santos de la Hera, San Miguel, Van Halen, Zurbano, Rodil y Valdés, ocupando principalmente los distintos mandos provinciales o regionales del ejército isabelino. Pues bien, apartado Monet de la escena pública por su orientación reaccionaria y habiendo fallecido Canterac en el asalto a la Casa de Correos de Madrid en enero de 1835, cuando era capitán general de Castilla la Nueva, todo apuntaba a Rodil y Valdés como los indicados a asumir la primacía del grupo. No fue así porque, aunque ostentarán la jefatura del ejército del norte —el segundo en dos ocasiones— y ocuparán la responsabilidad ministerial del departamento de Guerra, éste en el ejecutivo conservador de Martínez de la Rosa y aquél en el progresista de Mendizábal, no fueron más que dos nombres de dos largas listas. Una sucesión de los responsables en ambos cargos que no denotaban más que el fracaso de las fuerzas armadas constitucionales frente a las carlistas.

A este desaliento se sumaba la polarización del grupo en torno a la política militar: Valdés, Ferraz y González preconizaban, como auspiciaban el Partido Moderado y el anterior gobierno de este sesgo conservador, la búsqueda de la cooperación extranjera para terminar lo más rápidamente posible con el conflicto civil; San Miguel, López y Espartero eran reacios y defendían hacer la guerra con los hombres y recursos nacionales, como así lo arbitraría el citado ejecutivo progresista con la quinta de los 100.000 y la desamortización eclesiástica. También había posiciones contrarias con respecto a la transformación liberal del régimen. Así, mientras Valdés y Ferraz abogaban por la reforma paulatina; González, Infante, Seoane y San Miguel, tanto desde la tribuna parlamentaria como desde la de la prensa, lo hacían por el cambio radical y avalaban para conseguirlo el recurso a la movilización popular, miliciana y juntista. Así, apoyaron la movilización del verano de 1836 que, con la coacción final a la regente de los sargentos de la guarnición del palacio de La Granja, recuperó la Constitución de 1812.

Estas disensiones, aunque quebraron algo el grupo, no terminaron con él. Hubo abandonos por la derecha (Aldama, González Villalobos y Santos de la Hera), pero el grupo se pudo recomponer. Lo favoreció la permanencia de contactos entre sus componentes por medio de algo que era común entonces y a lo que ellos ya estaban familiarizados, una sociedad secreta con rasgos masónicos, la conocida por «Hijos del Sol». También contribuyó a ello la participación de Antonio González en la Logia de Oriente, ya que permitió contar con una importante agenda de contactos civiles liberales. Además, colaboró en la afirmación de la red, la reconducción doctrinaria del texto gaditano en la Constitución de 1837, en cuya elaboración participaron como diputados constituyentes esos ayacuchos estrechamente vinculados con la obra del Trienio Liberal. Pero, sobre todo, porque, al tiempo de coadyuvar en la transformación del progresismo en un partido respetable y responsable de gobierno, se sumaron a otros como García Camba o Rodil y participaron en la gestión, principalmente en la administración militar, central y territorial.

Con todo, lo que verdaderamente aunó y cohesionó al grupo fue Espartero y su progresivo encumbramiento tras su nombramiento como general en jefe del ejército del norte. Promovido el 16 septiembre de 1836 por el entonces ministro de la Guerra, Rodil, la base de su ascenso se asentó, por un lado, en el decaimiento de éste por la frustración militar que supuso la imparable expedición del general carlista Gómez y, por otro, en el éxito que significó el levantamiento del tercer sitio de Bilbao a finales de 1836. Este triunfo —por el que se le concedió el título de conde de Luchana—, otros consecutivos y su importante aportación al fracaso de la expedición del pretendiente a Madrid le fueron otorgando una mayor autoridad ante la regente y en los negocios públicos. Así se pudo constatar en su promoción a la presidencia del gobierno que, producida a la caída en agosto de 1837 del Ministerio de Calatrava tras la confusa insubordinación de los oficiales de la brigada de Van Halen, no aceptó; también en su permanente influencia en el nombramiento de los titulares del Ministerio de la Guerra e inclinación por los ayacuchos (San Miguel o Alaix), o en su ascendiente para lograr recursos y ascensos para sus tropas.

De esta manera, con el declive del carlismo ante el ejército constitucional fortalecido ya con los ingresos de la desamortiza-

ción, Espartero afirmó su posición frente a militares como Fernández de Córdoba o Narváez, promovidos por el Partido Moderado. También se distanció del programa que desde el poder esta formación intentaba implementar. Así, no compartió la propuesta de solicitud de ayuda e intermediación a la monarquía francesa para terminar con la guerra. En su lugar, como los progresistas, lo único que contemplaba para su conclusión era una solución nacional, es decir, con fuerzas (ejército y milicia nacionales), recursos (bienes nacionales) y principios políticos (patria, independencia, libertad y Constitución) nacionales. Igualmente desde esta perspectiva entendió el Convenio de Vergara que, encumbrándole a lo más alto con el título de duque de la Victoria, significó la terminación de las hostilidades en las provincias vascas y Navarra. Firmado el 31 de agosto de 1839 a la par con su antiguo compañero ayacucho Maroto, fue un acuerdo militar que suponía el reconocimiento del trono de Isabel II y de la Constitución de 1837, a la que se debían adecuar las importantes pervivencias forales vascas. Por el contrario, los moderados abogaban entonces por el mantenimiento íntegro de éstas, porque pensaban ya en un régimen constitucional que, atemperado con las reformas local, electoral, de imprenta y de la milicia nacional coetáneamente planteadas, estuviera cercano al sistema del Estatuto Real¹².

Espartero, como es sabido, acabó expresando su rechazo a esta actuación y programa por medio del famoso manifiesto de *Mas de las Matas* de diciembre de 1839, firmado por su secretario de campaña Linage, convertido en su portavoz. Pero hasta el triunfo de Morella, que certificó el fin de la guerra y le convirtió en un gran héroe nacional, y hasta la inclinación sin ambages de María Cristina por los conservadores al sancionar su propuesta de

¹² Para la evolución durante la regencia de María Cristina hemos seguido a Eric CHISTIANSEN: *Los orígenes...*, pp. 55-109; Carlos MARICHAL: *La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España, 1834-1844*, Madrid, Cátedra, 1980, pp. 84-154 y 169-195, y Manuel MARLIANI: *La regencia de Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y los sucesos que la prepararon*, Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1870, pp. 60-67 y 76-78. También hemos recurrido a Pedro DÍAZ MARÍN: *La monarquía tutelada. El progresismo durante la regencia de Espartero*, Alicante, Universidad d'Alacant, 2015, pp. 21-85, y a nuestro trabajo «Gobernar Madrid bajo el régimen constitucional de 1837. Regencia de María Cristina», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 84 (2014), pp. 445-563.

contrarreforma de administración municipal, no se aunó con la formación progresista y sus reivindicaciones. Eso sí, se comprometió firmemente porque, tanto en el pulso que durante el verano mantuvo con la regente como después, una vez que el 1 de septiembre de 1840 eclosionó en Madrid la revolución gloriosa, defendió al «partido liberal llamado del progreso» como el auténtico garante de la regencia, del trono de Isabel II, de la Constitución del Estado y de la independencia nacional. Esta actuación fue compartida y auxiliada por eminentes ayacuchos como González y Ferraz, que asumieron consecutivamente la presidencia del primer gobierno de progreso ensayado en agosto, o Rodil y Van Hallen, que se hicieron cargo, respectivamente, de las Capitanías Generales de Castilla la Nueva y Cataluña, principales escenarios de las movilizaciones.

El general en su laberinto: el régimen esparterista

La Revolución Gloriosa triunfó cuando el 16 de septiembre de 1840 María Cristina nombró a Espartero presidente del Consejo de Ministros. Al hacerlo le confirió un poder inusitado hasta entonces a nadie asignado, ya que no sólo le otorgó plenos poderes para tomar las medidas necesarias en aras a lograr la concordia nacional y para elegir a los ministros, sino que, además, le mantuvo como general en jefe del ejército. En ese momento nacía el esparterismo. Lo hacía porque en esta doble confluencia del poder civil y militar, afirmado con la asunción el 10 de mayo de 1841 del cargo de regente, se halla la primera y más fuerte seña de identidad del régimen.

Lo calificamos con su nombre porque, aunque el duque de la Victoria inaugurara lo que la historiografía ha venido a llamar «el régimen de los generales», para significar el predominio militar en el sistema político durante la era isabelina, con él, a diferencia de lo que ocurrió con los otros «espadones románticos», se alcanzó la máxima concentración de poder al agregar esa primera magistratura. Tanto más cuanto la ejerció, si no exactamente a la manera de la madre de Isabel II, sí como un monarca constitucional, conforme a la lectura doctrinaria del régimen de las dos confianzas instaurado por la Constitución de 1837. Con Espartero el trono

nunca fue un sillón vacío ni fue una autoridad neutra, sino un poder político efectivo¹³.

El y sus colegas militares asumieron la interpretación de la prerrogativa regia otorgada por los principales mentores de esa Carta Magna, los progresistas templados. Lo hicieron así porque en el liberalismo individualista posrevolucionario donde éstos se ubicaban, ellos se encontraron antes, durante y después de la movilización del verano de 1840 promovida por esa formación liberal. Todo indica que la condición *sine qua non* impuesta por el duque de la Victoria para ponerse al frente fue la exclusión de las reivindicaciones federalistas y democráticas demandadas por el sector radical y otros grupos de la izquierda. Así se hizo, y salvo por la importante renuncia de María Cristina a la regencia —que él ocupó—, el punto de llegada de este levantamiento fue el mismo que el de agosto de 1836. De esta manera, se afirmó categóricamente el régimen constitucional entonces aprobado, se volvió a programar un ajuste centralizador y censitario de la administración local, y se siguió con la eliminación de las trabas y liberalización del sistema económico (diezmos, mayorazgos, desamortización eclesiástica...). En definitiva, este ideario liberal individualista caracterizó al esparterismo y en él se apoyaron sus artífices para presentarse en una posición de equilibrio político entre, de una parte, el Partido Moderado y su basculación reaccionaria hacia el Estatuto, y, de otra, la deriva radical democrática muy influyente en las juntas y ayuntamientos¹⁴.

Para intentar frenar esta inclinación se recurrió a otra de las notas que definieron al régimen, el populismo. Espartero utilizó su gran ascendiente popular derivado de su papel nuclear en la conclusión de la guerra carlista y en el triunfo de la revolución de 1840, pero también proveniente de su origen social y acceso al poder. Acostumbrado a arengar a las tropas, articuló un discurso de corte

¹³ Para la afirmación de Espartero véanse José CEPEDA GÓMEZ: *El ejército español...*, pp. 211-212 y 226-241; Pedro DÍAZ MARÍN: *La monarquía tutelada...*, pp. 85-105, y Jesús PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA: *Narváez y su época*, Madrid, Espasa Calpe, 1983, pp. 221-240.

¹⁴ Para el encuadramiento político-ideológico del progresismo esparterista véanse Pedro DÍAZ MARÍN: *La monarquía tutelada...*, pp. 107-133, 143-146 y 339-344; Juan Ignacio MARCUELLO BENEDICTO: *La práctica parlamentaria en el reinado de Isabel II*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1986, pp. 180-184, 212-223 y 318-330, y Carlos MARICHAL: *La revolución liberal...*, pp. 212-222.

castrense que, recogiendo esas ideas, machaconamente repitió en proclamas y manifiestos dirigidos a los cuerpos armados y a la población en general. Al tiempo, no perdió ocasión para estar en las calles, sobre todo las madrileñas. Cualquier oportunidad era buena, tanto propias (revistas militares, conmemoración de una batalla, juramento como regente, despedidas y bienvenidas de y a la capital) como ajenas, bien religiosas (procesión del *Corpus Christi*), bien civiles (celebración de aniversarios: 2 de mayo, de la Constitución, de la Gloriosa, etc.), para juntarse con los vecinos y recibir la aclamación popular. Particularmente le interesó la de la milicia nacional, a la que, en cuanto institución mediadora con el pueblo, se quiso convertir en la fuerza ciudadana del régimen¹⁵.

Lo que se pudo ganar por esta vía se perdió por los drásticos métodos castrenses empleados por los ayacuchos en la gobernación del Estado. Nada más acceder el duque de la Victoria al poder se produjo el despliegue inmediato de la red pasando a cubrir las principales Capitanías Generales (San Miguel se hizo cargo de la de Castilla la Nueva y Van Halen de Cataluña) y la dirección de los cuerpos armados (Linage, que siguió como secretario personal de Espartero, se encargó de la inspección de las milicias provinciales; Rodil del arma de infantería y Ferraz de la caballería, además de la inspección de la milicia nacional). Seguidamente, teniendo una particular intervención en el logro de la regencia para el duque de la Victoria, los ayacuchos ocuparon las responsabilidades nucleares en los gobiernos (en Presidencia, González y Rodil; en Guerra, San Miguel y Rodil; en Marina, García Camba; en Gobernación, Infante...) y muchos de ellos contaron con asiento

¹⁵ Para el pensamiento político-militar y popularidad de Espartero véanse Pedro DÍAZ MARÍN: «Espartero: el regente plebeyo», en Emilio LA PARRA LÓPEZ: *La imagen del poder. Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Madrid, Síntesis, 2011, pp. 177-183; José Segundo FLÓREZ: *Espartero...*, vol. III, pp. 745-763 y 825, y vol. IV, pp. 81-89, 190-191 y 288-289; Raúl MARTÍN ARRANZ: «Espartero: figuras de legitimidad», en José ÁLVAREZ JUNCO (comp.): *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1987, pp. 110-120; Adrian SHUBERT: «Baldomero Espartero (1793-1879): del ídolo al olvido», en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA (coords.): *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa, 2000, pp. 196-201, y Francisco José VANACLOCHA: «Ejército y sociedad: militarismo e ideología militar», en Hugo O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA (dir.): *Historia militar de España*, IV, *Edad Contemporánea*, I, *El siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2015, pp. 406-410.

en el Senado, la cámara del esparterismo. Obviamente, este predominio castrense ayacucho informó el régimen y en él también encontró la razón principal de su fracaso. La militarización de algunas administraciones civiles y el recurso a métodos coactivos en la acción política (como los empleados con la prensa radical) contribuyeron. Pero lo que le acabó arruinando fue la forma estrictamente bélica utilizada para resolver los graves problemas de orden público con los que se tuvieron que enfrentar (pronunciamiento moderado en octubre de 1841 y movilizaciones radicales en Barcelona en los otoños de 1841 y 1842)¹⁶. Simplemente revelaron que, ante todo, en ellos prevaleció la experiencia y la cultura militar que a lo largo de tres guerras habían adquirido en los campos de batalla.

Epílogo: los ayacuchos dejan de serlo

La experiencia del trienio esparterista no cerró definitivamente las posibilidades políticas de los ayacuchos. Tuvieron otra oportunidad, si bien no todos y corta por la edad, y ya no dentro del grupo, sino integrados exclusivamente en el Partido Progresista. Eso sí, antes tuvieron que pasar una temporada en el exilio o un tiempo más o menos largo de cuartel. Así, acompañaron a Espartero en el navío británico *Malabar*, entre otros, Linage, Infante y Van Halen, pero sólo el primero, su inseparable y fiel secretario, se mantuvo con él en Londres hasta 1847; los otros pasaron a Portugal, Bélgica y Francia. Aquí también estuvieron Ferraz, Rodil y San Miguel. Los que se quedaron, Carratalá, García Camba, Valdés y Seoane, permanecieron en situación de cuartel.

Principalmente, la cámara alta de nombramiento real del régimen constitucional de 1845 fue la vía para la reincorporación a la actividad política. Así, fueron nombrados senadores vitalicios: en 1845, Valdés (capitán general de Cuba durante el trienio esparterista); en 1847, Alaix (apartado de la actividad pública desde

¹⁶ Para la militarización y acción política castrense véanse Manuel BALLBÉ: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, pp. 127-131, y José Segundo FLÓREZ: *Espartero...*, vol. IV, pp. 785-815, 840-860 y 889.

1840), Espartero y González; en 1849, Infante (diputado desde 1847) y Rodil; en 1851, San Miguel (diputado desde 1846) y Van Halen; y en 1853, Carratalá, Ferraz y García Camba. Con todo, para los que pudieron llegar, la nueva hora despuntó con el Bienio Progresista de la mano del tándem Espartero-O'Donnell, pero a su conclusión, algunos, como Ferraz, González e Infante, se vincularon a la Unión Liberal, la formación política conservadora liderada por el segundo general. Dos recorridos totalmente diferentes fueron los que protagonizaron Zurbano y López: el primero, por conspirar en favor de la Constitución de 1837, fue fusilado en 1845; el segundo lo fue en 1851, por hacerlo en favor de la independencia de Cuba.

*Redes y grupos empresariales en el Sindicato Vertical franquista**

Pilar Toboso Sánchez

Universidad Autónoma de Madrid
pilar.toboso@uam.es

Resumen: En este artículo se analiza la constitución de alianzas y grupos empresariales en España durante la dictadura de Franco, pues la prohibición de este tipo de instituciones no evitó que siguieran funcionando y que se crearan nuevos grupos de presión dentro de la propia Organización Sindical. Las «secciones económicas», controladas por los empresarios, se convirtieron en un lugar de encuentro y socialización que favoreció la creación de grupos de interés con el objetivo de influir en la política económica diseñada por la dictadura.

Palabras claves: redes, asociaciones empresariales, Sindicato Vertical, dictadura, grupos de interés.

Abstract: This article analyzes the creation of coalitions and business groups in Spain during Franco's dictatorship. To be sure, the prohibition of such institutions did not prevent the continuation of their operations and the formation of new pressure groups within the structure of the single vertically organized union, known as the *Organización Sindical*. Entrepreneurs controlled the «economic sections», which became a place for meeting and socialization, favoring the creation of interest groups that influenced economic policies designed by the dictatorship.

Keywords: networks, business associations, vertical trade unions, dictatorship, lobbies, interest groups.

* Este artículo se ha desarrollado en el marco del proyecto «La construcción de las redes de poder en la España contemporánea y sus relaciones con el mundo atlántico (siglos XIX-XX)». Ministerio de Economía y Competitividad. Ref.: HAR2012-32755.

Introducción

Las primeras disciplinas que se ocuparon del estudio de las redes sociales fueron la sociología, la antropología y la psicología dentro del denominado *network analysis*¹. A partir de los años setenta y, sobre todo, de los ochenta su estudio empezó a interesar también a los historiadores, que pasaron de centrar su atención en el comportamiento individual de las «grandes figuras» o personajes históricos, al de los grupos o colectivos constituidos a través de múltiples conexiones (familiares, profesionales, políticas, económicas o culturales). En este contexto, en 1979 nacía la revista *Social Networks* que desde entonces ha publicado artículos periódicamente sobre la teoría y la construcción de las redes sociales. Las primeras investigaciones se centraron en el análisis de las relaciones interpersonales como medio para alcanzar objetivos específicos, bien a nivel individual o grupal.

Las redes no se forman espontáneamente. Además de voluntad y posibilidad se necesita una estructura que facilite el encuentro entre las personas dispuestas a relacionarse, es decir, requiere que existan lugares y espacios de sociabilidad donde los individuos compartan sus inquietudes, sus problemas y sus proyectos; espacios de muy distinta naturaleza según el momento: salones, círculos, casinos, ateneos, colegios profesionales, instituciones educativas, partidos o sindicatos, es decir, lugares para el encuentro y el ocio que se convierten también en un objeto fundamental de estudio para el historiador. En estos lugares los individuos se relacio-

¹ Dentro del análisis del *network* los trabajos pioneros fueron los de Barry WELLMAN y S. David BERKKOWITZ (eds.): *Social Structures: A Network Approach*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988; Charles MITCHELL (ed.): *Network Analysis: Studies in Human Interaction*, La Haya, Mouton, 1973, y Ronald S. BURT y Michael J. MINOR (eds.): *Applied Network Analysis. A Methodological Introduction*, Beverly Hills, Sage, 1982. En años posteriores han proliferado publicaciones sobre este tema, entre las que destacan las de Michael J. LAW: *Actor Network Theory and After*, Oxford-Malden, Blackwell-Sociological Review, 1999; José Luis MOLINA: *El análisis de redes sociales. Una introducción*, Barcelona, Bellaterra, 2001; David KNOKE: *Social Network Analysis*, Los Ángeles, Sage, 2008, y Peter J. CARRINGTON: *Models and Methods in Social Network Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.

nan y tejen contactos para conseguir objetivos concretos que, aunque no siempre, en muchas ocasiones están relacionados con el poder y la influencia, pues, como expuso Hobbes, el poder no es atributo de un individuo, sino que pertenece a un colectivo. Por ello las personas no sólo han tendido históricamente a integrarse en grupos, sino que también han tratado de controlarlos, pues la capacidad para dirigir redes y asociaciones supone una fuente añadida de poder en cualquier sociedad, en especial si ésta ha alcanzado un grado de desarrollo elevado. Pero la constitución de redes de poder es una realidad no siempre fácil de detectar, en especial en sociedades complejas donde la aparición de conflictos multiformes es constante.

En el marco del interés por el estudio de las redes se desarrolló un área concreta de investigación centrada en el análisis de las redes empresariales en la que se enmarca el artículo que se presenta a continuación. La idea dominante hasta entonces sobre que los empresarios, como actores económicos, actuaban aislados y de forma individual dio paso a una nueva concepción sobre la importancia que tenían las vinculaciones «a través de una estrecha red social»². Es conocido que los empresarios, un colectivo con poder económico, históricamente han formado alianzas con el propósito de influir en la política económica y conformar un determinado comportamiento grupal, porque, como mantiene Georges Balandier en una definición ya clásica: «el poder es la capacidad de influir sobre las personas y las cosas»³. Autores como Poulantzas consideran, además, que los empresarios, que controlan el poder económico en las sociedades capitalistas, tienen más capacidad que otros grupos sociales «para manipular los hilos de la política», tanto por su cercanía al poder político como por su capacidad para negociar con él⁴.

La práctica más generalizada entre los hombres de negocios a lo largo de la historia para establecer alianzas ha sido la constitución

² Monserrat ENTRIALGO: «Redes personales del empresario y desarrollo de la empresa», en AAVV: *Redes de empresas en España, una perspectiva teórica, histórica y global*, Madrid, LID, 2005, pp. 35-47, esp. p. 35.

³ Georges BALANDIER: *El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, Paidós, 1994.

⁴ Nicos POULANTZAS: *Poder político y clases sociales en la sociedad capitalista*, Madrid, Siglo XXI, 1978, p. 471.

de asociaciones empresariales o patronales, aunque en ocasiones ello no ha sido posible porque algunos regímenes, en especial los dictatoriales o autoritarios, en su afán por controlar los resortes del poder económico y social han impedido —o al menos han puesto trabas legales— a su creación. Así ocurrió en España durante la dictadura de Franco, en la que quedaron prohibidas todas las asociaciones ligadas a la producción, tanto las obreras como las patronales. No obstante, como veremos, la prohibición no evitó que los empresarios siguieran tejiendo redes y fraguando alianzas para defender sus negocios y presionar a las autoridades para que orientaran la política económica en un sentido favorable a sus intereses. Los objetivos de este artículo son:

1. Señalar las diferencias en la conformación de las redes y de los grupos económicos en los sistemas dictatoriales/autoritarios y en los sistemas liberales/democráticos, ya que la capacidad de maniobra de los empresarios y el afán de control por parte de las instituciones es diferente en un caso y otro.

2. Constatar la capacidad que tuvieron los empresarios para conformar la política económica de la dictadura a través de algunos ejemplos. Los estudios realizados hasta el momento en este ámbito o bien tienen un carácter cuantitativo que deja muchas incógnitas a los historiadores⁵, o se han dedicado a analizar el papel que desempeñaron los grandes empresarios, especialmente los banqueros, que fue el grupo, según todos los estudios, más influyente durante la dictadura, ya que sus miembros, a la vez que dominaban el sector financiero, se sentaban habitualmente en los consejos de administración de las grandes corporaciones industriales del país. Hace años que Ramón Tamames constató que entre 1939 y 1970 existió un núcleo de poder económico constituido por la banca mixta y sus administradores; una banca concentrada en siete grandes bancos, con una penetración muy fuerte en toda la economía nacional, que actuaba a través de una extensa y tupida red de asesores comunes que se sentaban tanto en los consejos de administración de las entidades financieras como en los de las principales sociedades industriales. Juan Muñoz estudió también las conexiones entre los consejos de administración de los bancos y los de las principales empresas, y

⁵ Mariano BAENA DEL ALCÁZAR: *Elites y conjuntos de poder en España (1939-1992)*, Madrid, Tecnos, 1999.

constató cómo en 1968 ciento cuarenta y dos consejeros de los seis mayores bancos estaban presentes en casi mil consejos de administración de empresas financieras y ocupaban más de dos mil puestos en consejos de empresas de otros sectores⁶. En los últimos años Santos Castroviejo también ha centrado sus trabajos en la denominada «gran comunidad empresarial», que para este autor es la formada por los miembros de los consejos de administración y los accionistas de las principales sociedades anónimas que se sientan en dos o más consejos y entrelazan los intereses de unas empresas con otras, conformando lo que se conoce como «círculo interior de la comunidad empresarial», ya que los consejos constituyen un lugar privilegiado de encuentro de personas con poder económico⁷.

Debido a la abundancia de estudios sobre los considerados *grandes empresarios*, hemos centrado la atención en este artículo en los empresarios de *tipo medio*, entendiendo como tal a aquellos empresarios cuyas familias no están relacionadas previamente con el mundo de los negocios o lo están escasamente; que abren empresas modestas, pero que se expanden con rapidez; cuyos consejos de administración están integrados fundamentalmente por familiares del fundador o socios muy cercanos; con una sede central en una gran capital y en ocasiones sucursales en otras ciudades; que no cotizan en bolsa, pero con potencialidad para expansionarse... Un concepto complejo a la hora de definir porque las empresas no son estáticas, y empresas que en un momento pueden catalogarse, tanto por su estructura como por su facturación, de *tipo medio*, pueden convertirse en un determinado momento en grandes empresas a través de una integración horizontal o vertical, de la internacionalización o de una ampliación de capital o salida a bolsa. Un ejemplo para entender el uso que en este artículo se hace del concepto de empresa media podría ser el de El Corte Inglés en los años cincuenta. Todavía no puede considerarse una gran empresa; no será hasta 1962, año en que abre un segundo gran almacén en Barcelona, diversifica sus actividades y paulatinamente comienza una expansión por todo el país, cuando adquiera esta condición.

⁶ Ramón TAMAMES: *La oligarquía financiera en España*, Barcelona, Planeta, 1977, y Juan MUÑOZ: *El poder de la banca en España*, Madrid, Zero, 1969.

⁷ Iago SANTOS CASTROVIEJO: *La elite de poder económico en España. Un estudio de redes de gobernanza empresarial*, Madrid, Maia, 2013.

A esta categoría de empresarios la historiografía le ha prestado una atención menor que a los denominados grandes empresarios. Nuestro artículo se centra en ellos porque creemos que durante la dictadura estuvieron más interesados que los grandes en la constitución de grupos de interés y en la búsqueda de alianzas para defender sus intereses, y lo hicieron fundamentalmente a través de los resortes que el régimen les brindaba.

3. El núcleo del artículo centra su atención en las alianzas que se constituyeron dentro de la propia estructura sindical franquista, pues los estudios realizados hasta el momento y la documentación encontrada en el Archivo General de la Administración del Estado (en la sección de Sindicatos) pone de manifiesto que, a pesar de los obstáculos, durante la dictadura las redes siguieron funcionando, de una manera menos visible, pero, en ocasiones, más activa que en etapas anteriores. La historiografía ha centrado la atención en los contactos fraguados en los círculos sociales, las asociaciones empresariales, los institutos, los colegios profesionales o los círculos de reflexión. En este trabajo nos interesan los contactos formados dentro de la propia Organización Sindical, que se convirtió en un lugar de encuentro para los empresarios y facilitó la creación de nuevos grupos y subgrupos con el propósito de influir y presionar a los poderes públicos para la adopción de determinadas políticas económicas.

Muchos empresarios entraron por primera vez en contacto a través del sindicato, que facilitó la creación de redes nuevas entre ellos, pues, como señala Albert Carreras en el prólogo de un libro dedicado a las redes empresariales, la noción de red es flexible y se ajusta al objeto de comprender mejor fenómenos empresariales, pero en cualquier caso supone la conformación de contactos y posibles tratos entre iguales⁸. Siguiendo este planteamiento consideramos la red como el vehículo principal para la conformación de grupos de poder.

⁸ Albert CARRERAS: «Prólogo», en AAVV: *Redes de empresas en España, una perspectiva teórica, histórica y global*, Madrid, LID, 2005, p. 11.

Los empresarios ante la dictadura

Como ya expliqué en un artículo hace unos años, salvo excepciones, el mundo de los negocios apoyó al régimen de Franco consciente de que los militares no sólo defenderían la propiedad privada, sino que anularían la legislación laboral republicana⁹. Los empresarios no quedaron defraudados con las nuevas autoridades, pues las medidas represoras, en especial contra los obreros, que vieron como de la noche a la mañana quedaban prohibidas las organizaciones sindicales que habían defendido sus intereses, pusieron fin —o al menos disminuyeron en los primeros años— los conflictos sociales y laborales de las décadas anteriores. Pero no fue una concesión gratuita; a cambio de ello los empresarios debieron soportar un Estado autoritario, controlador e intervencionista, cuyo objetivo prioritario era consolidarse en el poder, aun a costa de sacrificar el desarrollo económico y el bienestar de la población. Las autoridades franquistas no dudaron en subordinar la economía a los intereses políticos —como en ninguna otra época de la historia de España— a través de una política económica diseñada por un gobierno militar que se reservó una capacidad de intervención superior a la de cualquier etapa anterior, transformando la tradicional vinculación entre el mundo de los negocios y el de la política del liberalismo.

Esto no quiere decir que los empresarios no disfrutaran de un trato de favor, pero la relación entre las elites socioeconómicas y los gobernantes se fraguó de forma distinta. Si durante la Restauración lo habitual era llegar a la política a través de los negocios o la propiedad, durante el franquismo el proceso se invirtió. Se llegaba por afinidad y/o fidelidad, y una vez en política, el poder y la influencia se aprovechaban para adentrarse en el mundo de los negocios o para favorecer a familiares o amigos que ya estaban en él. La historiografía empresarial está llena de ejemplos que muestran cómo al terminar la guerra los que habían apoyado al bando sublevado obtuvieron su recompensa: José Ortiz Echague, dueño de Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima (CASA), que ha-

⁹ Pilar TOBOSO: «Empresarios y política en la dictadura de Franco», dossier *Poderes privados y recursos públicos*, *Ayer*, 66 (2007), pp. 143-173.

bía actuado de enlace entre la Jefatura del Aire y la Jefatura de Movilización de Industrias Civiles, y había promovido acuerdos con las autoridades alemanas, fue nombrado presidente de Seat, una de las apuestas del INI en los años cuarenta¹⁰; Pedro Barrie de la Maza, procurador en Cortes, fue nombrado consejero del Banco de España y del Banco de Crédito Local, de Astano, Fenosa, Gas Madrid y de Minero Siderúrgica de Ponferrada¹¹; Silvestre Segarra, proveedor de calzado para el ejército, obtuvo todo tipo de facilidades para reiniciar sus actividades (licencias, créditos oficiales y unidades de transporte para distribuir la mercancía)¹², y Juan March, que contribuyó a la financiación del golpe de 1936, consiguió la protección de las autoridades para sus negocios, lo que le permitió amasar una importante fortuna hasta el punto de despertar los recelos de destacados falangistas, como Demetrio Carceller o Juan Antonio Suanzes¹³. La relación entre lealtad al régimen y desempeño de cargos políticos era directa, como muestra la destitución fulminante de la presidencia de Telefónica y del Consejo de Campsa de Pablo de Garnica Echevarría tras firmar en 1943 una carta en apoyo a la Restauración monárquica¹⁴. Ejemplos como éste revelan que, por encima de cualquier cualidad, a la hora de nombrar al personal político durante la dictadura primaba la condición de franquista. Las posibilidades de acceder a un cargo aumentaban si se pertenecía a una de las grandes familias económicas, industriales o terratenientes, pero el poder económico dejó de ser condición suficiente para ostentar cargos políticos. Así, la burguesía catalana, sospechosa de simpatizar con el nacionalismo, pasó de tener un puesto destacado en las Cortes liberales a ocupar un puesto periférico en el nuevo bloque de poder¹⁵. La cualidad más valorada por el dictador en-

¹⁰ Elena SAN ROMÁN: «José Ortiz Echague», en Eugenio TORRES: *Los cien empresarios del siglo xx*, Madrid, LID, 2000, pp. 308-312.

¹¹ Abel Fermín LOSADA ÁLVAREZ: «Pedro Barrie de la Maza», en Eugenio TORRES: *Los cien empresarios del siglo xx*, Madrid, LID, 2000, pp. 313-318.

¹² Josep Antony YBARRA: «Silvestre Segarra Aragó», en Eugenio TORRES: *Los cien empresarios del siglo xx*, Madrid, LID, 2000, pp. 116-121.

¹³ Eugenio TORRES: «Juan March Ordinas», en Eugenio TORRES: *Los cien empresarios del siglo xx*, Madrid, LID, 2000, pp. 268-277.

¹⁴ Ángeles RUBIO GIL: «Pablo de Garnica Echevarría», en Eugenio TORRES: *Los cien empresarios del siglo xx*, Madrid, LID, 2000, pp. 245-249.

¹⁵ El papel y la actitud de la burguesía catalana en Carme MOLINERO y Pere

tre sus colaboradores era la lealtad, lo que hizo que en los primeros años accedieran a los órganos del poder político, militares y falangistas, y que la norma fuera la exclusión de la política de los hombres de negocios, que se vieron obligados a buscar nuevos mecanismos y estrategias para mantener la protección del Estado.

En el nuevo contexto los empresarios tomaron conciencia de la importancia que tenía el acercamiento a las autoridades, por lo que al terminar la guerra hicieron esfuerzos por hacer público y visibilizar su apoyo al nuevo régimen, unos convencidos de que se inauguraba una etapa más propicia para los negocios; otros por oportunismo, pues sabían que era la única manera de conseguir el respaldo de las autoridades, e incluso algunos para esconder un pasado liberal. La mayoría de los historiadores coinciden en que con la llegada de la dictadura los empresarios perdieron la influencia y el protagonismo político que habían tenido en etapas anteriores, pero lo aceptaron porque, a pesar del discurso corporativista, la política económica diseñada por las nuevas autoridades fue, en esencia, capitalista y favoreció a las elites, como evidencia la política fiscal, que rechazó sistemáticamente cualquier propuesta de reforma tributaria distributiva como las que se estaban implantando en la mayoría de las democracias europeas.

La política autárquica, no obstante, generó unas duras condiciones de vida para la población, y los empresarios, a pesar del trato de favor, no fueron una excepción. Tuvieron que competir con las empresas públicas en condiciones de inferioridad e ingeniárselas para abastecer sus empresas de una energía, una tecnología y unas materias primas carentes o muy escasas en el país. En estas circunstancias la viabilidad de los negocios dependía de factores como la cercanía a los centros de abastecimiento, la disponibilidad de dinero efectivo para adelantar a los proveedores¹⁶, los contactos con empresas extranjeras¹⁷ y, sobre todo, la influencia para conseguir

YSAS: «Los industriales catalanes durante el franquismo», *Revista de Historia Económica*, 1 (1990), pp. 105-129.

¹⁶ En los años cuarenta los gerentes de El Corte Inglés viajaban a Cataluña con importantes cantidades de dinero escondido en cajas de zapatos o en los bolsillos que adelantaban a los fabricantes para que les suministraran mercancías. Véase Pilar TOBOSO: *Pepín Fernández, 1891-1982. Galerías Preciados: el pionero de los grandes almacenes*, Madrid, LID, 2000.

¹⁷ Pepín Fernández, propietario de Galerías Preciados, consiguió mercancías

pedidos de las empresas públicas y de la Administración. El camino más sencillo y el más utilizado para ello fue el acercamiento personal y directo a las autoridades, pero no todos los empresarios estaban en condiciones de utilizar esta *vía directa*, sólo los más cercanos e influyentes pudieron hacerlo. A José Luis de Oriol, miembro de la Comunión Tradicionalista, se le autorizó, en contra de todas las disposiciones, a firmar un acuerdo en 1945 con la empresa norteamericana Americam Car & Foundry para importar el material necesario para fabricar sus trenes Talgo¹⁸, y a Juan Antonio Suanzes, presidente del INI y amigo personal de Franco, a emprender proyectos costosos con empresas extranjeras saltándose todas las disposiciones legales.

Pero el contexto político era diferente al de etapas anteriores y, salvo excepciones como las mencionadas, los empresarios ya no estaban vinculados al poder político a través de sus grupos de poder, por lo que tuvieron que buscar nuevas fórmulas para hacer oír sus voces. No nos cabe duda que el mecanismo más utilizado de acercamiento a las autoridades fue a través de contactos personales, más efectivos cuanto más cerca se estuviera de El Pardo. Este tema lo he abordado en publicaciones anteriores, de manera particular en un libro monográfico sobre la historia de los dos grandes almacenes españoles, Galerías Preciados y El Corte Inglés, donde se explica con detalle la estrategia y los mecanismos que utilizaron sus propietarios, Pepín Fernández y Ramón Areces, para conseguir el apoyo de las autoridades para la consolidación y expansión de sus negocios¹⁹, y de forma general en un artículo sobre empresarios y política en el franquismo²⁰.

para sus almacenes gracias a la amistad que tenía con los propietarios de los grandes almacenes cubanos *El Encanto* y a sus contactos con almacenes europeos. Véase Pilar TOBOSO: *Pepín Fernández, 1891-1982...* También Antoni Puig, propietario de Empresas Puig, consiguió a través de sus contactos que proveedores extranjeros le abastecieran de esencias inexistentes en España para fabricar sus colonias. Véase Nuria PUIG: «Antoni Puig y Castelló», en Eugenio TORRES: *Los cien empresarios del siglo xx*, Madrid, LID, 2000, pp. 319-322.

¹⁸ Francisco CAYÓN y Miguel MUÑOZ: «M. José Luis de Oriol y Uriguen», en Eugenio TORRES: *Los cien empresarios del siglo xx*, Madrid, LID, 2000, pp. 255-258.

¹⁹ Pilar TOBOSO: *Pepín Fernández, 1891-1982...*

²⁰ Pilar TOBOSO: «Empresarios y política en la dictadura de Franco», dossier *Poderes privados y recursos públicos*, *Ayer*, 66 (2007), pp. 143-173.

Durante la autarquía, a las dificultades propias del país los empresarios tuvieron que añadir las derivadas de la competencia que les hacían las empresas del INI, privilegiadas tanto en la distribución de materias primas nacionales como en la importación de *input* extranjeros, al reservarse para ellas las escasas divisas que había en el país. Los empresarios fueron también obligados a desarticular o eliminar, al menos en teoría, sus asociaciones tradicionales, algunas de ellas muy influyentes durante la Restauración y la Segunda República²¹, pues el Fuero del Trabajo, aprobado en 1938, contemplaba la existencia de un sindicato único, un Sindicato en singular y con mayúsculas, que integraba en un mismo organismo a empresarios y obreros dentro de un pretendido sistema armónico y artificial que, en la práctica, nunca llegó a funcionar de forma eficiente, ni para unos ni para otros. En el caso concreto de los empresarios, como veremos, desde muy pronto, o bien burlaron la normativa para integrar en él a las asociaciones ya existentes, o utilizaron sus secciones económicas para constituir nuevos grupos de interés, rompiendo el principio básico de unidad que había inspirado el corporativismo nacionalsindicalista.

La habilidad de los empresarios para forjar redes e integrarse en los canales institucionales se convirtió, por tanto, en un objetivo fundamental de la política empresarial en los primeros años de la dictadura. Unas redes no siempre fáciles de detectar, pues en ocasiones se constituyeron en la sombra o burlando los resquicios legales, y en otras funcionaron dentro de la propia estructura del régimen con la complacencia de las autoridades, que lo permitieron porque consideraron que no representaban un peligro.

Redes y alianzas empresariales en el Sindicato Vertical

En las leyes fundacionales del régimen el Sindicato Vertical aparece como una pieza clave en la construcción del régimen fran-

²¹ Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY: *El poder de los empresarios. Política e intereses económicos en la España contemporánea (1875-2000)*, Madrid, Taurus, 2002, y Mercedes CABRERA: *La patronal ante la Segunda República: organizaciones y estrategias (1931-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1983.

quista, con competencias laborales, sociales y económicas²², y con el objetivo de crear un nuevo modelo de sociedad del que desaparecieran los enfrentamientos y los antagonismos; en definitiva, como mantiene Sánchez Recio, «la lucha de clases»²³. Esto implicaba la disolución de las asociaciones que tradicionalmente habían representado a obreros y empresarios, que quedaban obligadas a integrarse en la nueva estructura sindical, tal y como quedaba recogido en el Fuero del Trabajo.

Pero el procedimiento seguido en un caso y otro fue distinto. Mientras que los sindicatos obreros fueron clausurados, prohibidos y sus bienes incautados, con lo que los trabajadores se vieron privados de las organizaciones que habían defendido sus intereses, a las asociaciones patronales y empresariales se las trató con más benevolencia, pues se les permitió: una integración gradual en la organización, el mantenimiento de sus propiedades y la reconversión nominal en otro tipo de instituciones. En la práctica, las antiguas agrupaciones empresariales siguieron funcionando en los primeros años porque la normativa autorizaba su existencia hasta que la rama sindical a la que pertenecían fuera reconocida oficialmente en el Consejo de Ministros, lo que en ocasiones se demoraba meses e incluso años. Este procedimiento les permitió un margen de maniobra para negociar las condiciones de su integración con la burocracia sindical. Un margen que fue aprovechado, sobre todo por las asociaciones empresariales más poderosas (las vascas, las catalanas y las patronales agrarias), para fortalecer sus redes y contactos. Incluso algunas de ellas lograron escapar a la integración, una vez constituida la rama sindical correspondiente, y siguieron actuando como interlocutores válidos ante los organismos oficiales, como se pone de manifiesto en las numerosas quejas que la Dirección Nacional de Sindicatos elevó para que se normalizase una situación que dejaba sin contenido los requisitos de unidad y totalidad que inspiraban el sindicalismo vertical²⁴.

²² En el Fuero del Trabajo el Sindicato Vertical queda definido como un «instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica» (XIII:5).

²³ Glicerio SÁNCHEZ RECIO: «El Sindicato Vertical como instrumento político y económico del régimen franquista», *Pasado y Presente*, 1 (2002), pp. 17-32. Resulta un artículo muy esclarecedor sobre la estructura, organización y competencias de la Organización Sindical.

²⁴ DNS, carta del delegado nacional de sindicatos al ministro secretario gene-

Las protestas de las autoridades sindicales sobre la existencia de asociaciones empresariales que actuaban al margen de la organización fueron numerosas en las primeras décadas de la dictadura, pero todo indica que su actividad fue posible por el apoyo que recibieron de las autoridades. En el País Vasco, agrupaciones como la Liga Vizcaína de Productores, la Liga Guipuzcoana de Productores o el Centro Industrial de Vizcaya, que agrupaban a los sectores más destacados de la industria vasca, siguieron defendiendo los intereses de su región directamente ante el Ministerio de Industria y Comercio. En Cataluña, también la principal asociación patronal, el Fomento del Trabajo Nacional, logró mantenerse fuera de la Organización Sindical al transformarse en un centro de estudios económicos (Servicio de Alta Cultura Económica), que en la práctica siguió actuando como un grupo dentro de la propia Organización Sindical²⁵, aunque, según Molinero e Ysàs, en un estado de «hibernación»²⁶.

La autoridades sindicales consideraban que la constitución y el mantenimiento de este tipo de asociaciones al margen de la nueva estructura sindical representaba una estrategia de los grandes empresarios para hacer valer sus intereses, pero, en la práctica, la constitución de grupos se dio tanto entre los grandes como entre los medianos y pequeños empresarios, aunque no cabe duda que la capacidad de influencia de los primeros fue mayor por los contactos que tenían con los resortes del poder político y porque los empresarios más influyentes tendieron a compaginar la presidencia y dirección de organizaciones extrasindicales con una presencia activa en las secciones económicas de los sindicatos, pues era la forma más efectiva para que sus propuestas de política económica llegaran a los organismos gubernamentales.

Los empresarios aprovecharon todas las vías posibles para defender sus negocios. Por un lado, todo apunta a que prescindieron

ral del Movimiento, Madrid, 3 de marzo de 1944, en AGA, *Sindicatos*, 35/00349. En concreto, solicita que traslade al Consejo de Ministros la necesidad de poner fin a las asociaciones clasistas. Este tipo de peticiones continuaron varios años, lo que prueba la existencia de estas asociaciones.

²⁵ Manuel LUDEVID y Ramón SERVALÓS: «El Fomento del Trabajo Nacional», *Papeles de Economía Española*, 22 (1985), pp. 122-138.

²⁶ Carme MOLINERO y Pere YSÀS: «Los industriales catalanes...», p. 107.

y *puentearon* a la Organización Sindical, cuando encontraron audiencia directa en los centros de poder político de la capital, pero, por otro, no renunciaron a la posibilidad que les brindaba el sindicato no sólo de tener una representación en las secciones correspondientes, sino de controlarlas, pues, como apunta Miguel Aparicio en su monografía sobre el sindicalismo vertical, tanto en los servicios sindicales, antecedentes de los sindicatos nacionales, como en éstos se «trató de dar naturaleza sindical a organizaciones económicas preexistentes [...] y mantener en las jefaturas a los empresarios»²⁷. Con este fin se creó el Servicio de Incorporación de Asociaciones.

Aunque en la práctica la mayoría de los autores coinciden en que las competencias económicas de los sindicatos quedaron subordinadas a los organismos ministeriales, lo cierto es que desde su constitución recabaron para sí parcelas importantes en el terreno económico. Según Aparicio, a los sindicatos nacionales se les encomendó «la total representación de la rama económica correspondiente ante el Estado y, de manera complementaria, si se fijaba, el incremento de la producción, la participación en el reparto y distribución de determinados bienes, la colaboración con el gobierno, el traslado de peticiones, etc.». Aunque al principio los empresarios desconfiaron de la organización y fueron reticentes a la integración, terminaron aceptándolo desde que se propuso poner al frente de cada sindicato nacional a un empresario del ramo. Una cuestión que, aunque, según Aparicio, fue criticada por el primer delegado nacional de Sindicatos al final de su mandato, no planteó cambiarse en ningún momento²⁸. No obstante, la incorporación de las asociaciones patronales no fue uniforme; las pequeñas o menos influyentes y las agrarias, con la excepción de la Confederación Nacional Católico-Agraria, no opusieron resistencia, mientras que sí lo hicieron las más potentes vinculadas a la industria y al comercio (así, las Cámaras de Industria, Comercio y Navegación siguieron actuando de forma independiente y se transformaron en centros de estudios o en sociedades anónimas para escapar a la Ley de Unidad Sindical).

²⁷ Miguel Ángel APARICIO: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, EUNIBAR, 1980, p. 87.

²⁸ *Ibid.*, pp. 93-95.

Dentro del complejo entramado de la Organización Sindical la representación de los empresarios se articuló a través de las secciones económicas en las primeras décadas y, a partir de 1964, a través del Consejo Nacional de Empresarios. Las secciones económicas fueron, según Francisco Bernal, «instrumentos efectivos de representación y canalización de los intereses de los grupos empresariales»²⁹ porque a través de ellas los empresarios podían hacer llegar a los organismos estatales sus demandas, sus quejas o sus propuestas. En las secciones económicas se les brindó una oportunidad que no podían rechazar, pues, aunque el diseño de la política económica se canalizara principalmente a través de los organismos económicos gubernamentales y la Organización Sindical sólo tuviera una función complementaria, ésta resultaba fundamental para tejer su propia «red de intereses»³⁰, en la que participaron tanto los colaboradores iniciales del régimen, como los que decidieron acercarse a él una vez que se había implantado³¹. De hecho, organizaciones sectoriales como el Gremio de Fabricantes de Sabadell o el Instituto Nacional de Tarrasa se integraron directamente en la OSE con plena autonomía funcional y administrativa³².

Los empresarios eran conscientes de que estas secciones eran fundamentales para facilitar encuentros y fortalecer las relaciones, ya que su presencia en ellas facilitaba la defensa de sus intereses por varias razones. La primera, porque en las secciones económicas de cada rama sindical se elaboraban los informes para la autorización de licencias de apertura o de transformación y ampliación de las empresas ya existentes. Una obligación que impuso el Ministerio de Industria y Comercio en 1939 que le otorgaba un alto grado de discrecionalidad a la hora de autorizar o paralizar iniciativas empresariales. Diferentes investigaciones han demostrado que, en general,

²⁹ FRANCISCO BERNAL GARCÍA: *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, p. 345.

³⁰ Utilizamos el concepto de «red de intereses» definido por Glicerio Sánchez Recio en el sentido de «obtención de beneficios y forma solidaria reticular de organización de los empresarios durante el franquismo». Véase GLICERIO SÁNCHEZ RECIO: «Las redes de intereses en el franquismo», en AAVV: *Redes de empresas en España, una perspectiva teórica, histórica y global*, Madrid, LID, 2005, pp. 47-63.

³¹ *Ibid.*, p. 50.

³² Carme MOLINERO y Pere YSÀS: «Los industriales catalanes...», p. 107.

los informes de las secciones económicas eran reticentes a la instalación o apertura de nuevas empresas, alegando la mayoría de las veces la escasez de materias primas en el país, aunque la razón última no fuera otra que limitar una competencia a la que no estaban acostumbrados los empresarios españoles, que tradicionalmente se habían beneficiado de políticas proteccionistas. Este mecanismo consolidó a las empresas ya establecidas, contribuyó a crear situaciones de oligopolio, protegió a la industria española, incluso más que en otras épocas, y perjudicó, en última instancia, a los consumidores, que se vieron privados de unos precios más competitivos. La segunda razón por la que los empresarios valoraron positivamente su presencia en los sindicatos era porque éstos se encargaban de distribuir algunas materias primas y determinados *inputs* básicos para la fabricación, como el cuero a los zapateros, la cebada a los cerveceros, la gasolina a los transportistas privados, los tejidos de algodón a los comercios o el cemento y el hierro a las empresas constructoras, productos sometidos a la intervención estatal. Aunque los cupos que manejaban los sindicatos resultarían un canal de distribución secundario, pues la mayor partida la decidían directamente los organismos gubernamentales, resultaban fundamentales, en especial para las actividades que las autoridades habían relegado a un segundo plano por no considerarlas de interés nacional. La tercera y decisiva razón para no rechazar esta presencia es que las instituciones y organismos del régimen fueron el lugar de encuentro más adecuado para la formación de redes de intereses, pues, como explica Sánchez Recio, en ellos confluían políticos y empresarios que colaboraban en proyectos comunes. Además, en el caso concreto de los sindicatos, los empresarios eran los actores principales, pues llevaban la iniciativa de los asuntos económicos, colocándolos al servicio de sus intereses³³.

Estas prerrogativas hicieron que los empresarios no sólo aceptaran participar en los canales oficiales aprovechando la posibilidad que se les ofrecía, sino también que intentaran controlar las estructuras empresariales del sindicato: secciones económicas, uniones de empresarios o consejos de empresarios, lo que, según Molinero e Ysàs, terminó resultando un instrumento de gran utili-

³³ Glicerio SÁNCHEZ RECIO: «Las redes de intereses...», p. 51.

dad, especialmente como «punto de apoyo en sus contactos con la Administración»³⁴. La presencia en las secciones económicas fue muy útil sobre todo para los medianos y pequeños empresarios, ya que las grandes empresas, vinculadas a los planes autárquicos del régimen (carbón, energía, siderurgia o banca), no lo necesitaban, pues obtenían suministros sin problemas y solían tener un acceso más directo a los organismos gubernamentales por la influencia de sus consejeros y propietarios. Sin embargo, para las empresas que dependían de los suministros ordinarios y que no eran consideradas de interés (industrias de consumo y comercio minorista fundamentalmente), la presencia en los sindicatos era importante, pues en éstos se aprobaban cuestiones vitales para su supervivencia y crecimiento. En este sentido, Carme Molinero y Pere Ysàs han insistido en la función destacada que los empresarios ejercieron sobre todo a partir de 1941 y en la domesticación sindical que se impuso tras el cese de Salvador Merino como delegado nacional. El control que ejercieron les reportó «beneficios laborales, económicos y sociales para sus empresas»³⁵.

Los empresarios utilizaron además las secciones económicas en las que participaban para tejer redes y crear nuevos grupos económicos. Estamos totalmente de acuerdo con Francisco Bernal en que «uno de los factores que más contribuyó a impulsar a los empresarios a participar activamente en los Sindicatos Verticales fue la posibilidad de crear, dentro de los mismos, grupos económicos en los que se asociaban empresas que compartían una problemática común». «Estos grupos se convirtieron en la fórmula asociativa favorita de los empresarios para participar en el sindicato», según este autor³⁶. Diferentes informes de la década de los cuarenta muestran que los responsables del sindicato eran conscientes de que estos grupos eran los elementos más participativos y dinámicos en las secciones sindicales³⁷. Así, en el Sindicato Vertical de las

³⁴ Carme MOLINERO y Pere YSÀS: «Los industriales catalanes...», p. 108.

³⁵ Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Els industrials catalans durant el franquisme*, Vic, Eumo, 1991, pp. 70-73.

³⁶ Francisco BERNAL GARCÍA: *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España Franquista (1936-1951)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, p. 346.

³⁷ Juan José LINZ y Amando DE MIGUEL: «La representación sindical vista por nuestros empresarios», *Revista de Fomento Social*, 78 (1965), pp. 115-147. En este

Industrias Químicas llegaron a constituirse veinte grupos económicos y en el Sindicato Vertical de la Construcción, Vidrio y Cerámica llegó a haber veintisiete en los años cuarenta. Desde 1944 estos grupos gozaron de una autonomía económico-administrativa que facilitó su actividad. Mantenían reuniones periódicas en la sede del sindicato, de las que levantaban las correspondientes actas con los acuerdos adoptados que elevaban a la Junta Económica Nacional del sector para que las remitiera al Ministerio correspondiente. Estas actas han sido de gran utilidad para la elaboración de este artículo. Además de familiarizarnos con los nuevos grupos y darnos a conocer sus preocupaciones, nos han permitido constatar cómo era habitual que algunos de los miembros de las secciones económicas ostentaran también cargos públicos: procurador, alcalde, representante de la cámara o del círculo profesional correspondiente³⁸, lo que facilitaba los contactos con los organismos gubernamentales y profesionales. Esta relación o cercanía a las instituciones hizo que los sindicatos fueran acusados, no sin razón, de dispensar un trato de favor a los empresarios.

En las secciones económicas los empresarios adscritos a los nuevos grupos discutían, ponían en común sus preocupaciones y adoptaban acuerdos relacionados con cuestiones que les afectaban directamente. En las primeras décadas, las de la autarquía, los temas que más les preocuparon fueron los relacionados con los cupos de materias primas, la adquisición de energía y maquinaria, el reparto de las zonas de venta y, sobre todo, la política de precios. A partir de los años sesenta las preocupaciones se centraron en la política fiscal, crediticia y sociolaboral, y en las repercusiones que una hipotética entrada en la CEE podría tener para las empresas españolas.

Los grupos se organizaban para defender intereses concretos y podían unir a empresarios de un mismo sector o de sectores diversos. Conocido es el acuerdo al que llegó el grupo de cerveceros in-

artículo los autores muestran cómo los empresarios valoraban más los organismos sindicales cuando representaban intereses grupales.

³⁸ AGA (6) 35.2, caja 590 (SN Textil), top. 35/64.706-65.308. Según acta de la sección económica del Sindicato Textil de 11 de mayo de 1951, formaban parte de ella: Ramón Rubio, procurador en Cortes; Francisco Parrilla, concejal del Ayuntamiento; Tomás del Rey, presidente del Círculo Mercantil, además de destacados empresarios de la capital y de provincias.

tegrado en el Sindicato de la Vid, Cervezas y Bebidas, por el que las empresas se repartieron las zonas de venta dentro de España, comprometiéndose a respetar las adjudicadas a cada fábrica. En estos años el jefe de la Sección Sindical de Cerveza y Malta, integrada en el Sindicato de la Vid, Cervezas y Bebidas, entidad que había sustituido a la Asociación y al Gremio de Fabricantes de Cerveza de España, era Alfredo Mahou de la Fuente, el empresario cervecero más influyente del momento. Su militancia falangista le llevó a aceptar el corporativismo defendido por la ideología sindical y cuando falleció su padre, Casimiro Mahou, fundador de la empresa, ocupó también la presidencia de la Cámara Oficial de la Industria de Madrid y fue concejal del Ayuntamiento de la capital durante varios años. A pesar de que podría haber tenido una carrera política prometedora, a mediados de los años cincuenta abandonó la actividad pública para dedicarse a la dirección de su empresa, que, tras el fin de la autarquía, comenzó una expansión que la convirtió en una de las empresas cerveceras más importantes. Pero no renunció hasta 1967 a la jefatura de la Sección de Cerveza y Malta en el Sindicato de la Vid, Cervezas y Bebidas, una muestra más del interés que los empresarios tenían en mantener una presencia activa dentro de la institución sindical³⁹.

A finales de los años cincuenta diferentes empresarios del sector comercial constituyeron un grupo para protestar por la política de economatos que había impuesto el gobierno. El objetivo era acabar con este tipo de establecimientos por la competencia desleal y el daño que ocasionaban a los comercios, en especial a los de las pequeñas ciudades, al ofrecer una gama de productos a precios sensiblemente más bajos. Su existencia fue cuestionada por la Cámara de Comercio, la Liga Internacional contra la Competencia Desleal y, sobre todo, por la Sección Económica del Sindicato Textil, que le prestó una atención especial durante años y por la que se trató de influir en el Ministerio de Comercio para que los cerrara. La creación y la actividad de los economatos, muy extendidos en el país, había quedado regulada por un decreto de 1958 que obligaba a crear este tipo de establecimientos en las empresas de más de quinientos trabajadores para distribuir artículos de primera ne-

³⁹ José Luis GARCÍA RUIZ y Constancia LAGUNA ROLDÁN: *Cervezas Mahou, 1890-1998. Un siglo de tradición e innovación*, Madrid, LID, 1999.

cesidad a precios más bajos entre su personal. A cambio, aquellas empresas que contaran con economatos recibían por parte del Estado subvenciones y exenciones fiscales. Con el tiempo este tipo de establecimientos diversificó y amplió su oferta a otro tipo de productos, incluidos algunos de lujo, lo que agravó el malestar de los comerciantes privados. Los economatos más importantes eran los adscritos a las empresas del INI y al personal de las Fuerzas Armadas. Para su utilización era necesario un carnet, que podía ser utilizado, además del titular, por los miembros directos de su familia. Un carnet que, sin embargo, circulaba entre parientes, amigos, vecinos y conocidos con enorme agilidad y de forma fraudulenta ampliando el círculo de los beneficiados. En un informe elaborado por el Grupo Económico del Sindicato Textil se decía: «Es notorio y todo el mundo sabe a ciencia cierta que en ellos (los economatos) no sólo se abastece el beneficiario del mismo, sino cualquier otro consumidor ajeno a la empresa, en complicidad con alguno que a ella pertenezca»⁴⁰. La presión de este grupo fue decisiva para que en 1962 el Ministerio de Comercio regulase su disolución o transformación en cooperativas, aunque su éxito fue parcial, pues los economatos laborales y los de las Fuerzas Armadas se siguieron manteniendo hasta después de la desaparición de la dictadura, con lo que las quejas continuaron varios años. En mayo de 1967 el presidente del Consejo Nacional de Empresarios⁴¹, sección creada en 1964 para representar a los empresarios, impartió una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid bajo el título «Competencia desleal: *el dumping*. Los economatos», en la que incidió en la competencia desleal y el perjuicio que éstos estaban haciendo al comercio minorista, en especial al de las ciudades más pequeñas. En una circular de la Federación Nacional de Comercio se agradecía al presidente del Consejo Nacional de Empresarios que actuase como «paladín» de los comerciantes⁴².

⁴⁰ AGA (6) 35.2, caja 590 (SN Textil), top. 35/64.706-65.308.

⁴¹ En 1964, después de muchas presiones, las autoridades sindicales decidieron crear dos secciones diferenciadas dentro del sindicato: un Consejo Nacional de Empresarios y un Consejo Nacional de Trabajadores, conscientes de que los intereses de ambos grupos eran distintos. Véase Pilar TOBOSO: «Empresarios y política...», pp. 143-173.

⁴² AGA (6) 35.2, caja 590 (SN Textil), top. 35/64.706-65.308.

En los casos en que los miembros de los grupos no llegaban a acuerdos porque tenían intereses divergentes parece que primaron las propuestas de los empresarios mejor posicionados. Así ocurrió sistemáticamente dentro del Sindicato Nacional Textil, donde se impusieron los intereses de los empresarios catalanes frente a los de otras provincias en las que estaban peor organizados. Esto explica, como veremos más adelante, que, con el tiempo, dentro de los grupos se crearan subgrupos y agrupaciones profesionales cada vez más especializadas.

Lo que nos parece más interesante y queremos resaltar en este artículo es cómo las secciones económicas de los sindicatos sirvieron de lugar de encuentro de los empresarios y les permitieron tejer alianzas y crear grupos profesionales o de interés, que en la práctica funcionaban como las asociaciones patronales tradicionales prohibidas por la dictadura. Aunque hemos comprobado en la documentación depositada en el Archivo General de la Administración que se constituyeron grupos en todas las ramas sindicales, nos hemos centrado fundamentalmente en los creados en el sector comercial —en el que llevo trabajando años— y en el textil, muy relacionado con el anterior. Las alianzas dentro de estas secciones se constituyeron, como hemos visto, desde los primeros años de la dictadura, pero su visibilidad en forma de agrupaciones profesionales no disimuladas coincidió con la liberalización económica de los años sesenta. En 1960 un grupo de empresarios planteó en la Sección Económica del Sindicato Textil la conveniencia de crear una Agrupación Nacional de Comerciantes Mayoristas Textiles de España con el objetivo de participar en la Federación Internacional de Mayoristas, de la que España era miembro desde su fundación, pero a la que sólo asistían comerciantes a título individual, al no existir una asociación de estas características en el país que representara al sector. Este tipo de asociaciones habían proliferado desde la creación de la Comunidad Económica Europea en otros países y los comerciantes españoles tenían interés en contar con una propia en un contexto más propicio para los contactos internacionales tras la liberalización económica promovida por el gobierno de 1957. En este sentido, uno de los vocales de la sección económica argumentaba que, una vez que el comercio había entrado en un proceso de liberalización, era urgente «la constitución de un bloque fuerte y unido que normalizara las relaciones con los proveedores». La urgencia en esos momen-

tos se debía al interés que algunos comerciantes tenían por asistir como grupo organizado a una reunión que estaba previsto celebrar unos meses después en París y que, según algunos asistentes a una junta de la sección económica, podía resultar fundamental para la viabilidad de algunas empresas y para conseguir los apoyos necesarios para entrar en el Mercado Común⁴³. Una cuestión en la que un sector de empresarios estaba muy interesado, sin ser consciente de que el principal obstáculo para la entrada en la CEE no era la falta de agrupaciones interlocutoras, sino la falta de democracia y derechos que había en España. Los objetivos de la agrupación, tal y como quedaron recogidos en sus estatutos, eran: la defensa de la función del mayorista textil y de los intereses de este sector; la normalización de las relaciones de los mayoristas con sus proveedores; la coordinación de informes comerciales reservados dentro del ámbito nacional; el asesoramiento sobre cuestiones de carácter jurídico, laboral y fiscal, y la información sobre las relaciones económicas internacionales del comercio textil.

Un año después de crearse la Asociación de Mayoristas, en 1961 se planteó la conveniencia de constituir también una Junta Nacional Económica del Sector Comercial, al considerar que ya existía dentro de la Organización Sindical una Agrupación del Sector Servicios, otra Agrupación del Sector Industrial y otra Agrupación del Sector Agrario, mientras que la representación de los comerciantes estaba diluida en las diferentes ramas sindicales, lo que les restaba unidad de acción. Tal y como expusieron algunos miembros en la reunión, había llegado el momento de crear una Dirección General de Comercio Interior y una Federación Sindical de Comercio con una representación de al menos tres procuradores en las Cortes, lo que pone de manifiesto el interés que los empresarios tenían en unirse de forma institucionalizada no sólo para constituir un grupo profesional, sino también para tener una representación en las instituciones del régimen⁴⁴. Los temas concretos que más les

⁴³ Acta de 6 de junio de 1960 de los representantes de los mayoristas textiles para la constitución de una Agrupación Nacional de Mayoristas Textiles de España. Véase AGA (6) 35.2, caja 590 (SN Textil), top. 35/64.706-65.308.

⁴⁴ Acta de la reunión del pleno de la Junta Nacional del Sector Comercio de 20 de marzo de 1961. Véase AGA (6) 35.2, caja 590 (SN Textil), top. 35/64.706-65.308.

preocupaban y por los que querían presentar un bloque unido eran los relacionados con la distribución, el consumo, los proveedores, las relaciones con los poderes públicos, los órganos y los canales de comercialización, las modalidades de venta, los horarios, la fiscalidad y el transporte. Cuestiones sobre las que se empezaba a discutir en las Cortes y en la prensa de los años sesenta de una manera más abierta. Tras muchas gestiones, finalmente en 1967 quedó constituida la Federación Nacional Económica Sindical del Sector Comercio, que unos años después pasó a denominarse Junta Nacional de la Unión de Empresarios de la Agrupación de Comercio, cuyo presidente era procurador en las Cortes.

Pero pronto se puso de manifiesto que en determinados aspectos, como los horarios de los comercios o la política laboral, los intereses de los pequeños comerciantes y de los propietarios de grandes almacenes eran distintos, lo que llevó a cada uno de estos grupos no sólo a crear sus propias agrupaciones, sino a adscribirse a sindicatos distintos. Los propietarios de los grandes almacenes crearon la Agrupación Sindical de Grandes Almacenes de Madrid⁴⁵, con el objetivo, tal y como quedaba recogido en sus estatutos, de defender sus intereses y contar con una organización con capacidad para elevar a los organismos sindicales y a los poderes públicos las iniciativas, aspiraciones y reclamaciones de este tipo de establecimientos, que contaban con un número elevado de trabajadores. La agrupación se integró inicialmente en el Sindicato Provincial Textil, pero en 1968 solicitó el paso al Sindicato de Actividades Diversas. La campaña para pasar del Sindicato Provincial Textil, al que habían pertenecido tradicionalmente, al Sindicato de Actividades Diversas fue promovida por los propietarios de los grandes almacenes que alegaron que en este tipo de centros, además de textiles, se vendían otras muchas mercancías. La propuesta fue liderada por El Corte Inglés y por Galerías Preciados, y secundada por los almacenes El Siglo, Capitol, SEPU, Jorba Preciados, El Encanto, tiendas federadas El Águila, almacenes Botas, Pelayo, Lanás Aragón y almacenes El Pilar. Los dos primeros, que eran los que respondían realmente al concepto de gran almacén, se integraron también en el Grupo Intercontinental de Grandes Almacenes, que se había fundado en 1949 y

⁴⁵ Reglamento de la Agrupación Sindical de Grandes Almacenes de Madrid. Véase AGA (6) 35.2, caja 590 (SN Textil), top. 35/64.706-65.308.

al que pertenecían los almacenes más importantes del mundo. Su finalidad era facilitar la adquisición de productos entre sus miembros, intercambiar conocimientos e información, y realizar grandes compras conjuntas para abaratar los costes⁴⁶.

Por su parte, los pequeños comerciantes plantearon durante la celebración del Noveno Salón Nacional de la Confección, celebrado en febrero de 1969 en Barcelona, la conveniencia de constituir un grupo que analizara los problemas y defendiera los intereses de este tipo de comercios. La propuesta se discutió en la sección económica sindical, pues la legislación contemplaba que este tipo de agrupaciones sólo podía crearse a través de los canales sindicales, de manera que las nuevas asociaciones quedaran constituidas como grupos sindicales autónomos (en el caso concreto de la Agrupación Nacional de Detallistas Textiles, bajo la directa dependencia del Sector Comercio del Sindicato Textil)⁴⁷. Aunque la afiliación a estas asociaciones era voluntaria y no tenían representación política, al ser entidades puramente profesionales, la presidencia solía recaer en el presidente nacional del Sector Comercio del Sindicato Nacional Textil, cargo que sí implicaba un puesto de procurador en las Cortes.

En 1976, una vez anunciada la disolución del Sindicato Vertical, un grupo de comerciantes celebraron unas jornadas en Tarragona en las que acordaron promover la creación de asociaciones o agrupaciones de carácter profesional que representaran sus intereses⁴⁸. Se propuso la creación de una Agrupación Nacional de Empresarios del Comercio Textil (acogiéndose a los artículos 75 y 76 de las Organizaciones Profesionales) con carácter urgente. El procedimiento propuesto era constituir asociaciones provinciales de base, que luego se agruparían en una Confederación Nacional de Comerciantes Textiles, que finalmente se integraría en la gran Organización Empresarial Nacional (CEOE) que se estaba empezando a diseñar y que vio la luz finalmente en 1978.

⁴⁶ Pilar TOBOSO: *Pepín Fernández, 1891-1982...*, pp. 262-266.

⁴⁷ Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS, Sindicato Nacional Textil, Sector Comercio, 20 de junio de 1969. Véase AGA (69) 35.2, caja 590 (SN Textil), top. 35/64.706-65.308.

⁴⁸ Acta de la Agrupación Nacional de Empresarios de Comercio del Sindicato Nacional Textil de 14 de octubre de 1976. Véase AGA (69) 35.2, caja 590 (SN Textil), top. 35/64.706-65.308.

Conclusiones

La existencia de asociaciones obreras y empresariales es una práctica común en los sistemas liberales y democráticos que aceptan la diferencia de intereses de los sectores vinculados a la producción y reconocen a estas asociaciones una función de representación e intermediación en las negociaciones. En España, las primeras asociaciones patronales y empresariales se crearon en el siglo XIX durante el Sexenio Democrático y se consolidaron durante la Restauración. Fueron muy activas desde principios del siglo XX, en especial durante la Segunda República, como interlocutores ante las autoridades para mediar en las cuestiones laborales y sociales. Esta tendencia se rompió, sin embargo, con el establecimiento de la dictadura del general Franco, pues el modelo nacionalsindicalista de inspiración fascista que se impuso estableció la existencia de un sindicato único en el que los agentes vinculados a la producción estaban obligados a integrarse. Su filosofía se basaba en la negación de la lucha de clases y la existencia de una armonía entre los grupos ligados a la producción; una armonía artificial, pues los intereses de obreros y empresarios históricamente no sólo han sido distintos, sino que en la mayoría de las ocasiones han sido opuestos. El objetivo de la nueva estructura sindical era acabar con la conflictividad que había dominado las décadas anteriores a través del control de los diferentes agentes que intervenían en la producción.

Pero la falta de credibilidad y la inoperancia del sindicalismo oficial llevó desde muy pronto a los trabajadores a crear o activar sus antiguos sindicatos, por supuesto en la clandestinidad, y a los empresarios, a tejer alianzas y redes para crear nuevos grupos de presión. En este caso con una permisividad mayor por parte de las autoridades, hasta el punto que uno de los espacios principales para la creación de los nuevos grupos y asociaciones empresariales fue el propio sindicato, que sirvió como lugar de encuentro y de reunión de los empresarios, que no desaprovecharon la posibilidad que éste les ofrecía, a través de sus secciones económicas, para conformar grupos y subgrupos profesionales que actuaban ante las autoridades como las asociaciones tradicionales, defendiendo los intereses del sector o del grupo que representaban. En este sentido estamos totalmente de acuerdo con Molinero e Ysàs cuando afir-

man que el Sindicato Vertical fue «una plataforma muy útil para los empresarios hasta los años sesenta»⁴⁹. Aunque las dimensiones de este artículo sólo han permitido abordar algunos ejemplos concretos, los casos analizados nos permiten afirmar que las redes de poder económico son una realidad constatable tanto en los sistemas democráticos como en los dictatoriales, bien es verdad que en un caso y en otro la forma de establecerse, de activarse, de funcionar y, sobre todo, de relacionarse con las autoridades políticas y con el resto de los actores sociales varía de forma sustancial.

⁴⁹ Carme MOLINERO y Pere YSÀS: «Los industriales catalanes...», p. 127.

*Escritura epistolar y redes sociales. Pilar de Madariaga, Vassar College y el exilio**

Elena Sánchez de Madariaga

Universidad Rey Juan Carlos
elena.sanchezmadariaga@gmail.com

Resumen: Este artículo aborda el estudio de la correspondencia privada como fuente para el conocimiento y el análisis de las redes sociales de los republicanos españoles en el exilio y como herramienta fundamental en su propia configuración, mantenimiento y recreación. Para ello, el trabajo se basa en el epistolario, excepcionalmente bien conservado, de Pilar de Madariaga, científica educada en el medio liberal y laico de la Institución Libre de Enseñanza, que en el exilio fue profesora de literatura en la elitista universidad de mujeres Vassar College en el Estado de Nueva York.

Palabras clave: redes sociales, correspondencia, exilio, historia de las mujeres, hispanismo.

Abstract: This article examines private correspondence as a source of knowledge and analyses social networks built by Spanish republicans in exile. Letters were a major tool in the building, maintenance and recreation of trans-continental networks. To this end, this article relies on the exceptionally well-preserved correspondence found in the per-

* Este artículo se ha desarrollado en el marco del proyecto «La construcción de las redes de poder en la España contemporánea y sus relaciones con el mundo atlántico (siglos XIX-XX)». Ministerio de Economía y Competitividad. Ref.: HAR2012-32755. Una primera versión fue presentada en las XV Jornadas Interescuelas celebradas en la Universidad San Juan Bosco en Comodoro Rivadavia (Argentina). Agradezco a los participantes sus observaciones, en especial a Pilar Toboso, Marta Bonaudo, Carmen de la Guardia y Daniele Bonfanti.

sonal archive of Pilar de Madariaga. As one of Spain's female pioneering scientists, she received her education within the Institución Libre de Enseñanza. In exile, she became a Professor of Spanish Literature at Vassar College, one of the *Seven Sisters*, the elite American higher education for women.

Keywords: social networks, letter writing, exile, women's history, Hispanic studies.

Las cartas y el exilio

La dispersión y separación física causadas por la guerra y el exilio republicano español convirtieron a las cartas en una herramienta esencial de comunicación. Las cartas hacen presentes las ausencias, como sabemos¹. En las nuevas situaciones de emergencia vividas por los españoles en guerra y por los republicanos exiliados, la correspondencia se volvió indispensable para el mantenimiento y la recreación de redes sociales, así como también para la propia supervivencia. En estas páginas se aborda la escritura epistolar como fuente histórica para el conocimiento y el análisis de estas redes, pero también como instrumento fundamental en su propia configuración. Mediante la correspondencia, hombres y mujeres exiliados por todo el mundo trataron de recrear redes sociales preexistentes, rotas por la guerra, y formaron otras nuevas. Las cartas tejen estas redes, nos informan sobre ellas y nos acercan a las sociabilidades construidas fuera de España por españoles transterrados. E, igualmente importante, las cartas mantuvieron las conexiones del exilio con los familiares, amigos y conocidos que permanecieron en España.

Este estudio se basa principalmente en el uso de documentación y materiales familiares. El fondo más importante es la correspondencia recibida por Pilar de Madariaga desde 1939, cuando se exilió en Estados Unidos, hasta su fallecimiento en Madrid en 1995. Pilar de Madariaga Rojo, nacida en Madrid en 1903, científica de formación e investigadora, fue profesora de lengua y literatura en Vassar College, en Poughkeepsie, en el Estado de Nueva York, desde 1939 hasta su jubilación y retorno a España en 1968. Su correspondencia

¹ Antonio CASTILLO GÓMEZ: *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la cultura escrita en los Siglos de Oro*, Madrid, Akal, 2006, p. 29.

del exilio se ha conservado prácticamente íntegra, aparentemente sin expurgar, algo inusual que le confiere un valor excepcional. Faltan, sin embargo, sus propias cartas, ya que raras veces guardaba copia de lo que ella escribía. Este epistolario se ha preservado junto con algunas cartas anteriores a 1939 y otros materiales personales y familiares. Se ha utilizado también la correspondencia familiar de su hermano, el político y escritor Salvador de Madariaga, quien sí solía realizar copia de las cartas que escribía².

El texto se centra, por tanto, en las redes sociales y culturales de la exiliada republicana Pilar de Madariaga, con la peculiaridad de que pocas veces oímos su voz directamente (algo quizá acorde con su personalidad introvertida y reservada). Con todo, la naturaleza del fondo documental permite obtener una visión de conjunto muy completa de su red de relaciones sociales. Si bien no se ha optado por la reconstrucción de una red egocentrada, que permitiría analizar el «conjunto de conexiones entre actores relacionados de un modo u otro a través de interacciones efectivas que se producen en un momento dado», sí se tiene en cuenta, de manera no cuantificada y aproximativa, ese contexto general como marco y referencia en el que se inserta el estudio, que opta por un enfoque cualitativo³. Aquí se utiliza una parte seleccionada del epistolario con

² El Archivo de Pilar de Madariaga (en adelante APM) está en proceso de organización y se donará a una institución pública. El Archivo Salvador de Madariaga (en adelante ASM) se encuentra depositado en el Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses. Ambos eran hermanos de mi abuelo materno, Ricardo. Con este trabajo se prosigue una vía de investigación sobre las vivencias de la guerra y el exilio realizada principalmente a partir de documentos y materiales familiares, muchos de los cuales han sido accesibles gracias a esa relación de parentesco. Véase el estudio sobre otro de los hermanos y su periplo en el exilio en ««Las rutas desconocidas del Éxodo»: César de Madariaga y el exilio republicano español», en Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.): *Trayectorias trasatlánticas (siglo XX): personajes y redes entre España y América*, Madrid, Polifemo, 2013, pp. 199-227. La indagación histórica mediante el uso de memorias y recuerdos familiares se abrió camino en el marco de los estudios de género como uno de los enfoques y métodos que permitían incorporar a las mujeres al relato histórico y repensar la distinción y jerarquía entre lo público y lo privado. Uno de sus desarrollos ha tenido lugar precisamente en relación con acontecimientos dramáticos y traumáticos del siglo XX, como la Segunda Guerra Mundial y la posguerra. Véase Andrea PETÒ y Berteke WAALDIJK (eds.): *Teaching with Memories: European Women's Histories in International and Interdisciplinary Classrooms*, Galway, Women's Studies Centre, 2006.

³ José María IMÍZCOZ BEUNZA y Lara ARROYO RUIZ: «Redes sociales y correspon-

la intención de ofrecer una visión interna, desde dentro, sin duda fragmentaria, pero que aspira a ser significativa, de las relaciones sociales configuradas en torno a Pilar, Vassar College y el exilio.

Los epistolarios constituyen una fuente muy rica para el estudio de las redes sociales⁴. En las cartas privadas los individuos confían información personal e íntima, expresan emociones y sentimientos, con frecuencia tratan, en un mismo escrito, una gama variada de cuestiones, con la peculiaridad de que los asuntos —tanto los privados como los públicos— pueden ser abordados con confidencialidad. En el caso que nos ocupa conviene resaltar unos rasgos específicos y poco habituales en la época. Al ser Pilar una mujer soltera que realizó estudios superiores y desempeñó una actividad profesional desde joven, su correspondencia desvela amistades y relaciones sociales de hombres y de mujeres. Recibía cartas de mujeres profesionales (unas solteras, como ella, y otras casadas), de hombres profesionales y de las esposas de estos últimos. Son documentos que, en consecuencia, ofrecen una gran variedad y riqueza de perspectivas para el estudio de las redes sociales desde dentro⁵.

El epistolario nos permite, asimismo, reconstruir, al menos parcialmente, la vida de una mujer educada en el medio social institucionista, liberal y laico, que se ganó la vida por sí misma a ambos

dencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas», *Redes*, 21 (2011), pp. 98-138, esp. p. 100.

⁴ *Ibid.*, pp. 101-104. Los historiadores modernistas son quienes han recurrido en mayor medida al uso de correspondencia privada para el estudio de redes sociales. Véanse José María IMÍZCOZ BEUNZA y Oihane OLIVERI KORTA (eds.): *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex, 2010; Adolfo ARBELO GARCÍA: «Familia y redes sociales en Canarias durante el siglo XVIII: una visión desde los epistolarios privados», en Rafael PADRÓN FERNÁNDEZ (ed.): «Las cartas las inventó el afecto». *Ensayos sobre epistolografía en el Siglo de las Luces*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2013, pp. 81-132, y José Miguel ESCRIBANO PÁEZ: «Amigo y querido Legasa». Escribir cartas y mantener redes entre la Corte y la aldea en el siglo XVIII», en Antonio CASTILLO GÓMEZ y Verónica SIERRA BLAS (dirs.): *Cartas – Lettres – Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2014, pp. 229-242.

⁵ Sobre la correspondencia epistolar femenina y su enorme importancia en las relaciones entre el exilio y España véase Iker GONZÁLEZ-ALLENDE: «Women's Exile and Transatlantic Epistolary Ties in the Work of Pilar de Zubiaurre», *Hispania*, 95, 2 (2012), pp. 211-226, e *id.*: «De retornos incompletos: patriotismo crítico y exilios imborrables en la correspondencia epistolar de María Martos de Baeza», *Letras Femeninas*, 39, 2 (2013), pp. 167-183.

lados del Atlántico, y el entramado de relaciones en el que se desenvolvió su vida en las décadas centrales del siglo XX, marcadas por la contienda española, la Segunda Guerra Mundial y el exilio⁶. La Institución Libre de Enseñanza, el institucionismo en sentido amplio, constituye de hecho uno de los principales nexos existentes entre los círculos, con frecuencia interconectados, que se perciben en la correspondencia examinada. Familia, institucionismo y exilio, imbricados entre sí, se encuentran en buena parte de las relaciones sociales que conformaron la red revelada por su epistolario.

Una nueva vida

Como se ha mencionado, Pilar de Madariaga fue profesora de literatura española en Vassar College desde el otoño de 1939 hasta su jubilación en 1968. Vassar era una de las universidades que integraban las Seven Sisters Colleges, instituciones elitistas para la educación femenina fundadas en el siglo XIX⁷. Al igual que otros miembros de los departamentos de español de Vassar y de otras universidades norteamericanas, Pilar impartió cursos y mantuvo una estrecha colaboración con la Spanish School, la escuela de verano de Middlebury College, en Vermont. En Middlebury presentó en 1949 una tesis DML (*Doctor of Modern Language*) sobre Azorín dirigida por el poeta Pedro Salinas, entonces profesor en la Johns Hopkins University de Baltimore⁸. Pilar, sin embargo, era licenciada en ciencias químicas por la Universidad Complutense y había presentado en 1931 una tesis de máster en el departamento de química en el

⁶ Sobre la correspondencia privada como fuente histórica para las trayectorias vitales de las mujeres véase Erla Hulda HALLDORSÐÓTTIR: «Private Letters», en Andrea PETŐ y Bertheke WAALDIJK (eds.): *Teaching with Memories: European Women's Histories in International and Interdisciplinary Classrooms*, Galway, Women's Studies Centre, 2006, pp. 66-74, e íd.: «Fragments of Lives. The Use of Private Letters in Historical Research», *Nora. Nordic Journal of Feminist and Gender Research*, 15, 1 (2007), pp. 35-49.

⁷ Véase Helen L. HOROWITZ: *Alma Mater. Design and Experience in the Women's Colleges from their Nineteenth Century Beginnings to the 1930's*, Nueva York, Knopf, 1984.

⁸ Tesis titulada «Las novelas de Azorín. Estudio de sus temas y de su técnica», en APM.

propio Vassar College⁹. Había ido a Estados Unidos a finales de la década de 1920 becada por la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas¹⁰. Realizó estancias en varias universidades: Vassar (1929-1931), Stanford University (verano de 1930) y, contratada como investigadora, en la Universidad de Columbia en Nueva York (1932-1933). De regreso a España fue becaria del Instituto Nacional de Física y Química (1933-1936). También sacó en 1933 las oposiciones a cátedra de enseñanza media y realizó las prácticas, solicitando la excedencia para dedicarse a la investigación. Era especialista en espectroscopia y trabajaba en el equipo de Miguel Antonio Catalán, entonces en la vanguardia internacional en este campo de la física. En 1933 publicó dos artículos con Catalán sobre el espectro del molibdeno¹¹.

Muchos años después, en 1946, Miguel A. Catalán le escribía desde España:

«Querida Pilar:

Aprovecho esta oportunidad, de la estancia de Marina [¿Romero?] entre nosotros, para enviarte estas líneas de saludo después de tantos años de alejamiento tuyo y mío de la espectroscopia. Tú te tuviste que dedicar a enseñar nuestra lengua y yo sin los instrumentos espectroscópicos, sin libros y sin mis antiguos colaboradores y discípulos me tuve que ganar la vida en la industria, fabricando vitaminas y otras porquerías que sólo sirven ¡para sacar dinero a los incautos...!

Durante estos años mi única relación científica ha sido con Antunes, en Portugal, que me servirá de intermedio para comunicar con el profesor Russell, director del Observatorio Astronómico de Princeton, a quien envié todos mis trabajos inéditos, pues aquí mi último trabajo impreso lo fue en junio de 1936. Este señor dirige estudios muy importantes. Mrs. Sitterly

⁹ Tesis de *Master of Arts* titulada «Sobre la estructura cristalina del hipoclorito cálcico», en APM.

¹⁰ Sobre la conexión entre la JAE y las universidades de Estados Unidos véase Justo FORMENTÍN IBÁÑEZ y María José VILLEGAS SANZ: *Relaciones culturales entre España y América: la Junta para Ampliación de Estudios (1907-1936)*, Madrid, Mapfre, 1992.

¹¹ Pilar llevó consigo a Estados Unidos en 1939 su hoja de servicios y los certificados de todos sus títulos y actividades profesionales, que conservó cuidadosamente en una maleta pequeña que guardaba las trazas del viaje en barco. Véase Carmen MAGALLÓN PORTOLÉS: *Pioneras españolas en las ciencias. Las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*, Madrid, CSIC, 1998, pp. 326 y 350-351.

(antes Miss Moore) acaba de publicar bajo la dirección del profesor Russell una “Multiplot Table” y en ella se hace uso de nuestro trabajo (tuyo y mío) sobre el molibdeno. Si alguna vez tienes ocasión de ver al profesor o a Miss Sitterly te agradecería los saludases en mi nombre. Yo ardo en deseos de hacerlo personalmente, pues quería si pudiera ir a pasar ahí un año para reanudar mi vida espectroscópica.

De aquí ninguna novedad. Marina os contará las pocas que hay. Os recordamos mucho a todos y añoramos aquellos años de trabajo tranquilo en aquel Rockefeller al cual no he vuelto más. Un saludo cariñoso de tu antiguo “maestro”¹².

Precisamente en 1946 Miguel A. Catalán fue rehabilitado en su cátedra tras sufrir la depuración que le obligó a dedicarse a la industria privada y le condujo a dar clases en el Colegio Estudio, heredero de la pedagogía de la Institución Libre de Enseñanza y dirigido por su mujer, Jimena Menéndez Pidal. Catalán retomaba entonces la investigación científica, sus contactos, y dos años después, en 1948, sus viajes a Estados Unidos¹³.

La guerra y el exilio forzaron a Pilar a reconvertir drásticamente su carrera profesional; en su caso, de forma definitiva. Pero la posibilidad de emigrar a Estados Unidos y de trabajar como profesora en Vassar College, una de las universidades privadas para la educación de las mujeres de mayor prestigio, se inscribe —como revela la trayectoria descrita más arriba— en un contexto de continuidad, el de la densa red de contactos entre mujeres reformadoras y educadoras tejida durante décadas entre Estados Unidos y España que los estudios de Carmen de la Guardia han puesto de relieve¹⁴.

¹² Carta de Miguel A. Catalán a Pilar de Madariaga (San Rafael, 8 de septiembre de 1946). Profesor Russell subrayado en el original. En el margen añadieron él y su mujer, Jimena Menéndez Pidal: «Recuerdos de Elisa que está también aquí» y «Querida Pilar: ¡Cuánto os echamos de menos! ¡Nos hemos quedado tan reducidos! y no sabes con cuánto gusto recibimos noticias de todos. Marina te dará un abrazote de mi parte. Jimena» (APM).

¹³ Gabriel BARCELÓ: «En recuerdo de Miguel A. Catalán Sañudo», *Anales de la Real Sociedad Española de Química*, 109, 4 (2013), pp. 295-300.

¹⁴ Carmen DE LA GUARDIA HERRERO: «Diásporas culturales. Los republicanos españoles y la transformación del hispanismo estadounidense», *Miriada hispánica*, 1 (2010), pp. 117-128, e íd.: «Maestras republicanas españolas en el exilio», en Elena SÁNCHEZ DE MADARIAGA (ed.): *Las maestras de la República*, Madrid, Los Libros de La Catarata, 2012, pp. 184-235. Véase también la introducción a Carmen CASTILLA:

Si consideramos el conjunto de la red social de Pilar, sin duda el entorno más denso e interconectado era el formado por su familia y las amistades urdidas en España en el medio institucionista, en particular la Residencia de Señoritas y el Instituto-Escuela. En ese momento crucial y difícil de su vida, la salida de España y la obtención de un puesto de trabajo en Vassar College, fueron estas redes interrelacionadas, la institucionista y la familiar, las que se activaron. Dicho de forma más precisa, los que actuaron fueron personas relevantes en virtud de la posición que ocupaban en la red familiar y en la red institucionista, situadas éstas de manera imbricada en el núcleo de la red social de Pilar.

En el sistema familiar («jerárquico») destacan dos de los hermanos mayores, Asita y Salvador. Asita (Ascensión), nacida en Guadalajara en 1889, asumió expresamente una función de «madre» en la familia de ocho hermanos cuando tenía catorce años, al fallecer la madre tras el nacimiento de Pilar en 1903¹⁵. A Asita, también soltera, hay que atribuir el rol de *conectora* de la red¹⁶. Escribió durante décadas, primero desde el exilio en Bélgica, Inglaterra y Francia, después desde España, una enorme cantidad de cartas a los distintos miembros de la familia, extremadamente dispersa. Las mejor conservadas, las que escribió a Pilar, muestran de manera nítida este rol de conectora. Son cartas repletas de referencias cruzadas y de informaciones diversas sobre los distintos hermanos, otros

Diario de viaje a Estados Unidos. Un año en Smith College (1921-1922), edición de Santiago LÓPEZ-RÍOS MORENO, Valencia, Universitat de València, 2012, pp. 22-68.

¹⁵ Asita de Madariaga no realizó estudios superiores, pero trabajó y tuvo una activa vida social y pública en los años veinte y treinta. Fue una de las fundadoras del Lyceum Club de Madrid en 1926, donde figura como «directora que fue del Preventorium de pretuberculosos». Véase Juan AGUILERA SASTRE: «Las fundadoras del Lyceum Club femenino español», *BROCAR*, 35 (2011), pp. 65-90, esp. p. 69. Trabajó en el Instituto Nacional de Psicotecnia (baja definitiva en el BOE de 11 de febrero de 1940) y durante la guerra trabajó en el Hospital de Sangre del Oftálmico en Madrid en 1936 (carta de Asita de Madariaga a Salvador de Madariaga, Madrid, 7 de agosto de 1936, en ASM, *Correspondencia familiar*). Posteriormente participó en la organización de la evacuación de niños de la guerra fuera de España.

¹⁶ Sobre la capacidad de los conectores de generar núcleos densos con potencial para ser efectivos, a pesar de la distancia geográfica, gracias a sus cartas cruzadas que conectan, implican, movilizan y promueven la cooperación, véase José María IMÍZCOZ BEUNZA y Lara ARROYO RUIZ: «Redes sociales y correspondencia epistolar...», p. 114.

familiares, amigos y conocidos. Cabe subrayar que, a su vez, muchas de las cartas escritas por amistades a Pilar incluían menciones a Asita. Escritas a borbotones, con un estilo vivo, espontáneo y fluido, tocando una variedad de temas y de personas, son los contenidos, pero también la frecuencia con que escribía y la forma de la comunicación, lo que mantiene la red¹⁷.

En una posición igualmente relevante en el sistema conformado por la familia extensa se encontraba su hermano Salvador, nacido en La Coruña en 1886. Salvador de Madariaga, con una destacada trayectoria pública con proyección internacional, era quien detenía lo que podríamos calificar como capital simbólico y relacional. Escribió, asimismo, numerosas cartas, con frecuencia y regularidad, durante toda su vida desde el exilio en Inglaterra y Suiza.

Asita y Salvador son los miembros de la familia que aparecen en el intercambio epistolar que revela el funcionamiento de la red con ocasión de la obtención del puesto de trabajo en Estados Unidos que permitió a Pilar iniciar una nueva vida. Con ellos se carteo Margarita de Mayo, quien además vio a Salvador personalmente en Estados Unidos. Margarita aparece como la principal artífice de la consecución y «preservación» —en un contexto de fuerte competencia— del puesto en Vassar durante el tiempo que Pilar permaneció en la España en guerra, hasta su tardía salida de Alicante en avión en marzo de 1939, poco antes de caer la ciudad levantina con consecuencias desastrosas para los republicanos que no lograron escapar.

El 7 de enero de 1937, Edith Fahnstock, *chairman* del departamento de español de Vassar, escribía: «Mi querida amiga Pilar, el curso próximo tendremos una vacante de *instructor* de español. Sé por Margarita que Vd. desea volver a los Estados Unidos. ¿Aceptaría Vd. la plaza antedicha con el sueldo de \$1.800?». Esta carta, a la que Pilar respondió afirmativamente¹⁸, es la primera de una se-

¹⁷ Mantuvo también correspondencia con las amistades. Una de sus cartas escrita durante la guerra está reproducida y analizada en Iker GONZÁLEZ ALLENDE (ed.): *Epistolario de Pilar de Zubiaurre (1906-1970)*, Woodbridge, Tamesis, 2014, pp. 152-154.

¹⁸ Informó a su hermano de la oferta y de su aceptación, en principio, a la espera de los acontecimientos en el decurso de la guerra. Carta de Pilar de Madariaga a Salvador de Madariaga (28 de enero de 1937), en ASM, *Cartas. Familia*.

rie que se prolongó hasta su viaje en barco en septiembre-octubre de 1939, con pasaporte de la República española sin validez y un *affidavit* a Estados Unidos desde Bélgica, pasando por Inglaterra donde estaban entonces sus hermanos Salvador y Asita¹⁹.

Margarita de Mayo, con una trayectoria vinculada a la Institución Libre de Enseñanza como profesora del Instituto-Escuela, se había instalado en Vassar College en 1924, inicialmente becada por la JAE²⁰. Allí fue profesora en el departamento de español hasta su jubilación. Frente a las ideas liberales predominantes en el institucionismo, Margarita de Mayo derivó hacia posturas conservadoras y abiertamente franquistas. En sus cartas expresó una intensa y honda amistad por Pilar, que era republicana de izquierdas; amistad que situaba por encima de las profundas discrepancias políticas que había entre ellas. Ofrecía, asimismo, su ayuda en el radical cambio de profesión: «Yo me encargaré de orientarla en los rumbos de la literatura española y antes de mucho estará en condiciones de hacer tan buena labor como cualquier especializado»²¹.

En su afán por arrogarse la obtención del puesto para Pilar, Margarita criticó duramente la intervención de Asita, quien había escrito por su cuenta y riesgo a Susan Huntington pidiendo ayuda con el mismo fin. En las cartas que escribió a Asita recriminándole de forma hiriente esa, a su juicio, inoportuna y contraproducente intervención, llega a llamar a Susan Huntington «la bruja de Brooklyn». Margarita se mostró también extremadamente dolida con la propia Pilar, a la que acusaba de no querer en realidad salir de España y de permanecer enseñando en su cátedra de física en Alicante, movilizada por el gobierno republicano, por lealtad a sus ideales políticos. Se basaba en noticias que —decía— le llega-

¹⁹ Pilar reunió un grupo de cartas, la mayoría de Margarita de Mayo a Asita, en un sobre dirigido a ella con la dirección postal de Salvador en Londres y con matasellos de 1939. Es probable que varias se las diera Asita a su paso por Inglaterra camino de Nueva York. Conservó también el pasaje en el que figura la tripulación y la lista de pasajeros. Entre los pasajeros se encontraba la psicóloga Regina Lago (véase APM).

²⁰ Teresa MARÍN ECED: *Innovadores de la educación en España (becarios de la Junta para Ampliación de Estudios)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991, pp. 232-234.

²¹ Carta de Margarita de Mayo a Asita de Madariaga (Paughkeepsie, 5 de octubre de 1937), en APM.

ban a través de las amistades comunes que sí lograban salir del «infierno» español.

La iniciativa de Asita de solicitar la mediación de Susan Huntington de Vernon no parece descabellada a primera vista. Susan Huntington, que había sido directora del Instituto Internacional en Madrid y presidía entonces la Casa de las Españas de la Universidad de Columbia, era, junto con el español Federico de Onís, una figura clave en las conexiones entre el institucionalismo en España y el hispanismo en Estados Unidos²². La carta que Susan (firmada como Susana) escribió el 14 de abril de 1938 en respuesta a Asita muestra de manera muy clara hasta qué punto ella y el hispanismo de Estados Unidos se movilizaron en la acogida a los refugiados españoles de la guerra y, de forma especial, a las refugiadas. Tras darle noticias sobre sus gestiones en Vassar College y mostrarle su admiración por su «distinguido» hermano Salvador, que había dado una «brillante» conferencia ese invierno sobre Cervantes en Brooklyn, Susan traza un cuadro muy expresivo de la atmósfera y la sociabilidad creadas en torno a los refugiados que iban llegando:

«Aquí se encuentra [José] Castillejo, el cual toma la palabra cuando puede. Ya se encuentra en la Universidad de Columbia después de su viaje a California. Aquí el tiene a muchos amigos entre los intelectuales.

Adolfo Salazar llegó ayer de Habana y Puerto Rico. Hace poco que Américo Castro dio una conferencia en la Casa de las Españas. [Ramón] Menéndez Pidal se encuentra en casa de [Federico de] Onís. Laura de los Ríos estudia en Columbia y me parece encantadora y trabajadora. Su madre se encuentra no muy fuerte y la abuelita muy delicada. Laura es el consuelo de todos. Vd. habrá conocido durante muchos años en la Residencia a Sofía Novoa y ella también trabaja aquí con su música. Consigue ganar su vida y se encuentra contenta entre las varias chicas aquí de Fortuny. María Antonina Sanjurjo e Isabel Brugada trabajan juntas cerca de Nueva York y las veo a menudo, muy buenas chicas. Todos nos reunimos en la Casa de las Españas y ellas cantan las cosas de España como solían hacer en la Residencia; así las pobres se consuelan algo en estos días tan tristes.

La semana pasada, María y Nora Sweeney me visitaron aquí unos días. Almorzamos con Miss Fahnestock el martes y vimos a varias en Nueva

²² Sobre este último véase Octavio RUIZ-MANJÓN: «Federico de Onís: figura clave en la historia de las relaciones culturales entre España y los Estados Unidos», *Memoria y civilización*, 15 (2012), pp. 397-413.

York pasando sus vacaciones de primavera. ¡Ojalá que el año que viene esté Pilar aquí con nosotras!

Con mis afectos de siempre, cuente V. con la sincera amistad de su amiga antigua Susana Huntington de Vernon»²³.

La información proporcionada por las cartas conservadas muestra cómo la densa red institucionista e hispanista funcionó con éxito, a la postre, en el caso que nos ocupa, y, más en general, en la acogida e integración de los refugiados españoles²⁴. Es llamativo el protagonismo de las mujeres en la gestión y manejo de los hilos. La correspondencia revela también las fisuras y tensiones de esa red, relacionadas con divergencias políticas y rivalidades personales. Margarita de Mayo manifestó en este sentido un fuerte recelo no sólo hacia Susan Huntington, sino también hacia Laura de los Ríos y la creciente presencia de refugiados republicanos en el hispanismo de Estados Unidos. No es menos importante la relación personal, la amistad entre Margarita de Mayo y Pilar, que precisaría un estudio más pormenorizado.

Recreando redes en el exilio

Las principales referencias en el sistema «jerárquico» familiar, que además eran nexos fundamentales en el entorno más denso de la red social de Pilar, eran, como se ha subrayado, Asita y Salvador. Sus cartas contribuyeron a mantener, de una manera que resulta sorprendente, la cohesión y solidaridad de la red familiar en circunstancias de gran dispersión geográfica durante décadas. Pero el conjunto de la correspondencia familiar que recibió Pilar desvela algo más. A partir de 1939 y a lo largo de los años, desde Francia, Filipinas, Inglaterra, Suiza, Colombia, Venezuela, Argentina, Chile, Uruguay, Italia y, claro está, España, recibió cartas de prácticamente todos los miembros de su familia: hermana, hermanos, so-

²³ Carta de Susan Huntington a Asita de Madariaga (Nueva York, 14 de abril de 1938), en APM.

²⁴ Ruiz-Manjón, aunque se centra en el periodo anterior a la guerra, alude a esa actividad desplegada por Federico de Onís: «Se consideró a sí mismo un exiliado por su solidaridad con el gobierno de la República, se vería obligado a multiplicar sus esfuerzos para encontrar acomodo a los escritores y profesores que habían tenido que exiliarse». Véase Octavio RUIZ-MANJÓN: «Federico de Onís...», p. 413.

brinas, sobrinos, cuñadas. También de algunos otros parientes más lejanos y de algunos parientes de parientes políticos.

De tener una posición que se podría considerar periférica en el sistema familiar, como hermana menor a la que se protegía, huérfana de madre a los pocos días de nacer, pasó a ocupar, desde su llegada a Estados Unidos, una posición que cabe definir como estratégica. En las difíciles circunstancias de la posguerra española y la Segunda Guerra Mundial, Pilar, con una nueva profesión y un trabajo y un salario estables, se convirtió en una referencia fundamental. Ella actuó con generosidad en la tramitación de papeles y en el envío de dinero y de paquetes de ropa y comida a diversos familiares (y algunos amigos), sobre todo en ese periodo inicial del exilio.

Esa posición estratégica en Estados Unidos, que no se limitaba obviamente a la ayuda material, se percibe igualmente en el conjunto de sus relaciones sociales en el exilio, que se reconfiguraron. En los primeros años, Pilar recibió numerosas cartas de amistades que buscaban dar señales de vida, retomar el contacto, saber de ella, de su familia, de amigos comunes, informar de los avatares que habían ocurrido. Se piden noticias y direcciones los unos y las otras. La pura y simple comunicación, la amistad y el afecto, y, en un porcentaje menor pero no menos importante y acuciante, la ayuda práctica y material, son los pilares fundamentales en esta correspondencia. Este intercambio epistolar muestra que ella también tomó la iniciativa de contactar y conectar en bastantes casos, ya que recibe misivas en respuesta a escritos previos suyos. Fue una persona activa, y posiblemente una *intermediaria*, en esa efervescente recreación de redes en el exilio. Veamos algunos ejemplos de esa comunicación epistolar, entre los muchos que se podrían aducir, en los que se toma en consideración el grado de densidad en la red y la fortaleza de los lazos.

Vicente Villanueva, desde Santiago de Chile, escribía en enero de 1940:

«Mi estimada amiga y compañera del antiguo escalafón de catedráticos ya abolido por el Caudillo y glorioso generalísimo español; ¿no te parece esto largo de decir?»

La última vez que nos vimos fue en el despacho de Carratalá la víspera de salir para Francia, nosotros en barco y tú en avión, y según noticias que tengo, que me alegraré mucho no confirmen, son de que a este buen amigo le habían fusilado en Alicante. Después de esto no había vuelto a saber nada más que te habías ido a Londres con tus hermanos y hoy [...] por la cariñosa

tarjeta de felicitación que mandas a Lola [su sobrina], estás otra vez en funciones profesionales en tus antiguos lares neoyorkinos, de lo cual me alegro mucho que así sea. De mi vida poca cosa, llegamos a Francia; después de cuatro meses de estancia allí, y en vista de la situación internacional y de las noticias [...] decidimos venir a esta nación sudamericana, donde llegamos el 15 de julio último, y aquí estamos, a ver qué pasa, como dicen nuestros chulos madrileños. Ahora estoy de ingeniero químico en unas minas de Cu»²⁵.

Villanueva y su mujer, Camila, continúan dándole noticias concretas y preguntando por el círculo de amigos en Alicante durante la guerra, aquellos que quedaron «cesantes», los degradados, los encarcelados, los que no lograron exiliarse. Camila deja caer que les busque un empleo allá, porque, según decía, donde se encontraban ellos la moneda valía cada vez menos y no podrían reunir nada «para el regreso». Pilar se carteó durante años con los Martínez Rojas, por quien este matrimonio pregunta con insistencia, que permanecieron en España, y con otros amigos de su etapa como profesora de ciencias de instituto durante la guerra en Alicante. Es este quizá un círculo periférico que no forma parte del centro denso de la red, pero que, forjado cuando estaba trabajando sola en Alicante, separada de la familia, en las circunstancias extraordinarias y dramáticas de la guerra, tuvo sin duda una gran importancia en su trayectoria individual. Hasta el punto de que durante la guerra rechazó un traslado a Barcelona y prefirió seguir trabajando en Alicante²⁶.

Al filósofo católico y republicano Alfredo Mendizábal, promotor en 1937 en París de un Comité Español por la Paz Civil, no lo conocía personalmente cuando contactó con él en el exilio en Nueva York, pero formaba parte del entorno denso de la red social. En 1942, Mendizábal escribía:

«Mi distinguida amiga:

Permítame que así la considere, antes de tener el honor y el placer de conocerla personalmente. Mi amistad con una gran parte de su fami-

²⁵ Carta de V. Villanueva a Pilar de Madariaga (Santiago de Chile, 10 de enero de 1940), en APM.

²⁶ Sobre las estrategias y la construcción de las redes sociales por parte de los individuos y su distinción de las relaciones que les vienen dadas (como la familia) véase Juan PRO RUIZ: «Las elites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)», *Historia Social*, 21 (1995), pp. 47-69, esp. p. 68.

lia, especialmente con Salvador, con Asita y con los Prida, creo me autoriza a ello, y además tengo el presentimiento de que hemos de entendernos perfectamente.

Gracias de corazón por su amable carta de bienvenida. De palabra le contaré muchas cosas. A su hermana Asita la vi por última vez en Marsella el año pasado. Luego he tenido cartas tuyas. Y le prometo dar a V. sus noticias.

Tras una semana de reposo en el campo con los Maritain he vuelto a New York y estoy provisionalmente en su *living-room*. Busco un “studio” para instalarme, y quizá pase fuera la semana del 16 al 23.

Cuando regrese, le avisaré para que nos veamos. Crea V. será verdaderamente grato para mí entrar en comunicación con V. Reciba entretanto un saludo muy afectuoso. A. Mendizabal»²⁷.

Muchas de las cartas del exilio llegaban desde México. Francesca Linares escribía, con cierto alarde de humorismo, desde Popocatepetl (México DF) en abril de 1941:

«Querida Pilar:

Cuando llegué de África me enteré por mi marido [Juan Simeón Vidarte] de que estabas en América y quise verte enseguida, pero los policías que son tan idiotas allí como en todas partes decidieron que aunque tenía la documentación como mi marido debía hacer una cura en Ellis Island y me facturaron para la cárcel. De allí me repescó D. Fernando [de los Ríos] pero cuando salí no pude permanecer más que dos días en Nueva York y no tuve tiempo más que para ver la nieve, que tanto deseé en el Senegal, y pescar media pulmonía.

Ahora vivimos en una pensión pero entre otros proyectos tenemos el de poner casa y como supongo que podré contar con un diván de repuesto te lo ofrezco por si quieres venir a pasar una temporada. Juan me dijo que Asita estaba en Francia. ¡Qué lástima! Me gustaría mucho tener sus señas para escribirla [...]

Tengo un niño de dos años que se llama Juanito.

Cuando escribas a Asita dale un abrazo de mi parte. Juan os saluda a las dos. Un abrazo muy cariñoso. Francesca»²⁸.

²⁷ Carta de Alfredo Mendizábal a Pilar de Madariaga (Nueva York, 12 de agosto de 1942), en APM. Los Prida eran la familia de su cuñada Elena Álvarez-Prida (mi abuela materna).

²⁸ Carta de Francesca Linares a Pilar de Madariaga (México DF, 16 de abril de 1941), en APM. Figura como Francesca de Vidarte, apellido de su marido, Juan Simeón Vidarte, político socialista y masón.

Margarita Bonmatí, la mujer de Pedro Salinas, construía su casa y su vida familiar e incluso creía revivir en Estados Unidos la vida social que había dejado atrás en España. Así escribía desde Baltimore el 25 de septiembre de 1941:

«Querida Pilar:

Ya estará V. trabajando en Vassar [...] Yo estoy jugando a poner casa con cosas inverosímiles. El “*tencents*” es mi recurso mágico para transformar cajones en estantes con tiras de metal que dan el pego. Sol [Soledad] me ayudó mucho en estas transformaciones, y el padre es nuestro inspirador e inventor. Jaime pone clavos, pega papeles en estos castillos de naipes que se derrumbarán en cualquier corriente de aire [...] No puedo tomar en serio esta casa de muñecas y, sin embargo, me siento bien en ella y estoy a gusto.

¿Recuerda V. que le pedí la dirección de [Juan] Guerrero? Me gustaría tenerla para escribir a Ginesa.

Ya tengo a Sol en Wellesley. Es su último año de colegio. Ojalá lo disfrute bien, porque el año que viene ya entrará a tomar parte más seria en nuestra vida de familia, y aunque siga sus estudios, tendrá que empezar a ganar para su vida, como es costumbre y necesidad en el país.

A ver si alguna vez pasa V. por este Baltimore y viene V. por esta casa. Dejé Middlebury el 4 de Sep. Nos fuimos el mismo día: los De los Ríos, los García Lorca, los Guillén, a la misma hora. Me parecía que volvíamos de la Sierra hacia Madrid.

No trabaje V. mucho sino lo que le pida su jefe. De V. recuerdos cariñosos a Margarita de Mayo. Y a V. un abrazo».

En los márgenes de la carta, Pedro Salinas escribió: «Recuerdos afectuosos. Saludos a Margarita ¿Llórens llegó? ¿Tiene V. noticias de los suyos?»²⁹.

Ese verano de 1941 en Middlebury, que a Margarita Bonmatí le evocaba la vida social en Madrid, es el mismo verano que describe Manuel Fernández-Montesinos, sobrino de Federico García Lorca, en sus memorias. En la escuela de verano de español se reunieron impartiendo clases Américo Castro, Pedro Salinas, Jorge Guillén, Tomás Navarro Tomás, Fernando de los Ríos, su mujer Gloria Giner, la hija de ambos Laura de los Ríos, Francisco e Isabel García

²⁹ Carta de Margarita Bonmatí a Pilar de Madariaga (Baltimore, 25 de septiembre de 1941), en APM. Figura como Margarita B. de Salinas.

Lorca. Al igual que Margarita Bonmatí, que enfatiza las familias reunidas —los García Lorca, los De los Ríos, los Guillén—, Fernández-Montesinos subraya la presencia de «las familias», incluso de las madres octogenarias de Fernando de los Ríos y de Gloria Giner, y el clima de «intimidad y cohesión, todo muy próximo y familiar»³⁰. La escuela de verano de Middlebury se convirtió en esos años en uno de los principales centros de sociabilidad del exilio institucionista. Allí se casaron en 1942 Laura de los Ríos y Paco (Francisco) García Lorca³¹. Nos encontramos aquí en la zona densa de la red institucionista en el exilio y en uno de sus centros.

Vassar College y el hispanismo

El profesorado

«Para mí el departamento es algo así como la encarnación de España en esa tierra de todos», declaraba Margarita de Mayo desde España el 2 de mayo de 1948 en un párrafo en el que justificaba la práctica de «limpiar» el departamento de «elementos inútiles», en referencia a una profesora cuya «ineficiencia» criticaba³². Llevaba para entonces nueve años, desde 1939, de duro trabajo y mucha responsabilidad como *chairman* del departamento de español de Vassar y le preocupaba quién había de tomar el relevo «en la silla»³³. La «silla» o «sillería» eran las denominaciones coloquiales y de tintes burlescos utilizadas con frecuencia por los miembros del departamento para referirse al cargo de mayor responsabilidad, la dirección. Desde 1949, tras el largo periodo de Margarita «en la sillería», hasta 1968 fueron *chairman*: Camila Henríquez Ureña, Pilar de Madariaga y Sofía Novoa. En 1969, cuando ya todas ellas estaban jubiladas, Vassar dejó de ser un *college* para la educación de las

³⁰ Epígrafe titulado «El primer verano americano. Middlebury, 1941», en Manuel FERNÁNDEZ-MONTESINOS: *Lo que en nosotros vive*, Barcelona, Tusquets, 2008, pp. 42-46, esp. p. 46.

³¹ *Ibid.*, p. 52.

³² Carta de Margarita de Mayo a Pilar de Madariaga (2 de mayo de 1948), en APM.

³³ Carta de Margarita de Mayo a Pilar de Madariaga (10 de febrero de 1948), en APM.

mujeres, como lo había sido desde su fundación en 1861, y se convirtió en un *college* mixto.

En la treintena de años que va de 1939 a 1968, las cuatro mujeres referidas formaron el núcleo duro del departamento de español. Margarita, que era maestra, había llegado en 1924, era *associate professor* en 1939 y fue *professor* desde 1942 hasta su jubilación en 1956. Pilar, científica reconvertida, como vimos, llegó como *instructor* en 1939, pasó a ser *assistant professor* en 1943, *associate professor* en 1950 —tras la realización de su tesis— y *professor* en 1957 hasta su jubilación en 1968. Camila Henríquez Ureña, especialista en literatura, pedagogía y estudios sobre las mujeres, tenía tras de sí una importante carrera cuando entró en 1942 como *visiting professor* y fue *professor* desde 1955 hasta su jubilación en 1959. Sofía Novoa, con una brillante formación como música, llegó a Vassar en 1942, pasó a ser *associate professor* en 1951 —tras obtener el doctorado con una tesis sobre el amor en la literatura medieval— y *professor* en 1961 hasta su jubilación en 1967³⁴.

Las cuatro mujeres tenían algunos rasgos en común: compartían el ser solteras y la dedicación al estudio y la actividad profesional. Esa actividad profesional la habían desarrollado solas, lejos de sus familias. Eran nacidas entre 1891 y 1903. Divergían en ideología política. Margarita de Mayo, la mayor de ellas, becada por la JAE en Inglaterra y en Estados Unidos, que se carteaba en los años veinte con José Castillejo, manifestó posturas muy conservadoras y defensoras del franquismo durante la guerra (los «blancos», escribía en sus cartas). Pilar y Sofía Novoa, las dos republicanas exiliadas y casi de la misma edad, se conocían desde España, en la Residencia de Señoritas. Camila Henríquez Ureña, que trabó una fuerte amistad con Pilar, había nacido en la República Dominicana y se había nacionalizado cubana en 1926. Pertenece a una relevante familia de intelectuales y era feminista y de izquierdas. Tras su jubilación en 1959 se instaló en la Cuba castrista, renunciando a su pensión de Vassar College, donde vivió y siguió tra-

³⁴ Se han consultado los *Bulletin of Vassar College* de 1939 a 1968, publicados en marzo de cada año con el catálogo de los programas de estudios, que están en la Biblioteca de Vassar College, así como las carpetas personales de las cuatro, que se encuentran en el Archivo de Vassar College.

bajando como profesora hasta su fallecimiento, ocurrido en Santo Domingo en 1973³⁵.

Las demás profesoras y profesores del departamento en esos años permanecieron mucho menos tiempo y no llegaron a desarrollar sus carreras profesionales allí, con la excepción, quizá, de Lola (Dolores) Sacristán, que fue quien más tiempo estuvo, desde 1946 hasta 1956. En los primeros años impartieron docencia, durante uno o dos cursos a lo sumo, otras personas, sobre todo mujeres, entre ellas, Soledad Salinas y Carmen de Zulueta: *Miss* Martin (1939-1940), *Miss* Caso (1941-1942), Carmen de Zulueta (1943), *Mrs.* Teasdale (1943-1944 y 1952-1953), *Miss* Hull (1943-1944), *Miss* Salinas (1945-1947), *Miss* Junco (1946-1949), *Mrs.* Castillo (1948-1949) y *Miss* Palmer (1950-1951). El único hombre, *Mr.* De Onís, probablemente Federico de Onís, dio clase en 1941-1942³⁶.

A comienzos de 1959 Sofía Novoa informaba a Pilar, que se encontraba en España con un año sabático, de las novedades y vicisitudes del departamento. Entre otras cuestiones relataba cómo se desenvolvía la contratación de nuevo profesorado en la Modern Language Association, donde se reclutaban los candidatos. Sofía señalaba la escasez de mujeres candidatas, que atribuía a que habían contraído «el sagrado vínculo ése», y la abundancia de hombres:

«Fui a la MLA [Modern Language Association] a ver candidatas. Cientos de hombres. Parece que todas las mujeres han contraído el sagrado vínculo ése. Y he encontrado a un muchacho encantador, español,

³⁵ Era hija de la poeta Salomé Ureña y del escritor y médico Francisco Henríquez. Sus hermanos Pedro y Max fueron también destacados intelectuales y escritores. En el Archivo de Vassar College, en la carpeta personal a su nombre, hay varios recortes de prensa sobre su trayectoria intelectual, su vinculación con Vassar y su fallecimiento.

³⁶ En los *Bulletin of Vassar College* anuales aparece *Miss*, *Mrs.* o *Mr.* antepuesto al apellido en el caso de los *instructors*, la categoría más baja del profesorado. Para las otras categorías del profesorado aparece la denominación correspondiente (*assistant professor*, *associate professor* o *professor*) seguida del apellido. La información sobre Carmen de Zulueta, a quien Pilar le había ofrecido el puesto de *instructor*, puede verse en Carmen de ZULUETA: *La España que pudo ser. Memorias de una institucionista republicana*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000, pp. 230-231, y en *Vassar Miscellany News*, 28, 2 (9 de septiembre de 1943).

Germán del Río, del que Paco [¿García Lorca?] me ha dado las mejores referencias»³⁷.

Efectivamente, desde finales de los años cincuenta la presencia de profesores varones se incrementó notablemente. Siguieron incorporando a algunas mujeres, como Lucinda Moles, que dio clases en el departamento de 1955 a 1957, o Rosa Leonor Whitmarsh, en 1957-1958. Pero se estaba produciendo un giro llamativo. En 1957 se incorporó Néstor Almendros, que permaneció hasta 1959, cuando se fue a la Cuba revolucionaria. El chileno Carlos Hamilton fue *associate professor* durante varios años, desde 1957 hasta 1962. Germán del Río, español, estuvo en el departamento de 1959 a 1964. En el curso 1963-1964 se incorporó a tiempo parcial Andrés Valdespino, cubano revolucionario desengañado pronto del régimen castrista (al igual que el exiliado español Néstor Almendros). Alfredo Matilla, exiliado en Puerto Rico, y Raúl Silva entraron en 1965. En el último curso de Pilar en Vassar, en 1967-1968, se incorporaron el exiliado republicano Germán Bleiberg y el hispanista estadounidense Edward Inman Fox. A partir de 1969 Vassar College admitió a alumnos y dejó de ser una universidad femenina.

De vuelta a España, Pilar impartió docencia en el Instituto Internacional, en programas de universidades de Estados Unidos y mantuvo el contacto con Vassar. Siguió recibiendo boletines y publicaciones y carteándose con Inman Fox y otras personas vinculadas al College.

Tejiendo redes

En la vida universitaria de Vassar College, además de los cursos de lengua, literatura y cultura española e hispanoamericana, y de traducción, tenían mucha importancia las actividades culturales: obras de teatro, concursos de poesía, espectáculos, conferencias. A Vassar fueron a dar conferencias poetas y literatos en esos años en los que el hispanismo estadounidense estuvo marcado por el exilio republicano.

³⁷ Carta de Sofía Novoa a Pilar de Madariaga (Vassar College, 7 de enero de 1959), en APM.

Nos centraremos en el caso del poeta Jorge Guillén, que es paradigmático a la hora de revelar cómo las cartas tejen y mantienen redes sociales y cómo funcionaba la red republicana institucionista en ese medio universitario del hispanismo. Se conservan diez cartas escritas entre 1944 y 1979³⁸. En la primera de ellas, Guillén, profesor en Wellesley College, otra de las universidades privadas de elite para la educación femenina, responde a una invitación a dar una conferencia formulada por Pilar:

«Mi querida Pilar:

Su carta, tan afectuosa y tan madariaguesca, nos ha dado a todos —de veras— un alegrón. ¡Muchas gracias! Claro que a usted, a Margarita de Mayo no puedo decirles que no, que este año no estoy para conferencias. Y es verdad. Acabamos de pasar una temporada muy penosa, muy angustiosa. Pero digo “acabamos” porque Germaine se encuentra ya en franca mejoría tras las dos operaciones —una a fines de noviembre y otra a principios de enero— que la pobre tuvo que padecer. Por otra parte —¡parte fatal!—, Claudio se ha alistado ya en las tropas francesas y está ahora en Fort Meade, cerca de Baltimore, esperando la orden de embarcarse rumbo a Argel. En cuanto a Teresa, ya lo sabe usted: ¡mamá en abril! Es decir, por lo que a mí me toca: ¡en abril, abuelo!

O sea, que el flamante abuelito irá a Vassar en mayo o junio —lo más tarde posible, prefiero la mejor calidad de Primavera en los viajes sobre todo— para hablarles a ustedes... ¿Y de qué quieren ustedes que les hable? Me gustaría ponerles en relación con mi viejo Herrera: “Herrera el Divino y su ambiente andaluz” —aunque Carmen de Zulueta sea tan rebelde a Andalucía—. (¡Prejuicios!) O si no, buscando el tema castellano y espiritual: “Personalidad de Santa Teresa”. Ustedes dirán...

Y usted me dirá también la fecha (mejor en miércoles, o jueves, o sábado), condiciones materiales, etc.

(De Pedro [Salinas] acabo de tener carta, acompañada de un largo y magnífico poema. Está muy contenta toda la familia en la Isla Maravillosa). ¿Qué sabe usted de Salvador? Muchos recuerdos nuestros para Margarita y Carmen»³⁹.

³⁸ A partir de la correspondencia entre Pedro Salinas y Jorge Guillén se ha señalado que las cartas de Guillén «nos dicen mucho más sobre el escritor que sobre el individuo» y ofrecen el «caso raro de la confluencia perfectamente lisa de hombre y poeta». Véase C. Brian MORRIS: «Las cartas y «coplas» de Jorge Guillén», *Lectura y signo*, 2 (2007), pp. 291-301, esp. p. 294.

³⁹ Carta de Jorge Guillén a Pilar de Madariaga (Wellesley, 20 de febrero de 1944), en APM.

La expresión «madariaguesca» hacía alusión a su amistad con Salvador en Oxford de 1929 a 1931⁴⁰.

Dos días después escribía de nuevo:

«¿Y si la conferencia sobre Santa Teresa me resultase un sermón, demasiado sermón y “demasiado católico”? Tal vez fuese más oportuno un tema de carácter más profano. Por ejemplo: “Energía poética de Lope”. Vida y poesía, anécdotas, ideas, y el gran Lope, dispuesto a enamorarse en Vassar también... [...]»⁴¹.

En 1956 escribía:

«Mi querida PILAR:

Vicente Gaos, nuestro excelente amigo, desea dar alguna conferencia pagada. (Antes del verano.) ¿Sería posible en Vassar? Usted es todopoderosa...

Gracias. Y el afecto de su viejo amigo (J.) GUILLÉN»⁴².

Para 1957, Guillén ya había dado varias conferencias en el College:

«Mi querida Pilar:

Quiero una vez más agradecerle, y mucho, sus atenciones. A todos nos gusta que la palabra pueda coincidir íntegramente con la verdad. Mi visita a Vassar —esta tercera visita— me permite, me obliga más bien a procurarme esta gran satisfacción. Quedé encantado. Todo salió a pedir de boca —y de inteligencia— [...] Fui muy sensible a la cordialidad de todo el departamento y a la vibración de simpatía que sentí en aquel “público”. Diga usted a mi “presentadora” cuánto admiré el tino con que tan amablemente desenvolvía su presentación. No olvidaré tampoco la atención tan sentida que prestaron ustedes a la lectura de aquellos poemas. Gracias, muchas gracias a todos: a Sofía, a Camila, a Rosa Leonor, al señor Hamilton, y a mi señora *chairman*, la “gran responsable”.

Con todo afecto, Jorge (Guillén)».

⁴⁰ La carta de pésame de Jorge Guillén a Pilar por la muerte de Salvador en 1978 finalizaba así: «¿Qué le voy a decir? Desde aquellos años de Oxford —del 29 al 31— mantuve con él relaciones de respeto, amistad y admiración. Comparto su pena. / Querida Pilar: un abrazo de su viejísimo / Jorge Guillén / Afectuosos recuerdos de Irene» (Málaga, 17 de diciembre de 1978), en APM.

⁴¹ Carta de Jorge Guillén a Pilar de Madariaga (Wellesley, 22 de febrero de 1944), en APM.

⁴² Carta de Jorge Guillén a Pilar de Madariaga (Wellesley, 13 de abril de 1956), en APM.

Como vemos, las cartas que tejen y mantienen redes están repletas de sobreentendidos, guiños, referencias a terceras personas, expresiones de afecto, información y complicidades. Lo podemos observar de nuevo y de manera extremadamente sintética y concisa en un párrafo de poco más de dos líneas escrito en 1965:

«Ya sé —por Joan— que recibió usted aquellos *tréboles*. Su silencio es de oro. ¡Ni una palabra más!

Recuerdos al Vassar que dice “Buenos días”. Un abrazo de su viejo amigo Jorge»⁴³.

Los *tréboles* a que hacía referencia era una poesía dedicada a Pilar escrita en 1954:

«Sobre el tejado esas gaviotas
Componen un friso. ¿Las guía,
Del arte quizá no remotas.
Hondo instinto de simetría?»⁴⁴.

La poesía la incluyó en un libro publicado en 1964: «Recibirá usted enviado desde Buenos Aires mi último mamotreto versificado con aquella coplita (en mi vocabulario “trébol”) —que usted me inspiró— sobre la simetría con que se colocaban unas gaviotas»⁴⁵.

Jorge Guillén también hizo recomendaciones para candidatas a entrar en el departamento de español de Vassar, como la que formuló para el poeta español republicano Alfredo Matilla desde la Universidad de Puerto Rico en 1964, que tuvo éxito. La carta, además de recomendar de forma elegante, evoca la amistad, los encuentros, las complicidades de exiliados:

«Mi querida Pilar:

Le escribo hoy para hacerle una recomendación. (Y de paso enviarle un cariñoso recuerdo.)

⁴³ Carta de Jorge Guillén a Pilar de Madariaga (Cambridge, Massachusetts, 23 de mayo de 1965), en APM.

⁴⁴ De Clamor, en una serie de «Tréboles», a Pilar de Madariaga, 1954.

⁴⁵ Carta de Jorge Guillén a Pilar de Madariaga (Río Piedras, 11 de febrero de 1964), en APM.

Es candidato a un puesto en ese departamento de español el joven español Alfredo Matilla. Yo no le conozco personalmente. Pero me aseguran que es un hombre serio, inteligente y bien preparado. Me han pedido que le escriba a usted. ¿A Pilar de Madariaga? Encantado.

Y, en efecto, así es. Le agradeceré, querida Pilar, que *considere* usted el caso de este joven Alfredo —hijo de un refugiado muy conocido en esta isla—.

Nos embarcaremos el 6 de mayo. ¡No, no volaremos! En París estaremos hasta fines de junio. ¿Irás usted por allá, por esas Europas? Recuerdo aquel viaje —con delfines junto a las Azores—. ¿Fue hace ya diez años? Diez años: el tiempo pasa a una velocidad estremecedora. Irene la “recuerda” ya y la saluda. Recuerdos a esas compatriotas. La abraza su viejo amigo Jorge (Guillén)»⁴⁶.

Amistades del exilio

La amistad es uno de los principales ingredientes de las redes sociales y de la escritura epistolar privada. Existen, históricamente, muchas formas de amistad. El exilio produce, asimismo, diferentes formas de amistad que tienen ese vínculo. Algunas de las amistades de Pilar lo expresaron de manera muy clara.

Sofía Novoa y Pilar convivieron durante veinticinco años en Vassar compartiendo vida cotidiana y profesional en el campus universitario. Cuando hay proximidad física no suele ser necesario comunicarse por escrito. Las cartas de Sofía Novoa están escritas cuando una de las dos se encontraba en España y la otra en Vassar. En una de ellas, escrita en Madrid en el mes de junio de 1961, a la espera de que Pilar fuera a España, escribe:

«No sabes, hija mía, la ilusión que me produce tu llegada. Realmente la convivencia y el trabajo unido a satisfacciones y sinsabores, en tierra extraña, nos hacen formar una familia con la que a veces se tienen más cosas comunes que con la propia. Y yo tan desinflada de ilusiones, pero más española que nunca, creo que merezco esta alegría después de este año de prueba y vacunas de todas clases físicas y morales»⁴⁷.

⁴⁶ Carta de Jorge Guillén a Pilar de Madariaga (Río Piedras, 27 de abril de 1964), en APM.

⁴⁷ Carta de Sofía Novoa a Pilar de Madariaga (Madrid, 3 de junio de 1961), en APM.

Convivir y compartir trabajo, satisfacciones y sinsabores une más —dice Sofía— cuando se está en «tierra extraña». Hasta el punto de formar una nueva familia. Y sugiere que quizá otra española exiliada pudiera entender mejor que los españoles de España, incluida su propia familia, ese sentirse «más española que nunca».

La amistad con Mercedes Rodrigo evolucionó por cauces muy diferentes, ya que no llegaron a coincidir en el exilio. Mercedes, una de las primeras psicólogas españolas, becada por la JAE en Suiza, se exilió en Colombia con su hermana María, música y compositora, donde creó el Instituto de Psicología Aplicada en la Universidad Nacional de Bogotá⁴⁸. De allí las dos hermanas tuvieron que exiliarse de nuevo en 1950 a Puerto Rico, tras el giro conservador en la política colombiana ocurrido a partir de 1948. A diferencia de Pilar, que visitó España con regularidad desde los años cincuenta y que retornó en 1968, Mercedes no volvió a España y murió en el exilio en Puerto Rico en 1982.

Pilar visitó Bogotá en 1947, donde se encontraba exiliado su hermano César, y Puerto Rico en 1951. Mercedes y Pilar se escribieron a lo largo de los años. En 1952 Mercedes escribió:

«Queridísima Pilar:

Creo que te debemos carta desde el mes de julio o agosto cuando todavía estabas en España. Supongo que, aunque eres la mujer más corretona que conozco, estarás ya de vuelta en tu domicilio aparentemente más estable. En cambio, nosotras parece enteramente que nos hemos varado, como decían en nuestra segunda extierra.

Conste que esto no es una contestación después de aproximadamente cuatro meses de silencio; es más bien una evocación de hace nada menos que dieciséis años [...] En día como hoy, estábamos en Madrid sacando mujeres cieguccitas de un asilo ¿lo recuerdas todavía? Qué lejos está ya todo aquello; pero no sé por qué me he levantado esta mañana con la mente fija en aquella fecha, en aquellos paisajes y en aquellos acontecimientos. También me ha perseguido la idea de comunicarme con alguien que supiera “sintonizar” con este estado de ánimo mío, y sin vacilar te he buscado a ti a quien tantas veces echo de menos. Alrededor es muy difícil encontrar “almas gemelas” [...] Perdona pues este desahogo emocional

⁴⁸ Véase Ana GUIL BOZAL y Sara VERA GIL: «Entre Europa y América Latina: Mercedes Rodrigo, psicopedagoga pionera», *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17 (2011), pp. 71-92.

y admite estas líneas a modo de catarsis espiritual de un alma “que ya no se encuentra a sí misma” [...] Esto puede que te parezca cursi pero es más verdad que un templo»⁴⁹.

La amistad de Pilar con Néstor Almendros, forjada en Vassar en 1957 y 1958, se mantuvo. El «catalán errante»⁵⁰ que había sufrido tres exilios políticos —antifranquista, antibatistiano y anti-castrista— quiso alejarse de los ambientes de los exilios políticos, que habían terminado por «saturarle», y, en lugar de volver a Estados Unidos donde se concentraba el exilio cubano, escogió la vía más difícil de recomenzar su andadura en Francia tras lograr salir de Cuba en 1962⁵¹. A comienzos de 1963, en una de las cartas que intercambió con Pilar, manifestaba desde París:

«¡Yo sí que tuve una gran alegría! No había sabido de usted desde hacía mucho tiempo y su carta resultó casi como una resurrección. Cuando se ha convivido (felizmente) mucho tiempo con una persona es muy difícil acostumbrarse a la idea de una pérdida definitiva. Una carta no sustituye la presencia, pero por lo menos mantiene viva la amistad»⁵².

⁴⁹ Carta de Mercedes Rodrigo a Pilar de Madariaga (San Juan, 7 de noviembre de 1952), en APM.

⁵⁰ Así se definía a sí mismo. Véase carta de Néstor Almendros a Pilar de Madariaga (Barcelona, 27 de septiembre de 1962), en APM. Está escrita estando en Barcelona en casa de sus tíos, apenas desembarcado de La Habana, y antes de instalarse en París.

⁵¹ Sobre los tres exilios y la decisión de vivir en París véase Néstor ALMENDROS: *Días de una cámara*, Barcelona, Seix Barral, 1982, p. 52.

⁵² Carta de Néstor Almendros a Pilar de Madariaga (París, 12 de enero de 1963), en APM.

ESTUDIOS

*Leche sin prados: los factores ambientales e institucionales en el consumo lácteo (Valencia, 1870-1936)**

Salvador Calatayud

Universitat de València
salvador.calatayud@uv.es

Francisco J. Medina-Albaladejo

Universitat de València
francisco.medina@uv.es

Resumen: La transición nutricional es un rasgo significativo del cambio social y económico en las sociedades desarrolladas. Uno de sus componentes es el aumento del consumo de lácteos, que hasta ahora parecía característico de la Europa Atlántica y de las grandes ciudades. Este trabajo muestra que también afectó a una ciudad mediterránea de tamaño medio como Valencia. La especialización hortofrutícola no impidió la cría de vacas en la huerta circundante y las iniciativas públicas y privadas de mejora ganadera incrementaron los rendimientos. Finalmente, los sistemas de distribución y venta se fueron transformando conforme la huerta era invadida por la expansión urbana.

Palabras clave: transición nutricional, niveles de vida, transformaciones agrarias, consumo urbano, sector lácteo.

Abstract: The nutrition transition is a significant feature of social and economic change in developed societies. The growth of dairy-product consumption became characteristic of Atlantic Europe and major cities. As this article demonstrates, it also affected a medium-size Mediterranean city such as Valencia. Horticultural specialization did not prevent the breeding of cows in the enclosures. Public and private initiatives to improve livestock increased yields. In the end, distribution

* Este trabajo ha contado con la ayuda de los Proyectos de Investigación HAR2016-76814-C2-1-P, HAR2013-47182-C2-1-P y HAR2012-36318, del Ministerio de Economía y Competitividad. Agradecemos las sugerencias y comentarios de Enric Mateu, Josep Pujol, Ismael Hernández Adell y los evaluadores anónimos de la revista.

and retail networks became transformed as the *huerta* was invaded by urban growth.

Keywords: nutritional transition, living standards, agrarian changes, urban consumption, dairy sector.

Introducción

La transición nutricional es, sin duda, uno de los procesos históricos cuyo estudio ha experimentado avances más significativos en España durante las dos últimas décadas, a partir de los logros de la historiografía europea en este terreno. Así, nuevos estudios han precisado la cronología del proceso, iniciado en el último tercio del siglo XIX e interrumpido temporalmente durante el primer Franquismo¹. También se han señalado las peculiaridades de los países mediterráneos, entre ellos España, en el surgimiento de nuevas pautas de consumo, con un peso mayor que en la Europa Atlántica de proteínas, calorías y grasas de origen vegetal y de pescado². En este contexto, los estudios realizados también muestran la coexistencia de diferencias regionales en aquel proceso de transición, con el desarrollo, por ejemplo, de unas pautas de consumo en la fachada cantábrica claramente distintas de las del litoral mediterráneo.

¹ Xavier CUSSÓ: «Transición nutricional y globalización de la dieta en España en los siglos XIX y XX. Un análisis comparado con el caso francés», en Antonio ESCUDERO *et al.* (eds.): *Los niveles de vida en España y Francia (siglos XVIII-XX)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010, pp. 105-127; Xavier CUSSÓ y Ramón GARRABOU: «La transición nutricional a la Catalunya contemporánea: una primera aproximación», *Recerques*, 47-48 (2004), pp. 51-80; Xavier CUSSÓ y Ramón GARRABOU: «Dieta mediterránea y transición nutricional moderna en España», en Luis GERMÁN ZUBERO, Ricardo HERNÁNDEZ GARCÍA y Javier MORENO LÁZARO (coords.): *Economía alimentaria en España durante el siglo XX*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, 2010, pp. 25-63; Roser NICOLAU y Josep PUJOL: «El consumo de proteínas animales en Barcelona entre las décadas de 1830 y 1930: evolución y factores condicionantes», *Investigaciones de Historia Económica*, 3 (2005), pp. 101-134, y Roser NICOLAU y Josep PUJOL: «Los factores condicionantes de la transición nutricional en la Europa Occidental: Barcelona, 1890-1936», *Scripta Nova*, XII, 265 (2008), pp. 256-280.

² James SIMPSON: «La producción agraria y el consumo español en el siglo XIX», *Revista de historia económica*, VII (1989), pp. 355-388; Josep PUJOL y Xavier CUSSÓ: «La transición nutricional en Europa occidental, 1865-2000: una nueva aproximación», *Historia social*, 80 (2014), pp. 133-155.

neo y más próximas a las de los países europeos³. Al mismo tiempo, nuevas investigaciones también aprecian diferencias muy marcadas entre ciudades y áreas rurales, que no siempre se explican por disparidades en los niveles de renta⁴. En sintonía con lo detectado para otros países europeos, se ha observado que la evolución de la dieta también estuvo muy condicionada por el medio físico y agrario, las condiciones institucionales y los avances médicos y tecnológicos⁵. Como resultado de todo lo anterior, nuestros conocimientos sobre la difusión del consumo de alimentos de origen animal han mejorado de forma significativa y tenemos también referencias más claras sobre las marcadas desigualdades que acompañaron aquellos procesos de cambio. Se ha trazado, asimismo, la evolución del consumo de leche (ya sea de cabra o vaca), que ha sido considerado el alimento más característico de la transición nutricional europea durante la primera mitad del siglo XX⁶. En este aspecto y con el obje-

³ Roser NICOLAU y Josep PUJOL: «Variaciones regionales de los precios de consumo y de las dietas en España, en los inicios de la transición demográfica», *Revista de Historia Económica*, 24, 3 (2006), pp. 521-533; Josep PUJOL y Xavier CUSSÓ: «La transición nutricional en Europa...»; Antonio GÓMEZ MENDOZA y James SIMPSON: «El consumo de carne en Madrid durante el primer tercio del siglo XX», *Moneda y crédito*, 186 (1988), pp. 57-90, y Roser NICOLAU y Josep PUJOL: «El consumo de proteínas...».

⁴ Ismael HERNÁNDEZ ADELL y Josep PUJOL: «Urbanización y consumo de leche: el abastecimiento de leche en las ciudades europeas en el primer tercio del siglo XX», ponencia en el X Congreso Internacional de la AEHE, 2011; Antonio ESCUDERO y Roser NICOLAU: «*Urban penalty*: nuevas hipótesis y caso español (1860-1920)», *Historia social*, 80 (2014), pp. 9-33.

⁵ Ximo GUILLEM-TROBAT: *De la cuina a la fàbrica. L'aliment industrial i el frau. El cas valencià en el context internacional (1850-1936)*, Alicante, Universitat d'Alacant, 2009; Josep BERNABEU-MESTRE et al.: «Nutrición y salud pública en España, 1900-1936», en Josep BERNABEU-MESTRE y Josep Lluís BARONA (eds.): *Nutrición, salud y sociedad. España y Europa en los siglos XIX y XX*, Valencia, Universitat de València, 2011, pp. 209-246; Josep PUJOL y Xavier CUSSÓ: «La transición nutricional en Europa...», y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA, David SOTO y Javier INFANTE: «Transición socioeconómica en el campo español y cambios en la oferta alimentaria, 1900-1933», ponencia en el XIII Congreso de la SEHA, 2011.

⁶ Josep PUJOL y Xavier CUSSÓ: «La transición nutricional en Europa...», p. 144; Ismael HERNÁNDEZ ADELL: *La difusión de un nuevo alimento: producción y consumo de leche en España, 1865-1936*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012; Roser NICOLAU, Josep PUJOL e Ismael HERNÁNDEZ ADELL: «Milk, social acceptance of a new food in Europe: Catalonia, 19th-20th centuries», *Dynamis*, 30 (2010), pp. 119-139, e Ismael HERNÁNDEZ ADELL y Josep PUJOL: «Economic growth

tivo de precisar mejor el consumo efectivo, nuevas investigaciones han corregido los análisis basados en el consumo medio de leche por habitante, para estimar el número de consumidores potenciales. Estos estudios asumen la incorporación progresiva y no simultánea de aquel alimento en la dieta de diferentes estratos sociales y, por tanto, obtienen valores más altos de consumo en aquellos segmentos de población que lo ingerían⁷.

En este trabajo centraremos la atención en el consumo de leche de cabra y vaca en el caso específico de la ciudad de Valencia. Se estudiará el consumo directo y, por tanto, no incluiremos derivados lácteos como el queso y la mantequilla, de los que no existen suficientes series estadísticas. En todo caso, los datos disponibles muestran un consumo muy bajo de estos derivados en la zona estudiada⁸. El objetivo del trabajo es resaltar dos cuestiones principales: las dificultades que encontró la Europa mediterránea para participar de las mejoras en la dieta que se difundían por el resto del continente y las iniciativas que permitieron superarlas. Valencia era la tercera ciudad española a comienzos del siglo XX, pero se ubicaba en un territorio menos favorecido que otras regiones septentrionales para la

and biological innovation: the development of the European dairy sector, 1865-1940», *Rural History*, 27, 2 (2016), pp. 187-212.

⁷ Francesc MUÑOZ-PRADAS: «Consumer Populations and Nutritional Transition in Spain in the Twentieth Century. A Methodology for their Reconstruction», *Histoire & Mesure*, XXVI, 2 (2011), pp. 133-175; Ismael HERNÁNDEZ ADELL, Francesc MUÑOZ-PRADAS y Josep PUJOL: «Difusión del consumo de leche en España (1865-1981)», UAB, Working Paper 2013_03, 2013, y Domingo GALLEGU: «Obstáculos comerciales a la transición nutricional en la España de comienzos del siglo XX», Documento de Trabajo de la Asociación Española de Historia Económica, DT-AEHE, núm. 1421, 2014. Este último autor ha evaluado, a partir de los precios de los alimentos, los límites en el acceso a dietas adecuadas para sectores sociales de rentas bajas. Fernando COLLANTES: «Más allá de los promedios: patrones de segmentación del consumo de productos lácteos en España, 1964-2006», *Investigaciones de Historia Económica*, 11 (2015), pp. 103-115.

⁸ En 1924 se destinaba a la elaboración de quesos en la provincia de Valencia el 6,8 por 100 de la leche producida, un porcentaje muy inferior al total español, que era del 13,1 por 100; ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS, *Leche, queso y mantequilla. Estadística de la producción en España*, Madrid, 1925, pp. 122-123. En 1933, la producción total de queso en la provincia era de 254.287 kilos, el 1,2 por 100 de la producción española; MINISTERIO DE AGRICULTURA, *Tres estudios económicos. Apéndice al Anuario Estadístico de las producciones agrícolas, 1933*, Madrid, 1934, pp. 98-102.

cría del ganado bovino lechero y la comercialización de la leche (escasez de pastos naturales, elevadas temperaturas). En esta zona, además, la tecnología que requería la especialización hortofrutícola —la más distintiva de su sector agrario y comercial— era de naturaleza muy diferente a la de la producción láctea y su comercialización. Mientras que el cultivo hortofrutícola tenía una larga tradición, con cualificaciones específicas y ampliamente difundidas entre los agricultores, y disponía de un *stock* diversificado de material biológico, la cría de animales siempre había sido una actividad secundaria, y la producción lechera, en particular, era muy marginal. Además, las nuevas instituciones agronómicas de la segunda mitad del siglo XIX no se habían ocupado de la innovación zootécnica, a diferencia, por ejemplo, de la Granja Experimental de La Coruña⁹. ¿Cómo y en qué medida se superaron estas limitaciones, cuando la leche se convirtió en un alimento especialmente valorado, tanto por los médicos y científicos como por la población en general?¹⁰

Para responder estas preguntas, organizaremos la exposición en tres apartados. En el primero, estimaremos la evolución del consumo de leche de cabra y vaca en la ciudad de Valencia entre finales del siglo XIX y los años 1950, y compararemos nuestros cálculos con los de otras provincias y ciudades. En el segundo, destacaremos los cambios que experimentaron los canales de distribución, en particular los establecimientos de venta de leche, sus características y su ubicación, tanto en la trama urbana como en la rural. En el tercero, analizaremos dos cuestiones relacionadas: las transformaciones que debió asumir el sector agrario para hacer frente a la nueva demanda de leche de vaca, y, más en concreto, el modo en que la agricultura hortofrutícola pudo ofertar los forrajes necesarios para la cría de una cabaña bovina lechera en expansión, y las iniciativas, fundamentalmente públicas, para obtener un ganado de mayor productividad.

⁹ Lourenzo FERNÁNDEZ: *Labregos con ciencia. Estado, sociedade e innovación tecnolóxica na agricultura galega, 1850-1939*, Vigo, Xerais, 1992.

¹⁰ Sobre los cambios en la valoración médica y social de la leche, cfr. Peter J. ATKINS: *Liquid Materialities. A History of Milk, Science and the Law*, Farnham, Ashgate, 2010; E. Melanie DUPUIS: *Nature's Perfect Food. How Milk Became America's Drink*, Nueva York, New York University Press, 2002; Kendra SMITH-HOWARD: *Pure and Modern Milk: An Environmental History Since 1900*, Oxford University Press, 2013, y Roser NICOLAU, Josep PUJOL e Ismael HERNÁNDEZ ADELL: «Milk, social acceptance...», p. 133.

El incremento en el consumo de leche

La mayoría de testimonios y estudios realizados coinciden en destacar que el consumo de leche en la mayor parte de España fue bajo hasta el siglo xx. Sin duda por este motivo, los primeros indicios de cambio en aquella situación fueron registrados por los contemporáneos como una novedad reseñable. Es lo que traducen las palabras de un agrónomo de Valencia en 1867, cuando observaba que «en los alrededores de la capital y de las principales poblaciones ha aumentado el consumo de leche. En casi todos los pueblos hay vacas destinadas a ello. Son bretonas, suizas, normandas, etc., apropiadas para leche»¹¹. Esta presencia debía de ser, sin embargo, poco relevante desde el punto de vista cuantitativo y el consumo de leche debía de ser, con toda seguridad, muy reducido. Según señalaba un destacado médico de Valencia, que conocía bien la situación alimentaria de la ciudad, «nos vemos casi privados de un alimento tan apreciable»¹². Solamente consumían leche de forma regular los sectores de renta más alta, que la incluían en el desayuno y, a veces, por la noche antes de acostarse. Entre los sectores de renta media el consumo era escaso. Era más común la ingesta de chocolate, que podía contener una cantidad reducida de leche, y que consumían también, aunque en menor medida, los sectores de renta baja. Éstos, en cambio, apenas consumían leche¹³. Además, la leche de cabra predominaba sobre la de vaca y, en ambos casos, destacaba su baja

¹¹ A. BELDA: «La ganadería en la exposición regional», *La agricultura valenciana*, V (1867-1868), p. 164.

¹² Juan B. PESET VIDAL: *Topografía médica de Valencia y su zona*, Valencia, Ferrer de Orga, 1879, p. 204, y Josep Lluís BARONA: *Salud, enfermedad y muerte. La sociedad valenciana entre 1833 y 1939*, Valencia, Alfons el Magnànim, 2002, pp. 157-162.

¹³ Juan B. PESET VIDAL: *Topografía médica de Valencia...*, pp. 233-236. Otro testimonio de los mismos años muestra la ausencia de la leche y los productos lácteos en las dietas de jornaleros, obreros industriales y artesanos de la provincia de Valencia, Manuel SÁENZ: *Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Exactas, físicas y naturales*, Madrid, D. E. Aguado, 1878, pp. 292-295. Por su parte, en las instituciones públicas de sanidad y beneficencia no se servía leche, aunque sí chocolate en cantidades reducidas (poco más de 1 kilo por persona y año en la Casa de Misericordia en 1891); Archivo de la Diputación Provincial de Valencia (en adelante ADPV), a.5.1, vol. 10.

capacidad nutritiva, a causa de la mala calidad de los pastos y las adulteraciones. Estas circunstancias eran habituales en el conjunto de la fachada mediterránea, a excepción de los enclaves más septentrionales de la provincia de Barcelona y la mayor parte de la de Girona. Durante el primer tercio del Novecientos, se produjo una clara divergencia entre, por un lado, estas dos provincias y Valencia y, por otro, el resto de las que aparecen en el cuadro 1.

Durante las primeras décadas del siglo XX, la leche apareció con mayor frecuencia en las dietas de sectores cada vez más amplios de la población. Según recientes estimaciones (que incluimos en el cuadro 1), la proporción de la población valenciana que consumiría leche habría pasado de menos del 10 por 100 en 1865 al 50 por 100 en 1933 y se situaría en niveles similares a los de otras provincias mediterráneas. Sólo era mucho más elevada en Girona (95,6 por 100), mientras que en el resto de casos se situaba entre el 35 y el 50 por 100. En este proceso, además, el consumo medio de la población consumidora en Valencia alcanzaba, con cerca de 75 litros, niveles cercanos a los de Barcelona y muy superiores a los de otras provincias del litoral mediterráneo, a excepción de Girona.

El cambio también fue observado por diversos especialistas de la época en localidades cercanas a la capital valenciana. En Meliana, con 3.119 habitantes en 1910, se observaba que la leche, «desde que su uso entró de lleno en la Terapéutica, es muy consumida, no sólo por los enfermos, sino también como sobrealimentación ordinaria»¹⁴. A causa de esta circunstancia, también se señalaba que la oferta local de leche, procedente de quince vacas, era insuficiente, aunque había un número importante de cabras destinadas al autoconsumo. Unos años después, hacia 1920, en Burjasot, con 6.532 habitantes, se afirmaba que «la leche se consume en bastante cantidad...» y se cuantificaba la oferta local en 85 litros por habitante y año. Una estimación sin duda excesiva que, probablemente, infravaloraba la parte de la producción que se enviaba a la capital¹⁵. En lo que respecta a la calidad de la leche también debió de producirse un cambio notable en el primer tercio del siglo. En 1927 se

¹⁴ José DURÁN MARTÍNEZ: *La topografía médica de Meliana*, Valencia, Revista Valenciana de Ciencias Médicas, 1915.

¹⁵ Arturo CERVELLERA CASTRO: *Topografía médica de Burjasot*, Valencia, Las Artes, 1923, p. 133.

CUADRO 1
 Evolución del consumo de leche de vaca y cabra
 en las provincias del Mediterráneo, 1865, 1925 y 1933

	Girona	Barcelona	Tarragona	Castellón	Valencia	Alicante	Murcia	Almería	España
1865									
Consumo per cápita vaca	5,9	0,6	0,3	0,2	0,1	0,4	0,9	0,9	15,4
Consumo p/c cabra	1,4	0,5	1,2	5,3	2,1	1,1	3,7	3,4	4,8
Consumo p/c total	7,4	1,2	1,5	5,6	2,1	1,5	4,6	4,4	20,2
Porcentaje de población consumidora	22,7	5,94	7,1	21,4	9,5	7,2	18,3	17,8	36,9
Consumo p/c ajustado	32,5	19,7	20,1	25,9	22,5	20,4	25,3	24,6	48,9
1925									
Consumo per cápita vaca	18,6	39,0	3,0	6,4	7,4	1,3	0,40	0,1	37,7
Consumo p/c cabra	5,4	6,1	9,5	2,4	3,7	6,5	21,9	8,0	7,0
Consumo p/c total	24,0	45,2	12,5	8,8	11,1	7,7	22,3	8,1	44,8
Porcentaje de población consumidora	38,2	42,1	28,5	26,9	29,1	26,9	37,7	27,3	46,5
Consumo p/c ajustado	61,0	100,8	46,0	33,4	39,2	30,9	64,7	31,7	87,7

CUADRO 1 (cont.)
 Evolución del consumo de leche de vaca y cabra
 en las provincias del Mediterráneo, 1865, 1925 y 1933

	Girona	Barcelona	Tarragona	Castellón	Valencia	Alicante	Murcia	Almería	España
	1933								
Consumo per cápita vaca	140,9	45,2	6,7	12,6	35,7	2,2	0,8	0,3	45,7
Consumo p/c cabra	11,9	2,4	23,9	12,5	2,3	13,0	18,1	15,6	10,6
Consumo p/c total	152,8	47,7	30,6	25,1	38,1	15,3	18,9	16,0	56,3
Porcentaje de población consumidora	95,5	47,7	48,8	46,0	50,4	36,2	40,1	36,9	52,9
Consumo p/c ajustado	160,0	100,0	62,6	54,5	75,6	42,3	47,3	43,3	97,8

Las principales fuentes utilizadas por los autores abajo mencionados para obtener estos datos son: 1865: JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA: *Censo ganadero*, 1865, y JUNTA GENERAL AGRONÓMICA: *Informes provinciales*, 1892; 1925: ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS, *Leche, queso y mantequilla. Estadística de la producción en España*, Madrid, 1925; y 1933: MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Censo de la ganadería en España*, Madrid, 1934.

Los datos de «porcentaje población consumidora» y «Consumo p/c ajustado» responden a una metodología innovadora llevada a cabo por los autores de las referencias citadas en la fuente. El consumo per cápita es una media resultado de la simple división de la producción de leche por la población total de la provincia, por lo que constituye un indicador poco refinado. Por ello, dichos autores aportan datos de consumo per cápita más ajustados, calculando por medios estadísticos el porcentaje de población que consumía leche en cada provincia y su nivel de ingesta per cápita.

Fuente: ISMAEL HERNÁNDEZ ADELL y JOSEP PUJOL: «Economic growth and biological innovation: the development of the European dairy sector, 1865-1940», *Rural History*, 27, 2 (2016), pp. 187-212, e ISMAEL HERNÁNDEZ ADELL, FRANCESC MUÑOZ-PRADAS y JOSEP PUJOL: «Difusión del consumo de leche en España (1865-1981)», UAB, Working Paper 2013_03, 2013, pp. 38-39.

indicaba que en Benetúser, otro pueblo cercano a Valencia, «ofrece la suficiente garantía para su consumo, ya que procede de vacas excelentes y bien alimentadas y cuya leche reúne cualidades nutritivas excelentes...»¹⁶. Otras iniciativas de carácter institucional también muestran el avance en el consumo lácteo: el servicio de Gota de Leche de Valencia atendía, en 1915, una media mensual de 150 niños¹⁷. La mejora en la nutrición infantil con leche de vaca y cabra, así como los usos medicinales de la leche (básicamente en trastornos digestivos) fueron objeto de controversia científica en la época, pero finalmente aquel producto se situó en el centro de los cambios alimentarios¹⁸.

Pero ¿cómo evolucionó la ingesta de leche en términos cuantitativos? El consumo medio provincial es bien conocido, pero las diferencias entre el mundo urbano y el rural deben ser mejor analizadas, especialmente en las regiones no productoras. Con este fin, en el cuadro 2 estimamos el consumo de leche en la ciudad de Valencia, a partir de la producción provincial.

Para Valencia, no obstante, y a diferencia de las estimaciones realizadas para otras ciudades¹⁹, sólo podemos calcular un intervalo de consumo, a causa de la peculiar inserción de la ciudad de Valencia en un área agrícola amplia y con rasgos muy específicos. La ciudad ocupaba el centro de una huerta de elevada productividad agrícola y muy diversificada en cuanto a los cultivos. Esta huerta era, además, un territorio muy poblado. En 1900 incluía 51 pueblos en un radio de 20 kilómetros, que reunían 125.500 habitantes, frente a los 215.700 de la ciudad, y en 1930 incluía 179.800 habitantes, frente a los 315.800 de Valencia. Varios testimonios indican que en la zona formada por la huerta y la ciudad de Valencia se concentraba en torno al 63 por 100 del ganado lechero

¹⁶ Vicente NAVARRO SOLER: *Topografía médica de Benetúser*, Valencia, J. Olmos, 1927, p. 304.

¹⁷ *Boletín de Estadística Municipal de Valencia*, 1915 y años sucesivos. A esta cantidad habría que añadir una media mensual de 30 niños atendidos, durante el horario laboral, en el Asilo de Lactancia para Hijos de Operarias de la Fábrica de Tabacos.

¹⁸ Dos ejemplos de la literatura de la época: «La alimentación de los niños durante la primera edad», *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas* (en adelante *RMCP*), LXI (1903), pp. 140-145, y A. MARÍN, «Enfermedades del aparato digestivo», *RMCP*, XL (1897), pp. 164-169.

¹⁹ Ismael HERNÁNDEZ ADELL y Josep PUJOL: «Urbanización y consumo de leche...».

CUADRO 2

Consumo de leche de vaca y cabra en la provincia
y la ciudad de Valencia

Año	Producción neta provincial para consumo directo (litros)	Porcentaje de cabra	Consumo provincial (litros persona y año)	Producción neta para consumo directo en Valencia y la Huerta (litros)	Consumo en la ciudad de Valencia (litros persona y año) Mínimo/máximo
1865	1.320.405	96,7	2,1	831.855	3,3 / 7,4
1891	3.078.574	41,1	4,1	1.939.501	6,5 / 10,5
1906	8.036.403	44,3	9,1	5.062.933	14 / 22,4
1917	19.761.860	21,6	21,8	12.449.971	31,4 / 51,2
1925	30.700.000	12,2	30,5	19.331.284	42,9 / 68,7
1929	37.608.000	6,5	36,1	23.693.040	48,7 / 76,7
1933	41.757.930	6,1	40,1	26.307.495	48 / 73,6
1935	49.730.680	5,4	43,0	31.330.328	53,8 / 81,3
1940	32.053.666	15,1	25,2	20.193.809	30,2 / 44,4
1942	30.615.840	12,5	23,8	19.287.979	28,2 / 41,4
1945	42.962.000	21,3	32,8	27.066.060	38,4 / 56,2
1950	43.930.000	18,8	32,6	27.675.900	37,3 / 54,4

La producción de leche de vaca en 1925 es una estimación, por considerar que hay un error en la fuente para la provincia de Valencia (también lo destaca José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN: *La ganadería en la economía murciana contemporánea, 1860-1936*, Murcia, Consejería de Agricultura, 1991, p. 193); para obtener la cifra se ha supuesto un crecimiento medio anual constante entre 1917 y 1929.

Producción de la ciudad de Valencia y la Huerta: hemos considerado que esta zona reunía el 63 por 100 del ganado vacuno provincial.

Cifras de consumo mínimo y máximo: explicación en el texto.

Fuente: Producción y consumo provincial cifras de: 1865: Ismael HERNÁNDEZ ADELL y Josep PUJOL: «Economic growth and biological innovation: the development of the European dairy sector, 1865-1940», *Rural History*, 27, 2 (2016), pp. 187-212; 1891, 1906, 1917, 1929 y 1933: Ismael HERNÁNDEZ ADELL: *La difusión de un nuevo alimento: producción y consumo de leche en España, 1865-1936*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012 pp. 366 y ss.; 1935, 1940, 1942, 1945 y 1950: CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO: *Memorias comerciales*, Valencia, varios años; y 1925, leche de cabra: ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS: *Leche, queso y manteca. Estadística de la producción en España*, Madrid, 1925, p. 32.

de la provincia²⁰. Sin embargo, no podemos diferenciar el ubicado en la ciudad del criado en la huerta y sus pueblos. Además, sabemos que la huerta era el área de abastecimiento alimentario de la capital y ello también incluía la leche. En definitiva, con los datos disponibles, no es posible separar el consumo de la ciudad del de aquel medio rural inmediato a ella y es por este motivo que hemos preferido realizar las dos estimaciones del cuadro 2, a partir de dos supuestos: la cifra más baja asume que la producción de leche en el conjunto formado por la ciudad y la huerta se consumía por igual en toda la zona; el valor máximo supone que la producción de la huerta iba destinada enteramente al mercado urbano. Como sabemos, por los testimonios citados más arriba, que en los pueblos de la huerta también se consumía leche, el consumo real en la ciudad debía situarse entre aquellos dos valores y se basaría, por tanto, en el total de la producción urbana más una parte de la producción del entorno rural.

La evolución que resulta del cuadro muestra un consumo urbano muy bajo antes del siglo xx, una aceleración muy rápida durante el primer tercio de la centuria, y una caída profunda en la década de 1940. Hasta la Guerra Civil, estos valores resultan coherentes con lo observado en otras zonas y ciudades de la península y nos permiten concluir que el consumo lácteo en Valencia, en la década de 1930, se situaría más cerca de los niveles de consumo de las primeras ciudades españolas —Madrid y Barcelona, con más de 70 litros/habitante/año— que de los de ciudades de menor entidad, como Zaragoza o Sevilla, donde se consumirían en torno a 40 litros o incluso menos²¹. También es de destacar, como se ha observado para Barcelona, que el crecimiento fue muy rápido en las dos primeras décadas del siglo, cuando se partía de valores bajos, y que después se ralentizó. Según nuestras estimaciones, por último, el consumo máximo estimado para Valencia estaría entre un 80 y un 145 por 100 por encima del consumo medio de la provincia, unos porcentajes que son similares, de nuevo, a los que se observan para Madrid y Barcelona²².

²⁰ José ORESANZ MOLINÉ: *La ganadería en la provincia de Valencia. Su estado actual*, Valencia, Consejo Provincial de Fomento, 1912, p. 16, y ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS: *Leche, queso y manteca...*, pp. 108-109.

²¹ Roser NICOLAU y Josep PUJOL: «El consumo de proteínas animales...», e íd.: «Los factores condicionantes...».

²² A principios de la década de 1930, el consumo medio de las provincias de

Por otra parte, la composición de la leche consumida también cambió sustancialmente, de forma similar a aquellos otros casos. A mediados del siglo XIX, la leche de cabra constituía casi el 95 por 100 de la producción total y era considerada por muchos especialistas como la más parecida a la leche humana y, por tanto, la más recomendable para la infancia²³. En los años 1930, en cambio, la leche de cabra apenas superaba el 5 por 100 de la producción total, frente al predominio de la de vaca²⁴. A diferencia, pues, de lo sucedido en otras provincias mediterráneas, como Murcia, Almería, Alicante e incluso Tarragona, el gran crecimiento de la producción lechera en Valencia en el primer tercio del siglo XX se debió, casi exclusivamente, a la proporcionada por una nueva cabaña de vacas cuya presencia era aún anecdótica en la región a finales del siglo XIX (véase cuadro 1).

El cuadro 2 también muestra, por último, que el consumo urbano en Valencia retrocedió de forma significativa en la inmediata posguerra. Esta circunstancia no la trataremos en este artículo, y sólo queremos destacar que otros testimonios certifican esta caída. Hacia 1945, el jefe provincial de Ganadería (que lo había sido, con anterioridad, de La Coruña) calculaba un déficit diario de unos 50.000 litros en la ciudad, como consecuencia de la caída de los efectivos bovinos durante los años anteriores y la reorientación de la producción de la huerta hacia los cereales para consumo humano²⁵. El impacto negativo en el consumo de leche de la Guerra Civil y la inmediata posguerra se ha destacado en trabajos recientes²⁶.

Madrid y Barcelona era de 41,4 y 46,8 litros, respectivamente, mientras en las capitales ascendía a 66,6 y 72 litros por habitante; Ismael HERNÁNDEZ ADELL: *La difusión de un nuevo alimento...*, pp. 242, 255 y 394.

²³ «Empleo de la leche de cabra en la nutrición de los niños», *RMCP*, LV (1902), pp. 189-190.

²⁴ El aumento del consumo de leche de vaca en el mundo urbano parece estar relacionado con la mejor imagen de este producto con respecto a la leche de cabra, cuya ingesta estaba mucho más generalizada en el mundo rural. Esta circunstancia se ha explicado por el mejor gusto de la de vaca y por el influjo de las publicaciones científicas. Además, las epidemias de fiebre de Malta que sufría el ganado caprino obligó a los ayuntamientos de las grandes ciudades a controlar e incluso prohibir el suministro de su leche. Ismael HERNÁNDEZ ADELL: *La difusión de un nuevo alimento...*, pp. 239 y 299.

²⁵ P. POYATOS: «Plan general de fomento y mejora de la ganadería de la provincia de Valencia», *Ciencia veterinaria*, 42 (1947), p. 210.

²⁶ Fernando COLLANTES: «La evolución del consumo de productos lácteos en

Los canales de abastecimiento

En todas las ciudades españolas de la época y en muchas europeas, el suministro de leche dependía de una producción de proximidad. Esto era debido a la facilidad con que se deterioraba el producto, especialmente en climas cálidos, pero también a la insuficiencia de medios de transporte adecuados. Para Madrid y Barcelona, los estudios realizados concluyen que, en vísperas de la Guerra Civil, el 40 y el 68 por 100, respectivamente, de la leche consumida en aquellas ciudades procedía de la misma ciudad, y de un *hinterland* relativamente cercano situado en un radio de unos 60 kilómetros²⁷. En Valencia, la zona de abastecimiento estaba aún más concentrada en esas fechas, a consecuencia de la ubicación de la ciudad en el centro de una huerta extensa: se trataba de un radio de menos de 20 kilómetros de la capital, en el cual más de la mitad de las localidades suministradoras estaban dentro de una franja de 8 kilómetros.

Ya a finales del siglo XIX se había consolidado una red de establecimientos a pequeña escala en el ámbito urbano y periurbano dedicados a la producción y venta de leche. En 1895 había 342 vaquerías en el término municipal de Valencia, con un total de 610 vacas, y 77 establecimientos más con 673 cabras y algunas burras. El tamaño de las vaquerías era, pues, extremadamente reducido y explicaría que el número de establecimientos para la producción y venta de leche fuera muy superior a los de Madrid y Barcelona, donde la actividad se concentraba en 177 y 273 vaquerías, respectivamente, en 1895. En Valencia, de las 46 vaquerías ubicadas en el casco urbano, pocas superaban las cinco cabezas, y la mayoría de las situadas en el término municipal y los poblados diseminados sólo tenían una. De éstos, Benicalap, Campanar, Ruzafa y los núcleos en torno a los dos caminos que se dirigían a Madrid y Barcelona albergaban el 81 por 100 de todos los estable-

España, 1952-2007», *Revista de Historia Industrial*, 55 (2014), pp. 103-134, e Ismael HERNÁNDEZ ADELL, Francesc MUÑOZ-PRADAS y Josep PUJOL: «Difusión del consumo de leche...», p. 21.

²⁷ Ismael HERNÁNDEZ ADELL, Francesc MUÑOZ-PRADAS y Josep PUJOL: «Difusión del consumo de leche...», p. 30.

cimientos lecheros del término municipal, el 71,6 por 100 de los animales y el 75,6 por 100 de la leche producida (véase mapa 1)²⁸. Se trataba, en definitiva, de una actividad pecuaria no especializada y que se estaba desarrollando de forma complementaria con la actividad hortícola. La evolución posterior muestra un cambio notable. En 1931, Valencia reunía tan sólo 136 establecimientos, mientras Madrid tenía 432 y Barcelona 520²⁹, lo cual implicaba una dotación de puntos de venta muy semejante: 4,2, 4,5 y 5,2 establecimientos por cada 10.000 habitantes, respectivamente.

Los mapas 1 y 2 muestran la localización de los establecimientos en el núcleo urbano y en el término municipal de la capital en 1895 y en 1931. En ese periodo, la ciudad pasó de 170.800 habitantes en 1887 a 315.800 en 1930 y absorbió, en sus sucesivas ampliaciones, los núcleos rurales más cercanos. En este proceso cambió también el modelo de distribución. En relación con 1895, el número total de puntos de venta se redujo y cambiaron su ubicación y características. El mapa de 1895 muestra una estructura de aprovisionamiento en la que el mayor número de establecimientos (241) se ubicaba en los cinco poblados citados. En el núcleo histórico de la ciudad y sus áreas más inmediatas, en cambio, el número de aquellos establecimientos era mucho menor. En estas condiciones, el aprovisionamiento de leche de la población procedía de la venta directa en las vaquerías urbanas y de la que proporcionaban a su vez las vacas y cabras de aquellos otros municipios, que entraban diariamente en la ciudad para la venta ambulante. Como en muchas otras ciudades mediterráneas en aquellas mismas fechas, vacas y cabras formaban parte del paisaje urbano. En aquel momento, además, a diferencia de lo que sucedía en el resto de la provincia (cuadro 2), el consumo de leche de vaca, aunque reducido, era predominante. Podemos estimar que, sobre un total de cerca de 1,3 millones de litros de leche comercializados en la ciudad en 1895, cerca del 90 por 100 era ya de aquella procedencia.

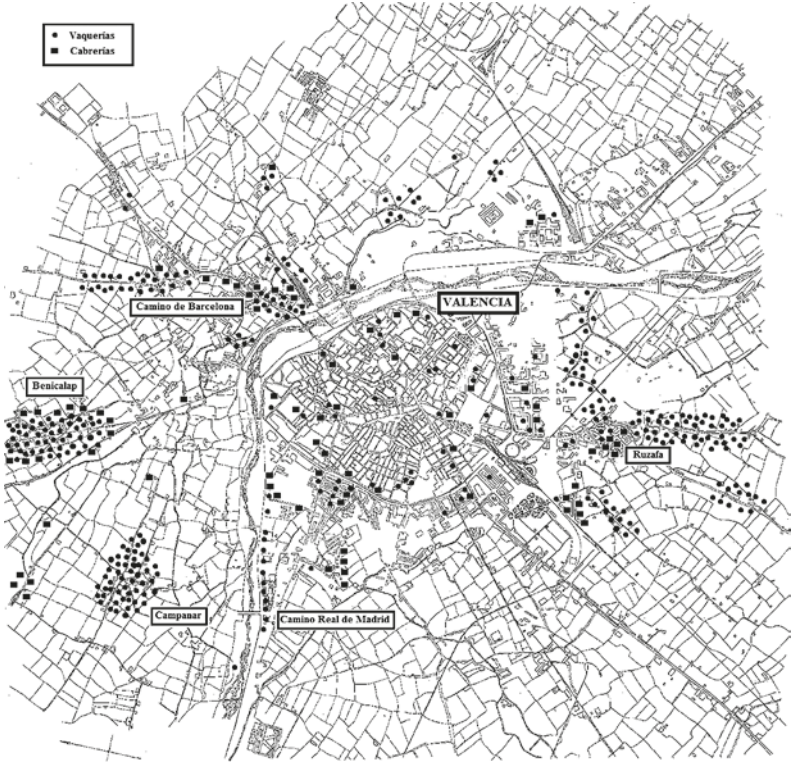
En este contexto, los cambios que se sucedieron en el abastecimiento de leche en el primer tercio del Novecientos fueron apreciables. Con respecto a 1895, en 1931 la elevada concentración de vaquerías en los núcleos de Campanar, Benicalap o Ruzafa había

²⁸ Archivo Municipal de Valencia, Sec. 1.D.II.K, caja 1893-1902.

²⁹ Ismael HERNÁNDEZ ADEL: *La difusión de un nuevo alimento...*, p. 240.

MAPA 1

Vaquerías y cabrerías en el municipio de Valencia, 1894



Fuente: AMV, sección 1, subsección D, clase II, subclase K, caja 1, Relación de los dueños que tienen establos de vacas de leche en este término municipal, Relación de todos los establos de cabras y burras de leche que existen en este término municipal. Elaboración propia.

desaparecido casi totalmente, el número total de vaquerías era menor y las ubicadas en el casco antiguo más numerosas. Además, el espacio inmediato de la huerta, dedicado en parte a la producción de leche, en 1895 estaba urbanizado y había perdido su carácter rural.

MAPA 2

Vaquerías, lecherías y cabrerías en el municipio de Valencia, 1931

En este mapa no aparecen las 8 lecherías y 2 vaquerías localizadas en los poblados marítimos de la ciudad de Valencia

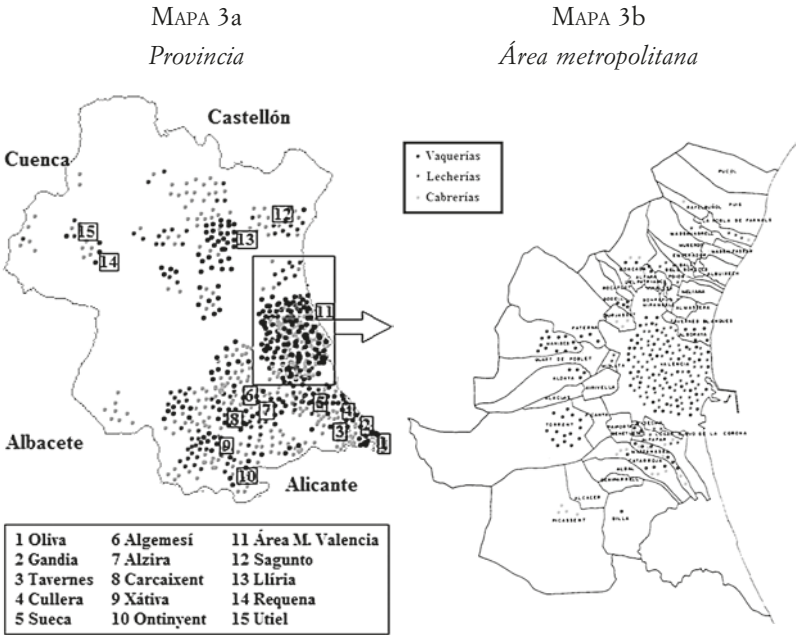
Fuente: Directorio valenciano: guía especial de las provincias de Alicante, Castellón de la Plana y Valencia (Bailly-Bailliere-Riera), Barcelona, 1931. Elaboración propia.

Como el consumo se había multiplicado por quince entre las dos fechas, ¿de dónde procedía ahora el abastecimiento? La explicación es doble. Por un lado, junto a las vaquerías del casco histórico, había crecido el número de lecherías, sin presencia de animales. Por ello y en segundo lugar, la producción se desplazaba fuera del territorio municipal, bien en localidades situadas

en un cinturón inmediato, bien en áreas más alejadas. Los mapas 3a y 3b muestran una elevada presencia de puntos de producción y venta en zonas rurales del área metropolitana y en lugares más alejados, tanto en el secano como en el regadío. El modelo de distribución de los años treinta tenía, pues, exigencias distintas del de finales de siglo, básicamente en transporte y en sistemas de refrigeración para conservar el producto durante el lapso entre ordeño y consumo.

MAPA 3

Vaquerías, lecherías y cabrerías en la provincia (a) y área metropolitana (b) de Valencia, 1931



Fuente: Directorio valenciano: guía especial de las provincias de Alicante, Castellón de la Plana y Valencia (Bailly-Bailliere-Riera), Barcelona, Sociedad Anónima Anuarios Bailly-Ballière y Riera Reunidos, 1931. Elaboración propia.

Por su parte, perdió importancia la venta ambulante, en relación con los cambios en la fisonomía urbana y las exigencias sanitarias. Desde la segunda mitad del Ochocientos, las ordenanzas municipales habían regulado esta actividad que, a principios del Novecientos, seguía teniendo una presencia importante³⁰: la entrada de los animales quedaba limitada a las primeras horas de la mañana (debían retirarse antes de las ocho en verano o las nueve en invierno) o al anochecer con permiso especial; la leche debía ser ordeñada a la vista del comprador; y los animales debían ir atados y conducidos por mayores de edad. Estas normas, que, como veremos, fueron incumplidas en algunos momentos, habían desaparecido en las ordenanzas de 1929, que sólo permitían la venta ambulante de leche contenida en recipientes sanitariamente adecuados.

Paralelamente, se desarrollaron nuevas iniciativas en la producción y comercialización de leche. El impacto de una demanda al alza puede detectarse en el surgimiento de explotaciones de mayor tamaño. Hacia 1905, «en los pueblos inmediatos a Valencia se han establecido verdaderas lecherías modelos»³¹. La que poseía José Moroder Peñalba en Moncada, localidad de la huerta de Valencia, contaba con 90 vacas de elevada aptitud lechera e instalaciones modernas y enviaba la leche diariamente a la ciudad en recipientes precintados³². A mediados de los años veinte se contaba con marcas autóctonas de leche condensada, como *La Campesina* y *La Holandesa Española*³³, y había hecho su aparición la publicidad del producto, que contribuiría al proceso de aceptación social del nuevo alimento. El entramado de pequeños establecimientos que señalábamos para finales del siglo XIX tenía que convivir ahora con un sector de productores a mayor escala y tecnológicamente más avanzado, abastecedor del pequeño comercio o vendedor directo,

³⁰ *Ordenanzas Municipales de la ciudad de Valencia, aprobadas por el Sr. Gobernador de la provincia en 2 de enero de 1880*, Valencia, 1908 (con una adición sobre venta de leche en 1892-1894).

³¹ FRANCISCO RIVAS MORENO: *Lecherías y queserías cooperativas. Seguro del ganado*, Valencia, s. e., 1905, p. 118. El marqués de Caro poseía una en Requena, dedicada a la leche de cabra esterilizada; Dupuy de Lome regentaba la vaquería *La Cadena* en las cercanías de Valencia, etc.

³² *Ibid.*, p. 29.

³³ *Los Mercados*, 1384 (10 de abril de 1926), p. 5.

pero, en cualquier caso, con un pie ya en la elaboración industrial de la oferta.

El proceso de cambio que significó la sustitución de vaquerías por lecherías y el alejamiento de los animales, conforme la ciudad ocupaba el ámbito rural donde se habían ubicado la mayoría de establos, respondió en buena medida a las nuevas concepciones sanitarias de la ciudad moderna. Las controversias en torno a los efectos sobre la higiene pública habían acompañado la proliferación de las vaquerías desde finales del siglo XIX y ello se reflejó en los límites puestos por las ordenanzas municipales³⁴. Al mismo tiempo, la mejora del transporte y la tecnología de conservación de la leche permitieron la ubicación de la producción en áreas más distantes de la ciudad y el aumento de la escala de los establecimientos ganaderos.

El ganado lechero en una agricultura intensiva

El suministro de proximidad, que hemos visto en el apartado anterior, estaba basado en la existencia de efectivos bovinos y caprinos en una de las áreas de mayor dedicación al cultivo intensivo de la península. En la huerta de Valencia no sólo estaban ausentes los pastos naturales, sino que las rotaciones de cultivos practicadas se centraban en hortalizas de elevado precio en el mercado y, en gran medida, dedicadas a la exportación. ¿Cómo puede explicarse la cría de casi diez mil vacas en este contexto agrícola?

El desarrollo experimentado en el litoral valenciano desde mediados del siglo XIX basado en cultivos anuales o arbóreos no implicó un retroceso generalizado de la cabaña ganadera. Sólo el ovino y el caprino disminuyeron ligeramente, mientras el bovino y el porcino incrementaron sus efectivos en el primer tercio del siglo XX. Si en 1909 Valencia ocupaba el puesto 23 de las provincias españolas en valor de la producción animal, en 1931 era la tercera, tras Lugo y Asturias, muy por encima de la media española: 117 millones de pesetas frente a los 47 millones para el conjunto del Estado. El producto ganadero por hectárea mostraba también

³⁴ Ximo GUILLEM-TROBAT: *De la cuina a la fàbrica...*, p. 64.

cifras destacadas: 270 pesetas, cuando la media española era de 87³⁵. Por tanto, se había producido un cambio de gran alcance en la vertiente pecuaria de esta agricultura de signo hortofrutícola, que pone de manifiesto una modalidad de integración agropecuaria diferente a la de las regiones atlánticas.

Esta evolución estuvo acompañada de cambios en las modalidades de explotación. La cría extensiva en las áreas no sometidas a cultivo (montes y marjales) retrocedió conforme desaparecían estos espacios. Ya en 1867 diversos factores «han hermanado a las antiguas rivales (agricultura y ganadería) creando la ganadería apesbrada y la mixta, cuya extensión e importancia se aumenta de día en día, gracias a las modificaciones que se han introducido en el cultivo»³⁶. Este cambio se debía a la demanda de fertilizantes, al alza del precio de la carne y a la disponibilidad de residuos agrícolas útiles como forrajes. La estabulación, cada vez más difundida, adoptó un carácter no especializado, ya que lo más habitual era criar conjuntamente un número reducido de ovejas, cerdos y alguna vaca, junto al animal de labor, gallinas y conejos³⁷. Esto sucedía en las zonas de huerta más desarrolladas, como la de Valencia o la Ribera del Júcar, y constituyó una tendencia que se consolidó con el paso del tiempo. Durante el primer tercio del siglo XX, mientras el ganado seguía disminuyendo en los secanos, aumentaba en el regadío de un modo que los contemporáneos no veían como contradictorio: «el aumento de superficies cultivadas en el regadío favorece el incremento del ganado estabulado y así la producción de carnes no sólo aumenta, sino que ha mejorado en calidad»³⁸.

³⁵ James SIMPSON: «La producción y la productividad agraria española, 1890-1936», *Revista de Historia Económica*, XII, 1 (1994), pp. 43-84, y Domingo GALLEGO: «Pautas regionales de cambio técnico en el sector agrario español (1900-1930)», *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 3, 2 (1993), pp. 241-276.

³⁶ A. BELDA: «La ganadería en la exposición...», p. 160. Según una referencia de 1875 «la industria pecuaria [...] está unida a la labranza, pudiendo considerarse todas las clases de ganado, en gran parte, como estabulado»; M. SANZ BREMÓN: «Memoria sobre el estado de la agricultura en la provincia de Valencia», *Estudis d'Història Agrària*, 2 (1875, 1979), pp. 211-253.

³⁷ Ramón GARRABOU: *Un fals dilema: modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana (1850-1900)*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1985, p. 23.

³⁸ Manuel DE TORRES: *Una contribución al estudio de la economía valenciana*, Valencia, Editorial Diario de Valencia, 1930, p. 36.

Tal evolución configuraba un modelo ganadero muy específico de estas áreas de agricultura intensiva. En Murcia, el desarrollo agrícola tampoco fue en detrimento de la ganadería y la cría de animales fue concentrándose en las zonas de cultivo intensivo, como consecuencia de la disponibilidad de alimentos que ofrecía el regadío y que compensaba la pérdida de pastos provocada por el impulso roturador del siglo XIX³⁹. Podemos hablar, pues, de una modalidad peculiar de integración de agricultura y ganadería, bien diferenciada respecto a las zonas atlánticas especializadas en la actividad pecuaria⁴⁰: bovinos, ovinos y cerdos estaban plenamente establecidos en explotaciones pequeñas no especializadas a cargo de los agricultores; la reproducción autóctona tenía escasa importancia y se compraban ejemplares jóvenes en otras regiones; se aprovechaban como forrajes los abundantes subproductos de las cosechas de las huertas, y tenían un peso importante los forrajes integrados en las rotaciones del regadío, con rendimientos elevados.

La producción de forrajes no era una actividad marginal. En el cuadro 3 puede comprobarse el peso abrumador que tenían en el País Valenciano los cultivados en las mismas tierras de uso agrícola (alfalfa, maíz y cebada), el 85 por 100 del total de alimentos para el ganado, una cifra por encima del 65 por 100 de Murcia y del 46 por 100 de Cataluña. Las limitaciones climáticas para los pastos naturales y artificiales obligaban a dedicar tierras cultivadas a alimentos para el ganado, pero ello no fue en detrimento de los productos destinados al consumo humano gracias a los elevados rendimientos de estos espacios regados.

Entre todos los forrajes, destaca la alfalfa: en 1875 «todo cultivador tiene un trozo de alfalfa...»⁴¹. Una plantación de esta hierba duraba hasta seis años y proporcionaba de 5 a 12 cortes anuales. Por su parte, las zanahorias eran muy utilizadas para el ganado y se integraban bien en las rotaciones de la huerta. Había, además, un comercio importante de este forraje en los mismos campos de las cercanías de Valencia. Existían otras posibilidades de alimentación

³⁹ José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN: *La ganadería en la economía...*, pp. 28, 30 y 35.

⁴⁰ M. SANZ BREMÓN: *Memoria sobre la riqueza agrícola de la provincia de Valencia*, Madrid, Romero impresor, 1900, p. 17.

⁴¹ M. SANZ BREMÓN: «Memoria sobre el estado...», p. 239.

CUADRO 3

Producción de alimentos para el ganado (valor de la producción), 1912

	Cataluña		País Valenciano		Murcia	
	Miles de pts.	Porcentaje	Miles de pts.	Porcentaje	Miles de pts.	Porcentaje
Pastos naturales	3.334	11,0	1.478	5,7	390	16,1
Pastos naturales segables	4.611	15,2	—	—	—	—
Pastos artificiales	4.410	14,6	546	2,1	—	—
Alfalfa	11.805	39,5	21.045	81,4	1.573	65,0
Maíz, cebada y otros	6.063	20,0	2.792	10,7	457	18,8
TOTAL	30.233	100,0	25.861	100,0	2.419	100,0

Fuente: *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de pastos, prados y algunos aprovechamientos y pequeñas industrias zóo-genas anexas*, Madrid, 1914, pp. 328-329.

del ganado, como la que ofrecía el cultivo de cebada, sola o combinada con los yeros, los tallos de las plantas de cacahuete convertidas en heno y, en verano, el maíz y las calabazas⁴². A finales del siglo XIX, el régimen alimentario de los bovinos de recría comprendía una combinación de alfalfa (en verde o henificada), tallos y hojas de maíz, habas, alubias y cacahuete, zanahorias, calabazas forrajeras y hierbas silvestres segadas en las orillas de las acequias⁴³.

Pese a esta producción forrajera, unos efectivos ganaderos al alza hicieron necesaria la importación de forrajes. Durante la segunda mitad del Ochocientos, el ferrocarril posibilitó este tráfico y, por ello, estimuló el establecimiento de la ganadería estabulada⁴⁴. En el primer tercio del siglo XX, estos tráficos aumentaron. Entre 1931 y 1935 entraron una media anual de 4.400 toneladas de fo-

⁴² *La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891, formado por la Junta Consultiva Agronómica*, vol. I, Madrid, 1892, p. 162, y M. SANZ BREMÓN: *Memoria sobre la riqueza...*, p. 11.

⁴³ *La ganadería en España...*, pp. 171-172.

⁴⁴ Javier VIDAL: *Transportes y mercado en el País valenciano (1850-1914)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1991.

rrajes por los puertos de Valencia, Gandía, Cullera y Sagunto⁴⁵. El maíz tenía una importancia destacada y provenía, sobre todo, de Argentina. La interrupción de este flujo durante la Segunda Guerra Mundial y el consiguiente encarecimiento de los forrajes fue la causa fundamental del descenso de efectivos ganaderos registrado hacia 1945⁴⁶.

Así, las 2.604 vacas lecheras existentes en la provincia de Valencia en 1906 pasaron a 9.017 en 1917 y 14.550 en 1933⁴⁷. Más de la mitad de estos efectivos estaban concentrados en Valencia y su huerta. El empleo del bovino como ganado de labor, muy habitual todavía hasta mediados del siglo XIX, retrocedió y se produjo la especialización cárnica y lechera de estos animales, en contraste con lo sucedido en la huerta de Murcia, donde las vacas seguían dedicadas a las labores del campo a finales de siglo⁴⁸.

La producción de carne y leche hubo de afrontar las dificultades para la reproducción autóctona en un contexto de agricultura intensiva. Por ello, el recurso a compras en otras regiones fue una de las bases del aprovisionamiento. Se adquirirían cifras elevadas de ejemplares de carne para su sacrificio inmediato⁴⁹ y también animales para cría. Cantabria y las ferias del interior (Soria, Teruel o Extremadura) eran los puntos donde acudían los tratantes valencianos a aprovisionarse.

Sin embargo, la calidad del ganado era baja, a causa del «desordenado mestizaje» que caracterizaba la reproducción autóctona⁵⁰. La dedicación lechera de los bovinos exigió la selección y reproducción de ejemplares adecuados. A principios del siglo, algunos particulares habían emprendido iniciativas modestas pero localmente influyentes. Así, el conde de Montornés importó sementales y va-

⁴⁵ CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO: *Memoria comercial*, Valencia, 1942, p. 354. Hacia 1930 la Diputación manifestaba: «la gran crisis que atraviesa la ganadería y la necesidad de obtener del gobierno la libre introducción de maíz para resolver en parte el problema de la alimentación y nutrición del ganado», ADPV, E.1.1, c. 60, exp. 1681.

⁴⁶ P. POYATOS: «Plan general de fomento...», p. 205.

⁴⁷ Ismael HERNÁNDEZ ADELL: *La difusión de un nuevo alimento...*, p. 361.

⁴⁸ José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN: *La ganadería en la economía...*, pp. 32, 55 y 56.

⁴⁹ Javier VIDAL: *Transportes y mercado...*, pp. 223 y 226.

⁵⁰ José ORESANZ MOLINÉ: *La ganadería en la provincia...*, p. 44.

cas suizas y mantenía abierta una parada de sementales. Con todo, los ejemplares bovinos empleados en la producción láctea eran inadecuados: descendían de reproductores suizos y holandeses, pero con cruzamientos sucesivos. Este diagnóstico es el que impulsó a la Diputación a emprender la mejora de las aptitudes lecheras de las vacas de la ciudad y sus cercanías⁵¹.

En 1907, la Diputación creaba una Granja-Vaquería, «tratando de abolir de esta manera la sangría que anualmente representaban para los ganaderos de la provincia las continuas importaciones de ganado de Holanda»⁵². La vaquería fue dotada con ejemplares holandeses, con tres objetivos: producir leche para los establecimientos sanitarios y de beneficencia de la Diputación; obtener terneros y terneras de raza pura holandesa para sustituir las importaciones, y consolidar un centro de mejora del ganado de dedicación lechera⁵³. En 1928, aquella iniciativa se completó con una lechería equipada con instalaciones modernas: depósitos, pasteurizador, refrigerador, aparatos de análisis y, más tarde, una cámara frigorífica *Frigidaire*⁵⁴. Por esos años la vaquería contaba con 29 vacas, 3 toros y 18 descendientes y producía 88.500 litros anuales. Los rendimientos estuvieron entre los 3.320 litros por animal en 1913 y los 3.684 en 1923, una cifra muy alta habida cuenta de que la media española en esos años era de 1.123 litros de leche, pero explicable por el hecho de que se trata de pocos ejemplares en condiciones de cría idóneas y no de medias provinciales⁵⁵.

Al mismo tiempo, en 1909 se creaba un primer establecimiento de sementales bovinos en Campanar (donde encontrábamos numerosas vaquerías en 1895) y se constituía el Servicio Pecuario provincial. Durante los años siguientes se desarrollaron dos líneas de ac-

⁵¹ DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA: *Los servicios agrícolas y pecuarios de la Diputación de Valencia*, Madrid, Ministerio de Economía Nacional, 1930, p. 13.

⁵² P. POYATOS: «Plan general de fomento...», p. 208.

⁵³ *Ibid.*, p. 20.

⁵⁴ ADPV, E.1.1, c. 60, exp. 1689.

⁵⁵ ADPV, Hospital, I, 5/51, leg. 68, «Informe que eleva la dirección del Hospital Provincial», p. 28, y P. POYATOS: «Plan general de fomento...», p. 23. A principios de los años treinta, el suministro al Hospital y centros de beneficencia dependientes de la Diputación ascendía a algo más de 100.000 litros anuales, ADPV, E.1.1, c. 60, exp. 1668 y 1693, y c. 61, exp. 1723.

tuación: la mejora en la producción de leche a partir de la vaquería y la constitución de una red de paradas de sementales.

La búsqueda de ejemplares más idóneos tenía como propósito mejorar la calidad de los animales de los ganaderos privados. Se adquirieron toros de Frisia, primero en Cantabria y después directamente en Holanda⁵⁶. La red acabaría teniendo 15 establecimientos y un total de 26 sementales⁵⁷. Estaban ubicados en la zona de agricultura intensiva próxima a la ciudad, aunque también se crearon en otras áreas de regadío como Alzira e incluso de secano, como Requena. La Diputación aportaba los animales, la dirección y los gastos corrientes, mientras los ayuntamientos contribuían con locales y establos⁵⁸. Hasta 1928 se habían adquirido 38 toros, que habían cubierto 8.531 vacas destinadas a la producción de leche. La cifra anual de cubriciones aumentaba conforme lo hacía el censo de establecimientos, de manera que, sólo en 1929, se realizaron 1.600. La aspiración era elaborar, con la cooperación de los propietarios de vacuno, un libro genealógico de la «raza holandesa valenciana», lo que los técnicos denominaban en ocasiones «una raza propia de Levante»⁵⁹. Así, aunque el abastecimiento de leche se basaba, como en otras partes, en una producción local y en el contacto directo entre productores y consumidores, también exigió una conexión de larga distancia para la obtención de razas bovinas adecuadas. Esta transferencia biológica posibilitó el aumento de la producción, al introducir y adaptar en este espacio mediterráneo animales y criterios reproductivos originarios de la Europa atlántica.

Esta actividad pecuaria comenzó a mostrarse públicamente en las ferias y concursos del sector. En 1922, la Diputación participaba en el Concurso Nacional de Ganado, en Madrid, con ejemplares de caballos, vacas y bueyes, que consideraba los productos más desta-

⁵⁶ ADPV, E.1.1, c. 55, exp. 1571, sobre el viaje de los técnicos a Holanda. También José ORESANZ MOLINÉ: *El ganado bovino de aptitud lechera. Su fomento y mejora por la acción de la Diputación provincial de Valencia*, Valencia, Tipografía Moderna, 1923.

⁵⁷ ADPV, E.1.1, c. 60, exp. 1712, y c. 61, exp. 1727.

⁵⁸ ADPV, E.1.1, c. 60, exp. 1667, y Javier PANIAGUA: «La Diputación en los años treinta (1931-1939)», Manuel CHUST (dir.): *Historia de la Diputación de Valencia*, Valencia, Diputación de Valencia, 1995, pp. 327-355.

⁵⁹ P. POYATOS: «Plan general de fomento...», p. 18, y *Las Provincias*, 30 de junio de 1922, p. 5.

cados de su iniciativa de mejora⁶⁰. Al año siguiente se celebraba, en el mismo Campanar y por primera vez en la provincia, una exposición-concurso de bovinos en la que se difundieron los resultados de la parada de sementales. Los resultados en cuanto a la productividad parecen haber sido buenos: en 1933, las cifras oficiales atribuían a la región de «Levante» los mayores rendimientos del país, 2.996 litros por vaca al año⁶¹.

A mediados de los años treinta, toda aquella infraestructura pública parece que inició su declive. En 1934, la Diputación hizo un intento de liquidar sus servicios pecuarios. Las paradas de sementales se privatizaron y los instrumentos y el ganado de la vaquería fueron sacados a subasta. A este concurso se presentaron ganaderos locales (uno ellos comercializaba una marca propia de leche homogeneizada, *Nutria*), pero fue declarado desierto, de manera que la Diputación siguió gestionando las instalaciones hasta la Guerra Civil, en una situación de paralización de nuevas iniciativas⁶².

Conclusiones

Las estimaciones de consumo de leche realizadas en este trabajo muestran que las pautas de cambio alimentario propias de las grandes capitales españolas pueden extenderse también a ciudades de tamaño mediano, como es el caso de Valencia. La evolución de las cifras de consumo sigue los ritmos de Madrid o Barcelona, si bien con valores algo inferiores durante todo el periodo. Al mismo tiempo, se han puesto de manifiesto peculiaridades importantes, que demuestran la influencia del contexto agrario y social en la transición nutricional.

El modelo de abastecimiento del nuevo alimento se basaba, como en otras partes, en la producción de proximidad, pero, a diferencia de lo sucedido en Madrid y, sobre todo, en Barcelona, las iniciativas empresariales a gran escala tuvieron poco peso y se desarrollaron de manera tardía. La especificidad del caso estudiado guarda relación con el hecho de que Valencia reunía rasgos típi-

⁶⁰ *Las Provincias*, 30 de junio de 1922, p. 5.

⁶¹ MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Tres estudios económicos...*, p. 104.

⁶² ADPV, E.1.1, c. 62, exp. 1765 y 1779.

cos de una agrocuidad mediterránea, junto a una base industrial que creció durante el primer tercio del siglo xx. El carácter eminentemente urbano iba unido a una vinculación muy estrecha con la huerta circundante, la más extensa de la península en aquel momento. Así, el suministro procedía de productores de leche no especializados en esta actividad, con explotaciones de escala muy reducida y en el seno de un policultivo de regadío en el que las hortalizas tenían un papel central. La multifuncionalidad de las unidades campesinas estaba en la base del aumento de la oferta de leche y la cría de una cabaña de ciertas dimensiones fue posible gracias a la inclusión de diversos forrajes en las rotaciones practicadas en la huerta. En una zona de cultivo muy intensivo, la agricultura pudo desarrollar nuevas complementariedades productivas a pesar de la especialización hortofrutícola y escapar así a las pérdidas de diversidad en la disponibilidad alimentaria que se ha atribuido a los procesos de especialización agraria⁶³.

Estas bases agrarias favorecieron otro rasgo que diferencia la oferta alimentaria de la ciudad respecto a otras urbes mediterráneas. Desde muy pronto, el consumo se basó en la leche de vaca, aunque en la producción provincial tenía un peso elevado la de cabra. Destaca así la peculiaridad del consumo urbano, orientado a un producto de mayor precio y con valoración creciente en los medios sanitarios y entre consumidores de clases medias.

En todo caso, este modelo de suministro no fue estático, sino que se transformó durante el primer tercio del siglo xx. El crecimiento de la superficie urbana y su avance a costa de la huerta circundante redujeron el espacio para la cría de ganado y ésta se desplazó a lugares más distantes y fue adquiriendo una escala mayor, con la aparición de explotaciones de carácter industrial.

La capacidad de respuesta de los agricultores a la nueva demanda alimentaria fue, por tanto, uno de los pilares de los cambios en la dieta. Junto a ella, sin embargo, hay que señalar la contribución de las iniciativas institucionales. La mejora de las razas bovinas empleadas fue posible por la expansión de establecimientos de sementales holandeses financiados por la Diputación provincial. Así

⁶³ Ramón GARRABOU, Enric TELLO y Xavier CUSSÓ: «L'especializació vitícola catalana i la formació del mercat blader español: una nova interpretació a partir del cas de la província de Barcelona», *Recerques*, 57 (2008), pp. 91-134.

se superó una carencia fundamental en una región sin tradición en la cría de este tipo de ganado.

Por último, el modelo aparece frágil a la luz de la fuerte caída experimentada por la producción y el consumo en los años cuarenta. La cabaña, desaparecida durante la Guerra Civil, no se reconstituyó totalmente y la mayor orientación agrícola mantuvo la producción de leche en niveles bajos. Aunque queda fuera del periodo estudiado, es probable que la cabaña lechera no volviera nunca a los niveles anteriores y que el relanzamiento del consumo ya en los años sesenta se basara en el aprovisionamiento industrial desde las regiones especializadas del norte de España.

*Movimientos indígenas en los Andes ecuatorianos en el siglo xx**

Pablo Ospina Peralta

Universidad Andina Simón Bolívar
pablo.ospina@uasb.edu.ec

Resumen: El artículo estudia los factores que hicieron que las rebeliones locales indígenas de la primera mitad del siglo xx en Ecuador se convirtieran en un movimiento social poderoso y organizado, de escala nacional, a fines del siglo. En esa transformación, los factores decisivos estuvieron ligados al proceso de modernización capitalista que desligó la etnicidad del sistema de hacienda tradicional, alentó la migración y el aprendizaje del castellano, con lo que se formó una intelectualidad indígena que abrazó la identidad étnica. Este proceso fue acompañado por organizaciones de la izquierda política y de la Iglesia católica comprometida.

Palabras clave: movimiento indígena ecuatoriano, etnicidad, movimientos sociales, historia agraria.

Abstract: The article analyses the factors that caused indigenous local rebellions in Ecuador, taking place during the first half of twentieth century, to coalesce into a powerful and organised social movement on a national scale. The key factor was a process of capitalist moderniza-

* El presente artículo retoma secciones y reelabora dos trabajos anteriores del autor: Fernando GUERRERO y Pablo OSPINA: *El poder de la comunidad. Movimiento indígena y ajuste estructural en los Andes ecuatorianos*, Buenos Aires, CLACSO, 2003, y Pablo Ospina: «Los frutos de la adversidad. Breve historia agraria de la Sierra ecuatoriana en el siglo xx», en MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA: *Retorno a la tierra: el pasado rural en el Ecuador (1860-1960)*, Quito, MAGAP, 2014, pp. 61-69.

tion, which detached ethnicity from the traditional hacienda system, encouraged migration, and promoted the learning of Castilian (Spanish) language. As a result, an indigenous intelligentsia adopted a distinctive ethnic identity. They were accompanied by left-wing political organizations and activist sectors within the Catholic Church.

Keywords: Ecuatorian indigenous movement; ethnicity; social movements; agrarian history.

El objetivo de este artículo es presentar brevemente los principales hitos de la conformación del que sería uno de los más poderosos y famosos movimientos indígenas del continente. Puesto que existen varios trabajos académicos importantes y conocidos sobre la evolución del movimiento indígena ecuatoriano después del levantamiento de junio de 1990, este texto pondrá el acento en los antecedentes menos conocidos de la primera mitad del siglo xx. El texto se divide en cinco secciones. En la primera se presenta una visión general de la historia ecuatoriana con el propósito de señalar la importancia de la reforma agraria de 1964, como momento culminante que marca el fin de una época y el inicio de otra. En la segunda se hace el recuento de las rebeliones y los procesos organizativos de los pueblos indígenas durante la primera mitad del siglo xx, hasta antes de la reforma agraria. En la tercera, se presentan los procesos que, a fines del siglo xx, llevaron a convertir la identidad indígena en el factor de cohesión de un poderoso movimiento social y una diversificada red organizativa. La cuarta sección expone muy resumidamente algunos datos mejor conocidos sobre el movimiento indígena ecuatoriano entre los años 1990 y 2006, su periodo de mayor auge y prestigio. El artículo termina con algunos apuntes sobre la crisis reciente del movimiento indígena ecuatoriano y sus tensas relaciones con el Gobierno de Rafael Correa.

El giro histórico

Durante todo el periodo histórico que va desde 1820 hasta 1950, las haciendas fueron el eje alrededor del cual giraba la es-

estructura de poder de la sociedad¹. En cada zona del país, las haciendas podían tener muy cambiantes formas de articulación con los mercados e, incluso, muy variados sistemas de captación de mano de obra². Nunca hubo un modelo único e ideal de hacienda más que en las obras en las que los estudiosos tratan de captar su realidad. No obstante, todas las haciendas estaban basadas en distintas formas de cobro de una «renta» en trabajo o en especie a las comunidades de campesinos (dentro o en los alrededores de la propiedad), a cambio de derechos de uso sobre terrenos o recursos de la hacienda.

A lo largo del siglo XIX se fue forjando una acentuada diferencia regional. En la costa predominaban las plantaciones dedicadas a los productos para la exportación y alimentadas por sistemas de trabajo servil, en combinación con relaciones salariales³. Por el contrario, en la sierra, habitada por una nutrida población indígena que ocupaba de hecho las tierras de las haciendas, se desarrolla-

¹ Osvaldo HURTADO: *El poder político en el Ecuador*, Quito, Planeta-Lettraviva, 1997, p. 57.

² El modo de funcionamiento de las haciendas tradicionales en la sierra ecuatoriana en la primera mitad del siglo XX ha sido objeto de numerosos estudios que han mostrado las importantes variantes regionales y locales del sistema. Véase CIDA: *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola en Ecuador*, Washington, OEA, 1965; Jorge TRUJILLO: *El sistema de hacienda y la clase terrateniente serrana a fines del siglo XIX y las primeras décadas del presente*, Quito, CIESE, 1979; Andrés GUERRERO: *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*, Quito, Universidad Central del Ecuador, 1975; *id.*: «Estrategias campesinas indígenas de reproducción: de apegado a huasipunguero. (Cayambe-Ecuador)», en Andrés GUERRERO: *De la economía a las mentalidades. Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador*, Quito, El Conejo, 1986, pp. 107-148; *id.*: *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, Quito, Ediciones Libri Mundi, 1991, y Rafael QUINTERO y Erika SYLVA: *Ecuador: una nación en ciernes*, t. III, Quito, FLACSO-Abya-Yala, 1991, pp. 5-181. Para el contexto de la sierra norte, véase: Paola SYLVA: *Gamonalismo y lucha campesina. Estudio de la sobrevivencia y disolución de un sector terrateniente: el caso de la provincia de Chimborazo, 1940-1979*, Quito, Abya-Yala, 1986, y Hernán IBARRA: *Tierra, mercado y capital en la sierra central. El caso de Tungurahua (1850-1930)*, tesis de Maestría, FLACSO, 1987.

³ Manuel CHIRIBOGA: *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera*, Quito, Consejo Provincial de Pichincha, 1980, y Andrés GUERRERO: *Los oligarcas del cacao. Ensayo sobre la acumulación originaria en Ecuador; haciendas, cacaoteros, banqueros exportadores y comerciantes en Guayaquil, 1890-1910*, Quito, El Conejo, 1980.

ron mecanismos sutiles para «extraer algo» a esos indios instalados dentro de las fronteras de las propiedades de las elites⁴. Incluso las comunidades que no pertenecían formalmente a las haciendas (las «comunidades libres») estaban vinculadas a ellas por mecanismos como el derecho al uso común de los páramos o tierras baldías de las haciendas a cambio de servicios (la llamada «yanapa»)⁵.

Dentro del territorio de las haciendas, la vinculación de las comunidades con el universo simbólico asociado a ellas era mucho más estrecha. La modalidad dominante de articulación entre las haciendas y las comunidades internas era la forma de renta conocida como «huasipungo», nombre remozado del «concertaje» colonial, por la cual los campesinos recibían lotes de terreno dentro de la hacienda a cambio de un trabajo permanente durante la semana en las tierras del dueño. El modelo político y social que correspondía a este dominio de las haciendas puede llamarse «oligárquico», siguiendo los pasos de la sociología latinoamericana. Según la interpretación vigente en los años sesenta, hacia 1930 se produjo el momento de ruptura de los órdenes oligárquicos. La crisis de 1929 y la oleada proteccionista que le siguió obligaron a profundas reestructuraciones de economías tradicionalmente volcadas «hacia afuera». El modelo agroexportador estaba llegando a su fin y con él el tipo de Estado que le correspondía⁶. Más que una «causa» del desmoronamiento del orden oligárquico, el jueves negro de 1929 en Nueva York es ante todo un símbolo y un hito de las transformaciones producidas en un largo periodo de transición⁷.

⁴ Mark THURNER: «Políticas campesinas y haciendas andinas en la transición hacia el capitalismo: una historia etnográfica», en Andrés GUERRERO (comp.): *Etnicidades. Antología de las Ciencias Sociales*, Quito, FLACSO-ILDIS, 2000, pp. 337-396, esp. p. 344.

⁵ Alan DUBLY y Alicia GRANDA: *Desalojos y despojos (los conflictos agrarios en Ecuador 1983-1990)*, Quito, El Conejo-CEDHU, 1991, y Hernán IBARRA y Pablo OSPINA: *Cambios agrarios y tenencia de la tierra en Cotopaxi*, Quito, FEPP, 1994, pp. 102-104. Por páramo se entiende en biogeografía un ecosistema intertropical de montaña, caracterizado por alternar prado y matorral.

⁶ Fernando H. CARDOSO y Enzo FALETTO: *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, México, Siglo XXI, 1969, pp. 42-47.

⁷ Silvia DUTRÉNIT *et al.*: *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, México, CONACULTA, 1989, y Rosemary THORP: *América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Dados estos procesos lentos, es conveniente pensar el orden oligárquico en el Ecuador como una estructura que se diluye lentamente entre 1920 y 1964⁸. Esta transición tiene dos subetapas. La primera tuvo lugar entre 1920 y 1945 y estuvo marcada por el colapso económico del sector cacaotero y de toda la oligarquía terrateniente asociada a él, es decir, por un proceso de modernización lento y caótico debido al desorden provocado por la aguda crisis económica. La segunda tuvo lugar entre 1945 y 1964, cuando se aceleró la modernización oligárquica por el auge bananero y las clases dominantes se resignaron a la abolición de las relaciones serviles en el agro.

El fin de la hacienda tuvo su correlato en el fin de lo que se ha llamado el «Estado oligárquico-terrateniente» y en la modernización de la estructura económica del Ecuador⁹. Fue un auténtico «giro histórico»: un cambio de proporciones mayores en un régimen de dos siglos de antigüedad. Se quebraron los moldes de un sistema económico que había dominado el paisaje social del país durante casi doscientos años y de un sistema político, que había tenido aproximadamente la misma duración. Estaban inextricablemente unidos uno y otro.

La primera mitad del siglo

El siglo XX empezó con una conmoción. En 1908 se inauguraba en medio de la mayor expectación, algarabía y curiosidad la «magna obra» del ferrocarril, en cuya ruta murieran tantos miles de personas pobres y por cuya interminable y tortuosa financiación se desgarraron tantas vestiduras. Ese mismo año, mediante la llamada «ley de manos muertas», una parte significativa de las extensas propiedades de la Iglesia católica pasó a manos del Estado laico. En

⁸ Siendo estrictos deberíamos extender el periodo de transición hasta 1972 (cfr. Juan MAIGUASHCA y Liisa NORTH: «Orígenes y significado del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972», en Rafael QUINTERO (ed.): *La cuestión regional y el poder*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1991, pp. 89-159), pero también es adecuado cerrarlo en 1964, fecha de la primera ley de reforma agraria.

⁹ Rafael QUINTERO y Erika SYLVA: *Ecuador...*, t. I, pp. 219-232, y t. III, pp. 225-234, y Osvaldo HURTADO: *El poder político...*, pp. 189-234.

lugar de financiar las obras piadosas del clero, el arriendo de esas tierras se destinaría entonces a sostener el trabajo de la Asistencia Social manejada por el Gobierno liberal. Ambos episodios esconden, detrás de sus rasgos aparentes, las señas de identidad de la historia agraria serrana en los turbulentos días de la primera mitad del siglo xx. Al mismo tiempo señalan sus límites.

En 1918, en un debate parlamentario de ribetes elocuentes y retórica altanera, se eliminaron tres renglones del Código Penal: los que castigaban con prisión el impago de las deudas. De este modo, el país oficial decretó que una institución dos veces centenaria, el concertaje, quedase abolida. Como un paria simbólico, el concertaje quedó desterrado incluso del lenguaje hablado, de los informes burocráticos y de los libros. Pero las palabras no determinan el curso de las prácticas, sino que las designan. Al final, como no podía ser de otra manera, se encontró otro nombre para un fenómeno que estaba lejos de desaparecer. Las viejas relaciones sociales dejaron de conocerse por su nombre colonial pero, de manera mágica, otra palabra sustituyó lo que en la vida práctica seguía funcionando terca-mente: el huasipungo. El límite central de las transformaciones sociales era, entonces, que cambió la palabra pero no la realidad¹⁰.

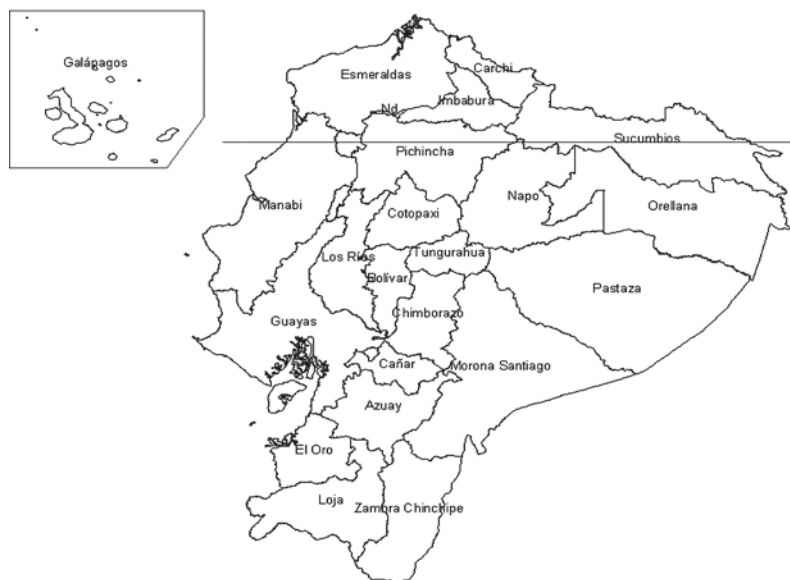
Pero se produjeron también transformaciones lentas y acumulativas. La historiografía ecuatoriana conoce el periodo que va de 1920 a 1950 como un periodo de «crisis hegemónica» y de fractura en la lealtad de los subalternos hacia sus superiores. Juan Manguashca y Liisa North han proporcionado la más notable panorámica de las bases económicas regionalmente diferenciadas de la crisis hegemónica del periodo. Ambos autores rechazan la idea de una crisis económica homogénea causada en exclusiva por la dramática caída de las exportaciones del cacao¹¹. De hecho, entre 1920 y 1950 tuvo lugar un proceso de diversificación económica regionalmente diferenciado inducido por los efectos variados de la crisis mundial. La caída de la producción cacaotera en la costa debilitó el monopolio de los grandes propietarios. En su lugar se produjo una diversificación de los cultivos para el mercado y se consolidó una agricultura mucho menos concentrada espacial y socialmente: cultivos para ex-

¹⁰ Sobre la retórica y la abolición del concertaje, cfr. Andrés GUERRERO: *La Semántica...*, pp. 45-49.

¹¹ Juan MANGUASHCA y Liisa NORTH: «Orígenes...», pp. 95-108.

portación de café, ingenios azucareros, campesinos aparceros de arroz, extracción de tagua y una incipiente explotación de petróleo. Si la crisis del cacao dio pie a dislocaciones dramáticas, lo cierto es que también aumentó la autonomía económica de los pequeños y medianos propietarios rurales¹².

MAPA 1

División político-administrativa de Ecuador

Simultáneamente, en la sierra norte y central se desencadenó, con apoyo estatal, un modesto pero real proceso de industrialización sustitutivo de importaciones a partir de los años treinta, particularmente visible en el caso de los textiles. Además, se produjo un proceso de modernización y subdivisión de las haciendas cerealísticas y ganaderas lácteas, en parte estimulado por la demanda

¹² Carlos DE LA TORRE: *La seducción velasquista*, Quito, Libri Mundi-FLACSO, 1997, pp. 57-80.

de alimentos en la costa, que ya no podía importarlos desde el extranjero¹³. En la sierra central sur no sólo creció desde fines de los años treinta, tras una crisis severa, la exportación de sombreros de paja toquilla, sino que la expansión del mercado de alimentos de la costa pudo ser cubierto parcialmente por pequeños y medianos agricultores orientados al mercado¹⁴.

El efecto político de estas mudanzas estructurales regionalmente diferenciadas ha sido denominado la «crisis de lealtad» o la «crisis de la autoridad paternal»¹⁵. Con esta expresión se designa el aumento de la autonomía de los pequeños productores y la desestabilización del sistema de patronazgo tradicional, basado en relaciones sociales paternalistas. Mientras en la costa lo peor de la crisis de lealtad se vivió hasta mediados de los años 1940, en la sierra norte y central lo peor del desbarajuste en los sistemas de trabajo ocurriría molecularmente entre los años cuarenta y sesenta. En la sierra sur, por su parte, se reafirmarían las tendencias preexistentes de relativa autonomía de la pequeña y mediana propiedad. En los entresijos de esa crisis de lealtad, crecieron las señales de rebeldía indígena y se hicieron visibles los primeros atisbos de una organización indígena más allá de lo local.

Aunque en el periodo 1920-1940 se produjo una oleada de agitación rural en el callejón interandino, las acciones colectivas afectaron relativamente poco a la autoridad de los hacendados. Un rápido vistazo al tipo de conflictos censados (véase el cuadro siguiente) muestra que muchos de ellos tenían como principal adversario al Estado, no a las haciendas.

Se constata que hay relativamente pocos conflictos abiertos por año, aunque aumenta su número entre 1910 y los primeros años treinta. No se trata sólo de una débil intensidad del conflicto agrario

¹³ *Ibid.*, p. 63, y Jean Paul DELER: *Ecuador del Espacio al Estado Nacional*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional, 2007, pp. 324-327.

¹⁴ Esto está atestiguado también para Chimborazo por los trastornos provocados por el ferrocarril; en Arturo CEVALLOS: «Sublevaciones y conflictos indígenas en Chimborazo (1920-1930)», *Memoria*, 3 (1993), pp. 227-251.

¹⁵ Juan MAIGUASHCA y Liisa NORTH: «Orígenes...», pp. 99-108. Los dos últimos párrafos han sido retomados de Pablo OSPINA: «Rastros de una historia inconclusa», en Andrés BARRIGA (ed.): *Velasco: retrato de un monarca andino*, Quito, Odi-sea Producciones Culturales, 2006, pp. 153-154.

CUADRO 1

Conflictos rurales abiertos (1902-1963)¹⁶
Número de levantamientos, huelgas y rebeliones, según adversario

	Haciendas	Estado	Mestizos	Otros	Iglesia	Indígenas	No disponible	Total
1902-1909	3	2	1	0	0	0	0	6
1910-1919	16	4	3	3	2	2	2	32
1920-1929	20	34	2	0	0	1	1	58
1930-1939	16	8	1	1	0	0	1	27
1940-1949	5	1	0	0	0	0	1	7
1950-1959	13	1	0	0	0	0	0	14
1960-1963	16	4	0	0	1	0	1	22
TOTAL	89	54	7	4	3	3	6	166

Nota: No creo que este listado sea realmente exhaustivo. Falta mucha investigación en el país. Sin embargo, es difícil que algún «gran levantamiento» haya sido pasado por alto.

rio, sino de que el tipo y las características del conflicto de esta primera fase de la transición preservaron la legitimidad e integridad de las haciendas tradicionales. Si consideramos los números desnudos,

¹⁶ Esta estadística se basa en muchos estudios, varias fuentes periodísticas y otra documentación primaria. Señalo sólo los más importantes. Fernando ROSERO *et al.*: «Estructuras agrarias y movimientos sociales en los andes ecuatorianos (1830-1930)», en *Informe de Investigación IIE-PUCE-CONUEP*, Quito, inédito, 1990, hacen una cuantificación; Oswaldo ALBORNOZ: *Las luchas indígenas en el Ecuador*, Guayaquil, Claridad, 1976, presenta la compilación más antigua disponible; Arturo CEVALLOS: «Sublevaciones y conflictos indígenas en Chimborazo (1920-1930)», *Memoria*, 3 (1993), pp. 227-251; Hernán IBARRA: *Tierra, mercado y capital comercial en la sierra central. El caso de Tungurahua (1850-1930)*, tesis de maestría, FLACSO, inédito, 1987; Kim CLARK: «Nuevas estrategias de resistencia en la sierra ecuatoriana: acciones y discurso campesino 1930-1950», *Memoria*, 7 (1999), pp. 77-91; Marc BECKER: «Una revolución comunista indígena: movimientos de protesta rurales en Cayambe, Ecuador», *Memoria*, 7 (1999), pp. 51-76, y Michiel BAUD: «Campesinos indígenas contra el Estado: la huelga de los indígenas de Azuay, 1920-1921», *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, 4 (1993), pp. 41-70. El detalle de las fuentes de esta estadística se encuentra en Pablo OSPINA: «La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista, Ecuador, 1920-1960», tesis doctoral, Centro de Estudios y Documentación sobre América Latina, Universidad de Ámsterdam, 2016, anexo 2, disponible en https://pure.uva.nl/ws/files/2759821/176331_Transformismo_tesis_2016_definitive_versie.pdf.

los conflictos abiertos con las haciendas fueron los más frecuentes en el periodo considerado. Pero su predominio global se explica en parte porque prácticamente desaparecen los levantamientos contra el Estado a partir de los años cuarenta. No sólo eso. Si miramos más de cerca los conflictos contra las haciendas, hay un importante número de conflictos por condiciones laborales, no por tierras. Además, muchos de los conflictos ocurren en haciendas de la Asistencia Pública, es decir, en tierras de propiedad del Estado. Más importante, incluso, es que los conflictos más agudos, amplios, intensos y violentos tuvieron como enemigo al Estado: eran sublevaciones contra los impuestos, contra los censos, contra las numeraciones o contra los funcionarios locales. Esta oposición al Estado llevó a que en muchos lugares los campesinos reforzaran sus alianzas coyunturales con los grandes propietarios regionales¹⁷. Como dice Arturo Cevallos, los levantamientos indígenas en Chimborazo en los años 1920 se caracterizaron por expresar un rechazo a las demandas pecuniarias del Estado¹⁸.

La persistencia de la autoridad paternal en la sierra del Ecuador entre 1920 y mediados de la década de 1940 debe relacionarse con la observación de Andrés Guerrero a propósito del modo de dominación en las haciendas serranas, en las que los hacendados cumplían funciones vitales para los campesinos indígenas porque disponían del control del fondo de reproducción ampliado y comunal de las unidades domésticas¹⁹. Los hacendados, en efecto, además de la entrega de las tierras y los permisos de uso de páramos, bosques y aguas, distribuían suplidos y socorros, es decir, productos agrícolas necesarios en tiempos festivos, en los momentos clave del ciclo vital como el casamiento, el bautizo o la muerte, y en eventos críticos extraordinarios como enfermedades o accidentes. Alrededor de ese «fondo de distribución» se entablaba, en una lógica polivalente, la lucha entre patronos y concertados por la apropiación de los excedentes.

¹⁷ Esas alianzas fueron detectadas en Chimborazo por Arturo CEVALLOS: «Sublevaciones...», p. 242, y en Cuenca por Michiel BAUD: «Campesinos indígenas...», pp. 58 y 66-67.

¹⁸ Arturo CEVALLO: «Sublevaciones...», p. 240.

¹⁹ Andrés GUERRERO: *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, Quito, Ediciones Libri Mundi, 1991, pp. 267-323.

La dominación en las haciendas incluía episodios de resistencia y transgresión, por lo general ritualizados, que no excedían ciertos límites respetuosos de la etiqueta y ajenos a los desenlaces imprevistos. Sobre todo, para reproducirse, requería la vida comunal; la dominación en las haciendas huasipungueras suponía la existencia de la comunidad. En esa comunidad coagularía, con el paso del tiempo y las condiciones apropiadas, una alternativa al sistema hacendatario:

«Para dominar y explotar, el patrón debió adoptar ciertas reglas del juego de los dominados, condición y base de su consentimiento. A su vez, los huasipungueros preservaron y fomentaron el potencial de rebelión y de alternativas que ofrecía el universo económico (la distribución) y simbólico comunitario (la semántica de la reciprocidad)»²⁰.

Lo que Andrés Guerrero expone de una manera técnica y detallada, sobre la base de la sociología y la antropología modernas, es por qué eran eficaces los hilos de la dominación. Una visión semejante puede ser encontrada en las afirmaciones brutales y laudatorias de algunos defensores del latifundio. Es lógico. Los beneficiarios de un sistema de explotación deben tener cuando menos un sentido práctico del papel que desempeñan todos los días y que hace posible su beneficio. Pedro Narváez, un velasquista conservador, se oponía en 1944 a la reforma agraria y a la repartición de las grandes propiedades serranas que, en su opinión, tanto bien causaban a los indígenas. Éstos eran holgazanes, lentos y pesados, propensos a la riña fácil y al robo constante. Dentro de las haciendas

«aparte del jornal mayor o menor según las regiones, al indio ecuatoriano o trabajador campesino le asiste: 1.º derecho al uso del huasipungo [...] 2.º derecho proporcional al mantenimiento de animales [...] 3.º derecho al combustible [...] 4.º las dádivas anuales y las ocasionales del amo. [...] las haciendas del Ecuador son despensas disimuladas, proveedurías de los pueblos»²¹.

²⁰ *Ibid.*, p. 336.

²¹ Pedro NARVÁEZ: *Por el Ecuador y por América Latina*, Quito, Imprenta Fernández, 1944, pp. 12 y 16, énfasis añadido.

En realidad, como muestra Andrés Guerrero, lo que los hacendados (y en cierta medida también los concierptos) entendían como una «dádiva del amo», la distribución del excedente, era el resultado de una lucha y una relación de fuerzas²². La compleja etiqueta de la reciprocidad desigual hacía que los actores pudieran vivir y sentir el resultado de esa lucha como una dádiva afectuosa y paternal, a veces severa. Así, cuando el patrón «mezquinaba» las dádivas, incumplía su deber moral y las resistencias podían perder sus límites. Sin embargo, con altibajos y variaciones notables, hasta los años cuarenta fue posible preservar la integridad de dichos límites.

Mientras en Perú y Bolivia las haciendas se expandieron desplazando o debilitando comunidades indígenas preexistentes —*ayllus*— que conservaban sus tierras, sus autoridades y sus ancestros comunes, cuya organización familiar coincide con lo que en la literatura antropológica se llama «clanes»²³, en Ecuador las comunidades indígenas se reconstruyeron enteramente dentro de las haciendas. Los *ayllus* ecuatorianos no eran «clanes», sino «parentelas», es decir, redes de parientes ego-centrados, con los cuales las haciendas no se enfrentaban en una lucha competitiva por derechos preexistentes sobre tierras y aguas, sino que eran comunidades, por decirlo así, «reinventadas» dentro de las haciendas y mejor adaptadas a las necesidades de reproducción de la mano de obra de los hacendados. De hecho, las grandes migraciones desde el siglo XVIII en lo que luego sería el Ecuador habían debilitado la posición de las comunidades «libres». Las haciendas ecuatorianas no se enfrentaban, pues, a clanes dotados de una poderosa cohesión social externos a ellas y dueños de tierras, como los «pueblos mexicanos» o los *ayllus* bolivianos, sino a una invención reciente de comunidades compuestas por grupos de parientes que necesitaban las tierras del patrón para reproducirse como comunidades huasipungueras²⁴.

²² Andrés GUERRERO: *La semántica de la dominación...*, p. 323.

²³ La referencia clásica en Bolivia sobre el funcionamiento de las comunidades indígenas como «clanes» es el trabajo de Tristan PLATT: *Estado y Ayllu Andino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982, pp. 73-111 y 148-172; sobre la zona aymara de Chayanta.

²⁴ Los estudios más detallados del funcionamiento de los *ayllus* ecuatorianos en tiempos de las haciendas provienen de Cayambe, al norte de Quito (cfr. Andrés GUERRERO: «De apegado...»; íd.: *La semántica...*; Muriel Kaminsky CRESPI: *The Patrons and Peons of Pesillo: A Traditional Hacienda System in Highland Ecu-*

Las condiciones del ejercicio de la autoridad patronal en la sierra centro y norte empezaron a cambiar a partir de mediados de los años cuarenta y con mucha más fuerza a partir de 1950. Esta vez, los cambios afectaron el núcleo principal del sistema: el huasipungo, la relaciones de renta en trabajo y la gran propiedad territorial. Por esos años, las haciendas serranas comenzaron a limitar severamente la entrega de nuevos huasipungos a los hijos de sus huasipungueros. El crecimiento demográfico había empezado a ser explosivo en las zonas rurales de la sierra y la migración ya no era suficiente para descomprimir la presión sobre las tierras de las haciendas. Pero resulta que la entrega de huasipungos era una *obligación* patronal. El sistema funcionaba como un «pacto de economía moral» por el cual el patrón estaba obligado, tras un conocido protocolo de ruegos indígenas, a entregar huasipungos cuando los hijos varones de un indio propio, los «apegados» o «arrimados», alcanzaban cierta fase en la constitución de su propio núcleo familiar. El estatuto de «apegado» era una «fase» inicial en la vida de las nuevas familias indígenas antes de devenir huasipungueros²⁵. Así lo ratifica el famoso Informe CIDA sobre la estructura agraria ecuatoriana antes de la reforma agraria:

«... desde el momento de ser huasipunguero goza de derechos que los otros trabajadores no tienen y, como consecuencia, al tener más privilegios tendrá también más caminos para extenderlos. La forma directa que ve el huasipunguero de ampliar sus derechos es incorporando a su huasipungo más tierra, presionando en forma constante y creciente sobre los otros recursos que le ofrece la hacienda: leña, agua y pastos, particularmente estos últimos»²⁶.

dor, tesis, University of Illinois, 1968, cap. 9, y Galo RAMÓN: *La resistencia andina: Cayambe 1500-1800*, Quito, CAAP, 1987). Crespi explica, basada en un trabajo etnográfico dentro de las haciendas, el funcionamiento de las redes de parentela; Ramón muestra la reinención de las comunidades indígenas en una verdadera «etnógenes» al interior de las haciendas; mientras Guerrero teoriza sobre su funcionamiento como pilares de la reproducción de las comunidades que proveían mano de obra a las haciendas. Sobre las migraciones en el siglo XVIII, que literalmente «disolvieron» las comunidades indígenas preexistentes, cfr. Karen POWERS: *Prendas con pies. Migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito*, Quito, Abya-Yala, 1994.

²⁵ Andrés GUERRERO: «De apegado...», p. 123.

²⁶ CIDA: *Ecuador. Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector*

¿Por qué un trabajador que tenía derecho al huasipungo permanente iba a renunciar a él y aceptar quedarse «libre», sin posesión de lote de terreno alguno, para volverse un trabajador eventual con el que el hacendado no tenía ninguna obligación? Debido a esta característica del sistema, el aumento demográfico, en lugar de convertirse en facilidad para encontrar trabajadores, se tradujo en presión sobre la tierra. Las «condiciones de reproducción social del pasado» se habían modificado sustancialmente. En las nuevas condiciones demográficas, las familias huasipungueras, en lugar de contar con uno o dos hijos varones supervivientes que alcanzaran la edad suficiente, empezaban a ver sobrevivir cuatro o cinco. El propio huasipunguero vivía más tiempo y no era simplemente «reemplazado» por el hijo sobreviviente, sino que su propio huasipungo se sumaba al de sus hijos.

El resultado fue que se multiplicaron los apegados o arrimados que tenían derecho a una parte de las tierras de las haciendas. Esta presión recrudecida es llamada por el informe CIDA²⁷ el «asedio interno» en las haciendas serranas de la primera mitad de la década de 1960. El «asedio externo» completaba el cuadro: las comunidades libres de los alrededores también presionaban sobre los recursos del páramo: la leña, el agua y el uso del pajonal.

Si desde el punto de vista de las haciendas crecía el problema de la cantidad de lotes que se reclamaban en usufructo dentro de sus confines, la suspensión de la asignación de huasipungos produjo, desde el punto de vista de la lealtad de los subalternos, un cambio decisivo. Produjo una ruptura fundamental en el plano simbólico: los amos ya no cumplían sus deberes paternales; «mezquinaban» en lugar de mostrar el comportamiento debido de una generosidad institucionalizada. No debe extrañar que quienes hicieron entrevistas a campesinos e indígenas que recordaban el proceso de reforma agraria encontraran tan frecuentemente una fractura esencial en el imaginario campesino entre patrones «buenos» y «malos»²⁸.

agrícola, Washington, Unión Panamericana-OEA, 1965, p. 424. (Versión de la Universidad de Guayaquil, 1981, Biblioteca Ecuatoriana, 27.)

²⁷ *Ibid.*, pp. 431-470.

²⁸ Los ejemplos de la distinción entre «buen» y «mal» patrón son innumerables. En Cayambe, véase Mercedes PRIETO: «Haciendas estatales: un caso de ofensiva campesina, 1926-1948», en Miguel MURMIS *et al.*: *Ecuador: cambios en el*

Por tanto, el principio del fin no fue un cuestionamiento a la existencia misma de cualquier patrón. El principio del fin fue un abandono por «arriba» del pacto de reciprocidad desigual.

De la rebelión a la identidad

El surgimiento de un movimiento indígena requiere la formación de una «identidad étnica», es decir, de una forma de representación y autorepresentación de personas y grupos anclada en características *culturales* que operan como marcadores de diferencia o distinción social con algún «otro» que le sea exterior²⁹. Antes de la llegada de los europeos a América, existían variados grupos étnicos, cacicazgos, señoríos e incluso Estados. La categoría «indios» o «naturales» fue una invención de los europeos para distinguir las poblaciones sometidas a la dominación colonial, al proceso de evangelización y a la «protección» de una legislación especial³⁰. Era, pues,

agro serrano, Quito, FLACSO-CEPLAES, 1980, p. 123; en Toacazo, Víctor BRE-TÓN SOLO DE ZALDÍVAR: *Toacazo: en los Andes equinocciales tras la reforma agraria*, Quito, FLACSO-Ecuador-Abya-Yala-Universitat de Lleida, 2012, pp. 74, 201-209 y 218-219, y en Saquisilí, Olaf KALTIMEIER: *Jatarishun. Testimonios de la lucha indígena de Saquisilí (1930-2006)*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Universidad de Bielefeld-Corporación Editora Nacional, 2008, pp. 25-30. La diferencia entre unos y otros no se refiere únicamente a la entrega de huasipungos, por supuesto. También importan en la etiqueta del paternalismo la entrega de socorros, de suplidos, la participación en las fiestas, en una palabra, la generosidad institucionalizada.

²⁹ «[L]os grupos étnicos o etnias podrían considerarse como colectividades que se identifican a sí mismas, o son identificadas por otras, mediante dichas características culturales. Los elementos más comunes utilizados para diferenciar a los grupos étnicos son lengua, religión, tribu, nacionalidad y raza», Rodolfo STAVENHAGEN: *La cuestión étnica*, México, El Colegio de México, 2001, p. 19. Para discusiones más generales sobre las identidades y las identidades étnicas en particular, cfr. Francois DUBET: «De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto», *Estudios Sociológicos*, VII, 21 (1989), pp. 519-546, y Frederick BARTH: *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

³⁰ Si el término «indio» fue una invención colonial con resonancias jurídicas (América era conocida como «las Indias»), el término «indígena» nació en el siglo XIX, cfr. Blanca MURATORIO: «Introducción: Discursos y silencios sobre el indio en la conciencia nacional», en Blanca MURATORIO (ed.): *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, Quito, FLACSO, 1994, pp. 9-20.

una categoría que servía para unificar una serie de grupos social y culturalmente muy variados que compartían una sola condición: no ser europeos. Por lo general, a lo largo de la historia colonial y republicana, el «indio» genérico y «nacional» sólo aparece en labios de un mundo «ventrilocuo», para usar la notable expresión de Andrés Guerrero³¹. ¿Cuándo los llamados *indios* jurídicos se vuelven *indios* para sí mismos?

En un contexto en que la etnicidad estaba vinculada a la vida campesina y en particular a las haciendas, es altamente probable que el abandono acelerado de la condición étnica tuviera que ver con el estancamiento y decadencia del régimen de hacienda. El abandono de las haciendas y la zona rural serrana (éxodo a la costa o migración a las ciudades) se acompañaba «naturalmente» del abandono de la condición étnica³². De hecho, a inicios de siglo se estimaba que más de la mitad de toda la población era indígena (algunos observadores decían que al menos dos tercios), mientras que a fines de siglo menos del 10 por 100 de la población se identificó a sí misma como «indígena» en los censos de 1990 y 2001³³.

³¹ Andrés GUERRERO: «Una imagen ventrilocua: el discurso liberal de la “desgraciada raza indígena” a fines del siglo XIX», en Blanca MURATORIO (ed.): *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, Quito, FLACSO, 1994, pp. 197-252, esp. p. 197.

³² Es necesario decir, para matizar esta hipótesis general, que la identificación entre la hacienda y la etnicidad no es absoluta. Aunque hay una clara correlación espacial entre zonas de «hacienda tradicional» y persistencia de población indígena en la sierra, existen seguramente haciendas que se transformaron mucho antes y usaron mano de obra asalariada ya en la primera mitad del siglo. Hay también amplias zonas, como la provincia de Loja, donde la persistencia de la hacienda convivió con población mestiza desde, al menos, el siglo XIX. La particularidad de Carchi, la otra provincia de predominio mestizo mencionada por León ZAMOSC: «Protesta agraria y movimiento indígena en la sierra ecuatoriana», en José ALMEIDA *et al.*: *Sismo étnico en el Ecuador: varias perspectivas*, Quito, CEDIME-Abya-Yala, 1993, pp. 273-304, esp. pp. 280-281, proviene más bien del éxito económico de campesinos medios productores de papa. Hay también actividades no agrícolas rurales desligadas de la hacienda (por ejemplo las artesanías en Otavalo) y algunas actividades «de indios» en las ciudades. No obstante, es notable que sea precisamente en las provincias donde las haciendas estatales o «tradicionales» predominaron, donde la condición étnica subsistió con mayor fortaleza (las provincias atrasadas del centro de la sierra). En las zonas más «modernas», donde la organización productiva se deslindó tempranamente de los mecanismos paternalistas de dominación hacendataria, los indígenas abandonaron más intensamente su condición étnica.

³³ Fernando GUERRERO y Pablo OSPINA: *El poder...*, cap. 4.

La lenta descomposición de la hacienda parece coincidir, pues, con la aceleración histórica del proceso de mestizaje. Pero si esto es cierto, el «giro histórico» de los años sesenta y setenta encierra un misterio ¿Por qué la crisis final de la hacienda serrana no concluyó en el fin de la etnicidad? El proceso de mestizaje continúa hasta hoy, pero a partir de los años sesenta se acompaña de algo nuevo: se *desliga la etnicidad del régimen de la hacienda* y de sus sistemas de poder. Éste es el contenido étnico del giro histórico. ¿Qué es lo que permitió este deslindamiento entre hacienda y etnicidad? Para que la vieja adscripción étnica marcada por la lengua, la condición de «campesinos tradicionales» y la subordinación social se convirtiera en una identidad *positiva y valorada* por los propios aludidos hacía falta que confluyeran los cambios «moleculares» y la voluntad consciente de edificar una identidad étnica³⁴. Esa confluencia sólo pudo ocurrir en la segunda mitad del siglo XX y fue el resultado del surgimiento de una intelectualidad indígena.

Hernán Ibarra ha descrito algunos de los pasos de esa conversión³⁵: en 1920 aparece una nueva definición del indio de la sierra con el libro de Pío Jaramillo Alvarado *El indio ecuatoriano*. La corriente intelectual del indigenismo, sustentada en las clases medias e incluso en algunos terratenientes humanitarios, inició una revalorización de lo indígena como el sustento de la nacionalidad ecuatoriana, como una fuente de identidad nacional. Esto ya apareció durante el llamado «periodo progresista», a fines del siglo XIX, pero se refería ante todo a lo que esa época consideraba los indios históricos (o sea, los *incas*), no a los indios vivos y coetáneos³⁶. Puede decirse que la Ley de Comunas de 1937 es una expresión legal de esta corriente «protectora» de los indígenas. Ibarra opina que en los años setenta y ochenta aparece un nuevo indigenismo que lleva a cabo una revalorización de la historia y el mundo indígena, esta vez sustentada ante todo en el trabajo de los antropólogos y otros cien-

³⁴ León ZAMOSC: «Protesta agraria...», p. 295, y Francois DUBET: «De la sociología...».

³⁵ Hernán IBARRA: «Intelectuales indígenas, neoindígenas e indianismo en el Ecuador», *Ecuador Debate*, 48 (1999), pp. 71-94, esp. pp. 73-74.

³⁶ Blanca MURATORIO: «Nación, identidad y etnicidad: los indios ecuatorianos y sus imágenos a fines del siglo XIX», en Blanca MURATORIO (ed.): *Imágenes e imágenos. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, Quito, FLACSO, 1994, pp. 109-196.

tíficos sociales. Esta corriente afirma y consolida la concepción de que los indígenas tienen una «cultura propia»³⁷. La emergencia de las organizaciones étnicas y los intelectuales indios en los ochenta y, particularmente, el levantamiento de 1990 marcan probablemente el fin de la «ventriloquia política» sobre el indio, sustentada en la intelectualidad liberal y de izquierda³⁸.

La primera organización «india» con pretensiones nacionales fue la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), formada con apoyo del Partido Comunista del Ecuador en 1944. Es conocido el caso de las haciendas de la Junta Central de Asistencia Pública a inicios de siglo. Los indígenas empezaron a organizarse sindicalmente con su base en Cayambe³⁹. En los años treinta aparecieron los primeros dirigentes bilingües que funcionaban como «lazo» con el exterior. Esto le dio fortaleza al movimiento pero marcó también su límite: la militancia de izquierda dependía casi exclusivamente de algunos pocos dirigentes, a veces uno solo, en las comunidades⁴⁰. La fuerza de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC), creada originalmente por inspiración católica en 1938, derivó de su compromiso con la lucha por la tierra, en especial a partir de 1975, cuando los militantes socialistas arrebataron la dirección sindical a los grupos demócrata-cristianos⁴¹. Su auge fue paralelo al avance de la lucha agraria. Su decadencia también⁴². Sin entrar en mayores detalles, recién en 1972 se constituyó la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador

³⁷ Hernán IBARRA: «Intelectuales...», p. 77. Los antecedentes de esta reivindicación de la cultura propia son los intelectuales comunistas de los años veinte, cfr. Nela MARTÍNEZ y Joaquín GALLEGOS LARA: «*Vienen ganas de cambiar el tiempo*». *Epistolario entre Nela Martínez Espinosa y Joaquín Gallegos Lara, 1930 a 1938*, Quito, Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2012.

³⁸ Hernán IBARRA: «Intelectuales indígenas, neoi indígenas...», pp. 81-82.

³⁹ Marc BECKER: «Una revolución...», y Kim CLARK: «Nuevas estrategias...».

⁴⁰ Roberto SANTANA: *¿Ciudadanos en la etnicidad? Los Indios en la política o la política de los Indios*, Quito, Abya-Yala, 1995, pp. 125-128.

⁴¹ FENOCIN: *La FENOCIN hacia el nuevo milenio. Intercultural, democracia sustentable e influyente*, Quito, FENOCIN, 1999, cap. I.

⁴² FENOC: *La FENOC y la movilización campesina: las luchas campesinas entre 1970 y 1978*, Quito, CEDIS, 1980. También en Manuel CHIRIBOGA: «Crisis económica y movimiento campesino e indígena en Ecuador», en Luis VERDESOTO (comp.): *Movimientos sociales en el Ecuador*, Quito, CLACSO, 1986, pp. 63-92, esp. pp. 85-88, y León ZAMOSC: «Protesta agraria...», pp. 282-283.

(ECUARUNARI), organización que pretendía unir a los «runas» (o «indios») de la sierra andina. Aunque muchos afirman que originalmente tenía una orientación tan campesina como la FENOC, otros han mostrado los matices más claramente étnicos de su discurso original⁴³. Como sea, con el tiempo se ha ido afirmando la fuerza de su demanda étnica.

En 1986, apareció la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)⁴⁴. El nombre no es gratuito. Pocos años antes, por primera vez, los dirigentes «indios» se reclamaron a sí mismos como «nacionalidades»: el problema étnico como un problema «nacional» migró a la sierra desde la Amazonía cuando, a inicios de los años 1980, se formó la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE). Aunque ECUARUNARI no se lo planteó al principio, ni asumió todas sus consecuencias, el terreno era fértil para que creciera la demanda nacional.

La formación de estas organizaciones regionales y nacionales tiene directa relación con la aparición de una intelectualidad indígena y de una dirigencia organizativa autónoma. Éste es un hecho nuevo en la historia del Ecuador. Todos los estudios disponibles han destacado un triple origen de esta dirigencia. Por un lado, las casas de formación de la Iglesia católica. Por otro, la capacitación de cuadros militantes de la izquierda política, desde el Partido Comunista hasta el Partido Socialista Ecuatoriano, pasando por otras organizaciones menores. Finalmente, los proyectos de desarrollo, especialmente la Misión Andina en los años cincuenta y las primeras organizaciones no gubernamentales ecuatorianas ligadas a la Iglesia (el Centro de Educación y Promoción Social y Profesional —FEPP— y Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas —CESA—, fundamentalmente)⁴⁵. En

⁴³ Amalia PALLARES: «Construcciones raciales, reforma agraria y movilización indígena en los años setenta», en Emma CERVONNE y Fredy RIVERA (eds.): *Ecuador racista. Imágenes e identidades*, Quito, FLACSO, 1999, pp. 159-172, esp. pp. 166-170.

⁴⁴ CONAIE: *Nuestro proceso organizativo*, Quito, Ediciones Tinkui, 1989.

⁴⁵ León ZAMOSC: «Protesta agraria...», pp. 192-193; Roberto SANTANA: *¿Ciudadanos...*, pp. 52-63, y Víctor BRETÓN: *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes Ecuatorianos. Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neindigenismo*, Quito, FLACSO-Universitat de Lleida-GIEDEM, 2001, pp. 61-86. Un ejemplo local donde se ven todas estas influencias es la de la provincia de Cotopaxi, cfr. Lourdes TIBÁN, Raúl ILAQUICHE y Eloy ALFARO (comps.): *Movimiento Indígena y*

los años ochenta, el aumento de la escolaridad entre los indígenas llevó al aumento del número de profesores y maestros rurales indígenas, que serían la base principal de las dirigencias étnicas de las décadas por venir.

La lucha por la tierra fue el factor aglutinante de todas estas organizaciones y militantes, pero hubo otro⁴⁶. Muchos datos apuntan a que una motivación adicional muy generalizada para la organización de base fue la lucha por el *respeto* y contra la discriminación a nivel local. La Federación de Cabildos de Cotacachi, por ejemplo, nació de la lucha por conseguir el castigo a un policía mestizo que asesinó a un dirigente indígena en una cantina⁴⁷. En Cacha, el objetivo de las organizaciones comunales a fines de los setenta no era la tierra, sino conseguir un camino directo a Riobamba, declararse parroquia y suprimir las fiestas que favorecían a los cantineros de Yaruquíes⁴⁸.

Junto al esfuerzo consciente de un grupo notable pero finalmente pequeño de activistas, hay procesos «moleculares» que confluyen desde otras vertientes y que permiten la emergencia de esta voluntad consciente de los dirigentes «indios». Tal vez el caso de la comunidad de Shamanga, en la provincia de Chimborazo, es un buen ejemplo para mostrar cómo convergieron las historias locales con la voluntad de los nuevos intelectuales indígenas.

Carola Lentz⁴⁹ ha estudiado la forma concreta en que la experiencia de la migración transforma la identidad étnica. Según el argumento de Lentz, en la sierra, en la propia comunidad original, la etnicidad es sólo un factor entre varios de la interacción con los «otros».

Campeño de Cotopaxi (MICC). Cotopaxi Markamanta Runakunapak Jatun Kuyurimuy. Historia y proceso organizativo, Latacunga, MICC, 2003.

⁴⁶ A pesar de que no disponemos de estudios sobre cómo entendían la reivindicación por la «tierra» los indígenas en ese tiempo, es altamente probable que recubriera elementos identitarios, simbólicos y afectivos de un alcance muy amplio.

⁴⁷ Manuel CHIRIBOGA: «Crisis económica...», p. 79.

⁴⁸ Amalia PALLARES: «Bajo la sombra de Yaruquíes: Cacha se reinventa», en Andrés GUERRERO (comp.): *Etnicidades. Antología de las Ciencias Sociales*, Quito, FLACSO-ILDIS, 2000, pp. 294-300.

⁴⁹ Carola LENZ: *Migración e identidad étnica. La transformación histórica de una comunidad indígena de la sierra ecuatoriana*, Quito, Abya-Yala, 1997, e íd.: «La construcción de la alteridad cultural como respuesta a la discriminación étnica. Caso de estudio en la sierra ecuatoriana», en Andrés GUERRERO (comp.): *Etnicidades. Antología de las Ciencias Sociales*, Quito, FLACSO-ILDIS, 2000, pp. 201-233.

En la relación con conocidos blancos o mestizos, éstos son también personas con características particulares: son compadres, tenderos, propietarios de camiones, etc. «[M]ás allá de la frontera étnica, las personas son percibidas como individuos con características individuales y una determinada posición económica y social»⁵⁰. En la costa, en los ingenios azucareros, en cambio, los migrantes de Shamanga son «anónimos»; abandonan todas las reglas conocidas. Ya no son individuos con características propias, sino ejemplares de una especie diferente llamada «indios»⁵¹. La migración tuvo otro efecto. Al representar ingresos nuevos para los indígenas, reforzó su independencia frente a los mestizos pueblerinos. La red de dependencias económicas y políticas se debilitó⁵². Esta independencia económica se refleja en actitudes más seguras y más orgullosas de su etnicidad.

El ejemplo de Shamanga nos sitúa en el corazón de la tesis que sobre este tema fue esbozada en el magnífico trabajo de León Zamosc⁵³. La amplia movilidad espacial activada por la modernización del agro serrano está en la base de ese cambio cultural. Los «indios» no sólo perdieron «su sitio» en la topografía de la sociedad ecuatoriana, sino que, al mismo tiempo, cambiaron de sitio en sentido literal. Si lo vinculamos con la ampliación de la cobertura del sistema educativo en las áreas rurales durante estas cortas décadas y la consecuente extensión del castellano (y, por tanto, la posibilidad de comunicarse directamente entre sí), la conclusión no puede ser otra: a partir de la segunda mitad del siglo XX, en un vuelco notable, fue el propio proceso de modernización, gracias a la mediación del surgimiento de una intelectualidad indígena, el que activó las claves de la revitalización étnica.

El movimiento indígena ecuatoriano durante el auge (1990-2005)

La movilización indígena que surgió públicamente en el levantamiento de junio de 1990⁵⁴ cumplía todos los requisitos que las

⁵⁰ *Ibid.*, p. 216.

⁵¹ *Ibid.*, p. 217.

⁵² *Ibid.*, p. 227.

⁵³ León ZAMOSC: «Protesta agraria...», pp. 296-298.

⁵⁴ El término «levantamiento» fue usado en la convocatoria realizada por la

teorías sobre los «nuevos» movimientos sociales habían establecido para identificarlos. Disponían de una red organizativa densa y descentralizada; enarbolaban demandas inmediatas combinadas con reivindicaciones de largo plazo; se sostenían en actores sociales cohesionados por identidades sociales ancladas en una lucha cultural por el reconocimiento; y mostraban una capacidad inusual para movilizarse en protestas callejeras ocupando el escenario político y el espacio social⁵⁵.

El movimiento indígena del Ecuador «irrumpió» en un contexto que carecía de alternativas críticas al desarrollo del neoliberalismo y esto lo convirtió en el centro de coaliciones políticas del campo político progresista, de manera análoga a lo que ocurrió con el movimiento sindical a inicios de los años ochenta: dos grupos demográficamente minoritarios adquirieron una centralidad política y social que desbordaba su número. Su capacidad de convocatoria también rebasó ampliamente al de su sector social particular (tanto en las características de sus demandas como en la movilización callejera misma) y se convirtió en una suerte de «referente plebeyo» en la resistencia al ajuste liberal⁵⁶.

A lo largo de los años 1990 y 2000, el movimiento indígena ecuatoriano ocupó muchas veces la primera plana de los periódicos: por el levantamiento de junio de 1990; por la conmemoración de los 500 años de resistencia indígena en octubre de 1992; por la Marcha de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP, Amazonía) en demanda de la legalización de sus territorios en abril de 1992; por los debates y el levantamiento nacional en contra de la Ley Agraria de julio de 1994; por la toma del po-

CONAIE a la movilización de junio de 1990. El término era utilizado en la época colonial cada vez que se producía una protesta indígena, cfr. José ALMEIDA *et al.*: *Sismo étnico en el Ecuador: varias perspectivas*, Quito, CEDIME-Abya-Yala, 1993.

⁵⁵ Una buena compilación de opiniones y análisis de dirigentes e intelectuales indígenas durante esta fase del movimiento indígena agrupado en la CONAIE, en Pablo DÁVALOS (comp.): *Yuyarinakuy. «Digamos lo que somos antes que otros nos den diciendo lo que no somos». Una minga de ideas*, Quito, Abya-Yala-Instituto Científico de Culturas Indígenas ICCI-Amauta Runacunapac Yachay-ARY, 2001.

⁵⁶ Una interesante especulación sobre las razones culturales de esta «referencialidad» del movimiento indígena a propósito del levantamiento de inicios de 2001, en Fernando BUSTAMANTE: «Economía política y economía moral: reflexiones en torno a un levantamiento», *Ecuador Debate*, 52 (2001), pp. 23-34.

der en enero de 2000; por las protestas contra el alza del precio del gas en enero y febrero de 2001, y por las manifestaciones contra la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en marzo de 2006. Pero también ocurrieron otros eventos menos emblemáticos. A inicios de 1993 se produjeron movilizaciones en contra de la privatización del Seguro Social Campesino, y en octubre de 1997 en favor de la convocatoria a una Asamblea Constituyente que reformara la Constitución.

A partir de 1995, el movimiento indígena se concentró en las transformaciones de las estructuras estatales que se encontraban en crisis sistémica. El movimiento ingresa oficialmente en la arena electoral y las propias políticas del Estado se reformulan: por primera vez en siglo y medio, los indígenas vuelven a aparecer con ese viejo nombre de significados ahora transformados, en los textos legales oficiales. Cuando llegó al Gobierno, en agosto de 1996, Abdalá Bucaram creó el Ministerio de Asuntos Étnicos. Luego de la caída de Bucaram surgió la posibilidad de replantear la estructura estatal respecto de los pueblos indios. La coyuntura era propicia para introducir un tratamiento diferenciado, explícito, que atendiera a la reivindicación de nacionalidades. La CONAIE negoció entonces, con el Gobierno interino de Fabián Alarcón, la constitución de un Consejo de Planificación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros (COMPLADEIN), que estaba constituido por representantes de las organizaciones nacionales agrarias. En marzo, Nina Pacari, hasta entonces dirigente de tierras y territorios de la CONAIE, fue nombrada secretaria técnica de la nueva institución⁵⁷. El COMPLADEIN fue una estación de tránsito: permitió la formulación de un gran proyecto de desarrollo de los pueblos indígenas y negros (el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador —PRODEPINE—, financiado por el Banco Mundial en 1998) y sirvió para imaginar un Consejo (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador —CODENPE—) que se organizara a sí mismo ya no con representación de las organizaciones indígenas tradicionales, sino por «pueblos» y «nacionalidades» y que luego de algunos conflictos internos se conformó en abril de 2000⁵⁸.

⁵⁷ *El Telégrafo*, 31 de marzo de 1997, y *Hoy*, 29 de marzo de 1997.

⁵⁸ *El Universo*, 23 de abril de 2000.

Sobre todo, desde las elecciones de 1996, las organizaciones indígenas vinculadas a la CONAIE decidieron participar electoralmente con candidatos y aparato político propios. En ese año, las organizaciones indígenas formaron una alianza electoral con varios grupos de la izquierda ecuatoriana y del «centro izquierda» alrededor de la candidatura presidencial de Freddy Ehlers, un popular animador de televisión. Esta candidatura fue apoyada por el naciente Movimiento Unidad Plurinacional Nuevo País (MUPP-NP), por Izquierda Democrática y por el Partido Socialista Ecuatoriano/Frente Amplio, entre otros. Con una votación superior al 20 por 100 de los votos válidos, el MUPP-NP obtuvo ocho escaños en el Congreso Nacional sobre un total de 82. Desde entonces su intervención electoral les permitió disponer de diputados, alcaldes, concejales, prefectos y miembros de juntas parroquiales rurales, hasta que en octubre de 2002 participaron en una alianza con Lucio Gutiérrez y formaron parte fugazmente, durante poco más de seis meses, del Gobierno del Coronel, con una cuota de dos ministros indígenas (Relaciones Exteriores y Agricultura). La participación indígena en las movilizaciones de abril de 2005 contra el Gobierno de Sociedad Patriótica fue muy débil, como la de casi todos los sectores populares: la llamada «rebelión de los forajidos» fue ante todo una movilización de sectores medios. Pero los conflictos internos y los fraccionamientos vinculados a esta alianza tuvieron costos organizativos y de prestigio público que el movimiento no termina de pagar.

Con el inicio del nuevo siglo, aunque las organizaciones indígenas mantienen una apreciable capacidad de movilización y algunas de las formaciones más numerosas e importantes del campo popular, los observadores y los propios militantes del movimiento perciben un debilitamiento, una «crisis»⁵⁹. De nuevo encontramos,

⁵⁹ Los textos recientes sobre el movimiento indígena tratan de explicarse la «crisis»: José SÁNCHEZ PARGA: *El movimiento indígena ecuatoriano*, Quito, CAAP, 2007; Jonas WOLF: «(De-) Mobilising the Marginalised: A Comparison of the Argentine Piqueteros and Ecuador's indigenous Movement», *Journal of Latin American Studies*, 39 (2007), pp. 1-29; Pablo OSPINA: «“Nos vino un huracán político”. La crisis de la CONAIE», en Pablo OPINA, Olaf KALTIMEIER y Christian BUSCHGES (eds.): *Los Andes en movimiento. Identidad y poder en el nuevo paisaje político*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Universidad de Bielefeld-Corporación Editora Nacional, 2009, pp. 123-146, y Luis, TUAZA: *Runakuna ashka shaikushka*

como en el sindicalismo, la figura del «ciclo»: periodos de auge y de repliegue en la movilización social.

Reflexiones finales: crisis y oportunidades de la CONAIE⁶⁰

El conflicto recurrente entre la principal organización indígena del Ecuador, la CONAIE, y el Gobierno de Rafael Correa (2007-2017), que mantiene una apreciable capacidad de atracción electoral en el país —ganó la reelección con el 57 por 100 de los votos válidos en febrero de 2013—, lleva a recurrentes preguntas sobre la «crisis» del movimiento y sobre su representatividad⁶¹. Terminamos este artículo con una serie de reflexiones sobre la crisis y las fortalezas que guarda la más grande organización indígena del Ecuador.

En las elecciones nacionales del año 2006, Luis Macas obtuvo un poco más del 2 por 100 de los votos. Ese resultado se consideró una prueba de la debilidad de la organización. Aunque a mi juicio un movimiento social no se puede juzgar exclusivamente por su atracción electoral, incluso en ese plano, los resultados electorales no son tan claros. En las elecciones seccionales de 2009, Pachakutik, el partido ligado a la CONAIE, obtuvo los mejores resultados de su historia: ganó 23 gobiernos municipales (sin contar los municipios ganados en alianzas), cinco prefecturas provinciales y, con casi el 12 por 100 de electos, quedó en segundo lugar en cuanto al número de representantes a las juntas parroquiales rurales, superando al Partido Sociedad Patriótica, al PRIAN y al Partido Social Cristiano. Como punto de comparación, conviene recordar que en su momento de mayor prestigio, en las elecciones seccionales del año 2000, donde consiguió uno de sus mejores resultados electorales, obtuvo 26 alcaldías. En las elecciones del 23 de febrero de 2014, en lo que se suele considerar el peor momento del movimiento, Pachakutik obtuvo 4 prefecturas provinciales y alre-

shinami rikurinkuna, ña mana tandanakunata munankunanchu: la crisis del movimiento indígena ecuatoriano, Quito, FLACSO, 2011.

⁶⁰ Esta sección se basa en Pablo OSPINA: «La CONAIE», *La Línea de Fuego*, 27 de abril de 2011, <http://lalineadefuego.info/2011/04/27/505>.

⁶¹ Marta HARNECKER: *Ecuador: una nueva izquierda en busca de la vida en plenitud*, Madrid, El Viejo Topo, 2011.

dedor de 23 alcaldías, sin tomar en cuenta la provincia de Chimborazo, donde hubo una alianza electoral con el partido de Gobierno (Alianza País). Es decir, el movimiento electoral ligado a la CONAIE mantuvo su peso electoral local.

¿Cómo entender semejante paradoja? Como dijimos antes, la fortaleza de un movimiento social no se mide con la vara de los resultados electorales. Álvaro Noboa, Sixto Durán Ballén, Jamil Mahuad o Rodrigo Borja fueron dirigentes que consiguieron muchos votos pero jamás tuvieron capacidad de movilización social. Inversamente, el movimiento obrero ecuatoriano de los años 1980, capaz de paralizar el país en varias de las huelgas generales más combativas de la historia contemporánea, jamás logró proyectar a uno solo de sus dirigentes en la arena electoral. Que un movimiento social no pueda controlar el comportamiento electoral de sus bases movilizadas está lejos de ser un indicador de crisis. Las bases de la CONAIE pueden votar por Rafael Correa (o incluso por Lucio Gutiérrez o por Álvaro Noboa, como de hecho lo hacen) y seguir confiando, actuando y movilizándose en su organización.

Las fortalezas y debilidades actuales de la CONAIE hay que verlas mucho menos en esos indicadores electorales que en otros procesos subyacentes y de largo plazo. La principal debilidad de la organización, por comparación con lo que podía hacer en la década de 1990, tiene que ver con la pérdida de su capacidad de convocar, aglutinar y eventualmente dirigir al conjunto de fuerzas y sectores sociales que se oponían al neoliberalismo. Hoy la CONAIE no es más ese polo de atracción de la fuerzas plebeyas movilizadas por la resistencia al ajuste. Sigue siendo la organización popular más grande del país, pero su fuerza de irradiación más allá de los límites de su propia militancia, aunque no ha desaparecido, sin duda, ha disminuido. Ésta es la verdadera razón subyacente del debilitamiento electoral nacional: la CONAIE ya no está en posición de articular el conjunto de alianzas que le permitió los éxitos electorales de los años noventa. Lo que le queda son los votos de sus bases y su militancia propia; por eso decrece su votación nacional y aumenta su votación local.

El proceso subyacente más importante que amenaza el futuro del movimiento es el conjunto de transformaciones en la condición social de los indígenas: un mundo rural cada vez más variado y abierto a la diversidad ocupacional, al turismo, las artesanías y

la migración temporal; una creciente presencia de profesionales, profesores, abogados e intelectuales, que requieren estructuras de encuadramiento organizativo novedosas; una urbanización acelerada de sus bases populares que se dedican no sólo a la industria de la construcción, sino también al pequeño comercio; un crecimiento vertiginoso de las actividades financieras ligadas a cooperativas, cajas de ahorro y a la provisión de servicios en las zonas rurales. El resultado acumulado de esos cambios sociales no está siendo acompañado de cambios análogos en las estructuras organizativas de la CONAIE, todavía asentadas esencialmente en comunidades campesinas.

Sin embargo, en el marco de todos esos cambios, desafíos y amenazas, la organización conserva una gran fortaleza, también subyacente y poco resaltada por los críticos interesados: una red de cuadros medios y de base muy numerosa, vital y creativa. Esa red es capaz de reinventarse y superar fracasos parciales u ocasionales, como una mala elección o una convocatoria fallida a algún levantamiento poco preparado. Y el Gobierno, con su política de enfrentamiento, de desgaste y de intentos cada vez más sistemáticos de deslegitimación y división, al final de cuentas parece estar contribuyendo a que esa red de cuadros cierre filas en defensa de lo que ha sido una construcción social que tomó décadas de esfuerzos. Por eso en el último Congreso de la CONAIE ningún sector podía defender a un Gobierno que actúa como el peor de los enemigos. La CONAIE es un patrimonio histórico del pueblo ecuatoriano y eso es algo que el presidente Rafael Correa no respeta ni entiende.

*Sexualidad y armonía conyugal en la España franquista. Representaciones de género en manuales sexuales y conyugales publicados entre 1946 y 1968**

Mónica García Fernández

Universidad de Oviedo
garciafmonica@gmail.com

Resumen: En este artículo se analizan los distintos significados atribuidos a la sexualidad femenina y masculina en manuales de educación sexual y conyugal publicados en España entre 1946 y 1968. Se examinan tanto los consejos dirigidos a los varones sobre cómo manejar la sexualidad de sus esposas, como aquellas recomendaciones que animaban a las mujeres a satisfacer los deseos masculinos. Aunque estos libros promueven un trato respetuoso por parte de los maridos y defienden el derecho de las mujeres al orgasmo, mantienen un modelo opresivo que negaba la autonomía femenina y promovía la autoridad masculina sobre el cuerpo de las mujeres.

Palabras clave: sexualidad, género, matrimonio, armonía conyugal, franquismo.

Abstract: This paper analyses the different meanings attributed to female and male sexuality in marriage and sex manuals published in Spain from 1946 to 1968. It examines the advice given to men about how to handle their wives' sexuality, as well as those recommendations that encouraged women to satisfy their husbands' desires. Although these books promoted a respectful behaviour towards women by their husbands, and defended the woman's right to orgasm, they supported an

* Este artículo se enmarca en el proyecto I+D «Maternidades y familias. Per vivencias, cambios y rupturas en la historia. Entre las sociedades antigua y contemporánea» (Ref. HAR2013-42371R).

oppressive model of sexuality that denied female autonomy and endorsed male authority over women's bodies.

Keywords: sexuality, gender, marriage, marital bliss, Franco's Spain.

Introducción

Como es bien conocido, la sublevación militar de 1936 y la posterior instauración de la dictadura de Franco interrumpieron el debate acerca de la reforma de la moral sexual que, en un contexto de preocupaciones eugenésicas y maltusianas, había alcanzado su máximo auge en la breve Segunda República¹. La victoria franquista supuso también la paralización de las medidas más progresistas que se habían empezado a promover durante el periodo inmediatamente anterior, lo que además vino acompañado de un evidente retroceso en lo que se refiere a la divulgación de temas relacionados con la sexualidad². Asimismo, se produjo el restablecimiento de los privilegios de la Iglesia católica, que pasaba a tener gran capacidad de intervención en el sistema educativo y amplias prerrogativas para decidir sobre los comportamientos y la moral pública y privada, así como para perseguir y censurar todas aquellas producciones culturales que no se adecuasen a sus normas.

Sin embargo, además de las prohibiciones más evidentes o la legislación y prácticas más represivas, existe toda una serie de narra-

¹ Raquel ÁLVAREZ PELÁEZ: «Medicina y moral sexual en la España de preguerra», *Asclepio*, 42, 2 (1990), pp. 201-210; Nerea ARESTI: «La nueva mujer sexual y el varón domesticado. El movimiento liberal para la reforma de la sexualidad (1920-1936)», *Arenal*, 9, 1 (2002), pp. 125-150; Rafael HUERTAS y Enric NOVELLA: «Sexo y modernidad en la España de la Segunda República. Los discursos de la ciencia», *Arbor*, 189, 764 (2013), pp. 1-9, y Mary NASH: «Un/Contested Identities: Motherhood, Sex Reform and the Modernization of Gender Identity in Early Twentieth-Century Spain», en Victoria Lorée ENDERS y Pamela Beth RADCLIFF: *Constructing Spanish Womanhood: Female Identity in Modern Spain*, Nueva York, State University of New York Press, 1999, pp. 25-50.

² Anne-Gaelle REGUELLET: «Norma sexual y comportamientos cotidianos en los diez primeros años del franquismo: Noviazgo y sexualidad», *Hispania*, 64, 218 (2004), pp. 1027-1042, y Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Andrés MORENO MENGIBAR: *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos xvi-xx)*, Madrid, Akal, 1997, pp. 171-184.

tivas acerca de la sexualidad que, no por pasar más desapercibidas, son menos persistentes y efectivas a la hora de lograr la interiorización de unas normas que segregan a mujeres y hombres³. A este respecto, la utilización del género como categoría de análisis histórico, tal y como fue formulada por Joan W. Scott en su influyente artículo de 1986, nos ofrece un magnífico marco teórico para analizar estos discursos⁴. El objetivo de este artículo es precisamente analizar los significados de género que se encuentran tras la difusión de información relacionada con la sexualidad conyugal, la cual muy claramente atribuía a mujeres y hombres roles y expectativas muy dispares. A fin de indagar en este asunto he examinado manuales que trataban cuestiones de índole sexual y conyugal publicados en España entre 1946 y 1968 y dirigidos al público general.

Aunque este tipo de literatura prolifera especialmente a partir de los años cincuenta⁵, podemos encontrar notables ejemplos anteriores, como el libro del maternólogo Clavero Núñez, *Antes de que te cases*⁶. Este texto es fundamental tanto por su éxito editorial (se reedita hasta catorce veces a lo largo de los años cincuenta y sesenta), como por su conexión con una tradición de manuales sobre sexualidad conyugal que se remonta a la época de entreguerras. Si bien la realización de un análisis comparativo escapa a los objetivos y espacio de este artículo, podemos asegurar que los ideales de sexualidad femenina y masculina que aparecen en textos como el del maternólogo español, al igual que en los que le siguieron en

³ Por ejemplo, la nueva legislación franquista derogaba la Ley del Divorcio y penalizaba el aborto, así como la propaganda y utilización de métodos anticonceptivos. El adulterio para las mujeres y el amancebamiento para los varones regresaron al Código Penal y se suprimió la coeducación. La moralidad pública también fue objeto de vigilancias y regulación. Sobre la situación legal de las mujeres en el franquismo, véase María Ángeles MORAGA GARCÍA: «Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el franquismo», *Feminismo/s*, 12 (2008), pp. 229-252. Acerca de las normas de moralidad pública, véase Aurora G. MORCILLO: *The Seduction of Modern Spain. The Female Body and the Francoist Body Politic*, Lewisburg, Bucknell University Press, 2010, pp. 90-131.

⁴ Joan W. SCOTT: «Gender: A Useful Category of Historical Analysis», *The American Historical Review*, 91, 5 (1986), pp. 1053-1075.

⁵ Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Andrés MORENO MENGÍBAR: *Sexo y razón...*, p. 172.

⁶ Antonio CLAVERO NÚÑEZ: *Antes de que te cases*, Valencia, Tipografía Moderna, 1953. Primera edición de 1946.

los años cincuenta, guardan enormes semejanzas con los difundidos por los manuales conyugales que circulaban por Europa y Estados Unidos desde principios de siglo⁷.

Cabe señalar además que, junto con el carácter divulgativo, el principal criterio utilizado para la selección de fuentes era que se tratase de textos que estuviesen firmados por una autoridad médica y aspirasen a tratar el tema desde un punto de vista científico⁸. Por tanto, se han primado aquellos manuales específicamente centrados en el matrimonio desde una perspectiva fisiológica, frente a aquellos dedicados a cuestiones morales. No obstante, a pesar de que éstos son libros con un carácter científico-médico, no puede negarse que la religión tiene un gran peso dentro del razonamiento de los mismos, además de que cuentan con revisión y censura eclesiástica, la cual garantizaba su adecuación a las enseñanzas de la moral católica que tanto peso tenía en la política, la educación y la cultura franquistas⁹.

⁷ Estos manuales matrimoniales o sexuales dieron difusión a las transformaciones ideológicas que tuvieron lugar en el ámbito de la sexualidad desde finales del siglo XIX. En particular, recogieron las ideas de la sexología de la época, con Havelock Ellis entre sus principales representantes. Véanse, por ejemplo, Margaret JACKSON: *The Real Facts of Life. Feminism and the Politics of Sexuality, c. 1850-1940*, Londres, Taylor & Francis, 1994; Peter LAIPSON: «Kiss without Shame, for She Desires It: Sexual Foreplay in American Advice Literature, 1900-1925», *Journal of Social History*, 29, 3 (1996), pp. 507-525; Jessamyn NEUHAUS: «The Importance of Being Orgasmic: Sexuality, Gender, and Marital Sex Manuals in the United States, 1920-1963», *Journal of the History of Sexuality*, 9, 4 (2000), pp. 447-473, y Mary Lynn STEWARD: «Science Is Always Chaste: Sex Education and Sexual Initiation in France, 1880s-1930s», *Journal of Contemporary History*, 32, 3 (1997), pp. 381-394.

⁸ Si bien todos los manuales analizados presumen de una autoría médica, no siempre ha resultado que la persona que los escribe y la que los firma son la misma. El caso más paradigmático es el de *El libro de la vida sexual*, publicado por primera vez en 1968. Aunque el texto está firmado por el psiquiatra Juan José López Ibor y acompañado de los nombres de otros médicos en calidad de colaboradores, la abogada y escritora feminista y antifranquista Lidia Falcón ha reclamado que la obra fue redactada por ella misma y por su compañero sentimental en aquel momento, el escritor Eliseo Bayo. Véase Lidia FALCÓN: «El libro sexual de “dos negros”», *Crónica. Suplemento de El Mundo*, 290 (6 de mayo de 2001), <http://www.elmundo.es/cronica/2001/CR290/CR290-07.html>.

⁹ Aunque no es el objetivo de este artículo hacer un análisis de las ideas religiosas acerca de la sexualidad femenina, no hay que olvidar la enorme trascendencia que el catolicismo tenía a la hora de definir y dar sentido a la feminidad. A este respecto me remito a estudios como el de Aurora G. MORCILLO: *True Catholic Womanhood. Gender Ideology in Franco's Spain*, Illinois, Northern Illinois University Press, 2000.

La investigación se cierra con el examen de *El libro de la vida sexual*, publicado en 1968 y reeditado a lo largo de la década siguiente. Esta voluminosa obra evidencia cambios importantes en las representaciones de la moral sexual en España. Mientras que la anterior conecta con la sexología del primer tercio del siglo, personificada en figuras como Havelock Ellis, *El libro de la vida sexual* incorpora las teorías de Alfred Kinsey o Masters y Johnson¹⁰, y se acerca más a los textos de contenido sexual que se divulgaron en Europa o Estados Unidos en los años setenta¹¹. La separación entre sexo y reproducción, la escasa o nula referencia a la moral católica como legitimación o la divulgación de métodos anticonceptivos como «la píldora» lo convierten en un manual que inaugura cambios ideológicos en España. También el contexto que describe contrasta con el de las otras fuentes, pues refleja una sociedad de masas y de consumo de influencia estadounidense¹². No obstante, a pesar de estas peculiaridades que lo alejan de los libros anteriores, mantiene unas representaciones de la sexualidad femenina y masculina muy similares.

Si bien la historiografía sobre la sexualidad surgida en los años inmediatamente posteriores al fin de la dictadura va a poner el acento en la represión y censura del franquismo¹³, desde mediados de los años noventa aparecen estudios que, con un marco teórico

¹⁰ Para un análisis de la evolución de las ideas en torno a la sexualidad en la España franquista véase Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Andrés MORENO MENGÍBAR: *Sexo y razón...*, pp. 171-184. La obra de Kinsey y sus colaboradores, *Sexual Behavior in the Human Male*, se traduce al español en 1949, tan sólo un año después de su edición original. En 1967 se publica en España *Sexual Behavior in the Human Female*.

¹¹ Entre estas obras paradigmáticas de los años setenta se encuentran títulos como *Everything You Always Wanted to Know About Sex*, del doctor David Reuben, o *The Joy of Sex*, de Alex Comfort. Para un análisis de estos manuales, véase Meryl ALTMAN: «Everything They Always Wanted You to Know: The Ideology of Popular Sex Literature», en Carole S. VANCE (ed.): *Pleasure and Danger. Exploring Female Sexuality*, Pandora, 1989, pp. 115-130

¹² Para un análisis de la sociedad de consumo de la España de los años cincuenta y sesenta desde un punto de vista de género, véase Aurora G. MORCILLO: *The Seduction of Modern Spain...*

¹³ Luis ALONSO TEJADA: *La represión sexual en la España de Franco*, Barcelona, Caralt, 1977; Óscar CABALLERO: *El sexo del franquismo*, Madrid, Editorial Cambio 16, 1977, y Jesús M. DE MIGUEL: *El mito de la inmaculada concepción*, Barcelona, Anagrama, 1979.

foucaultiano, recuerdan que continuó habiendo una producción pedagógica cuyo fin era regular la sexualidad¹⁴. Por tanto, no todo fue silenciamiento y prohibición y, como señala Jesús Pérez López, entre 1940 y 1965 se publicaron unas seiscientas obras sobre temas sexuales, lo que prueba que también se impulsó una divulgación destinada a propagar una particular noción de sexualidad¹⁵. Dentro de esta tendencia podemos encuadrar las fuentes que son objeto de análisis de este artículo.

El objetivo de estos manuales era el de intervenir sobre la vida íntima de las personas. Por ello facilitan una guía de los comportamientos íntimos que eran considerados como aceptables o anormales y elaboran códigos a partir de los cuales las personas debían desenvolver sus vidas privadas y conducir sus comportamientos, actitudes y emociones. Así pues, estos textos tienen un alto contenido prescriptivo que aspiraba a regular las conductas sexuales, no con el ánimo de suprimirlas, sino de lograr la asimilación de un modelo de sexualidad muy concreto.

Asimismo, la correcta observancia de los consejos y preceptos comprendidos en estos libros viene acompañada de una promesa de salud, felicidad y armonía conyugal. Si bien el matrimonio cristiano era considerado como el camino apropiado hacia la prosperidad y el bienestar, era imposible ignorar que los matrimonios mal avenidos eran un fenómeno frecuente. A este respecto se admite que la precaria educación prematrimonial, la falta de adaptación sexual o la incompreensión entre los sexos eran una fuente de disgustos que se hacían evidentes una vez que el compromiso era ya irreversible. La concepción de la familia como el ámbito por excelencia en el que debía realizarse la educación y vigilancia de las conductas de sus miembros hacía que la armonía conyugal y la perfecta unión entre esposa y marido no se concibieran como un asunto de índole privada, sino como una condición *sine qua non* para la estabilidad y orden social.

¹⁴ Raquel OSBORNE (ed.): *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad, 1930-1980*, Madrid, Fundamentos, 2012; Jesús PÉREZ LÓPEZ: «La iniciación sexual de la infancia durante el nacional-catolicismo: La propagación de la «verdad divina» frente a «los errores de la calle»», *Revista de Educación*, 304 (1994), pp. 177-196; Anne-Gaelle REGUEILLET: «Norma sexual y comportamientos cotidianos...», y Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Andrés MORENO MENGÍBAR: *Sexo y razón...*, pp. 171-184.

¹⁵ Jesús PÉREZ LÓPEZ: «La iniciación sexual de la infancia...», pp. 178-179, nota 4.

En este sentido, las desdichas familiares se entienden como un germen de trastornos psicológicos, indisciplina, infidelidades, enfermedades, degeneración de la raza y, en definitiva, de desórdenes sociales de todo tipo. Por ello, era imperativo adiestrar a los consortes con el fin de que tuvieran bien claros sus cometidos y obligaciones maritales, también en lo que se refiere a la sexualidad.

En este contexto, la sexualidad se concibe como uno de los principales motivos de discordias, pero también como el instrumento más útil para garantizar una absoluta armonía entre los cónyuges. Así pues, en los textos objeto de estudio de este artículo se ofrece una imagen del sexo conyugal como algo deseable; es más, como una necesidad que no solamente abarcaba la procreación, sino en la que estaba en juego el éxito del matrimonio¹⁶. Por ello, los autores se esfuerzan en defender que, si bien la castidad era obligatoria en la soltería, el sexo no era ni malo ni un obstáculo para la realización moral y social del individuo. Al contrario, el matrimonio obligaba a una unión, no sólo en alma, sino también en cuerpo¹⁷.

Es preciso recordar, no obstante, que la identificación entre sexo y reproducción es absoluta. Por ello, los autores no dudan en alertar con severidad contra el control de la natalidad y atacar cualquier forma de entender el placer sexual como un fin en sí mismo. Sin embargo, se admiten otros fines secundarios del sexo, entre los que se recalca su utilidad para fomentar el amor conyugal. Como base para legitimar esta faceta afectiva y romántica de las relaciones conyugales se recurre a menudo a la encíclica *Casti Connubii* de 1930, que, si bien estaba consagrada a recordar que la procreación no debía obstaculizarse bajo ningún concepto, admitía tímidamente que la satisfacción del instinto sexual o el auxilio recíproco eran también objetivos tolerables en el matrimonio¹⁸.

Sin embargo, si el sexo se describe como una de las principales fuentes de armonía conyugal, también se cita como un importante

¹⁶ Jessamyn NEUHAUS: «The Importance of Being Orgasmic...».

¹⁷ Para un estudio sobre los discursos acerca del matrimonio en el franquismo, véase Aurora G. MORCILLO: *The Seduction of Modern Spain...*, pp. 132-183.

¹⁸ Susan A. ROSS: «The Bride of Christ and the Body Politic: Body and Gender in Pre-Vatican II Marriage Theology», *The Journal of Religion*, 71, 3 (1991), pp. 345-361.

origen de desavenencias. Ello se atribuye a la ignorancia popular con respecto a estos menesteres, así como a la vergüenza o al excesivo pudor apreciables particularmente entre las mujeres. El desconocimiento, los tabúes o los temores acerca de la sexualidad se entienden, pues, como obstáculos para la adaptación sexual de la pareja, así como la forma más fácil de caer en prácticas anormales y, en el caso de las mujeres, en un rechazo de sus funciones sexuales y reproductivas. Por ello se muestran partidarios de una educación sexual prematrimonial a fin de que las personas supiesen exactamente cómo comportarse y qué sentir en el aspecto íntimo. En este sentido, los discursos sobre educación sexual aquí analizados reiteran con vehemencia que su intención es despejar el asunto de mitos y supersticiones. De hecho, el mantenimiento de la sexualidad como algo prohibido es abiertamente considerado como contraproducente, pues no hacía sino estimular la circulación de ideas heterodoxas. Así, asumen la tarea de mostrar la verdad científica y moral y prometen tratar el tema con seriedad y naturalidad. Cabe señalar, además, que la influencia de las ideas del endocrinólogo madrileño Gregorio Marañón y de su llamamiento a «sustituir el misterio del sexo por la verdad del sexo» se aprecian de forma implícita o explícita en este tipo de preocupaciones¹⁹.

No obstante, la promesa de liberar el sexo de supersticiones y prejuicios deriva en un discurso opresivo en el que la sexualidad normal se delimita en términos exclusivamente reproductivos y heterosexuales y en el que se niega a las mujeres toda autonomía y capacidad de decisión sobre su propio cuerpo. Precisamente son el cuerpo y la satisfacción sexual de las mujeres los que se encuentran en el centro de la preocupación por la sexualidad como fuente de problemas conyugales²⁰. Como veremos, esto se deriva de una peculiar concepción de la sexualidad femenina, que aparece a ojos de los autores de estos textos como particularmente problemática y complicada de disciplinar.

¹⁹ Gregorio MARAÑÓN: *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*, Madrid, Morata, 1930, p. 264. Marañón fue uno de los más notables inspiradores del movimiento para la reforma de la moral sexual. Véase la nota 1 de este artículo para una lista de títulos bibliográficos sobre el tema.

²⁰ Jessamyn NEUHAUS: «The Importance of Being Orgasmic...».

La importancia del orgasmo femenino y el papel de los maridos en la satisfacción sexual de sus esposas

Ante la consideración de la armonía sexual como un requisito para la estabilidad conyugal, el descrito como complicado y disfuncional erotismo femenino aparece como el principal inconveniente. El ideal defendido por estos manuales es uno que, a la vez, niega y reconoce el placer de las mujeres, de modo que la imagen que se tiene de la sexualidad femenina está llena de contradicciones. Esto desemboca inevitablemente en un modelo imposible que las trata más como inherentemente problemáticas que como estrictamente asexuales.

Así, por un lado, se niega claramente, pues se alega con vehemencia que no experimentan el sexo como algo deseable por lo general. Si lo aceptan, aseguran estos autores, es únicamente con la finalidad de ser madres o con la esperanza de no defraudar a sus esposos. Por otro lado, además de subordinada a un instinto maternal, se declara que la sensibilidad erótica de las mujeres es naturalmente más espiritual, afectiva y pasiva. Tal y como se asegura repetidamente, las mujeres no sienten tanto un deseo sexual como la necesidad de saberse apreciadas y queridas, lo que contrastaría con la supuesta agresividad de los varones y su interés por el deleite físico más que por las cuestiones amorosas. Así, se enfrenta el aparente egoísmo masculino con el calificado como carácter altruista de la naturaleza femenina que, sin apenas gozar en el proceso, sacrificaría su cuerpo desinteresadamente en beneficio de la maternidad²¹.

El discurso es, no obstante, altamente contradictorio. Por ello conviene destacar que, aunque la pasividad, el pudor o la ignorancia se entienden como expectativas e incluso valores positivos consustanciales a la feminidad, se reconoce la existencia de un habitual y nocivo malestar sexual entre las mujeres. De ese modo, a la vez

²¹ En este tipo de ideas se observa de nuevo la influencia de Gregorio Marañón. Véase *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales...* Sobre las propuestas de este autor destacan los trabajos de Nerea ARESTI: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo xx*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001; Ramón CASTEJÓN BOLEA: «Marañón y la identidad sexual. Biología, sexualidad y género en la España de la década de 1920», *Arbor*, 759 (2013), y Mary NASH: «Un/Contested Identities...».

que se declara que la pasión sexual es indiferente para ellas, se admite que la frigidez y la insatisfacción eran anormales e incluso perjudiciales para su salud y, por extensión, también para esa armonía conyugal que tanto preocupa.

Por ejemplo, si bien el orgasmo femenino es estimado como innecesario en términos reproductivos, se aprueba su utilidad en el sentido en que convertía a las mujeres en sujetos más dóciles para soportar sus obligaciones maternas y conyugales:

«A la mujer no le impide la falta de deseo recibir en su vagina el pene y el líquido fecundante. [...] [P]ero ya hemos indicado que era conveniente la participación activa de la mujer en el orgasmo, para mejor disponerla a ejecutar complacida una función fisiológica que ha de acarrearle luego molestias, inquietudes y dolores. El deleite que se anhela hace olvidar estos riesgos hasta a las mismas mujeres que, por haber tenido embarazos muy molestos o partos muy peligrosos, tenían la decisión de no someterse a nuevos riesgos»²².

Lo mismo opina el doctor Vander, quien asegura que la felicidad en la unión íntima «hace a la mujer mejor dispuesta para los sacrificios a que le obligue la vida»²³ y permite que se muestre «mucho más sensible a las cualidades del hombre y más ciega para sus defectos»²⁴. En todo caso, al aceptar estos efectos del placer sexual femenino parece que no se confía completamente en ese supuesto altruismo de las mujeres, como tampoco en la superioridad del instinto maternal que tan vehementemente se predica. En particular, se advierte contra los peligros del deseo insatisfecho, pues se considera como el origen de daños físicos y psicológicos tales como nerviosismo, irritabilidad, congestiones pélvicas, insomnio, histeria y, en general, de un sentimiento de decepción y disconformidad del que se derivaban discrepancias maritales.

Lo cierto es que, lejos de resultar una práctica indiferente para las mujeres, el sexo conyugal se describe como el origen de sen-

²² Jesús NOGUER MORÉ: *Diccionario enciclopédico de sexología*, Barcelona, Jano, 1966, p. 174.

²³ Adrian VANDER: *Enfermedades y trastornos en la vida conyugal. Su tratamiento médico-científico*, Barcelona, Ediciones Dr. Vander, 1958, p. 93.

²⁴ *Ibid.*, p. 108.

timientos de desagrado, miedo, rechazo, dolor y sufrimiento para ellas, lo que se entiende a su vez como un impedimento para el necesario ajuste sexual en la pareja. En definitiva, se reconoce la existencia de un malestar entre las mujeres que, además, se achaca en gran medida al carácter ignorante, agresivo o desaprensivo de sus maridos, a quienes frecuentemente se culpa de la falta de interés de las mujeres por las relaciones sexuales. En este sentido, era habitual la idea de que la insatisfacción de las mujeres se debía más a la impericia del hombre que a ellas mismas. Así opina, por ejemplo, el doctor Antonio de la Granda, quien asegura que la «repugnancia o desvío no proviene tanto de la mujer como de la torpeza del amante, que no sabe cómo su compañera debe ser tratada»²⁵. La identificación de la capacidad sexual del marido con la habilidad para ser el artífice, no sólo de su propio deleite, sino también del de la esposa, se hace particularmente explícita en *El libro de la vida sexual*, donde se señala que el hombre es potente «cuando goza de la suficiente aptitud para provocar una completa satisfacción erótica en su compañera»²⁶.

Por ello, buena parte de los consejos de estos manuales están dirigidos a dar instrucciones a los maridos sobre cómo les correspondía comportarse y cómo debían manejar la sexualidad femenina. Para empezar, se les acusa de preocuparse sólo por su propio placer y se les informa de las peculiaridades de la sensibilidad femenina a fin de que las conozcan y las respeten. En ese sentido, se les recuerda que ellas no buscan solamente el efímero goce físico, sino que también desean sentirse queridas, de modo que para ser verdaderos amantes debían esforzarse en tratarlas con ternura. Así pues, se pide a los varones que desplieguen un aspecto afectivo en las relaciones sexuales, aunque aquello fuera en contra de sus instintos agresivos. No puede negarse, además, que estos discursos conllevan un cierto reconocimiento del derecho de las mujeres al placer sexual:

«... admitido que el hombre es quien ha de representar e[ll] papel activo y la esposa el de mujer sumisa, debe procurar aquél no mostrarse de-

²⁵ Antonio DE LA GRANDA: *Ginectasia. La mujer de treinta años*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1948, p. 162.

²⁶ Juan José LÓPEZ IBOR: *El libro de la vida sexual*, Madrid, Danae, 1971, p. 548.

masiado agresivo y comportarse en forma que la mujer se entregue a merced sin que casi se dé cuenta de ello y que encuentre en la consumación de la unión sexual todo el placer a que tiene derecho según la constitución que Dios ha dado a su cuerpo para que goce de él»²⁷.

Una preocupación manifestada con frecuencia es la constatación de que las primeras relaciones sexuales de las mujeres solían ser bruscas y violentas, marcando para siempre su disposición hacia el sexo y la suerte del matrimonio. Así, se sitúa en la luna de miel el inicio de muchas discrepancias maritales y se asegura que la futura felicidad dependía en buena medida del comportamiento del esposo durante las primeras noches. Por ello, casi todos estos manuales incluyen secciones específicas sobre la noche de bodas con el fin de instruir a los varones en el arte de iniciar sexualmente a sus esposas. Por un lado, se pide expresamente a los jóvenes que no hagan sentir a sus esposas «como violadas». Así pues, se les aconseja que aprendan a controlar sus impulsos para lograr, como expresa el doctor Oliveras, una «desfloración-posesión» en lugar de una «desfloración-violación»²⁸. También el doctor Vander insiste en la necesidad de que los varones dominasen su instinto agresivo, a la vez que recuerda rotundamente que la primera unión «no ha de ser una violación»²⁹.

Además, se instaba a los maridos a que comprendiesen que las mujeres tardaban un tiempo en funcionar sexualmente. Mientras que el instinto sexual masculino despertaba con fuerza en la pubertad, es muy habitual la idea de que el de las mujeres permanecía aletargado, de modo que la recién casada aún no estaría en las condiciones físicas, anatómicas y psicológicas para gozar en el acto sexual. Tal y como se señala, la capacidad de las mujeres para sentir placer no surgía de forma espontánea, sino que precisaba ser despertada y activada por un varón. Incluso después de casadas, se dice, requerían de un proceso de adaptación y ejercitación que a menudo duraba años y que en ocasiones nunca lle-

²⁷ Valentín MORAGAS ROGER y Federico COROMINAS: *Vida conyugal y sexual*, Barcelona, De Gassó Hnos., 1962, p. 294.

²⁸ José P. OLIVERAS: *Guía médica sexual*, Barcelona, De Gassó Hnos., 1963, p. 169.

²⁹ Adrian VANDER: *Enfermedades y trastornos...*, p. 98.

gaba a ser completo. No es de extrañar que el doctor Clavero se vea en la necesidad de pedir paciencia a las mujeres, aclarando que la posibilidad de sentir placer ni dependía de ellas, ni se producía inmediatamente:

«No te desencantes, espera. Pero tampoco dilates esta espera hasta el punto de poner en riesgo tu propia dicha, que es la de tu marido y la de tu hogar. Si, después de que tuviste el primer hijo o de pasado el tiempo necesario para haberlo tenido, permaneces sexualmente insatisfecha, debes consultar con quien [...] creas que es competente en la materia. Este plazo es el tiempo discrecional que precisará tu esposo para adquirir la pericia necesaria para hacerte participar en unos goces cuyo logro depende más de él que de ti, o para que tu sexualidad dormida vaya despertando ante la reiteración de las estimulaciones»³⁰.

La noción de que la satisfacción sexual de las mujeres dependía completamente de los maridos, así como la imagen de una capacidad que necesitaba ser despertada de su letargo, son absolutamente omnipresentes en estos textos, como también lo eran en otros manuales conyugales de la época³¹. Esto es lo que leemos, por ejemplo, en *El libro de la vida sexual*:

«... la sexualidad aparece como el despertar de un largo sueño. El hombre es precisamente quien la despierta. El cuento de la “Bella Durmiente del Bosque” es un arquetipo transcultural de este hecho. Es el mito de una auténtica realidad»³².

Así, la sensibilidad erótica femenina no sólo se define como pasiva, sino también como carente de autonomía e independencia con respecto al varón. Su placer quedaría, pues, absolutamente a merced de la pericia del marido, a quien le correspondería «iniciar y perfeccionar a su esposa en los secretos de la vida conyugal»³³, así como ser el «experto guía de su mujer en la intimidad»³⁴.

³⁰ Antonio CLAVERO NÚÑEZ: *Antes de que te cases...*, pp. 48-49.

³¹ Véase la nota 7 de este artículo.

³² Juan José LÓPEZ IBOR: *El libro de la vida sexual...*, p. 330.

³³ Antonio CLAVERO NÚÑEZ: *Antes de que te cases...*, p. 51.

³⁴ Adrian VANDER: *Enfermedades y trastornos...*, p. 118.

En definitiva, se hace recaer en los varones la responsabilidad de tutelar la sexualidad femenina en su proceso de adaptación, lo que les obligaría a ser lo suficientemente habilidosos y pacientes como para vencer los temores de sus pudorosas y castas esposas. Las metáforas musicales, típicas también de la literatura sexológica de otros países europeos³⁵, se utilizan a menudo para expresar esta idea. La mujer «es como el arpa, que necesita ser pulsada», declara por ejemplo el doctor Noguer Moré³⁶, mientras que el doctor Clavero asegura que la «culpa de que una guitarra no suene bien no suele ser del instrumento, sino de quien, inexperto, no supo templarla»³⁷.

De forma ideal, los varones debían ser capaces de lograr el orgasmo simultáneo, que era visto como la panacea de la unión entre los cónyuges. A este respecto se recuerda que el orgasmo femenino era más lento y laborioso, y se alerta a los maridos de la necesidad de reprimir sus impulsos y retrasar el suyo propio a fin de no agraviar a sus esposas. Se advierte, asimismo, contra la extendida práctica del coito interrumpido, no sólo por tratarse de un método de control de la natalidad, sino porque irremediablemente dejaba a la mujer frustrada y resentida, teniendo en cuenta que el orgasmo masculino se juzga como el fin del encuentro. En relación con esta cuestión se insiste en que las mujeres requerían de una fase de preparación corporal y se estima oportuno señalar que las caricias preliminares eran lícitas desde el punto de vista de la moral católica. Como es de esperar, es de nuevo al marido a quien le correspondía buscar y encontrar las zonas erógenas de la mujer con el objetivo de despertar su deseo e impedir que el coito se convirtiese en una experiencia incómoda para ella.

Sin embargo, se advierte que los juegos y caricias debían ser siempre una fase previa al coito y no un fin en sí mismo. Además, las descripciones de las zonas erógenas de la mujer o de la técnica sexual del marido para estimular y disponer a sus esposas para la

³⁵ Margaret JACKSON: «“Facts of Life” or the Eroticization of Women’s Oppression? Sexology and the Social Construction of Heterosexuality», en Pat CAPLAN (ed.): *The Cultural Construction of Sexuality*, Londres, Routledge, 1987, pp. 61-62.

³⁶ Jesús NOGUER MORÉ: *Psicobiología de los sexos*, Barcelona, Librería de Ciencias Médicas, 1952, p. 103.

³⁷ Antonio CLAVERO NÚÑEZ: *Antes de que te cases...*, p. 42.

penetración suelen ser bastante tímidas. Es *El libro de la vida sexual* el que se detiene con más detalle en estas cuestiones, defendiendo la masturbación mutua o el sexo oral como prácticas preliminares naturales dentro de la pareja heterosexual. Si bien no se deja de considerar el coito como la forma completa y madura de mantener relaciones, se insiste en la necesidad de la estimulación digital del clítoris como necesaria para el placer femenino, incluso efectuado después del orgasmo masculino, algo que no apreciamos en ningún otro libro de los aquí examinados. Mientras que lo normal es reclamar el orgasmo vaginal como la forma normal y productiva de obtener placer sexual, la influencia de las investigaciones de Alfred Kinsey, así como de las de Masters y Johnson, quedan patentes en este manual, no sólo en el mayor énfasis en el orgasmo clitoridiano, sino también en la concepción de la mujer como multiorgásmica³⁸.

Es justo señalar, además, que mientras que el resto de textos solamente prefiguran a un marido que ejecuta y a una mujer sobre la que se interviene, en *El libro de la vida sexual* se describe un mayor nivel de interacción en la pareja. Así pues, las mujeres emergen también como capaces de participar en el juego sexual activamente y no sólo como entes que reciben la acción. A este respecto, por ejemplo, se defiende que «no es deshonesto ni revela impudicia por parte de la mujer aceptar, e incluso solicitar», la estimulación del clítoris por parte del marido³⁹. Aunque se mantienen importantes prejuicios acerca de la pasividad del instinto sexual femenino, éste es un cambio considerable.

En todo caso, en estos manuales nos encontramos con una consideración androcéntrica del orgasmo femenino, que aparece como una versión imperfecta del masculino. Si las mujeres tardaban en adaptarse o necesitaban ser despertadas no era porque la definición hecha de las relaciones sexuales sólo tenía en cuenta como normal

³⁸ Jane GERHARD: «Revisiting “The Myth of the Vaginal Orgasm”: The Female Orgasm in American Sexual Thought and Second Wave Feminism», *Feminist Studies*, 26, 2 (2000), pp. 449-476; Anne KOEDT: «The Myth of the Vaginal Orgasm», en Stevi JACKSON y Sue SCOTT (eds.): *Feminism and Sexuality. A Reader*, Edimburgo, Edinburgh University Press, 1996, pp. 111-116, y Thomas LAQUEUR: *Making Sex. Body and Gender from the Greeks to Freud*, Harvard, Harvard University Press, 1990, pp. 233-243.

³⁹ Juan José LÓPEZ IBOR: *El libro de la vida sexual...*, p. 238.

y completo el coito vaginal con un fin reproductivo, sino debido a su propia naturaleza aprensiva, pudorosa y pasiva. Por tanto, aunque claramente se busca acabar con la idea de que el acto sexual en el matrimonio era el penoso cumplimiento de un deber, se procura dejar intacto el poder de los varones y sus privilegios sobre el cuerpo femenino. Además, si bien se reconoce un malestar femenino y se pide a los maridos que muestren respeto y cariño por sus esposas, se hace sin transformar unos ideales de sexualidad que naturalizaban la pasividad femenina y la agresividad masculina.

No obstante, es preciso destacar que el concepto de masculinidad que se propone es igualmente contradictorio y problemático, pues, a pesar de que se solicita una absoluta castidad por parte de ellos en la soltería, se espera que espontáneamente se revelen como unos expertos sexuales en el matrimonio. Aunque no se ve con buenos ojos la costumbre de que los chicos se iniciaran con prostitutas, se reconoce que era una práctica muy habitual. Así, si bien en estos manuales se rechaza la promiscuidad y la prostitución, se asume que, mientras que ellas iban temerosas y con un absoluto desconocimiento sobre temas sexuales al altar, ellos ya tenían una experiencia y un desarrollo sexual completo que por lo general era fruto de visitas a los prostíbulos⁴⁰.

Asimismo, es evidente que, al defender la idea de que la capacidad sexual de las mujeres no aparecía hasta después del matrimonio, se trata de negar toda posibilidad de autonomía femenina con respecto al varón. Ello permite definir a la mujer soltera como asexual, a la vez que se legitima el débito conyugal y se produce una erotización de las mujeres casadas.

El débito conyugal y la erotización de las mujeres en el matrimonio

Si bien no se veía con buenos ojos la actitud de los maridos en el tálamo nupcial, ésta no es la única que se critica, pues también nos

⁴⁰ Sobre la prostitución en el franquismo véanse Jean-Louis GUEREÑA: «Prostitución y franquismo: Vaivenes de una política sexual», en Raquel OSBORNE: *Mujeres bajo sospecha...*, pp. 143-164, y Aurora G. MORCILLO: *The Seduction of Modern Spain...*, pp. 90-131.

encontramos con consejos que invitan a las mujeres a convertirse en las mejores amantes de sus esposos. De hecho, se reconoce la existencia de distintas clases de frigidez, «unas basadas en la conducta desacertada del hombre y otras que radican en el modo de ser de la mujer»⁴¹. Para evitar este problema se las anima a adaptarse a esta nueva situación de casadas en la que no sólo estaba permitida la sexualidad por primera vez, sino que hasta entonces ni tan siquiera se les reconocía la capacidad o posibilidad de llegar al orgasmo.

«Si eres mujer piadosa, como de seguro lo serás, probablemente te turbará ese cambio brusco que produce en tu vida espiritual la bendición nupcial. Antes de este momento nada era tolerado; hasta una caricia resultaba imprudencia temeraria, después... todo permitido. Acomodar la conciencia comprimida en los estrechos linderos morales de antes a la amplitud de los de después cuesta naturalmente un poco, pero has de procurar adaptarte rápidamente a estas nuevas condiciones de tu existencia, y que nunca, enténdelo bien, intranquilece tu conciencia el cumplimiento de tus deberes como amante de tu esposo»⁴².

Lo cierto es que es patente una preocupación por la existencia de un temor desmedido entre las mujeres y que era origen de un rechazo al débito conyugal o a la obligada maternidad. Además, se entiende que los reparos ante las cuestiones sexuales impedían la consecución de la armonía en la pareja, por lo que era forzoso liberar a las mujeres de una supuesta represión que les impedía entregarse a sus esposos. Así, junto a los consejos que tenían a los maridos como interlocutores, nos encontramos con toda una amalgama de recomendaciones que apuntan a las mujeres para animarlas a vencer sus miedos y a colaborar con los esfuerzos del varón sin obstaculizar excesivamente el proceso. Estas sugerencias las relegan a un papel exclusivamente pasivo, a un «dejarse hacer» que negaba toda participación activa por su parte:

«La inexperiencia hace que la mujer, en su primera noche de matrimonio, ya sea por miedo, ya por excesivo pudor, guarde una actitud absolutamente pasiva, lo cual dificulta la consumación del acto. Se la ha de

⁴¹ Adrian VANDER: *Enfermedades y trastornos...*, pp. 117-118.

⁴² Antonio CLAVERO NÚÑEZ: *Antes de que te cases...*, p. 35.

aconsejar que se entregue a discreción y, en lugar de oponer obstáculos, dé todas las facilidades. La primera de ellas es que, bien impuesta del papel que ha de desempeñar, se coloque bien estirada, boca arriba, con las piernas separadas y los muslos un tanto encogidos, en cuya posición la vulva queda más levantada, presenta mejor su entrada y facilita la penetración del miembro viril»⁴³.

Este testimonio nos lleva además al tema del pudor y del papel que debía cumplir en las relaciones sexuales. Por lo general, el pudor se considera como un valor consustancial a la feminidad, pero también como un peligro si llevaba a un rechazo de las relaciones sexuales conyugales. Por ello se va a establecer una muy conveniente diferenciación entre pudor y falso pudor. Entre otras cosas, el «verdadero pudor» es concebido como un atributo biológico destinado a excitar a los maridos, quienes se regodearían en el juego de la conquista. En este contexto se entiende que, para que las relaciones fueran completas y legítimas, a la mujer no le convenía acceder rápidamente, sino oponer una resistencia inicial destinada a ser vencida por el marido:

«La obra del hombre en relación con el pudor es sencilla. La tarea del macho consiste en atacar, en derribar los obstáculos, en destruir toda resistencia.

La tarea de la mujer consiste, por el contrario, en defenderse, en rechazar, no sólo lo que desea el hombre, sino lo que ella misma ansía...»⁴⁴.

Como puede apreciarse, este tipo de ideas se explican de forma habitual recurriendo a metáforas bélicas. Así, era común describir a la mujer como «pasiva y receptora» frente al instinto de «ataque y conquista» masculino⁴⁵. Por ejemplo, el doctor Maldonado afirma que el hombre puede representarse como «el ejército sitiador» y la mujer como «la fortaleza asaltada»⁴⁶. Por su parte, el doctor Oliveras expone con naturalidad que «el varón posee una tendencia com-

⁴³ Valentín MORAGAS ROGER y Federico COROMINAS: *Vida conyugal...*, p. 298.

⁴⁴ José ALGORA GORBEA: *El hombre, la mujer y el problema sexual*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1964, p. 282.

⁴⁵ Adrian VANDER: *Enfermedades y trastornos...*, p. 55.

⁴⁶ DR. MALDONADO: *El libro de la recién casada*, Barcelona, Rodegar, 1963, p. 52.

bativa que le lleva a conquistar a la hembra, a buscarla, a solicitarla, a perseguirla, a acorralarla»⁴⁷. Por tanto, mientras que a ellos les estaba reservada la ocupación y la conquista, a ellas les correspondía entregarse o rendirse. Los varones atacaban y las mujeres debían negarse al principio con el fin de estimular los deseos masculinos, para luego ceder y abandonarse. De este modo, se forja la noción de una obstinación inicial femenina como un factor erotizante que les convenía estimular si pretendían mantener el interés masculino. En ese sentido, se sugiere vehementemente que si la victoria era demasiado fácil, los maridos podían cansarse. Sin embargo, al mismo tiempo debían procurar no poner demasiadas trabas o se interpretaría como un rechazo. Por tanto, les correspondía mostrarse dispuestas, pero sin ser atrevidas o aparentar iniciativa:

«Hay mujeres que siempre se entregan inmediatamente a la menor insinuación del hombre o hasta lo piden ellas mismas con demasiada frecuencia. Con esta conducta es muy fácil que el hombre llegue pronto a sentirse hastiado y el aburrimiento le despierte el deseo de cambiar de estímulos.

Otras mujeres proceden de un modo completamente opuesto. Se muestran excesivamente frías e incluso, con más o menos frecuencia, llegan a negarse a la entrega íntima. [...] Esta indiferencia y hasta resistencia, unidas a mayor o menor falta de entusiasmo durante el acto íntimo, causan pésima impresión en el hombre»⁴⁸.

En cambio, el autor de las palabras anteriores alaba a las mujeres que sabían exactamente cómo conservar la ilusión del hombre:

«Estas mujeres se dan cuenta también de que muchos hombres sienten instintos ancestrales de cazador: no quieren que les regalen la pieza o que se les ponga demasiado a tiro; su placer está en perseguirla y cazarla ellos mismos.

[...] ellas saben en qué ocasiones conviene rehuirle un poco con gracia y habilidad, sin que él se dé perfecta cuenta de ello. De este modo lo gran que la conquista no le resulte demasiado fácil, pero tampoco demasiado difícil»⁴⁹.

⁴⁷ José P. OLIVERAS: *Guía médica...*, p. 29.

⁴⁸ Adrian VANDER: *Enfermedades y trastornos...*, pp. 126-127.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 127.

En definitiva, es evidente que este tipo de ideas no hacía sino alimentar el persistente mito de que cuando las mujeres dicen no, en realidad quieren decir sí. Por tanto, a ojos de estos autores, a ellas les incumbía la tarea de seducir a sus maridos con este tira y afloja en el que debían mostrarse como disponibles, pero no demasiado; también pasivas, pero sin lo que se estima como un «exceso de pudor».

Además, esta concepción se completa con una descripción erotizada del cuerpo femenino en la que se insiste en el máximo cuidado de su higiene, aspecto personal, juventud y belleza corporal para mantener fuertemente atados a los maridos. En relación con esta cuestión puede leerse todo un conjunto de consejos que alientan a las mujeres a mostrarse eróticas y bellas para sus esposos. Por ello, no podemos decir que en estos manuales se defiende un arquetipo de mujer sencillamente asexual, sino que hay una cierta erotización, aunque ésta las convertía en objetos sexuales sólo para sus maridos. Así, las mujeres eran las encargadas de evitar el aburrimiento de los esposos, lo que se aprecia perfectamente en las siguientes palabras del doctor Clavero:

«Otro de los factores que influencia muy desfavorablemente la apatencia sexual es el hastío. [...] la rutina y la falta de variedad en la manera de realizar la cópula termina con el interés por ella y, lo que es peor, con el entusiasmo, con la ilusión, con la compenetración y con el amor, que siempre debe existir entre los cónyuges. No tengo por qué repetirte la advertencia que te hice al hablarte de la insatisfacción sexual como causa de desavenencias conyugales.

[...] la mujer que se lo propone, sin necesidad de fórmulas amatorias, aprende ese arte fácil de las amantes, cuyo único secreto radica en saber evitar el hastío y el desabrimiento en el tálamo nupcial»⁵⁰.

Como cabría esperar, uno de los motivos por los que las mujeres mostraban rechazo a las relaciones sexuales era por miedo al embarazo, una circunstancia que preocupa a los autores de estas fuentes. A este respecto se les dice que este temor era un sentimiento infundado e irracional del que precisaban desprenderse, pues siempre debían mostrarse alegremente dispuestas a aceptar las

⁵⁰ Antonio CLAVERO NÚÑEZ: *Antes de que te cases...*, pp. 78-79.

consecuencias de las relaciones sexuales⁵¹. Por tanto, se recuerda que la eventualidad de un embarazo no podía ser un motivo para no disfrutar sexualmente.

Además, es preciso subrayar que, si bien se pide a los varones que controlen sus impulsos violentos, se recuerda que el casamiento les otorgaba ciertos derechos sobre el cuerpo de las mujeres. Por ejemplo, a menudo se les recomienda a las mujeres que, si experimentaban cierta frigidez, la disimularan⁵² o fingieran tomar parte⁵³, pero que jamás rechazaran una caricia del marido. Las alusiones al débito conyugal son abundantes a este respecto y se dirigen exclusivamente a las mujeres, pues no se contempla un escenario en el que es el hombre el que se resiste ante las pretensiones sexuales de su esposa:

«Es un imperdonable error la negación al esposo del “débito conyugal”. La mujer no debe, bajo ningún pretexto, negar a su marido lo que le pertenece. [...]

Muchas mujeres que se lamentan de las infidelidades de sus esposos, no quieren darse cuenta de que fueron ellas las culpables de la traición por no haber conocido a tiempo la enorme trascendencia del consejo que antecede»⁵⁴.

Aquí vemos también una de las amenazas que más se repite: la de la infidelidad del esposo. Así, se hace responsables a las mujeres de la conducta sexual del marido, a la vez que se las culpa de sus indiscreciones y, por extensión, de la destrucción de la paz conyugal. Por tanto, se les adjudicaba la misión de retenerles en el hogar y evitar que buscaran distracciones fuera de éste. En este sentido, constantemente se les advierte de que debían mantener la ilusión del hombre y si no eran capaces de complacerles, a ellos no les quedaría más remedio que buscar diversiones en otra parte. De este modo, a pesar de la defensa de la castidad o del dominio de la razón sobre

⁵¹ MÓNICA GARCÍA FERNÁNDEZ: «“Parir para la patria” El control del embarazo y el parto en las primeras décadas del franquismo (1939-1955)», en SONIA GARCÍA GALÁN *et al.* (eds.): *Nacimientos bajo control. El parto en las edades Moderna y Contemporánea*, Gijón, Trea, 2014, pp. 129-147.

⁵² JOSÉ P. OLIVERAS: *Guía médica...*, p. 148.

⁵³ Valentín MORAGAS ROGER y Federico COROMINAS: *Vida conyugal...*, p. 302.

⁵⁴ Antonio CLAVERO NÚÑEZ: *Antes de que te cases...*, pp. 39-40.

los impulsos como una opción saludable que no podía hacer ningún daño, legitiman la noción de que los varones tienen unas urgencias naturales que de un modo u otro requieren satisfacción.

En todo caso, aunque se defiende que el sexo dentro del matrimonio debía ser una experiencia satisfactoria para las mujeres, se mantiene un discurso sobre el débito conyugal y se les niega la posibilidad de rechazar unas relaciones que podían ser una fuente de sufrimiento para ellas. Sin embargo, y a pesar de la grave negación de los derechos de las mujeres sobre sus cuerpos, había quienes no dudaban en animarlas a disfrutar de las relaciones sexuales:

«En el cumplimiento de la más “grata de las obligaciones” [...], nada ni nadie debe coartar tu libertad, tu espontaneidad y hasta tu originalidad. Porque lo mismo que te esmerarás en el cumplimiento de las demás obligaciones (como ama de casa, como esposa y como madre), has de ingeniártelas para que el de ésta, que tienes como amante, no desmerezca en solitud, gusto y afán de superación»⁵⁵.

La peculiar elección de vocabulario del doctor Clavero en la cita anterior no puede sino desconcertar e irritar a la lectora actual, al comprobar que el médico se apropia de ciertos términos como libertad o espontaneidad para defender la obligación de las mujeres de experimentar como erótica una situación que entorpecía su autonomía y que estaba llena de restricciones. Estas palabras de Clavero son una muestra de todas aquellas que en estos manuales se dirigen a convencer a las mujeres de que debían librarse de sus inhibiciones y participar en el juego de sumisión/dominación. En definitiva, como señala la historiadora británica Margaret Jackson, este tipo de discursos, típicos de la sexología inaugurada por Havelock Elli y difundidos a través de manuales conyugales, no hacían sino erotizar unas relaciones de poder que mantenían a las mujeres en una posición subordinada⁵⁶. Así, a la vez que se habla de su pasividad y frialdad, se las invita a disfrutar de su posición sumisa y de un sistema que negaba rotundamente su capacidad para decidir sobre sus cuerpos.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 34.

⁵⁶ Margaret JACKSON: «“Facts of Live” or the Eroticization...», e *id.*: *The Real Facts...*, pp. 106-128.

Conclusiones

Si bien la incidencia social de estos discursos es muy difícil de cuantificar y mucho menos de generalizar, no puede negarse que son una expresión de la sociedad del momento, pues muestran estereotipos comunes en la época, y que incluso gozan de buena salud en la actualidad. A este respecto es preciso recordar que, aunque no reproducimos fielmente los esquemas que nos proponen desde el poder, es fundamental conocer los relatos en los que se nos socializa, pues indudablemente influyen sobre nuestra identidad y expectativas⁵⁷.

Además, las narrativas hegemónicas también reflejan las ansiedades de sus autores y autoras ante cambios sociales e ideológicos y nos permiten apreciar, aunque entre líneas, las propias resistencias de la población a conformarse con realidades sociales opresivas. En este sentido, no debe ignorarse que en estos manuales existe un reconocimiento de un malestar entre algunas mujeres con respecto a los ideales de sexualidad dominantes. Estos autores nos hablan de mujeres que no disfrutaban con las relaciones sexuales tal y como estaban prefijadas, que sentían un miedo o pudor que no les era respetado o a las que les atemorizaba quedarse embarazadas y que, por tanto, deseaban una mayor capacidad de control sobre sus cuerpos. Por ello, no es arriesgado afirmar que los problemas de los que hablan son reales. De hecho, a menudo se refieren a sus propias pacientes o a casos que ellos mismos u otros médicos habían presenciado. Lo que sí es problemático es la interpretación que se hace de los mismos y las soluciones que se proponen.

Así pues, si bien es cierto que se reprueban los aspectos más abusivos de las relaciones sexuales matrimoniales, que habían sido fuertemente criticados por el feminismo y abiertamente reconocidos por otros grupos desde el siglo XIX⁵⁸, se mantiene un ideal de

⁵⁷ Mary NASH: «Un/Contested Identities...», p. 27; ÍD.: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 31-39, y Jessamyn NEUHAUS: «The Importance of Being Orgasmic...», pp. 447-450.

⁵⁸ No hay que olvidar que estos manuales estaban influidos por sus homólogos extranjeros. Margaret JACKSON: *The Real Facts...*; Jesse F. BATTAN: «The “Rights” of Husbands and the “Duties” of Wives: Power and Desire in the American Bedroom, 1850-1910», *Journal of Family History*, 24 (1999), pp. 165-186.

sexualidad androcéntrico y opresivo. Además, en absoluto se pone en duda la forma en que la sexualidad estaba definida en términos de sumisión/dominación y muchísimo menos se desvincula el placer sexual de la procreación.

No obstante, no podemos decir que se trate de un modelo de madre asexual o del mito de la inmaculada concepción que sí vemos en otro tipo de discursos, pues hay una sexualización de las mujeres que, sin embargo, no está exenta de grandes contradicciones. Por un lado, se reconocen los beneficios del orgasmo para las mujeres e incluso su derecho al placer sexual, pero al mismo tiempo se niega toda autonomía del erotismo femenino con respecto al varón. Por otro lado, a menudo parece que la satisfacción de las mujeres no suponía un fin en sí mismo. Al contrario, en ocasiones preocupan más las consecuencias que el deseo insatisfecho tenía para la armonía conyugal y el orden social. Así pues, la defensa del placer sexual femenino venía muchas veces acompañada del temor a que éstas fueran a rechazar sus deberes como madres y esposas.

Por todas estas razones, la idea de represión sexual, tan habitual para referirse al franquismo, resulta insuficiente para explicar el mensaje de estos manuales, los cuales animaban a las mujeres a vencer sus inhibiciones y complacerse en la intimidad conyugal. En cambio, el concepto de opresión, unido al de género, resulta más apropiado tanto para subrayar el carácter construido de la sexualidad, como para visibilizar las relaciones de poder y jerarquías que se esconden tras una particular definición de normalidad sexual⁵⁹.

⁵⁹ Stevi JACKSON y Sue SCOTT: «Sexual Skirmishes and Feminist Factions. Twenty-Five Years of Debate on Women and Sexuality», en Stevi JACKSON y Sue SCOTT (eds.): *Feminism and Sexuality...*, pp. 11-12.

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

Un ensayo bibliográfico sobre el integralismo brasileño

Leandro Pereira Gonçalves

Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul
leandro.goncalves@pucrs.br

Resumen: El integralismo brasileño es considerado como el movimiento fascista de mayor éxito en Latinoamérica. Creado en 1932 con el nombre de Ação Integralista Brasileira (AIB) [Acción Integralista Brasileña], este grupo desarrolló su actividad pública hasta el año 1937, cuando fue ilegalizado. Durante el Estado Novo, Plínio Salgado, jefe nacional perpetuo del integralismo, se exilió en Portugal entre 1939 y 1946. Al regresar a Brasil en el periodo de restauración democrática, asumió la dirección del Partido de Representação Popular (PRP) [Partido de Representación Popular], que permaneció activo hasta 1965, cuando, a consecuencia del golpe civil-militar, fue disuelto, por lo que a los exintegralistas se incorporaron en su mayoría al partido artificial del régimen dictatorial, la Aliança Nacional Renovadora (ARENA, Alianza Renovadora Nacional), donde tuvieron una actuación discreta. Desde 1975 hasta hoy, diversos grupos han tratado de reavivar el integralismo en Brasil. Este ensayo reúne las presentaciones de la bibliografía, los estudios interpretativos y las reflexiones que pueden contribuir a la comprensión de las grandes líneas del integralismo brasileño.

Palabras clave: integralismo brasileño, Plínio Salgado, fascismo.

Abstract: Brazilian Integralism is widely considered one of the most successful Latin American fascist movements. After being founded in 1932 under the name Brazilian Integralist Action [Ação Integralista Brasileira (AIB)], this political movement lasted until the year 1937, when it became illegal. During the Estado Novo, Plínio Salgado, the perennial National Leader of Integralism in Brazil, went into exile in Portugal between 1939 and 1946. Upon his return to Brazil dur-

ing the re-democratisation period, he became the leader of the People Representation Party [Partido de Representação Popular (PRP)]. The PRP remained active until 1965, when it was shut down due to the Civil-Military Coup. In its aftermath, some of the ex-Integralists focussed, albeit timidly their actions on an artificial party within the dictatorial regime, the National Renewal Alliance [Aliança Nacional Renovadora (ARENA)]. From 1975 until the present, many smaller groups have attempted to revive Integralism. This essay overviews bibliographical sources, interpretative studies, and reflections that contribute to the current understanding of the most salient aspects of Brazilian Integralism.

Keywords: Brazilian integralism, Plínio Salgado, fascism.

El 7 de octubre de 1932, en la ciudad de São Paulo, se creó oficialmente la Ação Integralista Brasileira (AIB), un grupo político cuyo propósito era llegar a ser un gran movimiento nacional. Liderado por Plínio Salgado, llamado por sus seguidores *Chefe* (jefe), el integralismo poseía un discurso sólido con una nítida base cristiana, que trataba de canalizar hacia la acción política las angustias y los temores de los sectores sociales medios, en la medida en que había sido concebido como instrumento para su incorporación al proceso político. Dada la pujanza que alcanzó, la AIB llegó a ser el movimiento fascista de mayor éxito en Latinoamérica. Desde su fundación experimentó un rápido crecimiento que se prolongó hasta su disolución por parte del Estado Novo brasileño, en noviembre de 1937.

El integralismo no llegó a su fin con la prohibición de la AIB. Mantuvo su actividad mientras se halló fuera de la ley, tanto en Brasil como en Portugal, donde Plínio Salgado se exilió entre 1939 y 1946. A partir de 1945, el movimiento se reorganizó como Partido de Representação Popular (PRP), que, en el nuevo escenario democrático brasileño, otorgó un nuevo valor al espiritualismo como elemento fundamental de su propuesta política. Fundado en septiembre de 1945, el PRP tuvo una trayectoria política de perfil bajo. Tras el golpe civil-militar de 1964 y el fin de los partidos políticos en 1965, la mayoría de los integralistas se unieron a la Aliança Renovadora Nacional (ARENA). En esa nueva fase, sobre todo tras la muerte de Plínio Salgado en 1975, el integralismo se debilitó todavía en mayor medida, en parte porque estaba construido a imagen del *Chefe*. No obstante, muchos de sus seguidores trataron de mantenerlo vivo con acciones diversas y existe todavía hoy.

A pesar de la importancia política de la AIB para la historia brasileña, el movimiento no se convirtió en objeto historiográfico hasta la década de 1970. Por entonces, si alguien llegaba a un centro de investigación y decía que se dedicaba al integralismo era mirado con desconfianza, sobre todo porque en aquella época los historiadores se dedicaban por lo general a la historia social y económica, descuidando la historia política. Además, estudiar los grupos de derecha no era común, en parte porque Brasil se hallaba bajo un régimen autoritario. Es decir, que las investigaciones sobre el integralismo son relativamente recientes y presentan una trayectoria peculiar.

El integralismo no se veía como algo histórico, lo que resulta extraño, ya que, cuatro décadas después de la fundación de la AIB, los historiadores no pensaban que el tema revistiese importancia para comprender el desarrollo político del siglo XX. Por ello la función de estudiarlo recayó en las ciencias sociales, cuyos trabajos siguen siendo hoy la referencia de cualquiera que se acerca al tema. Sin duda el punto de partida para los que se interesan por el integralismo está en el estudio realizado por el politólogo Héglio Trindade, concluido en 1971, en la Universidad de París 1 (Panteón-Sorbona), y que llevaba el título de *L'Action intégraliste brésilienne: un mouvement de type fasciste au Brésil*. Esta tesis fue traducida y publicada en Brasil, en 1974, como *Integralismo: o fascismo brasileiro na década de 30*¹ y su aparición marcó la entrada del integralismo en el ámbito académico, aparte de que ofreciera interpretaciones muy novedosas.

Desde entonces se sucedieron nuevos estudios acerca del integralismo en las ciencias sociales, cuyo elemento central era la crítica de la tesis de Héglio Trindade. La primera investigación que lo hizo fue el estudio clásico de José Chasin, quien defendió, en 1977 y en la Escuela de Sociología y Política de São Paulo, su tesis *O Integralismo de Plínio Salgado: forma de regressividade no capitalismo hiper-tardio*². En este trabajo se construyeron instrumentos nuevos para el análisis del integralismo de Plínio Salgado, provocando diversos debates entre el autor y Trindade. Publicada en 1978 con el

¹ Héglio TRINDADE: *Integralismo: o fascismo brasileiro da década de 30*, 2.ª ed., Porto Alegre, Difel-UFRGS, 1979.

² José CHASIN: *O integralismo de Plínio Salgado: forma de regressividade no capitalismo hiper-tardio*, 2.ª ed., Belo Horizonte, Una, 1999.

mismo título, la tesis analiza el pensamiento de Plínio Salgado dentro de una concepción dialéctica lukacsiana. También en 1977 tuvo lugar en la Universidad de São Paulo la defensa de la tesis *Ideologia curupira: análise do discurso integralista*, escrita por el sociólogo Gilberto Felisberto Vasconcellos³. Publicada en 1979, esta tesis contenía una tercera vía de análisis del pensamiento integralista, mediante la remisión de sus orígenes al movimiento modernista, al que perteneció el líder de la AIB, Plínio Salgado. Las investigaciones y lecturas del integralismo en la década de 1970 se cerraron con el estudio de la filósofa Marilena Chauí, quien para el libro *Ideologia e mobilização popular*, fechado en 1978, escribió el capítulo «Apontamentos para una crítica da Ação Integralista Brasileira»⁴. En este artículo, la autora continuó la tendencia de crear nuevos modelos interpretativos del integralismo y, desde posiciones marxistas, elaboró un estudio sobre las clases sociales vinculadas al movimiento. Estos cuatro autores (Trindade, Chasin, Vasconcellos y Chauí) se convirtieron en la referencia esencial para la comprensión del integralismo y tuvieron, en consecuencia, una influencia directa en los estudios llevados a cabo por las ciencias sociales y la filosofía. Hasta la década de 1980, y en esos años todavía de forma incipiente, no decidieron los historiadores empezar a trabajar sobre el movimiento.

Entre los diversos estudios historiográficos destacan dos que pueden ser calificados de referencias centrales. Ricardo Benzaquen de Araújo⁵ elaboró una teoría, a partir de la de Hanna Arendt, sobre la naturaleza de la ideología diseñada por Plínio Salgado y demostró que los integralistas poseían una concepción totalitaria del mundo. Araújo trató de identificar la matriz fascista de la que nació el pensamiento del único jefe de la AIB, Plínio Salgado. René Gertz⁶, por su parte, inauguró los estudios de historia regional, al cartografiar el integralismo y sus bases sociales en la región meri-

³ Gilberto Felisberto VASCONCELLOS: *Ideologia curupira: análise do discurso integralista*, São Paulo, Brasiliense, 1979.

⁴ Marilena CHAUI: «Apontamentos para uma crítica da Ação Integralista Brasileira», en Marilena CHAUI y Maria Sylvania Carvalho FRANCO: *Ideologia e mobilização popular*, São Paulo, Paz e Terra, 1985, pp. 17-149.

⁵ Ricardo Benzaquen de ARAÚJO: *Totalitarismo e revolução: o integralismo de Plínio Salgado*, Río de Janeiro, Jorge Zahar, 1988.

⁶ René E. GERTZ: *O fascismo no sul do Brasil*, Porto Alegre, Mercado Aberto, 1987.

dional de Brasil, poniendo mucho énfasis en la cuestión de la inmigración alemana. Gertz hizo así posible el debate sobre la relación entre la inmigración y los movimientos autoritarios, abriendo el paso a estudios como la tesis de Ana Maria Dietrich⁷ en el ámbito del nazismo y de João Fábio Bertonha⁸ con relación al fascismo italiano.

Se puede afirmar que, a través de los cuatro pioneros (Trindade, Chasin, Vasconcellos y Chauí, a los que llamaremos «los clásicos») y, en un segundo momento, de Araújo y Gertz —muy influidos por los anteriores—, se sentaron las bases de las investigaciones sobre el integralismo brasileño. En este siglo, tan sólo en los primeros siete años, se han realizado 283 trabajos sobre el tema, un número superior a la suma de los aparecidos en la década de 1980 y 1990⁹. Con el paso del tiempo y los cambios metodológicos, la historia política ha pasado a tener importancia en las discusiones sobre el integralismo y ha hecho de éste un objeto de investigación recurrente, aunque todavía visto con ciertos prejuicios en determinados ambientes. No se puede poner en duda la importancia de los trabajos de los clásicos y sobre todo de Trindade, tanto para la ciencia política como para la historiografía. La importancia de Hélió Trindade se pone una vez más de manifiesto en una obra reciente, que cabe calificar de reveladora y fundamental y que puede contribuir en gran medida a la difusión e incluso a la reinterpretación del movimiento fascista en la década de 1930. En 1979, al publicar la segunda edición de su tesis pionera, afirmó en una nota que en el futuro los testimonios que había grabado a dirigentes y militantes entre 1968 y 1970 serían publicados, aunque únicamente una vez hubiesen muerto todos ellos. Haciendo honor a su promesa, en 2016, treinta y siete años más tarde, ha publicado su libro *A tentação fascista no Brasil: imaginário de dirigentes e militantes integralistas*¹⁰. Este trabajo puede revolucionar algunas investigacio-

⁷ Ana Maria DIETRICH: *Nazismo Tropical? O Partido Nazista no Brasil*, tesis doctoral, Universidade de São Paulo, 2007.

⁸ João Fábio BERTONHA: *O fascismo e os imigrantes italianos no Brasil*, Porto Alegre, EdiPUCRS, 2001.

⁹ João Fábio BERTONHA: *Bibliografia orientativa sobre o integralismo: 1932-2007*, Jaboticabal, Funep, 2010.

¹⁰ Hélió TRINDADE: *A tentação fascista no Brasil: imaginário de dirigentes e militantes integralistas*, Porto Alegre, Editora da UFRGS, 2016.

nes, dada la amplitud e interés de la documentación reunida en la obra y el fondo al que remite, el reunido por el autor y depositado en el Arquivo Edgard Leuenroth del Centro de Pesquisa e Documentação Social del Instituto de Filosofia y Ciencias Humanas de la Universidad Estatal de Campinas.

A partir de los que he llamado clásicos, de sus perspectivas teóricas y de un gran debate nació la historiografía sobre el integralismo. El número de trabajos es tal que este ensayo bibliográfico no puede aspirar a presentarlos en su totalidad. En lugar de un análisis exhaustivo, ofreceremos una visión de la bibliografía publicada alrededor de algunos temas más ampliamente abordados en los últimos años, dando cuenta de unas lecturas que permiten adquirir unos conocimientos introductorios al primer movimiento de masas de Brasil.

Obviamente el periodo en el que la AIB actuó legalmente (1932-1937) es el que mayor atención ha recibido por parte de la historiografía, porque, además de coincidir con un periodo de fascistización, constituyó la base de su trayectoria ideológica. En ese periodo cabe incluir la fase preintegralista, un momento de maduración política para la formación en 1932¹¹. La apertura de los archivos viene siendo un factor del crecimiento reciente de las investigaciones sobre el integralismo. En 1985, el municipio de Rio Claro, en el interior del estado de São Paulo, recibió la donación de todos los documentos personales y políticos que se hallaban en manos de la viuda de Plínio Salgado, Carmela Patti Salgado, y de este modo instituyó el Fondo Plínio Salgado, en el Archivo Público e Histórico de Rio Claro¹². En la ciudad de Porto Alegre está, por su parte, el fondo documental de Ação Integralista Brasileira/Partido de Represen-

¹¹ En relación con la fase pre-integralista destaca el trabajo pionero de Maria do Pilar de Araújo VIEIRA: *Em busca do sigma: estudo sobre o pensamento político de Plínio Salgado às vésperas da fundação da AIB*, trabajo fin de máster, Pontificia Universidade Católica de São Paulo, 1978, en el que se emprende un estudio de extrema importancia para el análisis de la fundación del integralismo, puesto que el trabajo investiga la presencia de Plínio Salgado en el periódico *A Razão*, en calidad de periodista, y recorre el momento inmediatamente anterior a la fundación del movimiento en 1932, periodo en el que se configura la teoría política integralista.

¹² Maria Teresa de Arruda CAMPOS y Renato Alencar DOTTA (dirs.): *Dos papéis de Plínio: contribuições do Arquivo de Rio Claro para a historiografia brasileira*, Rio Claro, Oca, 2013.

tação Popular, dentro del Espacio de Documentación y Memoria Cultural de la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (AIB/PRP-DELFOF-PUCRS), fondo que contiene una enorme cantidad de documentos sobre la historia del integralismo, proveniente del Centro de Documentação sobre la Ação Integralista Brasileira y el Partido de Representação Popular¹³. Además de los archivos temáticos, con la divulgación de los documentos del Departamento de Ordem Política e Social (DOPS) [Departamento de Orden Político y Social: policía política creada en 1924] se han podido acometer estudios en los diferentes Estados brasileños. Giselda Brito Silva¹⁴ fue una de las primeras que hicieron un uso sistemático de este tipo de documentación para comprender la persecución a la AIB en Pernambuco. En un estudio reciente, Renato Dotta¹⁵, al analizar la documentación del DOPS de São Paulo, amplía el foco y cubre también el seguimiento policial de los integralistas hasta el periodo de la dictadura civil-militar.

Muy diferentes perspectivas historiográficas han venido a desplegarse en los últimos tiempos con relación al integralismo. El discurso del movimiento se orientaba a la creación de una cultura nacional, con un nacionalismo extremado como referencia, y su objetivo central era la construcción de un «Estado integral», que es lo que expresa la noción de integralidad, remitiendo al principio de fascista de totalidad. Tanto el discurso textual como el iconográfico se subordinaban a la expectativa de atraer nuevos militantes, adoctrinar a los miembros y activar su participación en el movimiento, y a la construcción de una imagen perfecta y homogénea de la AIB. Sobre estas premisas, los símbolos fueron utilizados como una vía para dialogar incluso con la población de nivel cultural más bajo, volviéndose una marca registrada del integralismo. Para esa búsqueda de nuevos adeptos, la AIB recurrió a una sim-

¹³ Leandro Pereira GONÇALVES: «A trajetória dos papéis da direita do Rio Grande do Sul: de associação cívico-cultural minuíano a acervo AIB/PRP (DELFOF/PUCRS)», en José Antonio Moraes do NASCIMENTO (dir.): *Centros de Documentação e Arquivos: acervos, experiências e formação*, São Leopoldo, Oikos, 2016, pp. 95-112.

¹⁴ Giselda Brito SILVA: *A lógica da suspeição contra a força do Sigma: discursos e polícia na repressão aos integralistas em Pernambuco*, tesis doctoral, Universidade Federal de Pernambuco, 2002.

¹⁵ Renato Alencar DOTTA: *Elementos Verdes: os integralistas brasileiros vigiados pelo DOPS-SP*, tesis doctoral, Universidade de São Paulo, 2016.

bología que poseía un significado bastante específico en relación con su ideología, lo cual, sumado al uso como arma política de la imprenta y a las sesiones de adoctrinamiento, tenía como finalidad llegar a las masas brasileñas con un discurso que transmitiera la información tendenciosa de que el movimiento era un organismo perfecto, capaz de encarnar la moral brasileña y las buenas costumbres de la familia cristiana de Brasil. Además de la producción literaria de los líderes y militantes, que constituye una fuente de gran importancia para comprender la composición ideológica de la AIB, la prensa ha sido la base de algunos de los principales trabajos del movimiento integralista. Una obra de Rodrigo Santos de Oliveira¹⁶ fue la primera en emplear los periódicos integralistas como fuente central. Su trabajo versaba sobre la prensa político-partidista —diarios, revistas y monografías— puesta en marcha por los «camisas verdes»¹⁷. Analizaba específicamente, desde esa visión de conjunto, el anticomunismo de la AIB. A partir de la lectura del periódico *A Offensiva*, diario de circulación nacional reconocido como uno de los más importantes del movimiento, Oliveira desveló la estructura de la prensa integralista y su papel como principal arma política de la AIB para el adoctrinamiento y la captación de militantes. Sobre esos fundamentos, los historiadores Leandro Pereira Gonçalves y Renata Duarte Simões editaron la obra colectiva *Entre tipos e recortes: histórias da imprensa integralista*¹⁸, que supone la madurez de los estudios sobre la prensa integralista, puesto que la obra permitió que vieran la luz varios artículos con diferentes objetos pero unidos por el empleo de la prensa como fuente de investigación.

La función de las publicaciones era central en el proyecto integralista de movilización y Plínio Salgado, por ser la principal figura de la AIB, controlaba las producciones y recursos principales. De él partió la propuesta de un orden normativo que eliminase las voluntades individuales para permitir un bien mayor: la unidad de Brasil

¹⁶ Rodrigo Santos de OLIVEIRA: *Imprensa integralista, imprensa militante (1932-1937)*, tesis doctoral, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, 2009.

¹⁷ Véase también René E. GERTZ, Leandro Pereira GONÇALVES y Vinícius LIEBEL: «Camisas Verdes, 45 anos depois - uma entrevista com Hélió Trindade», *Estudos Ibero-americanos*, 42 (2016), pp. 189-208.

¹⁸ Leandro Pereira GONÇALVES y Renata Duarte SIMÕES (dirs.): *Entre tipos e recortes: histórias da imprensa integralista*, 2 vols., Guaíba, Sob Medida, 2011-2012.

bajo un «Estado integral». Para ello resultaba necesaria la creación de estrategias de promoción y ordenación de la movilización popular, a través de recursos propagandísticos que iban de la oratoria y la retórica tradicionales de los mítines, a un complejo organismo de propaganda y de publicaciones propio, como medios impresos, radiofónicos y cinematográficos¹⁹. Este ámbito ha sido objeto de mucho trabajo de investigación por parte de los historiadores: recientemente, por ejemplo, se ha presentado un trabajo de fin de maestría cuyo propósito era el análisis de la propaganda a través del cine y de cómo esa propaganda traduce la percepción que se tenía entre los propios responsables integralistas del cine y cómo organizaron el aparato de producción fílmica²⁰.

Entremezclando cuestiones relativas al adoctrinamiento y a la organización de la formación en la AIB, el trabajo de Rosa Feiteiro Cavalari²¹ analizó algunos de los instrumentos de difusión doctrinal del movimiento (como los símbolos y ritos integralistas y el propio papel del libro y del periódico en la AIB). Su trabajo se ha convertido en uno de los pilares historiográficos para los estudiosos de la prensa, la educación y el adoctrinamiento en el ámbito de la «pedagogía integralista», temática que dialoga con los estudios de género, inaugurados por Lúcia Possas²². A pesar de que la difusión de la doctrina fuese vital para el movimiento y de que Plínio Sal-

¹⁹ Muchas investigaciones fueron efectuadas a partir de periódicos y órganos de prensa que no formaban parte de la estructura oficial de las publicaciones integralistas pero que concedían su apoyo al movimiento. Así ocurrió en el trabajo de Everton Fernando PIMENTA: *Duas faces de uma mesma moeda: recepção e circulação do ideário fascista e integralista em Barbacena-MG através do casal Ines e Aroldo Piacesi, 1924-1945*, trabajo fin de máster, Universidade Federal de São João del Rei, 2015, que analizó la recepción y circulación del ideario fascista e integralista en la ciudad de Barbacena a través de *Rubicon*, el periódico oficioso de la AIB, y el Apolo, sala de cine que hizo propaganda a favor de la AIB en Minas Gerais.

²⁰ Giceli Warmling do NASCIMENTO: *O cinema como forma de propaganda política integralista, 1932-1937*, trabajo fin de máster, Universidade Estadual de Maringá, 2016.

²¹ Rosa Maria Feiteiro CAVALARI: *Integralismo: ideologia e organização de um partido de massa no Brasil (1932-1937)*, Bauru, EDUSC, 1999.

²² Lúcia Maria Vianna POSSAS: «Integralismo e a Mulher», en Renato Alencar DOTA, Lúcia Maria Vianna POSSAS y Rosa Maria Feiteiro CAVALARI (dirs.): *Integralismo: novos estudos e interpretações*, Rio Claro, Arquivo do Município, 2004, pp. 107-125.

gado asumiese un papel central, es importante recordar que había otros líderes destacados que merecen ser mejor estudiados. De entre esos otros líderes, destacan y resultan especialmente relevantes dos: Gustavo Barroso y Miguel Reale.

Barroso, segundo jefe del movimiento, fue presidente de la Academia Brasileña de las Letras y fundador del Museo Histórico Nacional. En el integralismo desempeñó el puesto de comandante en jefe de sus milicias y vocal de su consejo superior. Barroso fue uno de los más destacados propagandistas del antisemitismo en Brasil. Los trabajos sobre este personaje privilegian por ello el discurso antisemita. Entre los mismos destacan los de Marcos Chor Maio²³ e Roney Cytrynowicz²⁴. La AIB tenía en la tercera posición de su jerarquía al joven abogado Miguel Reale. Se encargaba de la doctrina y la organización de la juventud integralista y era considerado uno de los principales ideólogos²⁵. Fue también editor y director de un importante periódico de São Paulo, *Acção*, y construyó un discurso sobre el mundo laboral de gran repercusión. Renato Dotta²⁶ es quien, a partir de esta figura, ha llevado cabo una investigación en profundidad de las actividades sindicales de la AIB y de sus relaciones con el movimiento obrero.

El aspecto transnacional del integralismo está experimentando un claro crecimiento en los últimos años y ejerciendo un claro ascendiente sobre la historiografía. Desde esta perspectiva, João Fábio Bertonha ha dedicado diversos estudios al integralismo, en los que lo compara con el fascismo italiano, principalmente para demostrar una relación de apoyo del *fascio* a la AIB, aunque también poniendo de manifiesto los límites de ese respaldo a partir

²³ Marcos Chor MAIO: *Nem Rotschild nem Trotsky: o pensamento anti-semita de Gustavo Barroso*, Río de Janeiro, Imago, 1992.

²⁴ Roney CYTRYNOWICZ: *Integralismo e anti-semitismo nos textos de Gustavo Barroso na década de 30*, trabajo fin de máster, Universidade de São Paulo, 1992.

²⁵ Las referencias a Reale son todavía escasas. Leandro Pereira GONÇALVES y Odilon CALDEIRA NETO publicaron el artículo «The Brazilian Integralism and the corporatist intellectual triad», *Portuguese Studies*, 32 (2016), pp. 225-243, con el propósito de analizar el impacto ideológico en el discurso corporativista de los tres principales líderes de la AIB.

²⁶ Renato Alencar DOTTA: *O integralismo e os trabalhadores: as relações entre a AIB, os sindicatos e os trabalhadores através da imprensa integralista (1932-1938)*, trabajo fin de máster, Universidade de São Paulo, 2003.

documentos que han salido hace poco a la luz²⁷. Todavía en este ámbito internacional, la península Ibérica ocupa un papel significativo en los estudios sobre el integralismo. En relación con Portugal, Leandro Pereira Gonçalves, amplía el abanico abierto en los años setenta respecto a la red de influencias en la formación política del integralismo y afirma que el pensamiento de Plínio Salgado nació de la influencia del integralismo lusitano, a su vez originado a partir del modelo de la *Action Française* y del impacto de la doctrina social de la Iglesia, así como, posteriormente, de la adaptación de algunas aportaciones doctrinales y prácticas del fascismo italiano²⁸. Con estos mimbres, filtrados por la formación autodidacta de Salgado, el nacionalismo cristiano y la necesidad de un discurso de vanguardia, nació la AIB. Este autor pone además de manifiesto que el exilio en Portugal y sobre todo la influencia del salazarismo con el retorno a Brasil fueron esenciales en la configuración del nuevo discurso y en la fijación de una concepción política cristiana.

En relación con España faltan todavía investigaciones. Prácticamente el único trabajo disponible es el capítulo «A Guerra Civil Espanhola na imprensa integralista: solidariedade fascista contra o inimigo comum», en el que João Fábio Bertonha e Murilo António Paschoaleto²⁹ analizan las páginas del periódico *A Offensiva*, para tratar de encontrar indicios de la relación con Falange. Se trata de una primera aproximación y pensamos que tanto en España como en Brasil cabe avanzar en ese y otros campos para relacionar y comparar³⁰.

²⁷ João Fábio BERTONHA: *Integralismo. Problemas, perspectivas e questões historiográficas*, Maringá, Eduem, 2014.

²⁸ Leandro Pereira GONÇALVES: *Entre Brasil e Portugal: trajetória e pensamento de Plínio Salgado e a influência do conservadorismo português*, tesis doctoral, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, 2016.

²⁹ João Fábio BERTONHA y Murilo Antonio PASCHOALETO: «A Guerra Civil Espanhola na imprensa integralista: solidariedade fascista contra o inimigo comum», en Leandro Pereira GONÇALVES y Renata Duarte SIMÕES (dirs.): *Entre tipos e recortes: histórias da imprensa integralista*, Guaíba, Sob Medida, 2012, pp. 159-181.

³⁰ En la década de 1940, Plínio SALGADO publicó la obra *Vida de Jesús*, libro que pasó a ser una referencia para los conservadores de la época y que fue traducido y publicado en varios países, incluyendo España, donde lo hizo la editorial Escelicer (traducción de José Luis Vázquez Doderó, Madrid, Escelicer, 1946). Este país tuvo un papel especial en la trayectoria del líder integralista: que una de sus

Pese a que hubiese existido un acuerdo entre Plínio Salgado y Getúlio Vargas antes del golpe de Estado que trajo consigo el Estado Novo, la AIB fue disuelta, al igual que los restantes partidos políticos, tras el triunfo de Vargas. La falta de cumplimiento de sus «promesas» a los integralistas por parte del dictador justificó el ataque de éstos en 1938 al Palacio de Guanabara, sede de la presidencia de la república, lo que condujo a la persecución oficial y al paso del movimiento a la clandestinidad. Varias investigaciones han tratado estos acontecimientos. Entre ellas destaca la de Rogério Lustosa Victor, quien realiza un balance en *O Integralismo nas águas do Lete: História, Memória e Esquecimento*³¹. En la obra, además de estudiar este episodio, apunta cuestiones sobre la memoria integralista, un tema crecientemente querido para la historiografía³².

Sobre el periodo de la ilegalidad y clandestinidad hay pocos estudios pero en ellos se apuntan elementos que tuvieron gran peso en el pensamiento de Plínio Salgado y en su plan para la formación del PRP. De 1939 a 1946, Salgado residió en Portugal y tuvo una gran actividad política e intelectual, llegando a ser llamado por algunos el «Quinto Evangelista» y, por sí mismo, el «Salazar brasileño», aunque otros prefirieran apodarlo el «quintocolumnista»³³. Respecto al PRP, los estudios son escasos y prácticamente los de mayor solvencia historiográfica se reducen a los redactados por Gilberto Calil. De hecho Calil desempeña para el PRP un papel análogo al de Hélió Trindade para la AIB. En su primer trabajo, publicado en 2001, analizó la rearticulación del integralismo durante el Estado Novo (1937-1945) y los orígenes del PRP³⁴. Tras la caída del Estado Novo,

últimas entrevistas antes de su muerte se la hiciese en noviembre de 1975 el periodista Manoel Pelegrino para la Agencia EFE de Madrid, no cabe considerarlo una mera casualidad, véase «Entrevista de Plínio Salgado para os jornais da Espanha» (noviembre de 1975), Arquivo Público e Histórico de Rio Claro, *Fundo Plínio Salgado* (091.004.013).

³¹ Rogério Lustosa VICTOR: *O integralismo nas águas do Lete: História, memória e esquecimento*, Goiânia, UCG, 2005.

³² Sobre el episodio del *Putsch* hay que referirse también al volumen del «Ciclo Vargas» del periodista Hélio SILVA: *1938: terrorismo em campo verde*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 1971, que incluye detalles del frustrado plan destinado a conseguir la conquista del poder por los «camisas verdes».

³³ Leandro Pereira GONÇALVES: *Entre Brasil e Portugal...*

³⁴ Gilberto Grassi CALIL: *Integralismo no pós-guerra: Partido de Representação Popular (1945-1950)*, Porto Alegre, EDIPUCRS, 2001.

repara las reformulaciones a las que acudió este nuevo partido para adaptarse al contexto político democrático de la posguerra mundial. En su tesis doctoral, *O Integralismo no processo político brasileiro. A trajetória do Partido de Representação Popular (1945-1965). Cães de guarda da ordem burguesa*³⁵, estudió el papel desempeñado por el partido durante toda su existencia, desde su formación hasta su disolución por el conocido como Acto Institucional número 2. Según Calil, los cambios en la doctrina integralista en el contexto del periodo inmediatamente posterior al Estado Novo condujeron a que el partido sucesor de la AIB no tuviese excesivo protagonismo en las decisiones políticas y pasase a ser una fuerza auxiliar, muy implicada en la defensa de la dominación burguesa y en el combate del comunismo. La importancia de la tarea de Gilberto Calil radica en que ha sido capaz de colocar el foco sobre un partido anteriormente ignorado, al menos en el detalle de su acción, por parte de la historiografía. Gracias a sus investigaciones, otros trabajos de alcance nacional o regional han podido llevarse a cabo. Un estudio asimismo relevante acerca del integralismo y del PRP es la tesis de Rogério Lustosa Victor, intitulada *O Labirinto Integralista: PRP e o conflito de memórias*³⁶. En ella Victor analiza el proceso de construcción de la memoria integralista tras la disolución de Ação Integralista Brasileira, cubriendo el periodo que va de 1938 a 1962. Su hipótesis es que, a pesar del relativo éxito del partido en la revalorización del pasado integralista entre sus militantes, por medio de la labor constante de sus publicaciones, la sociedad en su conjunto veía a los integralistas y a sus sucesores como extrema desconfianza y los situaba en un «laberinto de memorias», lo que obstaculizó la acción política del PRP y de sus seguidores. La cuestión de la memoria y de la reconstrucción del pasado integralista han sido también investigadas en la tesis de Rodrigo Christofolletti, titulada *A Enciclopédia do Integralismo: lugar de memória e apropriação do passado (1957-1961)*³⁷.

³⁵ Gilberto Grassi CALIL: *O Integralismo no processo político brasileiro. A trajetória do Partido de Representação Popular (1945-1965). Cães de guarda da ordem burguesa*, tesis doctoral, Universidade Federal Fluminense, 2005.

³⁶ Rogério Lustosa VICTOR: *O Labirinto Integralista: o conflito de memórias (1938-1962)*, Goiânia, IFITEG-América, 2013.

³⁷ Rodrigo CHRISTOFOLLETTI: *A Enciclopédia do Integralismo: lugar de memória e apropriação do passado (1957-1961)*, tesis doctoral, Río de Janeiro, Fundação Getúlio Vargas, 2010.

La *Enciclopédia do Integralismo* fue un ambicioso proyecto editorial llevado a cabo por la Livraria Clássica Brasileira, creada por Plínio Salgado, para conmemorar los veinticinco años del movimiento, en 1957. La intención original del proyecto era la publicación de veinticinco volúmenes con las obras políticas de Plínio Salgado y otros autores integralistas, además de diversos textos sobre la relación del integralismo con la Iglesia católica y varios poemas. El objetivo de este ambicioso plan era otorgar un nuevo significado a las acciones y posiciones integralistas. Sin embargo, las dificultades financieras sufridas a lo largo de su publicación condujeron a que apenas doce de los veinticinco volúmenes previstos llegasen a salir.

Después del Acto Institucional número 2 y la disolución del PRP, la mayoría de sus militantes se pasó de forma casi natural a la Aliança Renovadora Nacional (ARENA), partido que actuó como base de apoyo de los militares bajo la dictadura civil-militar (1964-1985). El estudio de este proceso de integración casi no ha arrancado y todavía constituye una laguna historiográfica. Sobresalen los artículos que analizan la presencia de los integralistas en el régimen dictatorial, como el de João Fábio Bertonha, «Os integralistas pós-1945. A busca pelo poder no regime democrático e na ditadura (1945-1985)»³⁸, y el de Leandro Pereira Gonçalves, «Corporativismo e Transnacionalismo na ARENA: Portugal como inspiração na ação parlamentar de Plínio Salgado»³⁹, artículo este último que completa el razonamiento sobre el peso del exilio en la relación vital e intelectual de Plínio Salgado con el salazarismo.

El integralismo, aunque congregase a multitudes y aunque contase con otros líderes, se sintetiza en la figura de Plínio Salgado. Por ello, su muerte en 1975 parece que debería haber marcado el fin natural de su ideario. Sin embargo, no fue así. Los llamados neointegralistas iniciaron una ofensiva para mantener viva la memoria del integralismo. Entre 1975 y 1988, antiguos militantes de la AIB y del PRP y ex Águias-brancas [Águilas blancas] (integrantes de los Centros Culturales de la Juventud) se volcaron en la publi-

³⁸ João Fábio BERTONHA: «Os integralistas pós-1945. A busca pelo poder no regime democrático e na ditadura (1945-1985)», *Diálogos*, 13 (2009), pp. 63-82.

³⁹ Leandro Pereira GONÇALVES: «Corporativismo e Transnacionalismo na ARENA: Portugal como inspiração na ação parlamentar de Plínio Salgado», *Tempos Históricos*, 19 (2015), pp. 358-377.

cación de artículos en defensa del movimiento. Con el objetivo de preservar la memoria *Chefe* y del integralismo, fue fundada en 1981 la Casa de Plínio Salgado. En 1983, el abogado y exmilitante del PRP paulista Anésio Lara Campos Júnior inscribió en el registro de partidos a Ação Nacionalista Brasileira, cuya actividad y cuya militancia fueron muy débiles. En 1985, Anésio promovió otra tentativa de reestructuración, al fundar una nueva AIB de la que fue el primer presidente. Durante la década de 1980, los conflictos entre los «herederos» de la doctrina se acentuaron. Por un lado, liderados por la viuda del *Chefe*, doña Carmela Salgado, se hallaban quienes no estaban de acuerdo con lo que consideraban la «usurpación» de la leyenda de la AIB por parte de Anésio y, por otro, el entonces presidente se negaba a perder su liderazgo. En aquel momento se intentó reorganizar el integralismo a través de los Centros Culturales que reunían a grupos nacionalistas cuyos miembros no eran necesariamente seguidores directos del integralismo. Algunos pertenecían al movimiento «careca» de Río de Janeiro y al movimiento ABC de São Paulo⁴⁰. La relación entre los «carecas» y el integralismo nació durante la presidencia de Anésio Lara Campos Júnior, que los acogió en la recién fundada AIB. En el siglo XXI, la actividad de este sector político volvió a resurgir en 2004. En diciembre de ese año se reunieron los grupos dispersos que intentaban conseguir la unidad del integralismo. El primer I Congresso Integralista para o Século XXI, que tenía por objetivo la reorganización de la AIB, fue, sin embargo, un fracaso, pues la falta de acuerdo agudizó las fracturas internas.

Actualmente está, por una parte, la FIB (Frente Integralista Brasileira), que defiende una interpretación literal de la doctrina y sigue incuestionablemente las directrices impuestas por Plínio Salgado, y su antagonista, el MIL-B (Movimento Integralista e Linearista do Brasil), que sostiene su propia interpretación «filosófica». Otro grupo, la Ação Integralista Revolucionária (AIR), se ha convertido en el aglutinante de los grupos «neointegralistas» y su líder afirma ser el auténtico heredero del integralismo, condición que le habría sido otorgada por la viuda de Plínio Salgado. Sobre

⁴⁰ Unos y otros son movimientos juveniles que podríamos calificar de neonazis, fascinados al menos por los símbolos y el uso de la violencia discursiva y física propia del nacionalsocialismo [N. del T.].

este plural movimiento «neointegralista» se han llevado a cabo algunos trabajos, entre los que destaca la tesis pionera de Márcia Regina da Silva Ramos Carneiro, *Do sigma ao sigma - entre a anta, a águia, o leão e o galo - a construção de memórias integralistas*⁴¹, que puede ser considerada como la base de todos los trabajos posteriores. Después de algunos estudios iniciales muy buenos cuya recepción ha revelado que la intolerancia a esta línea de investigación sigue presente en el medio académico, Odilon Caldeira Neto, con su *Sob o Signo do Sigma: Integralismo, Neointegralismo e o Antissemitismo*⁴², y Jefferson Rodrigues Barbosa, con *Integralismo e ideologia autocrática chauvinista regressiva: crítica os herdeiros do sigma*⁴³, han venido a dar cuenta de la historia reciente del movimiento, a registrar sus acciones y a explicar su apuesta por (re)inventar el integralismo.

Es preciso subrayar que ha habido durante mucho tiempo un silenciamiento de los estudios sobre el integralismo. La historiografía ha tenido que dejar pasar varias décadas para abrirse a los estudios sobre el fascismo brasileño. Algo semejante ha ocurrido en relación con la dictadura civil-militar, cuya conversión en objeto historiográfico está permitiendo descubrir que este régimen autoritario de los sesenta se enfrentó a menos resistencias y contó con más apoyos sociales de lo que tendíamos a pensar. Las investigaciones, organizadas colectivamente, están promoviendo trabajos cada vez más necesarios para poder comprender que el conservadurismo y el fascismo están cada vez más vivos en nuestra sociedad.

[Traducción de Juan Pan-Montojo]

⁴¹ Márcia Regina da Silva Ramos CARNEIRO: *Do sigma ao sigma - entre a anta, a águia, o leão e o galo - a construção de memórias integralistas*, tesis doctoral, Universidade Federal Fluminense, 2007.

⁴² Odilon CALDEIRA NETO: *Sob o Signo do Sigma: Integralismo, Neointegralismo e o Antissemitismo*, Maringá, Eduem, 2014.

⁴³ Jefferson Rodrigues BARBOSA: *Integralismo e ideologia autocrática chauvinista regressiva: crítica os herdeiros do sigma*, tesis doctoral, Universidade Estadual Paulista, 2012.

HOY

Estado punitivo y derechos constitucionales: pasado y presente

Sebastián Martín

Universidad de Sevilla
sebasmartin@us.es

Resumen: Reformas como la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, el nuevo Código Penal o la próxima Ley de Seguridad Nacional despiertan en España, al calor del desmantelamiento del Estado constitucional, la infausta tradición del punitivismo, empleado con preferencia contra la disidencia política.

Palabras clave: seguridad ciudadana, derechos constitucionales, garantías jurídicas, orden público, historia del Estado.

Abstract: The current dismantling of the constitutional state in Spain includes legal reforms like the new penal code, the Law on the Protection of Citizenship's Security and the soon-to-be enacted National Security Act. They exemplify Spain's disgraceful punitive tradition of repressing political dissent.

Keywords: citizen security, constitutional rights, legal guarantees, public order, history of the state.

Introducción

El pasado 31 de marzo de 2015, el *Boletín Oficial del Estado* publicaba la nueva Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana (LOPSC). Se trata de una intervención normativa en el flanco más delicado de una democracia constitucional, justo el que sacrifica derechos y libertades en aras de proteger la «tranqui-

lidad» pública. Pero la disyuntiva entre los derechos y la seguridad queda, al parecer, resuelta en la presente ley: según anuncia su mismo preámbulo, no cabe siquiera tal tensión, pues la seguridad es «un instrumento al servicio de la garantía de derechos y libertades y no un fin en sí mismo».

En un giro habitual en el lenguaje legislativo autoritario, la LOPSC restaura la vieja concepción del «orden público» utilizando el léxico actual, socialmente legitimado, de los derechos constitucionales. Según indica desde su arranque, la propia «seguridad ciudadana» significa no más que garantizar «que los derechos y libertades» reconocidos por la Constitución «puedan ser ejercidos libremente por la ciudadanía». Se huye así de «definiciones genéricas», como la antigua moral pública, a fin de evitar «una intervención expansiva sobre los ciudadanos en virtud de peligros indefinidos». Se quiere con ello conjurar también la siempre autoritaria «discrecionalidad administrativa». Con la ley, a tenor de lo que expone su preámbulo, se desea, en consecuencia, regular de modo taxativo la «injerencia estrictamente indispensable en los [derechos] para garantizar su seguridad», lo cual exige, según se reconoce, atenerse a los principios de «legalidad», «proporcionalidad» y de «transparencia».

Si un jurista extranjero, con los solos medios de la interpretación literal de las normas, examinase en sus propósitos la vigente LOPSC, concluiría que se trata de una expresión normativa del Estado constitucional, donde priman los derechos sobre el ejercicio arbitrario de los poderes públicos y en el que, a través de reglas limitativas y taxativas, se persigue reducir al mínimo su discrecionalidad. No obstante, a poco que alzase la mirada e interpretase sus contenidos, los inscribiese en el contexto de las últimas reformas legales en materia punitiva y los pusiese en relación con la vida civil del país en el último quinquenio no podría sino convencerse de que, bajo la piel del cordero constitucional, se encuentra la vieja «bestia sin bozal»¹.

Es esta perspectiva de contextualización la que va a guiar el presente ensayo de síntesis. Se va a procurar su realización en dos movimientos: primero, en sentido diacrónico, señalando como proble-

¹ Jaime ASENS y Gerardo PISARELLO: *La bestia sin bozal. En defensa del derecho a la protesta*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014.

mática sustancial del accidentado proceso de estatalización español justamente la introducida por la dialéctica entre la seguridad y las libertades constitucionales; y, segundo, en sentido sincrónico, insertando el actual viraje represivo que se observa en las sociedades europeas con un proceso más general de desmontaje deliberado del Estado constitucional. Si, en buena medida, la democracia en vigor nos había permitido conjurar algunos de nuestros demonios, veremos, sin embargo, cómo nuestros mal sepultados antecedentes pueden estar intensificando la regresión autoritaria que padece Europa.

La comunidad católico-liberal y sus enemigos

Desde el inicio, la construcción del Estado liberal español se realiza sobre unas bases culturales de acusada intransigencia, expresión, en el terreno narrativo, de su complejión política oligárquica. A partir, como mucho, de la década de los 1850, las elites políticas que conducen el proceso de estatalización cuentan con un proyecto de país coagulado en torno a una idea romántica de la nación y una noción excluyente de la religión. Las representaciones conducentes a la articulación de una sociedad política uniforme, que había de servir de base popular al nuevo Estado administrativo centralista, se formulaban ya con las narrativas de la nación católica española. Y no es que no circularan más imaginarios acerca de nuestra identidad colectiva; existían corrientes minoritarias y subalternas de condición democrática, liberal, pluralista y hasta premoderna que postulaban versiones bien diferentes². Sin embargo, lo peculiar del proceso de construcción del Estado en España fue que las elites que lo dirigieron y los aparatos que lo efectuaron se consolidaron muy pronto como un bloque de poder marcado por una intensa homogeneidad cultural e ideológica.

Es esta clave la que dota de una ostensible continuidad a nuestra historia estatal. Se trata de un enfoque conocido, que ya suma

² Sobre el relato oficial, y las narrativas nacionales minoritarias tanto políticas como religiosas, véase José ÁLVAREZ JUNCO y Gregorio DE LA FUENTE: «La evolución del relato histórico», en José ÁLVAREZ JUNCO (coord.): *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2013, pp. 233-283.

sus años, pero no por eso, ni por su interesada postergación, menos valioso. Contra la lectura de nuestra historia político-constitucional como una suerte de sucesión de oscilaciones banderizas, que repararía culpas eximiendo responsabilidades, muy pronto se señaló que el «Estado español contemporáneo» había sido «forjado por una oligarquía cerrada y sumamente impermeable» refractaria a toda apertura democrática. Esta dirección política, exclusiva y excluyente, ejercida por una «minoría ínfima y cerrada», gozó de una continuidad esencial entre el «periodo moderado» y la Restauración, abarcando incluso el propio tramo franquista. Desde esta perspectiva, sólo la Segunda República habría intentado romper con esta «rigidez», y la dictadura de Franco, vista tanto en sus fundamentos culturales como en su lado político-administrativo, no habría hecho sino «llevar a sus últimas consecuencias autoritarias, burocráticas, centralistas y, en definitiva, antidemocráticas, los principios que ha[bían] configurado la formación de los aparatos y las instituciones que constituyen el Estado español contemporáneo»³.

Esta dominación oligárquica, replegada y continua tuvo consecuencias. La comunidad popular imaginada por la dirigencia oficial era tan estrecha como su propia composición. Uno de sus elementos principales lo proporcionaba una versión inflexible del catolicismo apostólico romano, que, a partir del Concordato de 1851, se convertiría en la cultura pública oficial, amparada por los dispositivos institucionales de difusión ideológica y de represión de la disidencia con que ya contaba el Estado español. El país se adentraba así en plena modernidad confirmando la rotunda identificación entre nación y religión católica; la nación, más que asociación política de ciudadanos iguales ante la ley común, continuaba conservando los atributos de una comunidad de creyentes⁴.

Junto a este elemento, otro más serviría de catalizador de la identidad colectiva querida por la elite dirigente. Procedía en esta ocasión de la revolución liberal: la centralidad de la propiedad privada individualista y de la familia patriarcal, ambos concebidos

³ Jordi SOLÉ TURA y Eliseo AJA: *Constituciones y periodos constituyentes en España, 1808-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1977, pp. 3-4, 124-125, 140 y 142.

⁴ Gregorio ALONSO: *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España (1793-1874)*, Granada, Comares, 2014, epígrafe 5.2, «La cristalización de la ciudadanía católica».

como principios naturales de la cohesión social. Y sobre esta comunidad católica en lo cultural y liberal en lo económico-material se alzaba, como su clave de bóveda, la propia monarquía, garantía de unidad y de representación política exterior.

La sociedad burguesa española quedó de este modo cristalizada como comunidad monárquica «católico-liberal». En un típico caso de inversión de planos, la configuración estatal se presentaba a sí misma como institucionalización de esta identidad nacional profunda, cuando, en realidad, eran los aparatos culturales y disciplinantes del Estado los que se concentraban en fabricar y reproducir esa «constitución histórica». La visión de los derechos que en ella regía sólo podía ser jerárquica y elitista: en el epicentro se colocaban unos derechos individuales asimilados a la propiedad y a la libertad comercial; los derechos políticos, del sufragio a la asociación, eran concebidos como «medios de ejecución» de los derechos civiles: se votaba, y se contaba con representantes, para defender mejor la propiedad, de ahí, por ejemplo, las exclusiones necesarias en el sufragio⁵. Libertades como la religiosa no podían menos que permanecer proscritas. Y sólo la libertad de prensa, en la medida en que servía de canal de expresión del estrato propietario, institucionalmente activo, contaba con márgenes de permisión, continuamente puestos en entredicho por constituir también uno de los vehículos de manifestación de la disidencia y de contestación al régimen vigente.

Con semejante noción de los derechos, y con la constante preocupación de aquilatar un Estado que institucionalizaba pulsiones minoritarias, el balance entre libertades y seguridad arrojaba un claro saldo favorable para esta última. La trama social definida por la propiedad, la religión católica, la familia patriarcal y el cierre monárquico, con los valores morales que la circundaban, constituía, de hecho, lo que oficialmente se denominaba el «orden público». Y a su preservación y reproducción respondían tanto el derecho como los aparatos de poder del Estado liberal.

El acusado carácter integrista de la representación colectiva oficial se debía, por motivos culturales, a su esencialidad religiosa y,

⁵ Tal era el juicio, paradigmático, del publicista oficial del momento, Manuel Colmeiro, véase Sebastián MARTÍN: «Liberalismo e historia en el derecho político. Semblanza de Manuel Colmeiro y Penido (1818-1894)», *Teoría y realidad constitucional*, 31 (2013), pp. 637-668, esp. p. 659.

por razones políticas, a ser exteriorización de una fracción social, materialmente poderosa, pero políticamente minoritaria. Se aprecia con ello cómo en la definición de la colectividad nacional no entraron más que pocas, y muy afines, cosmovisiones; de este proceso de construcción simbólica del pueblo español quedaron expulsadas numerosas y muy variopintas sensibilidades que interpretaban y vivían lo nacional, lo religioso y lo político-económico de forma bien distinta. La representación de la comunidad protegida por las instituciones no fue, en ningún caso, expresión de un mínimo denominador común; no pudo haber, por consiguiente, un extendido, acendrado y transversal sentimiento de pertenencia a la misma. Una de las consecuencias de esta circunstancia es que las lecturas disidentes, salvando los paréntesis republicanos, hubieron de organizarse y discurrir a las afueras del, y con frecuencia en oposición al, propio Estado. Esto supuso, por un lado, que el proceso de estatalización resultase notoriamente incompleto, existiendo grandes porciones de población para las que el derecho y las instituciones estatales, de la ley a la justicia, resultaban invasivas injerencias heterónomas, con las que no existía el menor vínculo de identificación, sólo de difidencia, rechazo o confrontación. E implicó, por otro, que desde los aparatos del Estado se contemplase, a estos reductos populares tradicionales y a las nuevas organizaciones sociales vinculadas muchas veces al mundo del trabajo, como potenciales factores de perturbación del orden público o, en el peor de los casos, como enemigos declarados de la comunidad nacional.

En efecto, desde la fundación del Estado liberal en España, y a causa de las particularidades religiosas y oligárquicas señaladas, se dieron todos los elementos para que la disidencia fuese jurídica y políticamente tratada con los patrones de la enemistad⁶. El integrismo religioso que daba sustento cultural al dominio oligárquico podía degenerar con facilidad en intolerancia y odio político contra el diferente. Es más, la constitución de la nación como una comunidad de cristianos en plena modernidad no podía suponer ya, como en un viaje imposible al pasado, la restauración de una comunidad

⁶ Enemistad referida al «enemigo público», que contradice con su acción la presunta esencia de la colectividad. Carl SCHMITT: *El concepto de lo político* (1932), Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 58-59, y Gunther JAKOBS: *Derecho penal del enemigo*, Madrid, Tecnos, 2006.

abierta de vida, sino la «esencialización» de un modo particularista de existencia⁷, necesariamente definido hacia el exterior por la asimilación o la exclusión del disidente.

Por su parte, el costado liberal del individualismo propietario reproducía todas las paradojas de la modernidad jurídica. Ausente ya la referencia fundadora a lo «común», el derecho servía como mecanismo de aseguración de una determinada división de la propiedad, de lo «tuyo» y lo «mío». La salvaguarda de lo «propio», de lo «privado», constituía el propio objeto del derecho público. El interés del Estado y el individual se confundían. Lo singular es que esta necesidad de salvaguardar institucionalmente lo propio obligaba a «dejarse apropiar por la colectividad destinada» a proporcionar dicha defensa⁸. El individualismo retórico se resolvía así en una alienación del sujeto en favor de la protección de un orden público objetivo; la apariencia individualista degeneraba con facilidad en la necesidad de defender la sociedad, con medios excepcionales, frente a sus enemigos. Por eso no era infrecuente que la falta de vínculo comunitario en la sociedad del *self-interest*, la competencia y la nuda autoconservación fuese compensada por la figura del «enemigo común».

Lo peculiar de la que denomino «comunidad católico-liberal» no eran sólo sus aspectos por separado, sino la aparición conjunta de ambos y su síntesis en una teología política. La legitimación del orden privado, más que en esquemas economicistas, venía proporcionada por categorías teológicas. Salvaguardarlo frente al enemigo no era oponerse a simples infracciones legales que contrariaban un orden contingente de poder, sino proteger el propio orden providencial. En la combinación sintética de ambas dimensiones se encontraba ya grabada la predisposición a aceptar la llegada de un enviado de Dios para acabar con el caos provocado por los enemigos y restaurar el orden nacional, religioso y económico.

Oligarquía, catolicismo y propiedad, ensamblados por el trono: con estos mimbres, la disidencia política solía aparecer como un riesgo de enmienda a la totalidad de un modo comunitario de vida.

⁷ Roberto ESPOSITO: «Communitas», *Origen y destino de la comunidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2007, pp. 44-45.

⁸ Roberto ESPOSITO: «Immunitas», *Protección y negación de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu, 2005, p. 42.

Por eso el radio de adversarios fue tan extenso. Y con facilidad se les colgaba la tacha de la enemistad, lo que permitía que su persecución no se atuviese a las limitaciones de la ley penal común y se rigiese más bien por las directrices de la guerra⁹. Se les negaban así los derechos de ciudadanía. Más allá del margen permitido de contestación se encontraban los sectores reformistas, que desarrollaban sus actividades principalmente en el ámbito de la opinión pública, abogando por una república democrática. En este terreno se desenvolvían con preferencia otros actores que imaginaban un modo diferente, nada centralista ni monolítico, de articulación nacional. Dentro de este área se encontraban también los revolucionarios que planeaban, en primer término, las conquistas de las instituciones para promover desde ellas las transformaciones conducentes a una sociedad igualitaria. Rechazando todo compromiso institucional, y optando por la construcción de una intra-sociedad alternativa, que remplazase el plexo de producción e intercambios del capitalismo y los cauces de adoctrinamiento del catolicismo, se situaban los enemigos más constantemente combatidos, de los anarquistas en el cambio de siglo a los sindicalistas y anarcosindicalistas después, hasta desembocar en los bolcheviques y comunistas ya en el siglo xx. E igualmente resultaban proscritos quienes, con su conducta, impugnaban los valores católico-liberales dominantes, de homosexuales y prostitutas a jugadores, alcohólicos, mendigos, ociosos sin recursos y enfermos mentales.

Este perímetro de la enemistad se caracterizaba, aparte de por la estigmatización y exclusión de quienes lo poblaban, por la puesta en práctica de mecanismos represivos sin garantías. Las torturas y las ejecuciones extrajudiciales fueron algo más que ocasionales. El castigo se administraba por las instancias gubernativas, con gran margen de discrecionalidad, usando dispositivos para combatir la marginalidad, como los arrestos quincenales sustitutorios del pago de multas. Contra el anarquismo se recurrió en varias ocasiones (1894 o 1896) a una legislación especial de terminología deliberadamente imprecisa que endurecía penas, empleaba la jurisdicción militar, apremiaba procesos en detrimento de la defensa y adelantaba sensiblemente la barrera de punibilidad, equiparando al grado

⁹ Examino todos los casos en «Criminalidad política y peligrosidad social en la España contemporánea», *Quaderni Fiorentini*, 38 (2009), pp. 861-951.

de autoría los de conspiración y provocación. Se restringió legalmente el uso de los derechos de reunión y asociación y la libertad de expresión, precisamente con el fin de salvaguardar con medidas de excepción, como la Ley de Jurisdicciones (1906), el carácter incólume de las instituciones patrias, de la Monarquía y la Iglesia al Ejército que las protegía. Por último, y en términos generales, se declararon con frecuencia estados de excepción, primero de forma territorial y jurídicamente desordenada¹⁰, después, a partir de la Ley de Orden Público de 1870, con una protocolización del ejercicio del poder que no impidió ni la abundancia de estados excepcionales ni la intervención en numerosas ocasiones del ejército como principal garante del orden público interior¹¹. Tan estructural y relevante resultaron estas situaciones en la historia política española que su comprensión como paréntesis transitorios resulta del todo insuficiente; compusieron más bien, con su propósito ejemplarizante de prevenir por la violencia todo cambio violento, una ruda forma de gobernación.

Siendo la dominación oligárquica, el predominio cultural católico, la prevalencia de la propiedad y el cierre monárquico unas claves constantes de nuestra historia estatal, las lógicas punitivas de la enemistad que las acompañaban contaron asimismo con una ostensible continuidad. La excepción republicana fue sólo relativa a estos efectos. Al ensanchar el campo de la participación, el perímetro del enemigo político se redujo en proporción. Y al diseñar cauces para que las variadas sensibilidades no vinculadas al viejo mundo clerical y monárquico contribuyesen a la dirección del Estado, intentó trasladar el pluralismo político real al terreno institucional. Hubo, sin embargo, poderosos sectores contestatarios que rehusaron la incorporación. Pero, sobre todo, se dio una sensible disonancia entre los fines de integración democrática previstos por el derecho republicano y los medios administrativos con que se contaba para lograrlos, la mayoría de los cuales procedía, no solo nomi-

¹⁰ Pedro CRUZ VILLALÓN: *El estado de sitio y la Constitución. La constitucionalización de la protección extraordinaria del Estado*, Madrid, CEC, 1980, pp. 342-365.

¹¹ Pueden consultarse al respecto Manuel BALLBÉ: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998.

nal, sino también culturalmente, de la dictadura. Por eso, a ras de suelo, la salvaguarda del orden público, pese a lo que proclamaba la legislación, ya sensible a la causa constitucional, continuaba verificándose con el empleo de una represión embrutecida muchas veces dirigida contra el ejercicio de derechos reconocidos por la propia Constitución¹².

Desde esta perspectiva, la sublevación militar del 18 de julio, la justificación cultural de la «Cruzada» y la durísima represión coetánea y ulterior a la guerra no se salieron del rail trazado desde decenios atrás. El isomorfismo de los enemigos delataba que el propio golpe se concibió como una suerte de «solución final», un escarmiento definitivo que por fin depurase la comunidad nacional de los sujetos que la perturbaban desde hacía décadas, ya fuese mediante su exterminio, su neutralización política o su asimilación identitaria. Que el corpus doctrinal que acompañó la destrucción de la República y su sustitución por la dictadura respondiese, en uno de sus flancos, al patrón teológico-político, con la presencia de un caudillo de designación providencial con la misión de salvar a la nación, suponía, de hecho, la actualización de un dispositivo latente en las tradicionales narrativas hegemónicas. La continuidad persistió bajo el Franquismo, de forma muy evidente en sus primeros compases, con toda la legislación penal especial sobre «seguridad del Estado». La ulterior reducción de la intensidad represora no fue negación, sino efecto directo de la represión anterior y de la mudanza internacional. Dominación oligárquica, identidad nacional excluyente, fanatismo religioso en las instancias oficiales y garantía de la forma monárquica fueron así elementos persistentes que siguieron alimentando el tratamiento represivo de la disidencia.

Todavía en agosto de 1975, con un decreto-ley para la «prevención del terrorismo», se proponía el Gobierno introducir «defensas jurídicas» en el cuerpo del Estado para combatir una «epidemia antisocial» con medidas «de emergencia». Y ese estado de excepción, que suspendía la ley común agravando penas y retirando ga-

¹² Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República española*, Granada, Comares, 2014, e íd.: *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española*, Granada, Comares, 2015, con saldo criminal favorable a las fuerzas de seguridad, poniendo la mayor parte de las víctimas las clases populares.

rantías procesales —aunque prometía la «mínima perturbación» de las mismas—, aún afectaba a los miembros de las «organizaciones comunistas, anarquistas, separatistas» y demás ya ilegalizadas por la explícitamente invocada Ley de 9 de febrero de 1939. De la mera pertenencia a ellas hasta las actividades de «propaganda» o coordinación realizadas a su favor, es decir, por el mero hecho de ejercitar derechos políticos elementales, resultaban sus autores condenados a la pena prevista en el código en su grado máximo. Elocuente ejemplo del hilo conductor que, a estos efectos, siguió desenrollándose bajo la dictadura.

Descomposición del Estado constitucional y reaparición del Estado punitivo

Del recorrido histórico abocetado se infiere una conclusión: cuando en el organismo político predominan patológicamente sectores minoritarios y cerrados, patrimonializando las instituciones, y fundan su dominio en identidades políticas y organizaciones económicas fundamentalistas y excluyentes, la tensión entre libertad y seguridad se resuelve siempre del lado de la seguridad, aunque lo siga haciendo en nombre de la libertad. Precisamente el propósito de la democracia constitucional como arquitectura jurídico-política garantista fue invertir esta espiral, colocando de forma resuelta los derechos en posición de preferencia¹³. Se confiaba en que el binomio se invirtiese por efecto de las alteraciones sustantivas introducidas en el Estado. La construcción política de la identidad colectiva había de encuadrarse en parámetros abiertos y pluralistas. La toma y el ejercicio del poder institucional debían ser consecuencia de procesos participativos, respetuosos con los derechos políticos, donde la competencia no falseada entre fuerzas de signo diverso fuese decidida por la ciudadanía sin exclusiones. La concentración del poder económico-social en pocas manos, antesala del autoritarismo del Estado, debía interrumpirse a través de procedimien-

¹³ Afirmando, por consiguiente, la aporía existente entre las exigencias del Estado constitucional y su defensa por medios punitivos de excepción, Luigi FERRAJOLI: *Diritto e ragione. Teoria del garantismo penale*, Roma-Bari, Laterza, 2004, p. 852.

tos redistributivos, que garantizaran las dosis de homogeneidad socioeconómica y moral imprescindibles para el mantenimiento de una democracia plural. Abriendo la participación, democratizando las instituciones, pluralizando la identidad colectiva, garantizando considerables dosis de igualdad material y sujetando el ejercicio del poder a un derecho racional, tanto formal como materialmente, por responder a fines de garantía de derechos, se pensaba que el dilema estructural libertad/seguridad podría encararse de forma razonable en lo sucesivo.

Como es sabido, España no se homologa a este modelo del Estado constitucional hasta 1978. Y lo hace como gran conquista de la democracia frente a la dictadura, aun con notorios arrastres. Se abre la participación, se consagra la libertad de cultos, se establece un régimen de legalidad, se declaran los derechos y se garantizan libertades vinculadas al mundo laboral y la participación política, todo ello sobre la base de un pacto entre capital y trabajo que servía de sustento legitimador. Sin embargo, no se depuran las responsabilidades criminales de la dictadura y se conservan sus estructuras burocráticas, judiciales, militares y policiales, que en su práctica institucional imprimen inercias nada garantistas. Con todo, a mediados de los años ochenta, el Estado español comienza a estabilizarse como democracia liberal representativa comparable, en sus logros, tendencias y contradicciones, al resto de Estados europeos occidentales. Comparte así con ellos, a grandes rasgos, su última evolución, destacando el grado de desmovilización social que se cobró la estabilización democrática¹⁴. Si algo singularizó la experiencia estatal española en lo que concierne a la tensión entre libertad y seguridad fue la necesidad de afrontar la gravísima y persistente, aun localizada, amenaza terrorista de ETA. Junto a la eficaz actuación reglada de fuerzas de seguridad y tribunales de justicia, conocimos así tanto la funesta desviación del terrorismo de Estado como una legislación antiterrorista sumamente invasiva, cuyos efectos positivos en el plano político friccionan con la cultura de la excepcionalidad que contribuyó a alentar.

En esta posición y con este bagaje se entra en el ciclo histórico abierto en 2008. Con la crisis económica sirviendo de pretexto, he-

¹⁴ Emmanuel RODRÍGUEZ: *¿Por qué fracasó la democracia en España? La transición y el régimen del 78*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015, p. 23.

mos comenzado a asistir a la aceleración del proceso de desmontaje del Estado constitucional. La contradicción de partida entre la concentración del poder propia del capitalismo y la federalización del poder propia de la democracia, que afecta a todas las democracias liberales europeas, comienza a desenlazarse con una grave crisis democrática. En efecto, la concentración del poder socioeconómico se deja sentir de forma cada vez más sensible en el ámbito institucional, suscitando un proceso paralelo de concentración de poder en el Ejecutivo, quiebra práctica del parlamentarismo, politización de la justicia y depresión de las garantías legales frente a los desafueros del poder público. La historia actual de los países europeos, muy en especial de los del sur mediterráneo, corrobora esta tendencia con exactitud. El abuso de la legislación por decreto, incluso para abordar asuntos de estructura; la reducción de la autonomía de los cuerpos intermedios, muy en especial de los municipios; las reformas electorales en el sentido de achicar el pluralismo en nombre de la gobernabilidad, o la creciente verticalización de los organismos políticos y su integración forzosa en un marco supranacional nada democrático son síntomas, bien a la vista, de esta dirección evolutiva neocentralista, que no se explica tanto por razones de emergencia frente a una crisis económica como por propósitos de mutación constitucional.

La traducción institucional de la concentración del poder socioeconómico no sólo se deja sentir en esta tendencia autoritaria. También se aprecia en el despliegue de políticas dirigidas a consolidar la acumulación, disparando como consecuencia las desigualdades. Los recortes padecidos por los servicios públicos, destinados a convertirlos en último recurso a disposición de las capas populares, mientras las capas medias huyen a la aseguración privada, o el ataque permanente a la progresividad fiscal, tratando de apoyar la mayor parte de la financiación pública en los impuestos al consumo, componen dos líneas de evolución social en esta dirección de recrudescimiento de las desigualdades económicas.

Con semejantes tendencias se está logrando fundar entre nosotros, bajo la normatividad formal cada vez menos vinculante de las Constituciones garantistas posdictatoriales, un nuevo tipo de sociedad: no la cooperativa y solidaria propia del Estado social y democrático, sino la que está denominándose «sociedad neoliberal», autoritaria en lo político y desigual en lo económico. Este proceso de

transformación radical, que comienza a penetrar en la letra constitucional, está siendo traumático, por subvertir el orden y los pactos acordados, y tropieza, por consiguiente, con numerosas resistencias. La principal ha procedido de la ciudadanía. Ciertamente es que el elemento social que daba sentido a los Estados constitucionales, una ciudadanía activa, organizada y consciente en la defensa de sus derechos, se encontraba prácticamente desmantelado, pero la intensidad de la agresión sufrida ha provocado su relativa rearticulación, con efectos tan impactantes como la alteración del sistema de partidos en países como España, Francia, Italia o Grecia. Pero la respuesta del *establishment* ante las consecuencias de sus políticas ha sido la del repliegue y la reacción represiva. Y la nueva disciplina de la seguridad ciudadana da testimonio de ello.

En efecto, es en el entrecruce de estas líneas —neocentrismo autoritario, desigualdad económica, contestación ciudadana— donde hay que colocar respuestas normativas como la actual LOPSC, la reciente reforma del Código Penal o la planeada Ley Orgánica de Seguridad Nacional (LSN). En lo que hace a la LOPSC, supone un refuerzo notable de los poderes gubernativos. No sólo es que las frecuentes expresiones indeterminadas, que nos devuelven a la vieja filosofía del «orden público», permitan un ejercicio discrecional de las facultades policiales limitativas de derechos; es que la cantidad ingente de tipos previstos en la ley atribuye a la Administración la resolución de muchos ilícitos cometidos en el ejercicio de los derechos políticos, apartando de este modo la intervención de la justicia, siempre provista de mayores garantías. El blindaje de los aparatos policiales llega a la famosa interdicción de fiscalizar sus actuaciones con medios de reproducción audiovisual. Procede, asimismo, a una restricción sustantiva de los derechos de reunión y manifestación, cuyo ejercicio impide en la práctica sin previa comunicación. Y el importe desmesurado de sus sanciones, que puede alcanzar, en el caso de las graves, los 60.000 euros, persigue generar un «efecto desaliento» que prevenga, no la comisión de infracciones, sino la misma protesta social, factor fundamental para la salud de un régimen constitucional.

A ello deben añadirse las novedades introducidas en el Código Penal. En un ejemplo de legislación de clase, se criminalizan irrisorios ilícitos populares, como los pequeños fraudes a la Seguridad Social cometidos por los trabajadores, mientras se garantiza la im-

punidad de los grandes defraudadores de la Hacienda Pública. A su vez, los delitos contra el orden público se tipifican con calculada ambigüedad, han visto ampliado su radio de acción a formas indirectas de participación y son conminados con sanciones claramente desproporcionadas, limitándose también con ello, por esta otra vía, el derecho de manifestación.

Este proceso se ve coronado por la LOSN, todavía en fase de proyecto. Se regulan en ella nuevos estados de excepción, durante los cuales se legitimaría una suerte de dictadura del Ejecutivo. Que esta novedad legislativa haya sido presentada en los medios como un dispositivo creado para prevenir el secesionismo catalán da buena muestra, a mi entender, de cómo toda la espiral represiva que consume puede volverse, despertando nuestra infausta tradición punitivista, contra el inexistente «enemigo interior».

RELACIÓN DE EVALUADORAS Y EVALUADORES SEPTIEMBRE DE 2015-DICIEMBRE DE 2016

Aguado Higón, Ana María (Universitat de València)
Aizpuru Murua, Mikel (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Alabarces, Pablo (Universidad de Buenos Aires)
Alares López, Gustavo (Universidad de Zaragoza)
Aljovín de Losada, Cristóbal (Universidad Nacional Mayor de San Marcos)
Allier Montaña, Eugenia (Universidad Nacional Autónoma de México)
Almuiña Fernández, Celso (Universidad de Valladolid)
Alonso García, Gregorio (University of Leeds)
Alted Vigil, Alicia (UNED)
Álvarez de Barrientos, Joaquín (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid)
Álvarez Tardío, Manuel (Universidad Rey Juan Carlos)
Álvaro Dueñas, Manuel (Universidad Autónoma de Madrid)
Amorín Iglesias, Alfonso (Universidade de Santiago de Compostela)
Anderson, Peter (University of Leeds)
Andrade Blanco, Juan Antonio (Universidad de Extremadura)
Andreu Miralles, Xavier (Aarhus Universitet)
Archiles Cardona, Ferran (Universitat de València)
Arco Blanco, Miguel Ángel del (Universidad de Granada)
Ascolani, Adrián (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)
Ávila Rueda, Alfredo (Universidad Nacional Autónoma de México)
Avilés Farré, Juan (UNED)
Babiano Mora, José (Fundación Cultural 1.º de Mayo, Madrid)
Ballarín Domingo, Pilar (Universidad de Granada)
Barral Martínez, Margarita (Universidade de Santiago de Compostela)
Bartolomé García, Fernando R. (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Bascuñán Añover, Óscar (Universidad Complutense de Madrid)
Benavides Martínez, Juan José (Universidad Nacional Autónoma de México)
Blasco Herranz, Inmaculada (Universidad de La Laguna)
Blasco Martel, Yolanda (Universitat de Barcelona)
Bolekia Boleká, Justo (Universidad de Salamanca)
Botti, Alfonso (Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia)
Box Varela, Zira (Universitat de València)
Branciforte, Laura (Universidad Carlos III)
Bresciano Lacava, Juan Andrés (Universidad de la República, Uruguay)
Cabana Iglesia, Ana (Universidade de Santiago de Compostela)

Cabrera Acosta, Miguel Ángel (Universidad de La Laguna)
Calandra, Benedetta (Università degli Studi di Bergamo)
Calatayud Giner, Salvador (Universitat de València)
Calle Velasco, María Dolores de la (Universidad de Salamanca)
Campos Pérez, Lara (Universidad Complutense de Madrid)
Campo Serrano, Alicia (Universidad Autónoma de Madrid)
Camprubí Bueno, Lino (Max-Planck-Institut für Wirtschaftsgeschichte, Alemania)
Cantos Casenave, Marieta (Universidad de Cádiz)
Cañon Voirin, Julio Lisandro (Universidade de Santiago de Compostela)
Carnero Lorenzo, Fernando (Universidad de La Laguna)
Casali, Luciano (Università degli Studi di Bologna)
Caspístequí Gorasurreta, Francisco Javier (Universidad de Navarra)
Castells Arteche, Luis (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Cazetta, Felipe Azevedo (Universidade Federal de Juiz de Fora)
Cervera Gil, Javier (Universidad Francisco de Vitoria)
Chacón Delgado, Pedro José (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Chaves Palacios, Julián (Universidad de Extremadura)
Chirona, Daniella (Istituto Universitario Europeo, Florencia)
Christensen, Steffen Lind (Aarhus Universitet)
Cicerchia, Andrea (Università degli Studi di Urbino «Carlo Bo»)
Clar Moliner, Ernesto (Universidad de Zaragoza)
Claret Miranda, Jaume (Universitat Oberta de Catalunya)
Cleminson, Richard (Leeds University)
Collantes Gutiérrez, Fernando (Universidad de Zaragoza)
Comella Gutiérrez, Beatriz (UNED)
Crainz, Guido (Università degli Studi di Teramo)
Cruz Martínez, Rafael (Universidad Complutense de Madrid)
Cuesta Bustillo, Josefina (Universidad de Salamanca)
Cueva Merino, Julio de la (Universidad de Castilla-La Mancha)
Deias, Antonia (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Delgado Larios, Almudena (Université Grenoble-Alpes)
Delgado Ribas, Josep María (Universitat Pompeu Fabra)
Díaz Geadá, Alba (Universidade de Santiago de Compostela)
Díaz Matarranz, Juan José (Universidad de Alcalá de Henares)
Díez de Velasco, Francisco (Universidad de La Laguna)
Doratioto, Francisco (Universidade de Brasília)
Duarte Montserrat, Ángel (Universitat de Girona)
Echevarría Jesús, Carlos (UNED)
Egido León, Ángeles (UNED)
Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores (Instituto de Historia, CSIC, Madrid)

Escudero Gutiérrez, Antonio (Universitat d'Alacant/Universidad de Alicante)

Espigado Tocino, Gloria (Universidad de Cádiz)

Faraldo Jarillo, José María (Universidad Complutense de Madrid)

Farías, Ruy (Universidad de Buenos Aires)

Feijó Torres, Elias J. (Universidade de Santiago de Compostela)

Fernández Asperilla, Ana Isabel (Fundación 1.º de Mayo, Madrid)

Fernández Bastarache, Fernando (Universidad de Granada)

Fernández Sanz, Juan José (Universidad Complutense de Madrid)

Ferrús Antón, Beatriz (Universitat Autònoma de Barcelona)

Flecha García, Consuelo (Universidad de Sevilla)

Forcadell Álvarez, Carlos (Universidad de Zaragoza)

Forti, Steven (Universidade Nova de Lisboa)

Fradera Barceló, Josep María (Universitat Pompeu Fabra)

Frasquet Miguel, Ivana (Universitat de València)

Fuente Monge, Gregorio de la (Universidad Complutense de Madrid)

Fuentes Codera, Maximiliano (Universitat de Girona)

Gallego Margalef, Ferran (Universitat Autònoma de Barcelona)

Gamarra Chopo, Yolanda (Universidad de Zaragoza)

García Balaña, Albert (Universitat Pompeu Fabra)

García García, Carmen (Universidad Autónoma de Madrid)

García Gutiérrez, Cristina Luz (Universidad Autónoma de Madrid)

García Sanz, Fernando (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid)

Ginard Féron, David (Universitat de les Illes Balears)

Ginés Sánchez, Andreu (Universitat de València)

Goberna Falque, Juan Ramón (Universidad de Murcia)

Goicovic Donoso, Igor (Universidad de Santiago de Chile)

González de Oleaga, Marisa (UNED)

González Martínez, Carmen (Universidad de Murcia)

Grandio Seoane, Emilio (Universidade de Santiago de Compostela)

Guillem Llobat, Ximo (Universitat de València)

Guirao Piñeyro, Miguel (Universidad de Granada)

Gurriarán Rodríguez, Ricardo (Universidade de Santiago de Compostela)

Henríquez Uzal, María José (Universidad de Chile)

Hernández Burgos, Claudio (Universidad de Granada)

Huguet Santos, Montserrat (Universidad Carlos III)

Iñurritegui Rodríguez, José María (UNED)

Irurozqui Victoriano, Marta (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid)

Jacobson, Stephen (Universitat Pompeu Fabra)

Jiménez Lucena, Isabel (Universidad de Málaga)

La Parra López, Emilio (Universitat d'Alacant/Universidad de Alicante)

Lanero Táboas, Daniel (Universidade de Santiago de Compostela)

Lanero Táboas, Mónica (IES Jálama, Cáceres)
Leira Castiñeira, Francisco J. (Universidade de Santiago de Compostela)
Lemus López, Encarnación (Universidad de Huelva)
Llona González, Miren (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Locascio, Paloma (Universitat de Barcelona)
López Alós, Javier (University of Leeds)
López García, Santiago (Universidad de Salamanca)
Louzao Villar, Joseba (Universidad de Alcalá de Henares)
Lozares Colina, Carlos (Universitat Autònoma de Barcelona)
Luis, Jean-Philippe (Université Blaise Pascal, Clermont-Ferrand)
Lvovich, Daniel (Universidad Nacional de General Sarmiento)
Marco Carretero, Jorge (University of Bath)
Marín Gelabert, Miguel Ángel (Universitat de les Illes Balears)
Marta Lazo, Carmen María (Universidad de Zaragoza)
Martín Corrales, Eloy (Universitat Pompeu Fabra)
Martínez Carrión, José Miguel (Universidad de Murcia)
Martínez Riaza, Ascensión (Universidad Complutense de Madrid)
Martorell Linares, Miguel (UNED)
Meléndez Malavé, Natalia (Universidad de Málaga)
Míguez Macho, Antonio (Universidade de Santiago de Compostela)
Millán García-Varela, Jesús (Universitat de València)
Minesso, Michela (Università degli Studi di Milano)
Mir Curcó, Conxita (Universitat de Lleida)
Mira Delli-Zotti, Guillermo (Universidad de Salamanca)
Moliner Prada, Antonio (Universitat Autònoma de Barcelona)
Molinero Ruiz, Carme (Universitat Autònoma de Barcelona)
Montero García, Feliciano (Universidad de Alcalá de Henares)
Montero García, Manuel (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Montero Jiménez, José Antonio (Universidad Complutense de Madrid)
Monzón Perdomo, María Eugenia (Universidad de La Laguna)
Morant i Ariño, Antonio (Universitat de València)
Morell, Mats (Uppsala Universitet)
Moreno Alonso, Manuel (Universidad de Sevilla)
Moreno Feliu, Paz (UNED)
Moreno Martínez, Doris (Universitat Autònoma de Barcelona)
Moreno Seco, Mónica (Universitat d'Alacant/Universidad de Alicante)
Morente Valero, Francisco (Universitat Autònoma de Barcelona)
Muñoz Soro, Javier (Universidad Complutense de Madrid)
Navajas Zubeldia, Carlos (Universidad de La Rioja)
Nicolás Marín, Encarna (Universidad de Murcia)
Niño Rodríguez, Antonio (Universidad Complutense de Madrid)
Nogueira Otero, Xosé (Universidade de Santiago de Compostela)
Ojeda Mata, Maite (Universitat Autònoma de Barcelona)
Ortiz Heras, Manuel (Universidad de Castilla-La Mancha)

Ostolaza Esnal, Maitane (Université Paris-Sorbonne)
Pablo Contreras, Santiago de (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Pala, Giaime (Universitat Autònoma de Barcelona)
Palacios Cerezales, Diego (University of Stirling)
Pardo Sanz, Rosa (UNED)
París Martín, Álvaro (Universidad Autónoma de Madrid)
Parra Montserrat, David (Universitat de València)
Pasamar Alzuria, Gonzalo Vicente (Universidad de Zaragoza)
Pazos Rodríguez, Antón Manuel (Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento–CSIC)
Pérez Álvarez, Gonzalo (Universidad Nacional de Patagonia)
Pérez Fuentes, Pilar (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Pérez Garzón, Juan Sisinio (Universidad de Castilla-La Mancha)
Pérez Moreda, Vicente (Universidad Complutense de Madrid)
Pérez Núñez, Javier (Universidad Autónoma de Madrid)
Permanyer Ugartemendia, Ander (Universitat Pompeu Fabra)
Pinto, António Costa (Universidade de Lisboa)
Piqueras Arenas, José Antonio (Universitat Jaume I)
Prada Rodríguez, Julio (Universidade de Vigo)
Prado Moura, Ángel de (Universidad de Valladolid)
Pro Ruiz, Juan (Universidad Autónoma de Madrid)
Prodani, Anastasi (Universiteti i Tiranës, Albania)
Puell de la Villa, Fernando (Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, UNED)
Puigvert Solà, Joaquim Maria (Universitat de Girona)
Quintana Navarro, Francisco (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
Radcliff, Pamela (University of California, San Diego)
Ramón Muñoz, Josep María (Universidad de Murcia)
Ramón Solans, Francisco Javier (Westfälische Wilhelms-Universität Münster)
Ramos Palomo, María Dolores (Universidad de Málaga)
Ranalleti, Mario (Universidad Nacional Tres de Febrero, Argentina)
Re, Matteo (Universidad Complutense de Madrid)
Reguera Acedo, Jesús Ignacio (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Reina Aoyama, Leticia (Instituto Nacional de Antropología e Historia, México)
Rey Castelao, Ofelia (Universidade de Santiago de Compostela)
Rey Tristán, Eduardo (Universidade de Santiago de Compostela)
Riesco Roche, Sergio (Universidad Carlos III de Madrid)
Rivera Blanco, Antonio (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Roca Rosell, Antoni (Universitat Politècnica de Catalunya)
Rodrigo Sánchez, Javier (Universitat Autònoma de Barcelona)
Rodríguez González, Agustín Ramón (Real Academia de la Historia)
Rodríguez González, José Javier (Universidad de León)
Rodríguez Jiménez, José Luis (Universidad Rey Juan Carlos)
Rodríguez Lago, José Ramón (Universidade de Vigo)
Rodríguez Mediano, Fernando (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid)
Rodríguez Ocaña, Esteban (Universidad de Granada)
Romeo Mateo, María Cruz (Universitat de València)
Rubio Jiménez, Jesús (Universidad de Zaragoza)
Ruiz Carnicer, Miguel Ángel (Universidad de Zaragoza)
Ruiz Franco, Rosario (Universidad Carlos III de Madrid)
Ruiz Muñoz, María Jesús (Universidad de Málaga)
Rújula López, Pedro (Universidad de Zaragoza)
Sabio Alcutén, Alberto (Universidad de Zaragoza)
Saco Álvarez, Alberto (Universidade de Vigo)
Salomón Chéliz, María del Pilar (Universidad de Zaragoza)
Sampedro Vizcaya, Benita (Hofstra University, Nueva York)
Sánchez Cuervo, Antolín (Instituto de Filosofía, CSIC)
Sánchez León, Pablo (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Sánchez Recio, Glicerio (Universitat d'Alacant/Universidad de Alicante)
Sánchez Román, José Antonio (Universidad Complutense de Madrid)
Santamaría García, Antonio (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid)
Santidrián Arias, Víctor Manuel (Universidade de Santiago de Compostela)
Savarino Roggero, Franco (Instituto Nacional de Antropología e Historia, México)
Sevillano Calero, Francisco (Universitat d'Alacant /Universidad de Alicante)
Shubert, Adrian (York University, Canadá)
Simal Durán, Juan Luis (Universidad Autónoma de Madrid)
Simonassi, Sílvia (Universidad Nacional de Rosario)
Suárez Cortina, Manuel (Universidad de Cantabria)
Tabanera García, Nuria (Universitat de València)
Tavera García, Susanna (Universitat de Barcelona)
Tcach, César (Universidad de Córdoba, Argentina)
Thomas, Joan María (Universitat Rovira i Virgili)
Toboso Sánchez, Pilar (Universidad Autónoma de Madrid)
Torre Gómez, Hipólito de la (UNED)
Torre del Río, Rosario de la (Universidad Complutense de Madrid)
Torres Arce, Marina (Universidad de Cantabria)
Torres Feijó, Elías (Universidade de Santiago de Compostela)

Trampus, Antonio (Università Ca'Foscari Venezia, Italia)
Türkçelik, Evrim (Ankara Sosyal Bilimler Üniversitesi)
Urquijo Goitia, Mikel (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Val Cid, Consuelo del (UNED)
Valiente Fernández, Celia (Universidad Carlos III de Madrid)
Van Cruyningen, Piet (Universiteit Wageningen)
Van de Grift, Lisbeth (Universiteit Utrecht)
Vega García, Rubén (Universidad de Oviedo)
Veiga Alonso, Xosé Ramón (Universidade de Santiago de Compostela)
Veiga Rodríguez, Francesc (Universitat Autònoma de Barcelona)
Velasco de Castro, Rocío (Universidad de Extremadura)
Verdugo Martí, Vicenta (Universitat de València)
Vieitez Cerdeño, María Soledad (Universidad de Granada)
Viejo Yharrassarry, Julián (Universidad Autónoma de Madrid)
Vilaró i Güell, Miquel (Universitat Autònoma de Barcelona)
Vincent, Mary (University of Sheffield)
Ysàs Solanes, Pere (Universitat Autònoma de Barcelona)
Yusta Rodrigo, Mercedes (Université Paris 8 Vincennes à Saint Denis)
Zaballe Beascochea, Ana de (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Zulaika Irureta, Joseba (University of Nevada)

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. La revista *Ayer* publica artículos de investigación y ensayos bibliográficos sobre todos los ámbitos de la Historia Contemporánea escritos en castellano.
2. Los autores/as se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otros medios. Una vez publicados en *Ayer*, los artículos no podrán ser reproducidos sin autorización expresa de la Redacción de la revista. Sí podrá hacerse mención a la edición digital, disponible en el Portal de Revistas de Marcial Pons (<http://revistas.marcialpons.es>) y en la página web de la Asociación de Historia Contemporánea (<http://www.ahistcon.org>).

No se aceptarán para su evaluación trabajos que hayan sido publicados o estén a punto de serlo en cualquier otro medio, en su totalidad o parcialmente, ni los que reproduzcan sustancialmente contenidos ya publicados por el autor/a en libros, artículos o capítulos de libros ya aparecidos o de aparición inmediata. Los artículos deberán presentarse acompañados de una declaración expresa que garantice su plena originalidad, con firma manuscrita del autor/a o autores/as, conforme al modelo que figura en la página web de la revista.

Excepcionalmente, el Consejo de Redacción de *Ayer* podrá considerar la edición por primera vez en castellano de artículos ya publicados en otras lenguas.

3. Tanto los artículos de investigación como los ensayos bibliográficos serán informados al menos por dos evaluadores/as externos a los órganos de la revista y a la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea que la edita, mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador/a como para el autor/a del texto). Los artículos que integran los dossiers serán evaluados de la misma forma. Todos los textos deberán recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción.
4. La revista se compromete a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por un plazo de dos años, acomodando la aparición del texto a las necesidades de la revista.
5. Los autores/as remitirán su texto a la dirección institucional de la revista (revistaayer@ahistcon.org) en soporte infor-

mático (programa MS Word o similar). Igualmente enviarán un resumen de menos de 100 palabras en español y en inglés; el título, igualmente en español y en inglés; cinco palabras clave, también en los dos idiomas; una breve nota curricular, que no debe superar las 100 palabras; y el compromiso de originalidad firmado, que puede escanearse para su envío por correo electrónico (en formato PDF o similar). No será enviado a evaluación ningún artículo que no incluya todos estos complementos.

- 6) Los trabajos enviados para su publicación han de ajustarse a los siguientes límites de extensión: entre 7.000 y 10.000 palabras para los artículos (notas de pie de página incluidas), tanto si van destinados a la sección de Estudios como si forman parte de un dossier; y de 4.000 a 5.000 palabras (todo incluido) para los Ensayos bibliográficos y las colaboraciones en la sección Hoy.
7. En los dossiers, las presentaciones de los coordinadores no podrán exceder de 3.000 palabras. El título del dossier y el texto de cubierta no deberán superar las 70 palabras.
8. Sistema de citas: las notas irán a pie de página, procurando que su número y extensión no dificulten la lectura.

Por ejemplo:

Libros: De un solo autor: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*, Barcelona, RBA Libros, 2010.

Dos autores: Mary NASH y Gemma TORRES (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (Ministerio de Cultura), 2009.

Tres autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ, Pilar SALOMÓN CHÉLIZ e Ismael SAZ CAMPOS (coords.): *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009.

Cuatro o más autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ *et al.* (coords.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004.

Capítulos de libro: Antonio ANNINO: «México: ¿Soberanía de los pueblos o de la nación?», en Manuel SUÁREZ CORTINA y Tomás PÉREZ VEJO (eds.): *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Madrid, Biblioteca Nueva-Editiones de la Universidad de Cantabria, 2010, pp. 37-54.

Artículos de revista: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113. Si la referencia es a una/s página/s concreta/s del artículo, se indicarán éstas a continuación del siguiente modo: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113, esp. pp. 101-102.

Citas posteriores: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer...*, pp. 58-60. Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil...», pp. 100-101.

Si se refiere a la nota inmediatamente anterior: *Ibid.*, pp. 61-62. En cursiva y sin tilde.

Cuando se citan varias obras de un mismo autor en el mismo pie de página: Ismael SAZ CAMPOS: «El primer franquismo», *Ayer*, 36 (1999), pp. 201-222; íd.: «Política en zona nacionalista: configuración de un régimen», *Ayer*, 50 (2003), pp. 55-84; e íd.: «La marcha sobre Roma, 70 años: Mussolini y el fascismo», *Historia* 16, 199 (1992), pp. 71-78.

La ausencia de los datos relativos a la ciudad de edición, la editorial o imprenta, el año o el número en caso de revistas, se indicarán respectivamente con las abreviaturas siguientes:

- s. a. = sin autor
- s. d. = sin data
- s. e. = sin editorial
- s. l. = sin lugar de edición
- s. n. = sin número

Estas abreviaturas irán seguidas, si es necesario, de una atribución de ciudad, editorial o año, que irán entre corchetes.

Los datos sobre el número de edición, traducción, etc., se pondrán, de manera abreviada, entre el título de la obra y el lugar de edición.

Artículos de periódico: Emilia PARDO BAZÁN: «Un poco de crítica. El símbolo», *ABC*, 22 de febrero de 1919. En caso de que resulte relevante indicar la ciudad de edición del periódico, se señalará a continuación del título; por ejemplo: José ORTEGA Y GASSET: «El error Berenguer», *El Sol* (Madrid), 15 de noviembre de 1930.

Tesis doctorales o Trabajos de fin de Máster: Miguel ARTOLA: *Historia política de los afrancesados (1808-1820)*, tesis doctoral, Universidad Central, 1948.

Síntesis de internet: Matilde EIROA: «Prácticas genocidas en guerra, represión sistémica y reeducación social en posguerra», *Hispania Nova*, 10 (2012), <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d014.pdf>.

Cuando el documento citado tenga entidad independiente, pero haya sido obtenido de un sitio de internet, esta circunstancia se señalará indicando a continuación de la cita bibliográfica o archivística la expresión «Recuperado de Internet» y la URL del sitio entre paréntesis. Ejemplo: Rafael ALTAMIRA: *Cuestiones Hispano-Americanas*, Madrid, E. Rodríguez Serra, 1900. Recuperado de Internet (<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=35594>).

Documentos inéditos: Nombre y APELLIDOS del autor (si existe): Título del documento (entrecomillado si es el título original que figura en el documento (ciudad, día, mes y año si se conoce la fecha), Archivo, Colección o serie, Número de caja o legajo, Número de expediente. Ejemplos: Carta de Juan Bravo Murillo a Fernando Muñoz (22 de julio de 1851), Archivo Histórico Nacional, *Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora)*, 3543, exp. 9; «Diario de operaciones de la División de Vanguardia» (1836), Real Academia de la Historia, *Archivo Narváez-I*, Caja 1; Juan Felipe MARTÍNEZ: «Relación de lo sucedido en el Real Sitio de San Ildefonso desde el 12 de Agosto de 1836 hasta la entrada de S.M. en Madrid el 17 del mismo mes», Archivo General de Palacio, *Reinado de Fernando VII*, Caja 32, exp. 13.

En el caso de los ensayos bibliográficos o de artículos de carácter teórico, las citas pueden incluirse en el texto (BERNAL GARCÍA, 2010, 259), acompañadas de una bibliografía final.

9. Las aclaraciones generales que deseen hacer los autores/as, tales como la vinculación del artículo a un proyecto de investigación, la referencia a versiones previas inéditas discutidas en congresos o seminarios, o el agradecimiento a personas e instituciones por la ayuda prestada, figurarán en una nota inicial no numerada al pie de la primera página, cuya llamada será un asterisco volado al final del título. Tal nota no podrá exceder de tres líneas.
10. Divisiones y subdivisiones: los epígrafes de los artículos irán en negrita y sin numeración. Conviene evitar los subepígrafes; en el caso de que se incluyan, aparecerán en cursiva.
11. Los artículos podrán contener cuadros, gráficos, mapas o imágenes, aunque limitando su número a los que resulten imprescindibles para apoyar la argumentación, y nunca más de diez en total.

En todos los casos, los autores/as se hacen responsables de los derechos de reproducción de estos materiales, sean de elaboración propia o cedidos por terceros, cuya autorización deben solicitar y obtener por su cuenta, aportando la correspondiente justificación.

Estos elementos gráficos irán numerados correlativamente en función de su tipología (Cuadro 1, Cuadro 2, Cuadro 3...; Gráfico 1, Gráfico 2, Gráfico 3...; Mapa 1, Mapa 2, Mapa 3...; Imagen 1, Imagen 2, Imagen 3...). A continuación del número llevarán un título que los identifique. Y al término de la leyenda o comentario, irá entre paréntesis la palabra *Fuente*; seguida de la procedencia de la imagen, mapa, gráfico o cuadro.

Los mapas y las imágenes se enviarán separadamente del texto y en formato de imagen (tiff, jpg o vectorial) con una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 13 x 18 cm. En el texto se indicará el lugar en el que se desea insertarlos, mediante la mención en párrafo aparte del número entre corchetes [Imagen 1]. Los cuadros y gráficos, en cambio, pueden situarse directamente en el lugar del artículo en el que se quieren insertar.

12. La revista recomienda a los autores de artículos aceptados para su publicación, tanto de la sección de Estudios como de los dossieres, que colaboren con la plataforma Geocritiq de difusión de la producción académica en Ciencias Sociales y Humanidades en el ámbito hispanohablante. Se trata de enviar a esta plataforma un texto divulgativo de un máximo de 5.000 caracteres (con espacios), en el que se resuman los contenidos del artículo publicado, acompañado de una ilustración y de una foto del autor a director@geocritiq.com. Para más información, véase: <http://www.geocritiq.com/>.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna María García Rovira, *España, ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte y Pere Gabriel, *El republicanismo español*.
40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.

42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curcó, *La represión bajo el franquismo*.
44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.
46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.
47. Encarnación Lemus, *Los exilios en la España contemporánea*.
48. María Dolores Muñoz Dueñas y Helder Fonseca, *Las élites agrarias en la Península Ibérica*.
49. Florentino Portero, *La política exterior de España en el siglo xx*.
50. Enrique Moradiellos, *La guerra civil*.
51. Pere Anguera, *Los días de España*.
52. Carlos Dardé, *La política en el reinado de Alfonso XII*.
53. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Historia de los conceptos*.
54. Carlos Forcadell Álvarez, *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*.
55. Jordi Canal, *Las guerras civiles en la España contemporánea*.
56. Manuel Requena, *Las Brigadas Internacionales*.
57. Ángeles Egido y Matilde Eiroa, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*.
58. Jesús A. Martínez Martín, *Historia de la lectura*.
59. Eduardo González Calleja, *Juventud y política en la España contemporánea*.
60. María Dolores Ramos, *República y republicanas*.
61. María Sierra, Rafael Zurita y María Antonia Peña, *La representación política en la España liberal*.
62. Miguel Ángel Cabrera, *Más allá de la historia social*.
63. Ángeles Barrio, *La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923*.
64. Xosé M. Núñez Seixas, *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*.
65. Antoni Segura, *El nuevo orden mundial y el mundo islámico*.
66. Juan Pan-Montojo, *Poderes privados y recursos públicos*.
67. Matilde Eiroa San Francisco y María Dolores Ferrero Blanco, *Las relaciones de España con Europa centro-oriental (1939-1975)*.
68. Ismael Saz, *Crisis y descomposición del franquismo*.
69. Maricío Janué i Miret, *España y Alemania: historia de las relaciones culturales en el siglo xx*.
70. Nuria Tabanera y Alberto Aggio, *Política y culturas políticas en América Latina*.
71. Francisco Cobo y Teresa María Ortega, *La extrema derecha en la España contemporánea*.
72. Edward Baker y Demetrio Castro, *Espectáculo y sociedad en la España contemporánea*.
73. Jorge Saborido, *Historia reciente de la Argentina (1975-2007)*.
74. Manuel Chust y José Antonio Serrano, *La formación de los Estados-naciones americanos, 1808-1830*.

75. Antonio Niño, *La ofensiva cultural norteamericana durante la Guerra Fría*.
76. Javier Rodrigo, *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*.
77. Antonio Moreno y Juan Carlos Pereira, *Europa desde 1945. El proceso de construcción europea*.
78. Mónica Bolufer y Mónica Burguera, *Género y modernidad en España: de la ilustración al liberalismo*.
79. Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Martín, *Procesos de construcción de la democracia en España y Chile*.
80. Gonzalo Capellán de Miguel, *Historia, política y opinión pública*.
81. Javier Muñoz Soro, *Los intelectuales en la Transición*.
82. José María Faraldo, *El socialismo de Estado: cultura y política*.
83. Daniel Lanero Táboas, *Fascismo y políticas agrarias: nuevos enfoques en un marco comparativo*.
84. Pere Ysàs, *La época socialista: política y sociedad (1982-1996)*.
85. María Antonia Peña y Encarnación Lemus, *La historia contemporánea en Andalucía: nuevas perspectivas*.
86. Emilio La Parra, *La Guerra de la Independencia*.
87. Francisco Vázquez, *Homosexualidades*.
88. Fernando del Rey, *Violencias de entreguerras: miradas comparadas*.
89. Antonio Herrera y John Markoff, *Democracia y mundo rural en España*.
90. Alejandro Quiroga y Ferran Archilés, *La nacionalización en España*.
91. Maximiliano Fuentes Codera, *La Gran Guerra de los intelectuales: España en Europa*.
92. Emanuele Treglia, *Las izquierdas radicales más allá de 1968*.
93. Isabel Burdiel, *Los retos de la biografía*.
94. Darina Martykánová y Florencia Peyrou, *La Historia Transnacional*.
95. Pedro Rújula, *Los afrancesados*.
96. *Historia joven*.
97. Jordi Canal, *Historia y literatura*.
98. José Javier Díaz Freire, *Emociones e historia*.
99. Ángeles González Fernández, *Las transiciones ibéricas*.
100. Mónica Moreno Seco y Bárbara Ortuño, *Género, juventud y compromiso*.
101. Carolina Rodríguez-López, *La universidad europea bajo las dictaduras*.
102. Ángela Cenarro, *Género y ciudadanía en el Franquismo*.
103. Abdón Mateos, *La izquierda ante la OTAN*.
104. Alfonso Botti, *La crisis de la «Segunda República» en Italia*.
105. Pilar Toboso, *Las redes de poder en el mundo contemporáneo*.

En preparación:

Género y nación en la España contemporánea.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 250 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 65 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 65 € más gastos de envío

Precio número suelto: 22 €

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a Marcial Pons, Agencia de suscripciones, c/ San Sotero, 6, 28037 Madrid, tel. 91 304 33 03, fax 91 327 23 67, correo electrónico: revistas@marcialpons.es.

La correspondencia para la Redacción de la revista debe enviarse a la dirección de correo electrónico: revistaayer@ahistcon.org. La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea debe dirigirse al Secretario de la misma, a la dirección de correo electrónico: secretaria@ahistcon.org.

105 ayer



ISBN: 978-84-16662-11-1



Marcial
Pons